

ACTA HEREDIANA

Vol. 69, n.º 1 | Enero-junio de 2026

Forjando instituciones
éticas e íntegras



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

ACTA HEREDIANA

Vol. 69, n.º 1, enero-junio de 2026

Forjando instituciones éticas e íntegras



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Dr. Wilfredo Gonzáles Lozada
Rector

Dr. Mirko Juan Zimić Peralta
Vicerrector de Investigación

© Universidad Peruana Cayetano Heredia
Av. Honorio Delgado 430, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres (Lima, Perú)
© *Acta Herediana*

© Los autores

***Acta Herediana*, vol. 69, n.º 1 (enero-junio de 2026)**

E-ISSN: 2312-3907

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2001-3623

Imagen de portada: Sin título (2025), detalle, tela bordada a mano y aplicaciones de tela a los costados. Autora: Leslie Spak.

Editor en jefe

Dr. Carlos F. Cáceres
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Comité Editorial

Dra. Lucía Llosa
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Dra. Yolanda Prevost
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Dra. Teresa Fernández-Bringas
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Dr. Renato Alarcón
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Dr. Alfonso Zavaleta
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Asistencia editorial: Roxana Bada y Ronald Callapiña

Diseño y diagramación: Juan Pablo Campana

Corrección de estilo: Gloria Pajuelo

Coordinación del Centro Cultural UPCH: Cecilia Ugaz

Agradecimientos a: los Dres. Renato Alarcón, Teresa Fernández-Bringas, Lucía Llosa, Yolanda Prevost y Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas (miembros del Comité Editorial); Roxana Bada y Ronald Callapiña (Oficina de Publicaciones); a Mahia Maurial, Leslie Spak y Fernando Olivos; a los esforzados autores; y a los Dres. Wilfredo Gonzáles, Víctor Carrasco y Mirko Zimic.



Obra de acceso abierto, distribuido bajo los
términos de la Licencia Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional.

Las ideas expresadas en cada texto son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la posición de la revista *Acta Herediana* ni de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

E-ISSN: 2411-4502
Lima, Perú

ACTA HEREDIANA

Vol. 69, n.º 1 | enero-junio de 2026

Forjando instituciones éticas e íntegras



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



Sin título

100 x 100cm

Tela bordada a mano y aplicaciones de tela a los costados

2025

En este número... // In this issue...	9
Carlos F. Cáceres	
EDITORIAL	
De la Crisis de 2021 a la Integridad Institucional	
<i>From the 2021 Crisis to Institutional Integrity</i>	
Carlos F. Cáceres	13
Una nueva etapa en Cayetano Heredia: legado, compromiso y proyección	
<i>A new stage in Cayetano Heredia: legacy, commitment and projection</i>	
Wilfredo González Lozada	23
MUNDO//WORLD	
Migración y género: el caso de las mujeres venezolanas en América Latina	
<i>Migration and gender: the case of Venezuelan women in Latin America</i>	
Renato D. Alarcón y Silvia Gaviria	27
Interculturalidad como horizonte ético y político: reflexiones en educación y salud	
<i>Interculturality as an ethical and political horizon: reflections on education and health</i>	
Mahia Maurial MacKee y Diana Sanchez Villena de Magallanes	39
Humanismo en medicina	
<i>Humanism in medicine</i>	
Patrick Wagner Grau	47
Adán y Eva: una mirada desde el arte y la filatelia	
<i>Adam and Eve: a look from art and philately</i>	
Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas	49
PAÍS //PERU	
Elecciones generales 2026 en el Perú: contexto, desafíos e imperativos	
<i>2026 General Elections in Peru: Context, Challenges and Imperatives</i>	
Eugenio Villar Montesinos	63
Ética situada, el mundo que habitamos y la universidad	
<i>Situated Ethics, the World We Inhabit and the University</i>	
Teresa Fernández-Bringas	69
Mujeres en el Perú republicano: dos siglos de avances, luchas y desafíos pendientes	
<i>Women in Republican Peru: Two Centuries of Advances, Struggles and Pending Challenges</i>	
Ximena Salazar, Rocío Valverde y Carlos F. Cáceres	77
Ante la imposibilidad de aceptar que Alfredo Bryce Echenique se fue...	
¿Permiso para llorar o permiso para soñar?	
<i>Faced with the impossibility of accepting that Alfredo Bryce Echenique is gone... Permission to cry or permission to dream?</i>	
Marcos Milla	81
ALMA MATER	
RETAMA: Programa de Entrenamiento en Ética de investigación en América Latina	
<i>RETAMA: A program on Research Ethics Training in Latin America</i>	
Fiorella Krapp, Larissa Otero y Theresa J. Ochoa	85
La creación de la DUARI: una respuesta institucional	
<i>The Establishment of DUARI: An Institutional Response</i>	
Cinthia Hurtado	91
La ética de la generación Z	
<i>The Ethics of Gen Z</i>	
Carla Arosquipa-Rojas y Adrián Chamorro-Alzamora	95

DISCURSOS // SPEECHES

- **Palabras en la presentación del libro *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso***
Remarks at the presentation of the book Investigación de Excelencia en Cayetano Heredia: Legado y Compromiso
Carlos Cáceres Palacios
Teresa Fernández-Bringas
Benjamín Marticorena Castillo 111
- **Discurso de Orden, Ceremonia de incorporación de los docentes ordinarios nuevos y promovidos 2025-2026**
Keynote Speech, Ceremony of incorporation of new and promoted tenured professors 2025-2026
Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas 121

ÉTICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA // ETHICS, HISTORY AND PHILOSOPHY

- Fundamentos filosóficos de la bioética y su relevancia en la formación universitaria**
Philosophical foundations of bioethics and its relevance in university education
Jaime Millás 125
- Extremos de la vida: una mirada humanista del nacimiento y la muerte**
Life's extremes: a humanist perspective of birth and death
Manuel Pérez Martinot 131
- Bioética: dilemas y desafíos de la medicina del siglo XXI**
Bioethics: dilemmas and challenges of medicine in the 21st century
Sonia Indacochea Cáceda y Germán Patrón Ríos 145
- Humanizar la bioética: la ética del cuidado frente al modelo principialista**
Humanizing bioethics: the ethics of care vis-à-vis the principlialist model
Elizabeth Díaz 153

IN MEMORIAM

- Dra. Ladis Delpino Artadi, viuda de Soto**
María Joli Ramírez Delpino 161
- Dr. Homero Silva Díaz**
Jorge Armando Rubiños del Pozo 165

CULTURA VIVA // LIVING CULTURE

Poesía // Poetry

- Selección de poemas de Mahia Maurial**
Selection of poems by Mahia Maurial 167

Artes plásticas // Visual Arts

- Leslie Spak: la libertad de no pertenecer**
Leslie Spak: the freedom not to belong
Equipo Editorial 171

Este semestre en el Centro Cultural // This semester at the Cultural Center

- El Centro Cultural de la UPCH como espacio de diálogo, ciudadanía y transformación social**
The UPCH Cultural Center as a space for dialogue, citizenship and social transformation
Cecilia Ugaz Calderón 177

En este número... // *In this issue...*

© El autor. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8130>

Apreciadas y apreciados lectores, reciban aquí la edición 2026-I de *Acta Herediana*, «**Forjando Instituciones Éticas e Íntegras**». Esta edición cubre el semestre en el que terminó la gestión rectoral de los Dres. Enrique Castañeda (rector), Yesenia Musayón (vicerrectora académica) y Carlos Cáceres (vicerrector de Investigación) e inició la gestión encabezada por los Dres. Wilfredo Gonzáles, Víctor Carrasco y Mirko Zímic, respectivamente.

La elección del tema no solo refleja la conciencia de que es prioritario abordar la ética y la integridad de las instituciones (comenzando por la universidad), sino que nos permite, de algún modo, saldar una deuda con el público, dada la seriedad de los eventos de 2021. De hecho, esta edición reúne un número excepcional de textos sobre ética e integridad, los cuales aportarán, estamos seguros, a los crecientes programas de formación en bioética en Cayetano Heredia, el país y la región.

Justamente por ello el **Editorial** se enfoca en un análisis más amplio de la crisis de 2021, incluyendo la perspectiva ética pero también la sociológica. Primero, define el concepto de integridad; luego, presenta un resumen relativamente detallado de los sucesos de Vacunagate, las imputaciones (mayormente justificadas), los factores contextuales que permiten entender mejor lo ocurrido, incluyendo la participación multiinstitucional, la ambigüedad fundamental que el protocolo definió para la vacuna Beijing y el papel de la anomia o ambigüedad normativa definida por la pandemia. Termina describiendo las medidas correctivas adoptadas por la universidad e indica que estas se orientaron, finalmente, a la construcción de la integridad institucional.

Inmediatamente después se incluye el **Saludo del rector**, Dr. Wilfredo Gonzáles, en nombre de su equipo, donde explica las expectativas que motivaron su candidatura, así como, en líneas generales, las políticas que espera implementar y el nivel de colaboración de la comunidad universitaria que considera necesario. Le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa.

Luego, la sección **Mundo** incluye, primero, una revisión de los Dres. Renato Alarcón y Silvia Gaviria sobre migración y género en varios países de América Latina. Enfocado principalmente en la feminización de la migración venezolana, este texto de lectura obligatoria visibiliza las amenazas que enfrentan las mujeres migrantes (sexismo, racismo, xenofobia, etc.) y sus complejas consecuencias en la salud mental. A continuación, el artículo de Mahia Maurial y Diana Sánchez contrapone la racionalidad instrumental moderna a las racionalidades sustantivas de las comunidades indígenas, y explora la interculturalidad como horizonte ético y político capaz de aportar respuestas a la actual crisis de valores. Después, un elocuente artículo del Dr. Patrick Wagner nos recuerda que la medicina es fundamentalmente humanista, y que, desde sus inicios, ha sido consciente de los dilemas éticos que enfrenta de forma permanente. Finalmente, el Dr. Alfonso Zavaleta nos ofrece un panorama colorido y refrescante sobre la presencia de Adán y Eva en la filatelia, la cual dista de ser simbólica o superficial, pues parece reflejar un razonamiento teológico sustancial.

Luego, tenemos la sección **País**, en la cual Eugenio Villar comienza con un texto en el que se enfoca en la prolongada y compleja crisis de todas las esferas de la vida nacional, pero prioriza el análisis de la crisis política, económica, social, institucional,

ambiental y axiológico-cultural; él anota que esta crisis trasciende nuestras fronteras y forma parte también de transformaciones globales profundas asociadas a la globalización económica, el cambio tecnológico, las tensiones geopolíticas, el debilitamiento de las democracias representativas y la crisis climática. A continuación, Teresa Fernández Bringas analiza la ética como una experiencia vivida y situada, partiendo de los conceptos de habitar el mundo, alteridad y vida buena; sostiene que la ética se transmite principalmente a través de la convivencia, el reconocimiento mutuo y las prácticas cotidianas, más que por la enseñanza de reglas abstractas; y continúa examinando experiencias como vocación, mentoría, docencia, inclusión y producción del conocimiento como espacios privilegiados para la configuración de lo ético en el espacio universitario.

En seguida, Ximena Salazar, Rocío Valverde y Carlos Cáceres se enfocan en la situación de las mujeres en el Perú republicano; los autores explican que no es uniforme para todas y que opera la llamada interseccionalidad (influencia concomitante de otros factores); señalan hitos que han definido mejoras sustanciales (como, por ejemplo, el otorgamiento del derecho a voto); indican el papel del movimiento feminista y, finalmente, señalan los principales puntos pendientes de una agenda orientada al logro de la ciudadanía plena. Finalmente, Marcos Milla, exitoso biólogo molecular que siente tener una deuda con la literatura, nos vuelve a regalar un texto personal sobre la partida de Alfredo Bryce-Echenique, por cuya obra expresa profunda admiración, más allá de señalar algunas de las controversias que, sin duda, Bryce generó en vida:

se va un nexo que ha narrado aquello que me ha pasado y me dejó marcado. Me quedo en una orfandad completa que va más allá de la pérdida tremenda de Vargas Llosa el año pasado: me quedo en este espacio en el que Susan, Tere, Octavia e Inés permanecen atrapadas en una capsula de ámbar, en un viaje hacia los siguientes millones de años. Bryce me habla desde una clase y espacio históricos a los que no pertenezco y, aun así, se las arrega para dejarme partido en pedazos tan pequeños, sabiendo que no hay nadie más en el horizonte en quien pueda encontrar cobijo para mi alma itinerante. (Milla, 2026)

La siguiente sección, **Alma Mater**, comienza con un texto de Fiorella Krapp, Larissa Otero y Theresa

Ochoa, quienes reflexionan sobre el limitado desarrollo de la ética de investigación en el Perú y la región, y nos presentan el **Research Ethics Training in Latin AMerica (RETAMA)**, Programa de Entrenamiento en Ética de Investigación en América Latina. Esta iniciativa, liderada por la UPCH (Larissa Otero, Fiorella Krapp, Cinthia Hurtado, Pedro Saona, Frine Samalvides, Valerie Paz Soldan y Theresa Ochoa), cuenta con la colaboración de expertos en ética en investigación de la University of Texas Southwestern (Elizabeth Heitman), Tulane University (Richard A. Oberhelman y Valerie Paz Soldan), la Universidad Católica de Santa María (Agueda Muñoz del Carpio) y la Universidad de Miami (Sergio G. Litewka). Está orientada a fortalecer la ética y la integridad científica en el Perú y la región, y es financiada por el *International Research Ethics Education and Curriculum Development Award (R25)* del Fogarty International Center. A continuación, Cinthia Hurtado, a cargo de la Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios en Investigación de UPCH, nos describe la misión, las características y la conformación de dicha dirección, la más completa de la educación superior en el Perú.

El siguiente artículo, «La ética en la generación Z», nos presenta la fascinante reflexión de dos recientes egresados de nuestras aulas: Carla Arosquipa (Salud Pública y Salud Global) y Adrián Chamorro (Tecnología Médica-Radiología), quienes parten de la constatación de una creciente frecuencia de problemas de conducta entre los estudiantes heredianos, que lleva a constantes sanciones, lo cual contrasta con lo observado en décadas previas. Para entender esta tendencia, ellos analizan las transformaciones en el perfil de los estudiantes heredianos, y también las grandes diferencias en el contexto de globalización digital y vida hiperacelerada que nos define; asimismo, reflexionan sobre el impacto en la conducta estudiantil de la impunidad de los políticos o de la ausencia de sanción de faltas estudiantiles evidentes. Finalmente, comparten ideas sobre nuevas estrategias para transmitir una cultura ética en la universidad.

Luego tenemos discursos presentados en dos ceremonias. La primera fue la bienvenida a los nuevos docentes ordinarios de la universidad, en febrero último, e incluimos el discurso de orden del Dr. Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas. La segunda

fue la esperada presentación del libro *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso*, el pasado 14 de mayo, y en ella incluimos los discursos del editor, Carlos F. Cáceres; la coordinadora editorial, Teresa Fernández-Bringas; y del comentarista, Benjamín Marticorena. Esta presentación contó con un récord de asistencia en Miraflores. Cabe resaltar el hecho de que, aunque fue una iniciativa del Vicerrectorado de Investigación, se desarrolló bajo una modalidad eminentemente participativa (5 editores, 25 autores, más de 200 investigadores).

A continuación, en la sección **Ética, Historia y Filosofía de la Ciencia** se incluyeron 4 artículos sobre bioética. El primero es el texto del Dr. Jaime Millás sobre la bioética y su importancia en la formación universitaria, el cual transita brevemente por los fundamentos filosóficos de mayor influencia en la bioética contemporánea, especialmente el utilitarismo, el deontologismo y la tradición clásica de la ética de la virtud; también considera corrientes bioéticas como el principialismo, la bioética de la virtud y la bioética personalista; y termina reconociendo el papel del humanismo metafísico como fundamento antropológico de la concepción de dignidad humana.

El segundo artículo, a cargo de Manuel Pérez-Martinot, analiza los dos extremos de la vida (el nacimiento y la muerte) desde una perspectiva humanista, combinando la evidencia científica más reciente con la filosofía y la tradición artística de Occidente; enfatiza las tensiones que surgen entre la autonomía reproductiva, la justicia social y el principio de precaución; al final, propone que el arte constituye un recurso metodológico legítimo para la enseñanza y la reflexión bioética, al ser un lenguaje capaz de nombrar lo que la ciencia aún no formula.

A continuación, el artículo «Bioética, sus retos y desafíos para la medicina del siglo XXI», de la Dra. Sonia Indacochea y el Dr. Germán Patrón, analiza situaciones cotidianas en la práctica médica actual y los dilemas éticos que suelen presentar, especialmente en campos como el de la salud reproductiva. Los autores consideran los criterios fundamentales de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia, y discuten cómo puede interpretarse su intervención para resolver tales dilemas, particularmente desde enfoques consistentes como la ética personalista y la ética principialista.

Por último, el artículo «Humanizar la medicina: la ética del cuidado vs. el principialismo», de Elizabeth Díaz, reconoce que, pese a su enorme influencia en las últimas décadas, la ética principialista ha venido recibiendo crecientes críticas por su rigidez formalista y su individualismo, y que, por el contrario, han surgido otras perspectivas, tales como la de la ética del cuidado, que desplaza la centralidad desde el individuo autónomo hacia la interdependencia humana, la vulnerabilidad y la responsabilidad relacional.

La siguiente sección, **In Memoriam**, reúne dos textos. El primero rinde homenaje a la querida Dra. Ladis Delpino de Soto, destacadísima radióloga herediana que inició su carrera en un período en el que las mujeres enfrentaban aún dificultades para progresar en medicina; ella falleció en el segundo semestre del año pasado, y este texto en su memoria fue escrito por su sobrina, María Joli Ramírez Delpino. El segundo, escrito por Jorge Rubiños del Pozo, de la Promoción de Medicina 1975, rinde homenaje al Dr. Homero Silva Díaz, epónimo de la misma, en tanto esta ha cumplido 50 años de egresada, y siempre es bueno recordar a un herediano que fue nuestro rector y se caracterizó por su sencillez y compromiso, virtudes que expresan de forma clara el *Spiritus ubi vult spirat*.

Finalmente, tenemos la sección **Cultura Viva**, donde se reúne, primero, una selección de poemas de la profesora Mahia Maurial (FAEDU), en estilo franco pero elegante, sobre temas tan diversos como la poesía en sí misma, el altruismo y el compromiso con el cambio; y sobre la forma en que las personas cambian durante su vida. Luego, se expone una selección de trabajos de la artista visual Leslie Spak (Lima, 1976), quien se formó como cineasta y fotógrafa en Emerson College (Boston, EE. UU.) y, posteriormente, continuó sus estudios de fotografía en el Centro de la Imagen (Lima, Perú); su práctica artística se desarrolla a través de diversos medios y técnicas como el bordado, la fotografía, el dibujo y la técnica mixta. Hasta la fecha, ha abordado temas variados en su obra, entre los cuales destacan la herencia familiar y las identidades alternativas. Esta sección culmina con un texto de Cecilia Ugaz, quien plantea el Centro Cultural de la UPCH como un espacio de diálogo, ciudadanía y transformación social; para ello, sostiene que las universidades enfrentan el desafío de trascender la formación estrictamente académica para comprometerse con el desarrollo humano, la ciudadanía

y la transformación social, de modo que en ese contexto los centros culturales universitarios adquieren una relevancia creciente al constituirse como espacios de encuentro, reflexión crítica y democratización cultural. Nos alegra poder compartir con ustedes una edición robusta, con importantes contribuciones y, por el tema cubierto, con el potencial de convertirse en referencia obligada en los programas de ética de la investigación y bioética del país y la región. Como editor en jefe, reitero mi profundo agradecimiento al Comité Editorial (Dres. Renato Alarcón, Teresa Fernández-Bringas, Lucía Llosa,

Yolanda Prevost y Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas), así como a Roxana Bada y Ronald Callapiña (Oficina de Publicaciones), a Mahia Maurial, a Leslie Spak y Fernando Olivos, y a los esforzados autores. Finalmente, agradezco por su apoyo a los Dres. Wilfredo Gonzáles, Víctor Carrasco y Mirko Zimic, a cargo de la nueva gestión rectoral, y les deseo el mayor de los éxitos en la compleja tarea que han emprendido.

Carlos F. Cáceres
Editor en jefe de *Acta Herediana*

De la crisis de 2021 a la integridad institucional

From the 2021 Crisis to Institutional Integrity

Carlos F. Cáceres¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8131>

Ya parece algo distante aquel mes de febrero de 2021 cuando, en medio de confusión e incredulidad, se comenzaba a difundir información sobre el episodio que eventualmente se denominó Vacunagate y determinó, desde Cayetano Heredia, una serie de medidas de manejo de crisis, las cuales buscaron retomar una senda de vida institucional «normal». No han faltado los textos explicativos ni los análisis éticos, y la universidad ha reconocido su responsabilidad en varios momentos. Pese a todo, esporádicamente, resurge una controversia en torno a si la institución dijo todo lo que debía acerca del episodio, y sobre si aún es necesario o no un análisis ético formal de lo ocurrido en torno al ensayo clínico de las vacunas Sinopharm.

La capacidad de autocrítica es siempre una virtud, porque implica mantener una sana disposición para la reflexión sobre lo que hacemos. En esa línea, en tanto Vacunagate marcó un hito para nuestra universidad por su magnitud y repercusión, podemos volver a analizarlo. Sin embargo, dado que el contexto de estos eventos fue claramente excepcional, podríamos revisarlo desde una perspectiva más integradora, que añada elementos de análisis sociológico a las perspectivas de la ética y la integridad científica. Más aún, tomando conciencia de que las repercusiones de una crisis de integridad científica configuran, casi con

seguridad, un problema de integridad institucional, buscamos concluir este análisis llegando hasta ese nivel.

Reformulemos entonces nuestro objetivo en esos términos: discutamos la construcción de la integridad institucional a partir de un conocido problema de integridad científica como punto de partida para seguir pensando el fortalecimiento de la integridad herediana. Pero definamos primero el concepto de integridad.

INTEGRIDAD

Actuar con integridad es hacer lo correcto, incluso cuando nadie mira.

Charles Marshal, *Shattering the Glass Slipper*

La integridad, en un sentido amplio, plantea la idea de estar completo o intacto; cuando se le da un sentido moral, se refiere a la coherencia inquebrantable entre los principios, las palabras y las acciones de una persona, incluso cuando no está sujeta a observación externa. Implica un compromiso firme con la honestidad, la rectitud, la equidad y la decencia, y se manifiesta como la cualidad de ser una persona recta, proba e intachable (Monga, 2016).

Diversas fuentes de varios géneros han explorado el concepto de integridad, incluyendo trabajos clásicos

¹ Médico, doctor en Epidemiología, profesor principal de Salud Pública, exvicerrector de Investigación (2021-2026) de la UPCH y editor en jefe de *Acta Herediana*.

y contemporáneos. Aristóteles (1999), en su *Ética a Nicómaco*, sienta las bases de la ética de la virtud, que influye en la comprensión de la integridad. Audi y Murphy (2006) han estudiado las diferentes facetas de la integridad en su artículo «The Many Faces of Integrity». Stephen Carter (1996) también ha dedicado un libro al concepto de la integridad. Adela Cortina (2013) aborda la ética y los valores como la integridad en su libro *¿Para qué sirve realmente la Ética?* Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([UNODC], 2018) ha publicado el módulo universitario «Integridad y ética», que ofrece un marco conceptual global.

El concepto ha sido aplicado a las instituciones. Por ejemplo, la integridad institucional se refiere a la coherencia entre los valores, los principios y las acciones de una organización, especialmente en el sector público, para garantizar el interés general y luchar contra la corrupción. Consiste en un sistema de medidas, políticas y cultura que busca fortalecer el desempeño ético y la prevención de actos antiéticos, asegurando que las decisiones se alineen con la ética pública y los valores democráticos.

Ciertamente, estamos más familiarizados con el concepto de integridad científica, el cual se define como el marco de principios, valores y prácticas profesionales que aseguran que todos los aspectos del proceso de investigación se realicen de manera honesta y precisa (Espinoza y Alger, 2014, p. 126). Este concepto abarca la adhesión a valores fundamentales como la honestidad, la transparencia, la fiabilidad, la diligencia y el respeto en todas las fases de la investigación, desde la formulación y la realización hasta la comunicación de los resultados (CONCYTEC, 2021). Una de sus dimensiones clave es la epistemológica, que se centra en los comportamientos necesarios para asegurar la calidad y la confiabilidad del conocimiento generado, evitando malas prácticas como la fabricación, la falsificación y el plagio (Cabezas, 2021; Comité de Ética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC], s. f.). En esencia, la integridad científica es el pilar que sostiene la confianza pública en la ciencia y en los investigadores.

ANÁLISIS DE VACUNAGATE

Los problemas que se dieron durante la ejecución del estudio Sinopharm en Lima (2020-2023) han sido analizados en varios momentos y con distintos alcances; destacan el informe administrativo sobre la participación del sector salud (Ministerio de Salud, 2021) y un análisis ético sobre los problemas de la conducción del estudio (Lanata et al., 2025). Este último no llegó realmente a describir el contexto del problema y presentó alguna información inexacta. A propósito de ello, escribimos una carta al editor de *Vaccine* (Cáceres, 2025), que refleja 4 años de reflexiones institucionales en torno de este caso: reconoce sin atenuantes la responsabilidad de la universidad y describe los cambios en la estructura de la institución adoptados para prevenir hechos similares, pero también señala lo excepcional del contexto y la explotación política del caso.

De hecho, Vacunagate fue un evento éticamente complejo en el que, aparte de analizar las imputaciones a los investigadores y a la institución, deben considerarse imputaciones a otros actores, además del especial contexto que se vivió. Se trató de un ensayo clínico que, en 12 000 personas distribuidas en tres brazos de 4000, evaluó dos vacunas chinas Sinopharm contra la COVID-19 (i. e. las vacunas Beijing y Wuhan), comparando su *performance* con placebo. El equipo del Centro de Salud Global, liderado por reconocidos investigadores heredianos, reclutó a 8000 personas, mientras el equipo de un prestigioso investigador sanmarquino reclutó a los otros 4000 en la UNMSM. Los investigadores principales trabajaban *ad honorem*.

Imputaciones a los investigadores

Las principales transgresiones imputadas a los investigadores fueron las siguientes: a) la aceptación del lote adicional de 3200 vacunas «para uso de los investigadores»; b) la entrega de 1200 vacunas de dicho lote a la Embajada china; c) la vacunación, fuera de los grupos aleatorizados, de alrededor de 400 personas; d) la vacunación irregular, además de los investigadores del ensayo clínico, de funcionarios del Gobierno, docentes e investigadores sin papel en el estudio, familiares y personalidades políticas, incluyendo el presidente de la República, a quien se vacunó en Palacio

de Gobierno; e) la colocación de una tercera dosis de vacuna a 40 personas; y f) la contratación de una Organización de Investigación por Contrato (CRO, por sus siglas en inglés) que, según se consideró, tenía «conflicto de interés». Cabe indicar que la vacunación, más allá de investigadores, solo se dio con el sub lote de vacunas asignado a la UPCH.

Imputaciones a la universidad

Ante la falta de registro de la firma china en el Perú y la no confirmación del MINSA como **patrocinador** del estudio (según la nomenclatura del Reglamento de Ensayos Clínicos), la realización del estudio peligraba, y la UPCH aceptó cumplir dicho papel. Y justamente se le imputó por no asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por dicho Reglamento, responsabilidad del patrocinador.

Imputaciones a entidades gubernamentales

Como estableció la investigación del sector salud (MINSA, 2021), liderada por el Dr. Fernando Carbone, el estudio Sinopharm se gestó por una coordinación que se inició entre los Gobiernos de Perú y China, y que desde nuestro país involucró a los sectores Salud y Relaciones Exteriores. El lote adicional de vacunas fue negociado entre los representantes de la firma gubernamental china y los asesores de la Cancillería y el MINSA; se acordó que entre los vacunados se incluiría a personal de ambos sectores. La inclusión de dicho lote fue especificada en el protocolo del estudio y sería aprobada por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación (CNTEI), pese a que definía un *status* ambiguo para la vacuna Beijing, al tratarla simultáneamente como producto experimental y como vacuna en vías de aprobación. Las supervisiones del Estado a la UPCH no indagaron por el lote adicional de vacunas. Cabe aclarar que el INS había dispuesto, siguiendo la recomendación del Council for International Organizations of Medical Sciences ([CIOMS], 2016), que para los ensayos clínicos de COVID solo operara un comité de ética centralizado a nivel nacional, que fue justamente el CNTEI.

Contexto del estudio

Indudablemente, el contexto en el que el estudio tuvo lugar fue excepcional: una pandemia de elevada

mortalidad que había paralizado el mundo y había sido la base de la suspensión de una multiplicidad de normas que regulaban las actividades en los sectores público y privado, de modo que muchos aspectos de la vida personal y laboral se daban de acuerdo con adaptaciones formales o informales de dichas normas.

Principales problemas éticos

Podríamos plantear que los principales problemas éticos y de integridad científica que se dieron en el estudio abarcaron los siguientes:

1. La inclusión del lote de vacunas adicionales al material de estudio.

Como hemos visto, esta situación derivó de negociaciones que se iniciaron a nivel de Gobiernos y fue aprobada en todos los niveles regulatorios. Esta medida es, en principio, incorrecta, pues la vacuna Beijing fue tratada de forma ambigua: fue simultáneamente un principio activo en investigación y un agente profiláctico. Se explicaría por dos motivos: a) la vacuna Beijing ya había mostrado efectividad en dos estudios previos (en China y Emiratos Árabes Unidos), y b) había mucho temor al virus a todo nivel. Este doble *status* se ha hecho evidente en el hecho de que el uso de estas vacunas ha sido criticado por dos motivos opuestos: a) por poner en riesgo a participantes fuera del estudio, aplicándoles un producto experimental, y b) por beneficiar injustamente a un conjunto de personas al aplicarles las primeras dosis de una vacuna. Cabe mencionar que esta fue la vacuna con la que el Estado peruano comenzó a vacunar a los médicos a inicios de 2021.

2. La distribución arbitraria del lote adicional de vacunas, incluyendo la administración de terceras dosis.

Más allá de la aprobación de su inclusión en el protocolo, las vacunas del lote adicional tampoco fueron utilizadas de acuerdo con el protocolo (aparte de las 1200 entregadas a la Embajada china, según negociación de las autoridades de ambos países). Esto se observó especialmente en la UPCH, pues se aplicó a familiares, a docentes no vinculados, a autoridades e incluso a personajes públicos. Asimismo, 40 individuos recibieron tres dosis, que algunos han calificado como un experimento informal (fuera de protocolo), aunque los investigadores declaran que la tercera dosis se usó como refuerzo. Si bien esta práctica fue responsabilidad de los investigadores,

ni la UPCH (porque hasta ese momento carecía de una Oficina de Ensayos Clínicos, habiéndose dedicado sobre todo a pequeños ensayos clínicos no comerciales, de modo que el equipo de estudio cumplía las funciones de patrocinador), ni el INS (que realizó visitas pero no abordó el tema), ni el CNTEI (que declaró no haber tenido tiempo para realizar visitas) ejercieron un papel de supervisión acerca del uso de dichas vacunas.

3. Contratación de una CRO no independiente.

Se ha criticado el hecho de que se contratara una CRO de propiedad de un importante investigador de la UPCH, cuyo equipo también se vacunó. Una CRO ejerce funciones de vigilancia y debe ser independiente, condición que se perdió si el equipo se vacunó. No es una práctica apropiada, aunque no hubo ninguna evidencia de concertación de hallazgos.

Imputaciones falsas o injustas

Algunos análisis han imputado prácticas inapropiadas a partir de marzo de 2021, cuando ya se había dado el cambio del equipo de investigación. Dichas críticas resultan injustas porque los hechos imputados son falsos o porque se explican por terceros factores. Por ejemplo:

- Se ha dicho que, cuando el Gobierno decretó la vacunación universal, no se dio la vacunación inmediata de las personas que no habían recibido la vacuna Beijing porque se trató de continuar el estudio en sus condiciones originales. Sin embargo, el retraso se debió a que el estudio estaba aún bajo supervisión del INS, y este tenía que aprobar el levantamiento de ciego como modificación del protocolo; además, porque debió llegar otro lote adicional de vacunas Beijing para el efecto (Redacción El Comercio, 2021).
- Se ha dicho que la no publicación del estudio representa un incumplimiento de obligaciones por parte de la universidad. Sin embargo, el contrato con la firma china dejaba en manos de esta todos los derechos de publicación, y ellos se opusieron a que la UPCH tomara la iniciativa. Lo único que la UPCH pudo hacer (e hizo) fue cumplir con informar al INS, el cual, según el reglamento, debía hacer público el informe que se le remitiera, algo que este efectivamente hizo, aunque con cierto retraso (UPCH, 2024).

Algunos problemas de fondo que gravitaron en este incidente

Independientemente de que se reconozca nuestra responsabilidad en el caso, algunas lecciones de mayor nivel pueden derivarse del análisis de lo sucedido:

- La UPCH no estaba preparada para ser patrocinadora de un estudio centrado en un producto comercial, al carecer de una oficina con personal conocedor en profundidad de las regulaciones. Fuera de ello, la virtualidad del trabajo en 2020 y 2021 dificultó más aún la supervisión, así como la restricción de la intervención del Comité Institucional de Ética de Investigación (CIEI).
- La restricción de la revisión ética a un solo comité nacional, el CNTEI, decretada por el INS, según una recomendación de CIOMS (2016), definió un comité sobrecargado de trabajo que no tuvo siquiera tiempo para realizar supervisiones de campo o auditorías; asimismo, la no participación de los comités institucionales limitó las opciones de vigilancia.
- Aunque la denuncia realizada contra el estudio era plenamente justificable, es probable que lo que determinó su estallido y dimensiones fue su vinculación con la política y, sobre todo, las imputaciones adicionales que el escándalo permitió realizar al entonces presidente de la república, Martín Vizcarra (Cadenas, 2024).
- Es imprescindible incluir una mirada sociológica al contexto del estudio para reconocer el efecto que el cambio abrupto de la multiplicidad de normas que rigen la vida privada y pública de las personas puede producir y con mayor razón si la vigencia o no de algunas de tales normas no estaba del todo clara, o incluso podía ser tácitamente asumida. Todo esto configura una situación que el sociólogo francés Emile Durkheim denominó «*anomie*», traducida como anomia (Marks, 1974), que se refiere a casos de ausencia de normas o reglas, o de incapacidad de la sociedad para regular las relaciones entre las diferentes funciones sociales, especialmente en contextos de rápida transformación social. Las normas y los valores sociales se debilitan o se vuelven ambiguos produciendo una sensación de desorientación y falta de guía. En general, las sociedades que experimentan cambios rápidos en sus estructuras económicas,

políticas o culturales pueden sufrir anomia debido a la dificultad de las normas para adaptarse a las nuevas realidades. Esta dinámica habría jugado un papel durante la experiencia de pandemia, y sus efectos habrían podido influir en el devenir de los hechos en Vacunagate.

- La implementación de estudios en entornos de salud se daría en el marco de una «cultura» particular en la que los investigadores, usualmente médicos, recurrirían a ciertas prácticas informales, como estrategia para resolver problemas operativos, o por simple comodidad. Estas prácticas serían vistas por el grupo como inofensivas, aunque podrían generar riesgos para participantes o terceros y, en algunos casos, serían calificables como malas conductas de investigación. Podrían pasar desapercibidas en la mayor parte de estudios, pero serían identificables en los ensayos clínicos debido al mayor nivel de supervisión al que están sujetos. Podría plantearse que la vacunación fuera del estudio correspondería a una de tales prácticas, facilitada también por el contexto «anómico» arriba señalado.

- El problema original en este episodio, sin embargo, fue la asignación de un *status* dual a la vacuna Beijing en el mismo protocolo: como compuesto experimental y como agente profiláctico para el equipo investigador. Dicho *status* fue propuesto o aceptado por todos los niveles de gobierno involucrados, además de las universidades participantes, lo que habría ocurrido, en parte, por el interés de recibir la vacuna. Si bien existen antecedentes del uso de un producto experimental con cierta evidencia de efectividad para proteger al equipo de investigación, como ocurrió en un brote de ébola en África, el caso fue distinto (Kallay et al., 2024). Así, las imputaciones por dicho uso paradójicamente proponían que el mismo habría implicado un riesgo inaceptable o un beneficio inaceptable, lo cual muestra dicha ambigüedad. Debe recalarse que el *status* del lote adicional de vacunas era *sui generis*: eran vacunas potencialmente efectivas,

pero seguían siendo material experimental. De un modo u otro, sus usuarios lo hacían por su cuenta y riesgo, y el Estado no habría podido dar ningún otro uso a dicho material. Por ello, una vez ingresado al país, se configuraba un dilema ético sobre la forma más apropiada de disponer del mismo.

Toda cultura institucional tolera **cierto nivel de informalidad e incumplimiento de normas**. Cuando se incurre en prácticas francamente ilegales, hablamos de instituciones corruptas.

LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD

Reacciones de la comunidad universitaria y respuesta institucional

La respuesta de la comunidad universitaria a Vacunagate fue compleja. Muchas voces expresaron verdadera indignación y propusieron la desvinculación de los investigadores del estudio, así como la renuncia de las autoridades, bajo la lógica de que se debía extirpar un mal que había afectado la institución y que le era ajeno.

Luego de un período de confusión y problemas de manejo de medios, la UPCH asumió la responsabilidad que le correspondía y pidió disculpas al país. El Consejo Universitario nombró una Comisión de Eméritos que evaluó los hechos y definió que no hubo dolo detrás de lo sucedido, aunque sí serias negligencias; recomendó, por ello, procesos de evaluación y sanción para todos los implicados. Esto se cumplió de la siguiente manera: los implicados directamente (investigadores del estudio y autoridades) fueron evaluados a través de un comité disciplinario, según lo establecido en el Reglamento; y todos aquellos docentes que se vacunaron fueron evaluados a través de comités definidos por los consejos integrados de facultades. Se determinaron sanciones diversas para todos los involucrados, las cuales variaron entre la suspensión por un año y las amonestaciones verbales y escritas.

El rector y los vicerrectores renunciaron, y la Asamblea Universitaria nombró a un rector y un vicerrector interinos para sostener la universidad mientras se elegían nuevas autoridades. Las elecciones se realizaron en mayo, y a fines de dicho mes se dio el cambio de gestión.

Modificaciones en la conducción del estudio

Fueron suspendidos dos investigadores clave del equipo de estudio en la UPCH a quienes se adjudicó mayor responsabilidad en el uso discrecional del lote adicional de vacunas, incluso por encima de lo provisto en el protocolo, y un nuevo investigador fue contratado. El equipo en la UNMSM se mantuvo, lo cual afirmó que en dicha universidad el uso del lote adicional de vacunas no transgredió lo establecido en el protocolo (sus autoridades habían sido inscritas como personal del estudio).

Se contrató una auditoría internacional que evaluó ambos centros de investigación y, luego de algunos ajustes, certificó que el estudio se desarrollaba de forma adecuada. Además, se contrató una CRO internacional para desarrollar la tarea que le correspondía y se fortalecieron los canales de comunicación con los participantes.

Cambios en la estructura regulatoria de la universidad

Fue en la estructura regulatoria de la universidad, dentro del Vicerrectorado de Investigación, que se dieron cambios mayores: se creó una Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios en Investigación, dirigida por una médica con experiencia en el ente regulador; se asignó a dicha dirección la Oficina de Regulación y Valoración Ética de la Investigación (que ofrece soporte administrativo a los dos comités de ética), la Oficina de Integridad Científica y la Oficina de Bioseguridad; se creó una Oficina de Control de Calidad en Investigación y, sobre todo, una Oficina de Ensayos Clínicos, instancia cuya inexistencia se evaluó en buena medida como causa de los problemas observados, por las funciones legales que debía cumplir frente al ente regulador.

Con protocolos completos, la nueva Oficina de Ensayos Clínicos tiene plena capacidad para desempeñarse como patrocinadora. Si bien se basa

fuertemente en acciones de prevención, tiene también competencias en evaluación de faltas y deriva los casos a las instancias de la universidad responsables de establecer sanciones.

Finalmente, también se completaron varios procedimientos que dejaron el Centro de Estudios Clínicos en condiciones de operar. Este, junto con el Centro Renal y Oncológico (CREO), son dos «instituciones de investigación» de la UPCH preparadas para implementar ensayos clínicos.

CONSTRUCCIÓN DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

La crisis del estudio Sinopharm partió de un contexto caracterizado por una situación excepcional (la pandemia) y una respuesta del Estado que devino en anomia y confusión, al crearse y legitimarse un procedimiento inadecuado (la aprobación del lote adicional de vacunas). Sin embargo, en ese contexto se dieron faltas individuales a la integridad científica por parte de los investigadores del estudio (el uso discrecional del lote adicional de vacunas) y, en otro nivel, de quienes se vacunaron, lo que expuso deficiencias institucionales que implican también falta de integridad (la falta de preparación para ser patrocinador de un ensayo y la ausencia de una Oficina de Ensayos Clínicos, que impidió que esto se descubriera o se cuestionara oportunamente). Todo esto fue ciertamente agravado por otros aspectos del contexto (inhabilitación del Comité de Ética y uso político de la crisis). A continuación, se señalan algunos puntos de entrada para el análisis:

El mito de la «excelencia inherente» y la necesidad de controles

El lema «Somos excelencia y prestigio» que actualmente utilizamos podría sugerir que damos la excelencia por descontada en todo lo que hacemos. Sin embargo, la creencia en una excelencia intrínseca puede generar un exceso de confianza o una ceguera institucional ante las vulnerabilidades (específicamente éticas, en este caso). Así, la integridad institucional no puede depender únicamente de la virtud individual, sino que requiere **mecanismos de control y supervisión independientes y permanentes**.

En tal sentido, en *¿Para qué sirve realmente la Ética?*, Cortina (2013) afirma que la ética no es solo una cuestión de principios abstractos, sino que implica la construcción de **organizaciones justas y fiables** (ética aplicada o de las instituciones). La «excelencia» debe estar respaldada por **procedimientos éticos**.

En tal sentido, la adopción de medidas de «buen gobierno» por parte de la universidad, siguiendo una creciente tendencia en instituciones públicas y privadas, es un paso en la dirección correcta. Es importante, sin embargo, difundir al seno de nuestra comunidad universitaria el valor de dichas medidas (que implican, por ejemplo, identificar y comunicar posibles conflictos de interés, el cumplimiento meticuloso de normas, etc., para prevenir contingencias), pues su aplicación y respeto a todo nivel abona a una cultura de integridad institucional. En cambio, su aplicación sin el componente educativo puede ser vista como una imposición autoritaria que solo crea problemas a los trabajadores.

La «cultura virtuosa» y la anomia: la normalización de prácticas informales

Una cultura convencida de su excelencia, que sobreestima su virtud, puede ser más susceptible a las transgresiones porque las prácticas informales (que llevan a «tomarse libertades») pasan desapercibidas o se toleran. Frente al mencionado lema, de fines comerciales, debemos tener el criterio suficiente como para comprender que idealiza la realidad, en vez de describirla. Llamó la atención que, cuando el caso fue ventilado, algunos estuvieran convencidos de que se trataba de hechos totalmente aislados y que bastaría con desvincular a los involucrados. Debe reconocerse, por el contrario, que lo ocurrido durante la crisis resultó también de aspectos de nuestra propia cultura institucional, los cuales debemos comprender y cambiar.

Toda cultura institucional tolera cierto nivel de informalidad e incumplimiento de normas. Cuando se incurre en prácticas francamente ilegales, hablamos de instituciones corruptas. En otras instituciones, las prácticas informales toleradas son vistas como estrategias inofensivas para resolver problemas de índole operativa. En hospitales o universidades vinculadas a la salud, como Cayetano Heredia, dichas

prácticas informales han incluido tradicionalmente el uso liberal de medicamentos (entre profesionales). Y no es difícil encontrar un vínculo entre ese aspecto de la cultura institucional y las transgresiones del estudio Sinopharm. El problema se agravó cuando el Estado y los reguladores (DIGEMID, INS, CNTEI) aprobaron un protocolo con un *status* ambiguo para la vacuna (simultáneamente como agente experimental y agente profiláctico). Esta ambigüedad oficial creó el espacio para que las «libertades» se ejercieran.

Aquí nos vuelve a ser de utilidad el concepto durkheimiano de *anomie* o anomia (Marks, 1974): la respuesta general a la crisis de la pandemia devino en un contexto de normas débiles o ambiguas, creando una sensación de falta de claridad sobre qué seguía en pie y qué no, lo que permitió que la tolerancia con la informalidad se concretara en el uso arbitrario de las vacunas. Esta contextualización no exime a los implicados de responsabilidad individual, pero puede facilitar su comprensión.

La reconstrucción de la integridad

En *Integrity*, Stephen Carter (1996) aborda la integridad como la coherencia entre lo que decimos que valoramos y nuestras acciones. Aplicado ello a la institución, ¿eran los procesos de supervisión y cumplimiento regulatorio coherentes con la excelencia que queríamos exhibir en todas nuestras acciones? Siguiendo el marco conceptual desarrollado por la UNODC (2018) en su módulo «Integridad y ética», Cayetano Heredia pasó de un enfoque reactivo a uno proactivo, enfocado en corregir errores y construir integridad institucional.

De alguna forma, la respuesta de la UPCH, que incluyó la asunción de responsabilidad, la evaluación de la situación por parte de un Comité de Eméritos, la sanción de involucrados, la renuncia de autoridades, la inclusión de medidas correctivas en el ensayo clínico y la creación de una nueva estructura regulatoria, puede considerarse un ejemplo de cómo una institución intenta reparar y fortalecer su integridad. Y esto nos lleva a reconocer que la integridad no es un estado, sino un proceso de mejora continua basado en la autocrítica y la reflexión.

Una serie de prácticas posibles tienen repercusiones en la integridad institucional. Debemos analizar, en tal

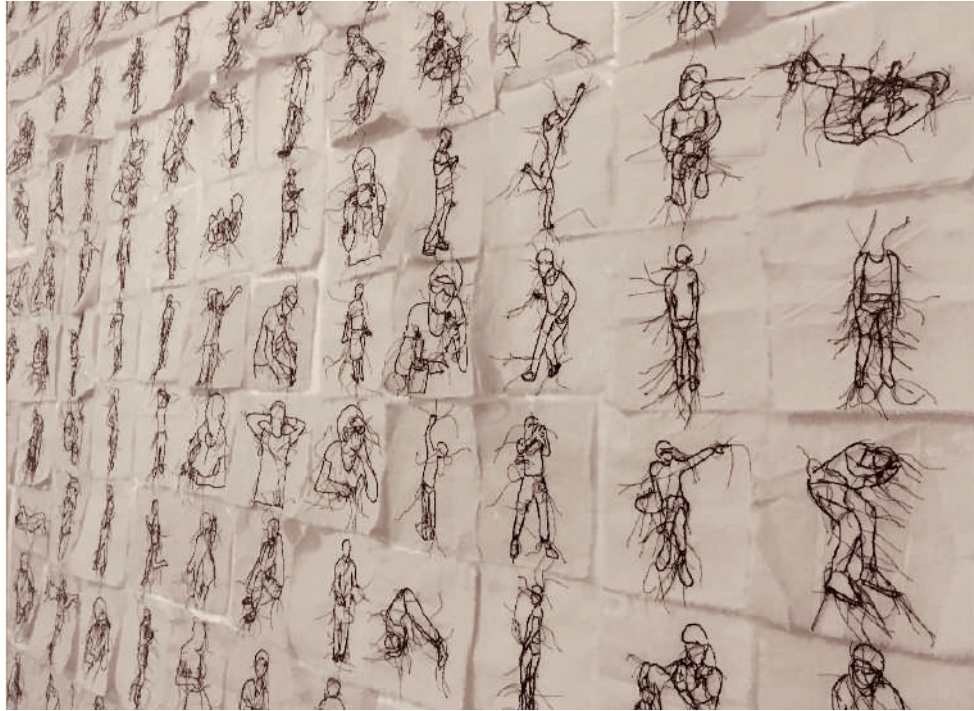
sentido: a) en qué medida tenemos establecidas medidas que van a prevenir el surgimiento de problemas de integridad a nivel institucional; b) hasta qué punto la forma en que hemos solucionado problemas específicos representa una práctica íntegra; y c) qué estamos haciendo para que nuestras normas en favor de la integridad se vayan internalizando, convirtiéndose así también en parte de la cultura institucional. Y, nuevamente, evitemos cometer el error de la «cultura virtuosa»: **la mejor forma de asegurar calidad en una práctica es someterla permanentemente al escrutinio**. Asimismo, en el momento de sancionar, la mejor sanción no es la más severa, sino la más justa.

En su *Ética a Nicómaco*, Aristóteles (1999) plantea que la virtud se desarrolla a través de la práctica y el hábito. Completamos en Cayetano Heredia el desarrollo de un marco normativo que también eduque en la importancia de los valores que forjan una cultura de integridad, los cuales no son otros que nuestros viejos «valores heredianos», que el impulso del **espíritu herediano** difundirá por doquier.

REFERENCIAS

- Aristóteles (1999). *Ética a Nicómaco* (T. Irwin, trad.). Hackett.
- Audi, R. y Murphy, P. E. (2006). The many faces of integrity. *Business Ethics Quarterly*, 16(1), 3-21. <https://doi.org/10.5840/beq20061615>
- Cabezas, C. (2021). Integridad científica: el grito del silencio en medio del embate de la pandemia por la COVID-19. *Anales de la Facultad de Medicina*, 82(2), 103-105. <https://doi.org/10.15381/anales.v82i2.21027>
- Cáceres, C. F. (2025). Letter to the editor RE: «Testing an experimental vaccine during a public health emergency: Lessons from a Peruvian case». *Vaccine*, 62, 127412. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2025.127412>
- Cadenas, T. (2024, 4 de septiembre). Martín Vizcarra: los argumentos del PJ para ratificar inhabilitación por el «Vacunagate». *El Comercio*. https://elcomercio.pe/politica/poder-judicial-ratifica-inhabilitacion-de-martin-vizcarra-por-el-vacunagate-los-argumentos-y-detalles-de-la-decision-covid-19-vacunacion-tc-cidh-noticial/#google_vignette
- Carter, S. (1996). *Integrity*. Harper Collins.
- Comité de Ética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). (s. f.). *Integridad científica y buenas prácticas*. <https://www.csic.es/es/el-csic/etica-e-integridad-cientifica-en-el-csic/integridad-cientifica-y-buenas-practicas>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2021). *Código Nacional de la Integridad Científica*. <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Editorial Paidós.
- Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS). (2016). *2016 International ethical guidelines for health-related research involving humans*. <https://cioms.ch/publications/product/international-ethical-guidelines-for-health-related-research-involving-humans/#>
- Espinoza, A. y Alger, F. (2014). Integridad científica: fortaleciendo la investigación desde la ética. *Revista Médica Hondureña*, 82(3), 126-128. <https://www.camjol.info/index.php/RMH/article/view/12883/14956>
- Kallay, R., Doshi, R. H., Muhoza, P., Choi, M. J., Legnad, A., Aberle-Grass, E., Bagayoko, A., Hyde, T., Formenty, P. y Costa, A. (2024). Use of ebola vaccines-worldwide, 2021-2023. *Morbidity and Mortality Weekly Report (MMWR)*, 73(16), 360-364. <http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm7316a1>
- Lanata, C., Ochoa, T., Bancalari, E., Baylor, N., Edwards, K., Faden, R. R., Madhi, S. A., Nohynek, H. y Weijer, C. (2025). Testing an experimental vaccine during a public health emergency: Lessons from a Peruvian case. *Vaccine*, 56, 127176. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2025.127176>
- Marks, S. R. (1974). Durkheim's theory of anomie. *American Journal of Sociology*, 80(2), 329-363. <https://doi.org/10.1086/225803>
- Marshall, C. (2003). *Shattering the Glass Slipper*. Prominent Publishing.
- Ministerio de Salud (MINSa). (2021). *Informe de la Comisión Sectorial Investigadora de la Aplicación de la Vacuna Candidata contra la COVID-19*. [https://archivocovid19peru.s3.sa-east-1.amazonaws.com/assets/496037083-INFORME-DE-LA-COMISION-SECTORIAL-INVESTIGADORA-DE-LA-APLICACION-DE-LA-VACUNA-CANDIDATA-CONTRA-LA-COVID-19+\(1\)+\(1\)_compressed+\(1\).pdf](https://archivocovid19peru.s3.sa-east-1.amazonaws.com/assets/496037083-INFORME-DE-LA-COMISION-SECTORIAL-INVESTIGADORA-DE-LA-APLICACION-DE-LA-VACUNA-CANDIDATA-CONTRA-LA-COVID-19+(1)+(1)_compressed+(1).pdf)

- Monga, M. (2016). Integrity and its antecedent: a Unified Conceptual framework for integrity. *The Journal of Developing Areas*, 50(5), 415-421.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Integridad y ética: Introducción y marco conceptual*. <https://www.unodc.org/e4j/es/integrity-ethics/module-1/index.html>
- Redacción El Comercio. (2021, 4 de mayo). Voluntarios de Sinopharm: INS autoriza a la Universidad Peruana Cayetano Heredia la enmienda que permite importación de vacunas. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/voluntarios-de-sinopharm-ins-autoriza-a-la-universidad-peruana-cayetano-heredia-la-enmienda-que-permite-importacion-de-vacunas-covid-19-nndc-noticia/?ref=ecr>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). (2024). *Informe Final del Estudio Sinopharm para el INS*. https://ciiss.cayetano.edu.pe/usuario/ftp/informe_resultados_ensayo_clinico_en_REPEC2.pdf



Lentagram (detalle)

145 x 240 cm

Bordado a mano con hilo negro en tocuyo

2016-2018

Una nueva etapa en Cayetano Heredia: legado, compromiso y proyección

A new stage in Cayetano Heredia: legacy, commitment and projection

Dr. Wilfredo Gonzáles Lozada¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8133>

Las universidades que trascienden son aquellas que preservan su historia y su legado, pero, sobre todo, aquellas que saben interpretar los desafíos de su tiempo y responder a ellos con visión y responsabilidad. Y este es, sin duda, más allá de cualquier tentación cronocéntrica, un tiempo de cambios profundos y decisivos.

Actualmente, estamos viviendo una transformación acelerada en las maneras de generar conocimiento, enseñar, investigar y ejercer las profesiones. Nuestra universidad no es ajena a estos desafíos, y ya trabaja para que la inteligencia artificial (IA), la ciencia de datos y las nuevas tecnologías se integren en los laboratorios, las aulas y los espacios donde nuestros alumnos y futuros egresados aprenderán a tomar decisiones que impactarán la vida de las personas. Un ejemplo de ello es nuestro Centro Interdisciplinario de Simulación Avanzada.

Al mismo tiempo, el sistema universitario peruano es hoy más exigente y competitivo. A pesar del debate de la reforma y la contrarreforma universitaria, durante la última década muchas universidades hemos fortalecido nuestros mecanismos para asegurar a la sociedad que estamos formando personas éticas, que cultivan el pensamiento crítico y están comprometidas con el desarrollo del país. Ya lo decía Honorio Delgado

en la década de los años sesenta: «la universidad es la institución en la cual no solo se trasmite el saber adquirido, sino se verifican y renuevan sus datos gracias a la investigación» (2001, p. 37).

Es en este desafiante contexto que he recibido la gran responsabilidad de conducir la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Es un honor emprender esta tarea por cinco años, y lo hago con emoción, con profunda gratitud y, sobre todo, con plena conciencia del compromiso que implica. Estoy convencido de que, en 2031, miraré hacia atrás y todo lo realizado en comunidad habrá valido la pena. Por eso, reconozco y valoro el trabajo realizado en la gestión que me antecede, y tomo la posta con la convicción de seguir trabajando por el interés común de nuestra universidad.

De la misma forma, me siento acompañado e inspirado por la historia común que nos une: la gesta herediana, esa jornada épica fundacional de maestros y estudiantes que anhelaron construir una universidad dedicada a la excelencia académica, la libertad de pensamiento, la investigación científica y el servicio al país. Desde su fundación en 1961, nuestra universidad ha logrado un reconocimiento nacional e internacional, gracias al esfuerzo constante de generaciones de heredianas y heredianos —docentes, estudiantes, investigadores, trabajadores y egresados— que, con vocación, integridad y espíritu transformador, han contribuido a consolidar una institución que ha sabido crecer sin perder la esencia de sus principios e ideales fundacionales.

¹ Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. ORCID: 0000-0002-8885-5972



Dr. Wilfredo Gonzáles Lozada

Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Cuando conocí la historia del nacimiento de la universidad, supe que este era mi lugar. Hace unas cuantas décadas, no muchas, llegué de Piura, mi tierra natal, con el sueño de estudiar Biología. Tenía decidido que sería aquí, en Cayetano; y así fue. Cuando fui estudiante, valoré las lecciones de mis profesores, quienes me enseñaron a pensar con rigor científico y a dudar con inteligencia. La vida universitaria es maravillosa, porque nos enseña a entender que la ciencia existe para un propósito más grande: el bien del ser humano.

Bernardo Houssay, médico y científico argentino ganador del Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1947, dijo en uno de sus discursos de 1934: «Para tener hombres [y mujeres] de ciencia hay que formarlos y cultivarlos durante años, solícita y cuidadosamente, como se hace con las plantas más delicadas» (p. 19). Al

igual que Houssay, durante casi más de veinte años, he formado generaciones de estudiantes, función que he cumplido a cabalidad, tal como mis roles de investigador y autoridad académica. Hoy estoy en el lugar donde todo empezó, pero con una responsabilidad distinta y profundamente significativa.

Conocer a la universidad desde adentro significa ser parte de su historia, identificar sus fortalezas y sus logros, y convivir con la comunidad herediana; de la misma forma, es imperativo reconocer los desafíos que todavía esperan respuestas. Mi espíritu de pertenencia a esta gran familia, que se ha reforzado con los años, me llena de orgullo. Sin embargo, desde hoy, y con la certeza de trabajar por la institución donde me formé profesionalmente, mi compromiso con la educación universitaria es mayor. Me corresponde asumir la responsabilidad de cuidar, fortalecer y proyectar una obra colectiva de la que he tenido el privilegio de formar parte. Y esa diferencia le da a este reto un sentido más profundo, más personal y, también, una mayor exigencia.

Ser parte de la comunidad herediana desde mi juventud me ha enseñado que el trabajo en equipo es fundamental para una institución. En 1961, en *El Comercio*, Javier Arias Stella publicó un artículo titulado «La educación médica y la colectividad», en el que decía que el trabajo en comunidad, en equipo, dentro de una universidad provee al investigador o académico del entrenamiento humanístico. En esa misma línea, este futuro quinquenio estará liderado por un equipo que representa los valores heredianos: el Vicerrectorado Académico estará dirigido por el doctor Víctor Carrasco Cortez y el Vicerrectorado de Investigación, por el doctor Mirko Zimić Peralta. Juntos, en un trabajo de planificación y organización, hemos definido cuáles son los principios que guiarán nuestra gestión: integridad, justicia, transparencia, libertad académica y excelencia.

Por un lado, la integridad será una parte inherente de nuestro gobierno. La UPCH nació evocando al principio de libertad y a actuar con transparencia. Así, esta gestión buscará el bien común de los y las heredianas; por ello, las decisiones administrativas y académicas serán tomadas de manera responsable y comunicadas con total transparencia. Estamos dispuestos a proteger

lo más valioso que hemos heredado: la vocación para formar a quienes son el presente y el futuro del Perú.

Por otro lado, la justicia no será solo una palabra más en los reglamentos, sino parte de nuestra práctica diaria; asimismo, aseguraremos un trato equitativo y digno para estudiantes, docentes, investigadores y trabajadores. Concebimos a nuestra universidad como una institución que aspira constantemente a la excelencia académica y de investigación; por eso, es primordial que esos dos pilares trasciendan hacia la forma en que nos tratamos en comunidad.

De la misma forma, la transparencia será también uno de los fundamentos de esta gestión. La comunidad herediana merece conocer con claridad el estado de la


sus ideas y conocimientos sin presiones políticas o censuras. Como advierte Nussbaum (2010), nuestra misión como institución de educación superior es asegurar la formación de profesionales competentes, que desarrollen el pensamiento crítico, la discrepancia fundamentada, la libertad de expresión, el debate abierto y hagan de esta sociedad una más justa y democrática. Estos principios no serán simplemente tolerados, sino activamente protegidos.

Decir que queremos lograr la excelencia puede sonar como una frase vacía; por ello, nuestro compromiso es trabajar en este futuro cercano para dotarla de sentido, a través de la exigencia, el compromiso académico, el énfasis en la investigación y las decisiones administrativas responsables. De nada vale establecerla en un lineamiento si es que no se convierte en una acción cotidiana en las aulas, los laboratorios, la producción científica, la internacionalización y la enseñanza.

Estos principios nos permitirán honrar y preservar el espíritu herediano como lo hemos venido haciendo durante más de sesenta años. Nuestra tarea hoy es impulsar una toma de decisiones construida desde el diálogo y la confianza; por un lado, con información institucional actualizada y transparente; y, por el otro, devolverle a las Facultades su papel protagónico en la conducción

académica. Queremos que Cayetano sea una institución donde la comunidad universitaria sea escuchada y participe de las decisiones que orientan su presente y su futuro.

Poseemos una comunidad académica de alto nivel; también, una tradición investigadora consolidada y una identidad institucional que no necesita ser inventada. Nuestros estudiantes son el centro de nuestra misión, la razón por la que Cayetano existe y el principal compromiso que orientará cada una de nuestras decisiones. Mi paso por las aulas heredianas me permite decir hoy que sé lo que significa dedicar años de esfuerzo y expectativa en una institución. Por



...desde hoy, y con la certeza de trabajar por la institución donde me formé profesionalmente, mi compromiso con la educación universitaria es mayor. **Me corresponde asumir la responsabilidad de cuidar, fortalecer y proyectar una obra colectiva** de la que he tenido el privilegio de formar parte. Y esa diferencia le da a este reto un sentido más profundo, más personal y, también, una mayor exigencia.

universidad, los avances y los logros que alcanzaremos, así como los desafíos a los que nos enfrentaremos y, no menos importante, cómo administraremos los recursos que nos confiarán por los próximos cinco años. Como académicos e investigadores convencidos del rigor científico y de las evidencias, sabemos que gobernar con transparencia implica rendir cuentas, actuar con ética y honestidad, y, sobre todo, fortalecer la confianza que sostiene a toda institución.

Defenderemos, además, la libertad académica como una condición esencial de la vida universitaria. Los docentes, los investigadores y los profesores podrán enseñar, investigar, aprender, cuestionar y divulgar

esa razón, voy a honrar la confianza que han depositado en nuestra gestión.

Asimismo, los docentes e investigadores, que son el corazón académico de la universidad, serán nuestra prioridad. Nos hemos comprometido a fortalecer la carrera docente, impulsar el reconocimiento basado en el mérito y brindar el respaldo necesario a la investigación —con atención especial a los investigadores jóvenes, que son el futuro de la ciencia—. Estos compromisos se van a evidenciar en hechos concretos y con plazos delimitados en nuestro Plan Estratégico Institucional. De igual manera, nuestro personal administrativo es pieza fundamental en el ecosistema académico, ya que forma parte crucial de la transformación institucional. Su trabajo nos sostiene y, por lo tanto, su bienestar y su integración son necesarios.

Desde nuestra fundación, liderada por los grandes maestros don Honorio Delgado y don Alberto Hurtado, hemos llevado en alto sus enormes legados de libertad y principios éticos. Nuestro epónimo es reconocido por haber organizado, fundado y sido el primer decano de la primera Facultad de Medicina del país, pero fue también uno de los grandes modernizadores de la educación superior en el Perú. Él luchó por una formación profesional con base científica y humanística, y este espíritu perdura hasta hoy en nuestras aulas.

Cayetano nació con la convicción de que la ciencia y la educación son instrumentos de transformación social. Leonardo Chiappo, en su discurso de la Ceremonia de Apertura del Año Académico de 1964, dijo que convertirse en un profesional no solo es terminar una carrera universitaria, sino servir a la comunidad con diligencia y amor por el país. Esa convicción no ha envejecido a pesar de más de seis décadas de labores en un entorno académico y social cambiante. El Perú necesita mayor acceso al conocimiento, más rigor y más integridad en sus instituciones; por tal motivo, una

universidad como la nuestra tiene una responsabilidad que va mucho más allá de su propio recinto.

Por eso, lo que esta gestión ofrece es seriedad, consecuencia y la disposición de rendir cuentas ante la comunidad herediana por cada decisión que tome. Este es el compromiso que asumimos y es, también, el criterio con el que debemos ser evaluados. Trabajemos juntos, no por conveniencia ni por circunstancia, sino porque esa es la única forma en que Cayetano puede cumplir plenamente con la responsabilidad histórica que tiene frente al Perú.

Los convoco a seguir trabajando para construir la universidad que necesita el país y que el cambiante mundo exige. Trabajemos con el compromiso y la meta de formar profesionales competentes y éticos, y desarrollar investigaciones que generen un impacto en la sociedad. El camino, lo sabemos, tendrá dificultades y momentos de incertidumbre, pero juntos lo sabremos sortear.

Spiritus ubi vult spirat. El espíritu donde quiere se infunde.

REFERENCIAS

- Arias Stella, J. (1961). La educación médica y la colectividad. *El Comercio*, 2.
- Chiappo, L. (1964). *Discurso de la Ceremonia de Apertura del Año Académico de 1964*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Delgado, H. (2001). *De la cultura y sus artífices*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Houssay, B. (1934). *Discursos, antecedentes, concursos*. Casa Museo Bernardo Houssay. <https://www.museohoussay.org.ar/img/DiscursosAntecedentesConcursos.pdf>
- Nussbaum, M. (2010). *Not for Profit: Why Democracy Needs the Humanities*. Princeton University Press.

Migración y género: el caso de las mujeres venezolanas en América Latina

Migration and gender: the case of Venezuelan women in Latin America

Renato D. Alarcón¹

Silvia Gaviria²

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8134>

RESUMEN

Además de ser un fenómeno social de creciente magnitud a nivel mundial, la migración constituye un tema de estudio multidisciplinario con numerosas implicaciones clínico-epidemiológicas y socioculturales. La presente revisión narrativa, centrada en mujeres migrantes venezolanas (expresión dramática de la llamada «feminización» del proceso migratorio) en varios países latinoamericanos, examina aquellas características y su impacto en la salud mental de la subpoblación. Se evalúan experiencias vitales y recursos de manejo interpersonal utilizados por las protagonistas *vis-a-vis* la naturaleza, la conducción y el desenlace del proceso. El enfoque clínico, aparte de la identificación de entidades específicas (ansiedad, depresión, estrés postraumático, abuso de alcohol y drogas, etc.) se basa en el rol de factores como aculturación y resiliencia vs. sexismo, racismo, opresión social y exposición a la violencia en migrantes venezolanas establecidas en Colombia, Perú, Brasil y Ecuador. Se requieren

investigaciones exhaustivas sobre el tema como fase inicial de estrategias preventivas y programas asistenciales efectivos.

Palabras clave: migraciones; género; mujeres migrantes; Venezuela; América Latina.

ABSTRACT

Besides being a social phenomenon of a growing magnitude at the world level, migration is a topic of multidisciplinary studies with numerous clinic-epidemiological and sociocultural implications. This narrative review, centered on Venezuelan women migrants (a dramatic expression of the so-called “feminization” of the migratory process) in several Latin American countries, examines such characteristics and their impact on the mental health of this subpopulation. Vital experiences and resources of interpersonal management used by the protagonists *vis-a-vis* the nature, management and outcomes of the process, are evaluated. A clinical focus, in addition to the identification of specific entities (anxiety, depression, posttraumatic stress, alcohol and drug abuse, etc.), is based on the role of factors such as acculturation and resilience vs. sexism, racism, social oppression and exposure to violence in Venezuelan women migrants established in Colombia, Perú, Brazil and Ecuador.

1 Profesor emérito de Psiquiatría y titular de la Cátedra Honorario Delgado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú); profesor emérito distinguido de la Escuela de Medicina de la Clínica Mayo (Rochester, MN, Estados Unidos). ORCID: 0000-0002-7316-1185

2 Profesora de Psiquiatría de la Universidad CES (Medellín, Colombia). ORCID: 0000-0002-0735-4894

Thorough research efforts about the topic are required as an initial phase of preventive strategies and effective service programs.

Keywords: migrations; gender; migrant women; Venezuela; Latin America.

INTRODUCCIÓN

La migración es uno de los fenómenos sociales de mayor volumen e impacto en la historia universal contemporánea. Más allá de las cifras, su ocurrencia en todos los continentes y las regiones del globo genera, en muchos casos, dramáticas colisiones étnicas y culturales, múltiples secuelas demográficas, económicas y hasta políticas (Escobar y Vega, 2000; Bhugra y Arya, 2005), además de crecientes problemas de salud física y mental en las poblaciones afectadas, particularmente las más vulnerables en términos etarios, laborales y de género (Abraído-Lanza et al., 2016).

En América Latina, el proceso de migraciones internas (i. e., dentro del mismo país, generalmente de pueblos pequeños a comunidades más grandes, en particular la ciudad-capital) es fundamentalmente debido a realidades económicas: búsqueda de posibilidades concretas de trabajo que permitan una vida familiar algo más holgada. No obstante, desde la segunda mitad del siglo xx, las migraciones externas (es decir, el traslado de un país a otro) se han intensificado notablemente, orientadas de manera inicial desde México, Centro América y Sudamérica a Estados Unidos, pero, en los últimos diez a quince años, se han extendido dentro del propio subcontinente latinoamericano. La Organización de las Naciones Unidas ha reportado, a través de su oficina especializada en migraciones, que el número de migrantes regulares e irregulares en América Latina y la zona del Caribe aumentó en un 23 % (de 14.3 a 17.5 millones) entre 2020 y 2024; aproximadamente, el 80 % de esta cifra se desplazó primariamente dentro de países sudamericanos (Department of Economic and Social Affairs, United Nations, 2024).

Un factor importantísimo en este aumento ha tenido que ver con la grave y compleja situación sociopolítica y económica en Venezuela (Serbin Pont, 2018), la cual precipitó la partida voluntaria de millones de migrantes a países vecinos, principalmente Colombia, Perú, Brasil y Ecuador, en ese orden. Hacia inicios de 2025, se registraron entre 7 a 8 millones de inmigrantes

y refugiados venezolanos en la región (Department of Economic and Social Affairs, United Nations, 2024). Se han reconocido también como factores determinantes de este proceso la escasez de alimentos y medicinas, parte de un deterioro marcado de los sistemas de salud y atención humanitaria (Brandt et al., 2022). Esta situación, en conjunto, ha conducido a una calidad de vida sumamente precaria en diversas zonas del subcontinente.

Otro aspecto importante de la migración venezolana en América Latina es su creciente feminización (Gaviria et al., 2025), la presencia de números mayores de mujeres de toda edad en las masas que cruzan las fronteras y enfrentan numerosos desafíos de discriminación y abuso, segregación y postergación, aun cuando también tengan posibilidades de reconocimiento, logros laborales y familiares y aumento concomitante de autoestima y roles sociocomunitarios relevantes (Alarcón et al., 2022). El presente artículo intenta aportar una revisión narrativa de aspectos positivos y negativos de la migración de mujeres venezolanas, cubriendo diferentes aspectos del proceso.

ASPECTOS DEMOGRÁFICO-EPIDEMIOLÓGICOS

Un 38.8 % de mujeres migrantes venezolanas en Colombia tienen entre 15 y 30 años de edad, lo cual confirma que los grupos más jóvenes muestran mayor disposición para decisiones como esta; no deja de ser interesante que el segundo grupo más numeroso es el de 60 o más años (Gaviria et al., 2025). La mayor parte migran como miembros de un grupo familiar, no individualmente. Cabe indicar que un 37.4 % son solteras y, de acuerdo con varios estudios estadísticos, constituyen el colectivo más expuesto a abusos y negligencias (Makuch et al., 2021).

Resulta interesante que el nivel educacional de las migrantes venezolanas es más alto que el de los varones en las áreas técnica, profesional y de posgrado (28.9 % vs. 25.5 %), en tanto que casi el 70 % de estos posee algún tipo de formación. No obstante, la conducta xenofóbica, la discriminación o el rechazo por parte de la población receptora es significativamente mayor hacia las migrantes mujeres a las que se considera «descalificadas», no aceptables en sistemas escolares existentes, por lo que terminan siendo explotadas (incluyendo explícito abuso sexual) en una gran

variedad de empleos. Trabajos informales son, en su mayoría, asignados a mujeres y, si estas tienen hijos/as menores de 7 años, incluso tal posibilidad es aún más remota (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021). Si las mujeres tienen grados de educación superior, la segmentación o la inequidad laboral es aún más evidente. Si en zonas fronterizas las mujeres son víctimas de la violencia de bandas armadas o grupos paramilitares (Doocy et al., 2019; Carroll et al., 2020), la vulnerabilidad persiste luego de su arribo al país anfitrión, con impacto obviamente significativo en su nivel de integración.

En la estratificación socioeconómica que se da casi insensiblemente, las mujeres migrantes ocupan los niveles más bajos. Las desventajas de su vida diaria, más allá de la amenazadora posibilidad de continuos abusos sexuales, servicios forzados en grupos narcotraficantes y exposición a una variedad de actos violentos, se agravan aún más con falta de acceso a cuidados médicos

No podemos hablar de la situación de las mujeres como un fenómeno homogéneo sobre un bloque poblacional, pues **lo que ocurre con grupos específicos de mujeres es afectado de forma considerable por otros factores** que actúan interseccionalmente, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el color de la piel, el nivel educativo y la edad, entre otros.

y medicamentos, servicios de gineco-obstetricia, enfermería o de emergencia, desnutrición y negligencia o total abandono comunitario y social. Estos riesgos son más evidentes cuando su orientación sexual o de género no responde a la condición binaria y al patrón heterosexual en las relaciones de pareja (Fleury, 2016; Bonilla y Hernández, 2022).

El contexto así descrito se extiende, por cierto, al impacto del proceso migratorio en la salud mental de las mujeres migrantes. La comprensión de estos aspectos requiere, sin embargo, información veraz acerca del estado de la salud mental antes de la migración, su rol en la decisión

de migrar y sus eventuales cambios durante y después de la movilización. El impacto de toda migración en la salud mental de sus protagonistas depende de una compleja gama de factores que incluyen el estilo de abordaje del contexto sociopolítico, la brusca alteración de lazos familiares, de redes sociales preexistentes, las incertidumbres del proceso, la disposición del mercado laboral, etc.

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

Premisa relevante en un análisis de esta naturaleza es la presencia de un *background* cultural similar en diversos países latinoamericanos, factor que permite utilizar certeramente una variedad de hallazgos considerados comunes en mujeres de diferentes nacionalidades dentro del subcontinente. En el caso de las mujeres migrantes venezolanas, el contenido cultural de su experiencia vital y recursos de manejo interpersonal juega un rol importante en la naturaleza, la conducción, el manejo y el desenlace de la jornada. La caracterización sociocultural de estos recursos ha resultado en una variedad de rasgos, dentro de los cuales citaremos dos sumamente importantes: familismo y marianismo.

«Familismo» entraña la aceptación —y subordinación— por parte de cada miembro, a las «reglas de vida» expresas o tácitas que forman parte del código existencial del grupo familiar. La lealtad al grupo y la interdependencia resultante minimizan la vigencia de individualismo o independencia y remarcan, en cambio, obligaciones, responsabilidades y posibilidades de compromiso hacia y con los «otros» (Gaviria, 2009). Esta configuración «colectivista» puede quebrarse, por ejemplo, durante las discusiones intrafamiliares en torno a la decisión de migrar, generando angustia, particularmente en las mujeres (Foster, 2001). En muchos casos y particularmente al comienzo de su estancia en el país anfitrión, las mujeres pueden ser la única fuente de ingreso en la familia (i. e., labores domésticas), lo cual transforma su rol tradicional y confronta, en muchos casos, las represalias, la furia y la frustración (en forma de violencia doméstica o abuso

de alcohol y drogas) por parte del esposo o conviviente sin posibilidades concretas de trabajo (Vásquez, 2025).

Desde una perspectiva psicosocial, «marianismo», término de básicas implicaciones religiosas (i. e., el paradigma de la Virgen María), está primariamente vinculado a la posición de la mujer en la sociedad y a sus diversos roles como madre, esposa, hermana, hija, compañera, sirvienta, etc., en todos los cuales tiende a asumir una función básicamente sumisa de servicio. El marianismo confiere «superioridad espiritual» a la mujer, pero no evita ni previene la asunción de un papel modesto, muchas veces indeseable y humillante en el contexto sociofamiliar o doméstico (Velasco, 2002; Rondón, 2003); describe una situación controversial y, por lo mismo, representa un estereotipo femenino portador de numerosos riesgos.

Entregada a estas funciones en el contexto migratorio, la mujer enfrenta otros dos rasgos socioculturales que, aunque fundamentalmente vinculados a la masculinidad, la afectan significativamente y de manera opuesta. El primero es el llamado machismo, la combinación de hábitos sociales, conductuales y culturales del hombre en la familia hispánica asociados a características negativas tales como patriarcado, sexismo, agresividad y chauvinismo (Valdez et al., 2023). Mediante efectos negativos como el abuso de alcohol, la discriminación y la hipermasculinidad reflejada en diferentes formas de violencia, el machismo puede hallarse clínicamente asociado con la ansiedad profunda, las pobres relaciones interpersonales y el trastorno por estrés postraumático (Rubenstein et al., 2024). En su condición de víctima de todas estas circunstancias, la mujer migrante afronta así experiencias definitivamente adversas.

Una conceptualización más inclusiva de «machismo» permite incluir, sin embargo, conductas positivas agrupadas bajo el término «caballerosidad», que abarca cualidades como centralidad de la familia, relaciones sociales positivas, honor familiar y conductas prosociales que fomentan conexiones emocionales consistentes (Valencia, 2021). La combinación de cortesía, respeto y dignidad hacia la mujer hace de la caballerosidad un instrumento potencial de bienestar y armonía que puede contribuir a una mejor conducción de la experiencia femenina dentro del proceso migratorio.

ESTUDIOS CLÍNICOS ESPECÍFICOS

Dos factores juegan un papel clínico nuclear en la experiencia migratoria: aculturación y resiliencia. La primera, proceso de encuentro con y manejo del escenario sociocultural del país anfitrión, constituye un gran desafío a los recursos adaptativos del/de la migrante y tiene en el llamado «estrés aculturativo» (o de aculturación) su expresión clínica más dramática y exigente (Koneru et al., 2007; Rothe et al., 2010). Resiliencia, por su parte, una serie multifacética de recursos de afronte de situaciones nuevas, constituye el armamento de coraje, esperanza, estrategias y opciones de adaptación: la puesta a prueba de posibilidades de adaptación, maduración y crecimiento integral en el nuevo lugar de vida o la capitulación anímica, con una variedad de desenlaces emocionales (Berry, 2017). La interacción aculturación-resiliencia puede resultar en una suerte de reestructuración de la identidad individual que, como colofón positivo de la jornada, favorece la sobrevivencia emocional del migrante y el establecimiento de una nueva normalidad personal (Santana Darías, 2016). La adaptación favorable puede variar en función de características propias de cada migrante, pero las implicaciones de éxito son similares para todos ellos (Fox et al., 2017).

El estrés de aculturación puede presentar manifestaciones depresivas, ansiosas o postraumáticas, las más frecuentemente reportadas (Espinel et al., 2020; Eiroa-Orosa et al., 2023). El abuso de alcohol y drogas ocurre también junto con la exacerbación de rasgos preexistentes de trastornos de personalidad. Una larga lista de rasgos premórbidos debe ser parte de todo tipo de evaluación clínica antes o después del comienzo del proceso migratorio (Sternberg y Lee, 2013). Si bien se sabe que las conexiones entre migración y salud mental (particularmente en mujeres migrantes, sus diferencias y vulnerabilidades) son aspectos clave para la delimitación y el fortalecimiento de iniciativas preventivas, el panorama de la investigación en estos terrenos es aún limitado en la región latinoamericana (Eiroa-Orosa et al., 2023; Salas-Wright et al., 2014; Kirmayer y Narasiah, 2011).

Los riesgos de una salud mental comprometida en la población migrante resultan en una elevada incidencia de cuadros depresivos y ansiosos, trastorno por estrés postraumático, abuso de alcohol y drogas, además de

diversas formas de violencia. Conductas predictivas incluyen, en muchos casos, desesperanza, alteraciones del sueño, episodios de llanto y desaliento.

Colombia

Dos terceras partes de la población de mujeres venezolanas migrantes evidencian por lo menos una de estas manifestaciones o cuadros definidos de las condiciones clínicas anotadas (DANE, 2021). Las repercusiones de experiencias mórbidas así definidas son variadas. En un estudio de 520 migrantes venezolanas, más de la mitad (51.3 %) presentaron anemia e inseguridad alimentaria y un 87.5 %, prevalencia de síntomas depresivos, un tercio de ellas con manifestaciones clínicas sumamente significativas (Pineda y Ávila, 2019; Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023).

Como ya se ha señalado, el 85 % de migrantes venezolanos se encuentran en países latinoamericanos y caribeños, y Colombia es el receptor más abundante. Casi la mitad del total de 7 890 506 migrantes son mujeres, 38.8 % de las cuales tienen entre 15 y 30 años de edad. Cerca de la mitad de las mujeres eran casadas y habían reportado alguna forma de maltrato infligido por sus esposos o convivientes; en el 2015, por ejemplo, una de cada 50 mujeres había sido víctima de grados extremos de abuso sexual y violencia de género, experiencias frecuentemente reportadas a poco del cruce de la frontera Venezuela-Colombia. Una vez en el país anfitrión, discriminación, acceso limitado a servicios de salud, restricciones en la homologación de credenciales educativas u ocupacionales, xenofobia en manejos administrativos o legales y otras acciones producen un impacto significativo en la condición mental, emocional y/o conductual de las migrantes (Gaviria et al., 2025).

Una encuesta de 59 profesionales de salud, ciencias sociales y humanidades en 13 departamentos de Colombia demostró que los problemas de salud mental más comunes en las mujeres migrantes venezolanas estaban relacionados a diferentes formas de violencia. Ansiedad y depresión fueron confirmadas como los trastornos más frecuentemente reportados; a su turno, la ausencia o la pérdida de un bien definido proyecto de vida en estrecha relación con actos de violencia sexual o

de género fueron también hallazgos significativos (Ruiz-Eslava y Rodríguez-Pérez, 2020). Una comparación entre mujeres venezolanas migrantes en Colombia y Estados Unidos reveló en aquellas niveles más elevados de estrés cultural (i. e., discriminación percibida y contextos negativos de recepción) y más síntomas de depresión mayor (Schwartz et al., 2018).

Perú y Ecuador

Entre migrantes venezolanas embarazadas cruzando el borde Ecuador-Perú, el riesgo de trastornos de sueño y/o melancolía fue también significativamente alto (Montero-Medina y Delfino, 2021). Otro estudio en 836 mujeres embarazadas que afrontaban irregularidades legales en el proceso de migración en dos departamentos de la región caribeña de Colombia concluyó que un 33.7% presentaba síntomas depresivos principalmente vinculados con violencia psicológica (81.4%), en tanto que 35.3, 14.5 y 2.3 % reportaron victimización por violencia económica, física y sexual, respectivamente; la mayor parte de la muestra (89.2 %) mencionó inseguridad alimentaria (Quintana Guerrero, 2019). Se ha encontrado también que venezolanas migrantes han experimentado criminalización por hipersexualización y violencia durante los procesos de relocalización e instalación aún en lugares de alojamiento temporal (Freier y Pérez, 2021; Calderón-Jaramillo et al., 2020).

Mougenot et al. (2021) examinaron data de una amplia muestra de migrantes venezolanos varones y mujeres en Perú y encontraron que la discriminación (detectada por dos de cada cinco migrantes) estaba asociada con un riesgo mayor de experimentar problemas de salud mental. Esta conclusión fue similar entre migrantes venezolanos recientemente admitidos en Chile (Berríos-Riquelme et al., 2022) y, de acuerdo con una reciente revisión exploratoria de trastornos mentales en migrantes venezolanos en Colombia, Ecuador y Perú, están vinculados a interacciones con estrés cultural y otras experiencias adversas (Alarcón et al., 2022).

Brasil

Brasil es el tercer país de acogida a migrantes venezolanos después de Colombia y Perú. Según el Informe Anual del Observatorio de Migraciones Internacionales de 2017, esta subpoblación ha crecido exponencialmente

desde 2016 y ha llegado a representar el 39% del total en 2018 (De Oliveira, 2023). Hacia el 2020, los migrantes venezolanos siguieron siendo los más numerosos debido a la crisis social, política y económica en el país (i. e., masiva caída de los precios del petróleo), pero su cifra se redujo a causa de la pandemia de la COVID-19 (De Oliveira et al., 2021).

El Consejo Nacional de Inmigración de Brasil elaboró un informe en el que detalló que el 44 % de los venezolanos en Brasil gana entre uno y dos salarios mínimos, mientras que el 5 % restante recibe más de dos. El 78 % de los venezolanos en territorio brasileño tienen educación media y el 22 % cuenta con estudios universitarios y de posgrado. Las mujeres constituyen, en algunos casos, la porción más numerosa de una población migrante con fuerte potencial de una plena incorporación social y laboral en el país anfitrión, dadas sus características etarias y educacionales (García, 2019).

DISCUSIÓN

La exploración de aspectos de salud mental en poblaciones migrantes se ve muy probablemente disminuida por los escasos estudios diferenciales de género en poblaciones afectadas. El caso de las mujeres venezolanas es no solo demostración clara de la feminización incrementada del proceso, sino también de vulnerabilidades características que resultan en realidades problemáticas y penosas. Los desafíos que encuentran en su jornada migratoria y en los procesos de adaptación a las comunidades anfitrionas tienen repercusiones económicas, educacionales, ocupacionales, interpersonales y hasta intrafamiliares. La salud materna es, probablemente, el área más dramáticamente comprometida y, por lo mismo, generadora de las más serias condiciones psicopatológicas, con violencia como *background* común en muchas de ellas. Sus repercusiones en el bienestar y la calidad de vida de las víctimas son claramente predecibles (Fraser y Willer, 2016).

En términos generales, se ha señalado que la ansiedad y la depresión son condiciones clínicas prominentes en mujeres migrantes. El embarazo, el parto y la experiencia materna en su totalidad son aspectos singulares, dadas sus poderosas dimensiones físicas y psico-

socio-culturales, más allá de los costos y las pérdidas totales o parciales de decisivos referentes externos en la nueva vida de las migrantes (Carreño-Calderón y Torres Fernández, 2025). La falta de información y conocimiento en torno a una costosa atención de salud sexual y reproductiva hace de las mujeres migrantes víctimas potenciales de más barreras discriminatorias (Heslehurst et al., 2018; Fernández-Niño et al., 2019; Jaramillo et al., 2021).

Una complicación significativa de estos cuadros es la vinculada a conductas suicidas que se extienden también a niños y niñas de nacimientos prematuros, peso bajo, crecimiento retardado, complicaciones gastrointestinales y deterioro cognitivo-emocional con complicaciones conductuales que se prolongan hasta pasada la adolescencia. Si los niveles de depresión y ansiedad perinatal comórbida en mujeres de países de medianos y bajos ingresos son de 16-19 %, esta cifra asciende a un 42 % en mujeres migrantes como las venezolanas; en el caso de solo TEPT, por ejemplo, la prevalencia llega a 6-8 % (Fellmeth et al., 2017).

Aun cuando la migración puede ser considerada como una oportunidad de exploración y maduración o crecimiento personal, su implícita naturaleza estresante hace de ella también una fuente de pérdidas socioemocionales. La decisión de abandonar el país de origen implica rupturas de la estructura familiar, alejamiento de seres queridos, amigos, lengua y profundos legados personales. Y a manera de reiteración necesaria, el género del migrante, concretamente en el caso de las mujeres, determina prejuicios vinculados a sexismo, racismo, estereotipos, opresión social y exposición a la violencia (Sanahuja-Perales, 2007).

El manejo de esta compleja situación en los países receptores requiere medidas drásticas de compromiso y dedicación por parte de las autoridades, ya que, en última instancia, la interacción entre migrantes y la población anfitriona tendrá repercusiones masivas. En este sentido, las políticas públicas de salud dirigidas a la salud de migrantes internacionales en Brasil muestran un definido enfoque intercultural/etnopsiquiátrico, particularmente en ciudades como Sao Paulo y Florianópolis (Organização Internacional para as Migrações para América do Sul, 2017; Cardoni et al., 2017).

CONCLUSIONES

La migración, como fenómeno social prominente en el mundo actual, tiene en el estudio de sus características de género un área que incrementa notablemente sus niveles de complejidad y exige, por lo tanto, información basada en investigaciones consistentes dentro de una auténtica ecuación bio-psico-socio-cultural-espiritual. En América Latina, el caso de las mujeres migrantes procedentes de Venezuela constituye un ejemplo de trascendencia a veces dramática en diversos campos de la salud física y mental y de su manejo integral. Las investigaciones multifocales por las que se aboga deberán orientarse no solo a la descripción de experiencias, riesgos y consecuencias del complejo proceso migratorio, sino, fundamentalmente, a la provisión de servicios efectivos y a la evaluación de sólidas estrategias preventivas.

REFERENCIAS

- Abraído-Lanza, A. F., Echevarría, S. E., y Flórez, K. R. (2016). Latino immigrants, Acculturation and Health: Promising new directions in research. *Annual Review of Public Health, 37*(1), 219-236. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-032315-021545>
- Alarcón, R. D., Lozano-Vargas, A., Velásquez, E., Gaviria, S., Ordoñez-Mancheno, J., Lucio, M., y Uribe, A. (2022). Venezuelan migration in Latin America: history and sociodemographic aspects. *Revista de Neuro-Psiquiatría, 85*(2), 107-116. <https://doi.org/10.20453/rnp.v85i2.4228>
- Berrios-Riquelme, J., Maluenda-Albornoz, J., y Castillo-Rozas, G. (2022). Perceived discrimination and mental health of South American immigrants in Chile: the mediator role of the self-esteem in four nationalities. *Social Work & Mental Health, 20*(3), 282-298. <https://doi.org/10.1080/15332985.2021.2007438>
- Berry, J. W. (2017). Theories and Models of Acculturation. En S. J. Schwartz y J. B. Unger (eds.), *The Oxford Handbook of Acculturation and Health* (pp. 15-28). Oxford University Press.
- Bhugra, D. y Arya, P. (2005). Ethnic density, cultural congruity and mental illness in migrants. *International Review of Psychiatry, 17*(2), 133-137. <https://doi.org/10.1080/09540260500049984>
- Bonilla Valencia, S. y Hernández Vásquez, S. (2022). Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto, 3*(5), 160-82. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v3i5.12808>
- Brandt, L., Liu, S., Heim, C. y Heinz, A. (2022). The effects of social isolation stress and discrimination on mental health. *Translational Psychiatry, 12*(1), 398. <https://doi.org/10.1038/s41398-022-02178-4>
- Calderón-Jaramillo, M., Parra-Romero, D., Forero-Martínez, L. J., Royo, M. y Rivillas-García, J. C. (2020). Migrant women and sexual and gender-based violence at the Colombia-Venezuela border: A qualitative study. *Journal of Migration Health, 1-2*, 100003. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100003>
- Cardoni, L., López, M. G. y Bleil, M. (2017). A clínica intercultural: Um projeto de extensão voltado aos migrantes em Florianópolis. *Anais do 35º Seminário de Extensão Universitária da Região Sul (SEURS)*, 1429-34. <https://dspace.unila.edu.br/server/api/core/bitstreams/4d22c879-cbb7-4059-9984-2268268953db/content>
- Carreño-Calderón, A. y Torres Fernández, I. (2025). Migrant Children's Mental Health in Latin America and the Caribbean: Reflections from the Global South. En A. Urzúa y B. Cabieses (eds.), *Handbook of Health and Migration in Latin America and the Caribbean* (pp. 197-211). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-84315-0_11
- Carroll, H., Luzes, M., Freier, L. F. y Bird, M. D. (2020). The migration journey and mental health: evidence from Venezuelan forced migration. *SSM Population Health, 10*, 1-11. Fe de erratas en *SSM Population Health* (2020), *12*, 100710. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100710>

- De Oliveira, T. (2023). Dez anos de OBMigra e os indicadores sociodemográficos dos imigrantes internacionais no Brasil. En L. Cavalcanti, T. Oliveira y S. L. Silva, *Relatório Anual OBMigrações* (pp. 24-44). Observatório das Migrações Internacionais. https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/Obmigra_2020/OBMIGRA_2023/Relat%C3%B3rio%20Anual/Relat%C3%B3rio%20Anual%202023.pdf
- De Oliveira, A. T., Da Frota Simões, G. y Cavalcanti, L. (2021). La inmigración venezolana en Brasil: perfil sociodemográfico e inserción en el mercado de trabajo formal. En J. Koechlin, J. Eguren y C. Estrada (eds.), *Inserción laboral de la inmigración venezolana en Latinoamérica* (pp. 221-250). Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Konrad-Adenauer-Stiftung e. V.; Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID). <https://www.uarm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/09/18997-Insercio%CC%81n-laboral-de-la-migracio%CC%81n-venezolana-en-Latinoame%CC%81rica.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Población migrante venezolana en Colombia, un panorama con enfoque de género* [Nota estadística]. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>
- Department of Economic and Social Affairs, United Nations. (2024). *World Social Report 2024*. <https://desapublications.un.org/publications/world-social-report-2024-0>
- Doocy, S., Page, K. R., De la Hoz, F., Spiegel, P. y Beyrer, C. (2019). Venezuelan Migration and the Border Health Crisis in Colombia and Brazil. *Journal on Migration & Human Security*, 7(3), 79-91. <https://doi.org/10.1177/2331502419860138>
- Eiroa-Orosa, F. J., Evangelidou, S., Qureshi, A. y Collazos, F. (2023). Cross-Cultural Validation of the Barcelona Immigration Stress Scale. *Journal of Immigration & Minority Health*, 25(6), 1339-1353. <https://doi.org/10.1007/s10903-023-01520-2>
- Espinel, Z., Chaskel, R., Berg, R. C., Flórez, H. J., Gaviria, S. L., Bernal, O., Berg, K., Muñoz, C., Larkin, M. G. y Shultz, J. M. (2020). Venezuelan migrants in Colombia: COVID-19 and mental health. *Lancet Psychiatry*, 7(8), 653-655. [https://doi.org/10.1016/s2215-0366\(20\)30242-x](https://doi.org/10.1016/s2215-0366(20)30242-x)
- Escobar, J. I. y Vega, W. A. (2000). Mental Health and Immigration's three AAA's: Where are we and where do we go from here? *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 188(11), 736-40. <https://doi.org/10.1097/00005053-200011000-00003>
- Fellmeth, G., Fazel, M. y Plugge, E. (2017). Migration and perinatal mental health in women from low- and middle-income countries: a systematic review and meta-analysis. *British Journal of Obstetrics and Gynecology*, 124(5), 742-752. <https://doi.org/10.1111/1471-0528.14184>
- Fernández-Niño, J. A., Rojas-Botero, M. L., Bojorquez-Chapela, I., Giraldo-Gartner, V., Sobczyk, R. A., Acosta-Reyes, J. L., Flórez-García, V. y Rodríguez, D. A. (2019). Situación de salud de gestantes migrantes venezolanas en el Caribe colombiano: primer reporte para una respuesta rápida en Salud Pública. *Salud UIS*, 51(3), 208-219. <https://doi.org/10.18273/revsal.v51n3-2019004>
- Fleury, A. (2016). *Understanding Women and Migration: A Literature Review*. Serie de documentos de trabajo de KNOMAD: 8. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099419308232442069/pdf/IDU-7cd703cc-7a48-4a24-aab3-0c1f912ac0b7.pdf>
- Foster, R. P. (2001). When immigration is trauma: guidelines for the individual and family clinician. *American Journal of Orthopsychiatry*, 71(2), 153-170. <https://doi.org/10.1037/0002-9432.71.2.153>
- Fox, M., Zaneta, M. T. y Wadhwa, P. D. (2017). Acculturation and Health: the moderating role of sociocultural context. *American Anthropologist*, 119(3), 405-421. <https://doi.org/10.1111/aman.12867>
- Freier, L. F. y Pérez, L. M. (2021). Nationality-based criminalisation of South-South migration: the

- experience of Venezuelan forced migrants in Peru. *European Journal of Criminal Police Research*, 27(1), 113-133. <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09475-y>
- Fraser, B. y Willer, H. (2016). Venezuela: aid needed to ease health crisis. *The Lancet*, 388(10048), 947-949. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(16\)31523-9](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(16)31523-9)
- García, M. R. (2019). Venezolanos en Curitiba: Movimiento migratorio y proceso de integración social. *Terra. Nueva Etapa*, 35(58), e1. https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_terr/article/view/20588
- Gaviria S. (2009). Cambios en las estructuras familiares en América Latina. En P. Ruíz y M. Casas, M. Ramos y F. Collazos (eds.), *Salud mental en el paciente de América Andina* (pp. 55-76). Editorial Glosa.
- Gaviria, S., Alarcón, R. D., Lucio, M., Velásquez, E., Uribe, A., Lozano-Vargas, A. y Ordoñez-Manchero, J. (2025). The feminization of migrations: psychosocial and mental health aspects of Venezuelan women in Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 54(4), 680-688. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2024.04.012>
- Heslehurst, N., Brown, H., Pemu, A., Coleman, H. y Rankin, J. (2018). Perinatal health outcomes and care among asylum seekers and refugees: a systematic review of systematic reviews. *BMC Medicine*, 16(1), 89. <https://doi.org/10.1186/s12916-018-1064-0>
- Jaramillo, M. C., Murad, R., Acevedo-Guerrero, N., Forero, L. J. y Rivillas, J. C. (2021). Necesidades en salud sexual y salud reproductiva: perspectivas de la población migrante venezolana en cuatro ciudades fronterizas. *La Manzana de la Discordia*, 16(1), 95-101. https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/issue/view/891
- Kirmayer, L. J., Narasiah, L., Muñoz, M., Rashid, M., Ryder, A. G., Guzder, J., Hassan, G., Rousseau, C. y Pottie, K. (2011). Common mental health problems in immigrants and refugees: general approach in primary care. *Canadian Medical Association Journal*, 183(12), E959-E967. <https://doi.org/10.1503/cmaj.090292>
- Koneru, V. K., Weisman de Mamani, A. G., Flynn, P. M. y Betancourt, H. (2007). Acculturation and Mental Health: Current findings and recommendations for future research. *Applied & Preventive Psychology*, 12(2), 76-96. <https://doi.org/10.1016/j.appsy.2007.07.016>
- Makuch, M. Y., Osis, M. J. D., Becerra, A., Brasil, C., De Amorim, H. S. F. y Bahamondes, L. (2021). Narratives of experiences of violence of Venezuelan migrant women sheltered at the northwestern Brazilian border. *PLoS One*, 16(11). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0260300>
- Montero-Medina, D. y Delfino, G. I. (2021). Salud mental y migración: un estudio cualitativo. *Fermentum*, 31(92), 856-873. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/62260/MonteroDelfino2021.pdf?sequence=-1>
- Mougenot, B., Amaya, E., Mezones-Holguin, E., Rodríguez-Morales, A. J. y Cabieses, B. (2021). Immigration, perceived discrimination and mental health: evidence from Venezuelan population living in Peru. *Global Health*, 17(1), 8. <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00655-3>
- Organização Internacional para as Migrações para América do Sul. (2017). *Migrantes regionais na cidade de São Paulo: Direitos sociais e políticas públicas*. Instituto de Políticas Públicas em Direitos Humanos do MERCOSUL; Organização Internacional para as Migrações (OIM). <http://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/01/San-Pablo-web-final-PT-BR.pdf>
- Pineda, E. y Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la migración colombo-venezolana: desigualdad, prejuicio y vulnerabilidad. *Revista Misión Jurídica*, 12(16), 59-78. <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2020/09/3.->

[Aproximaciones-a-la-migracion-colombo-venezolana.pdf](#)

- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. R4V. (2023). *Personas refugiadas y migrantes de Venezuela* [actualizado 11 de junio de 2023; citado 1 de julio de 2023]. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Quintana Guerrero, K. V. (2019). *Prevalencia de síntomas depresivos y factores asociados en gestantes migrantes venezolanas en La Guajira y Barranquilla 2018-2019* [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. Repositorio Institucional Universidad del Norte. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/10248>
- Rondón, M. B. (2003). From Marianism to terrorism: the many faces of violence against women in Latin America. *Archives of Women's Mental Health*, 6(3), 157-163. <https://doi.org/10.1007/s00737-003-0169-3>
- Rothe, E. M., Tzuang, D. y Pumariega, A. J. (2010). Acculturation, development and adaptation. *Child & Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 19, 681-696. https://www.aacap.org/App_Themes/AACAP/Docs/families_and_youth/Acculturation-Development.pdf
- Rubenstein, B., Miller de Rutté, A. M. y Paneru, K. (2024). A comparative analysis of machismo in Hispanics living in the United States. *Advanced Applied Statistics*, 91(6), 781-798. <https://doi.org/10.17654/0972361724041>
- Ruiz-Eslava, L. F. y Rodríguez-Pérez, D. A. (2020). Percepción de las necesidades en salud mental de población migrante venezolana en 13 departamentos de Colombia. Reflexiones y desafíos. *Revista de Gerencia Política y Salud*, 19, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.pnsm>
- Salas-Wright, C. P., Kagotho, N. y Vaughn, M. G. (2014). Mood, anxiety, and personality disorders among first and second-generation immigrants to the United States. *Psychiatry Research*, 220(3), 1028-1036. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2014.08.045>
- Sanahuja-Perales, J. A. (2007). Cohesión social: la experiencia de la UE y las enseñanzas para América Latina. *Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, (18), 51-67. <https://www.redalyc.org/pdf/520/52001806.pdf>
- Santana Darías, L. A. (2016). *Resiliencia e inmigración: emigrando de la adversidad, inmigrando hacia la resiliencia* [Trabajo de grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna (RIULL). <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/2591>
- Schwartz, S. J., Salas-Wright, C. P., Pérez-Gómez, A., Mejía-Trujillo, J., Brown, E. C., Montero-Zamora, P., Meca, A., Scaramutti, C., Soares, M. H., Vos, S. R., Javakhishvili, N. y Dickson-Gomez, J. (2018). Cultural stress and psychological symptoms in recent Venezuelan immigrants to the United States and Colombia. *International Journal of Intercultural Relations*, 67, 25-34. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2018.09.001>
- Serbin Pont, A. (2018). La crisis humanitaria en Venezuela y su impacto regional: migración, seguridad y multilateralismo. *Pensamiento Propio*, 47(1), 129-158. <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/010-Andrei.pdf>
- Sternberg, R. M. y Lee, K. A. (2013). Depressive symptoms of midlife Latinas: Effects of immigration and sociodemographic factors. *International Journal of Women Health*, 5(1): 301-308.
- Valdez, L. A., Jaeger, E. C., Garcia, D. O. y Griffith, D. M. (2023). Breaking down machismo: shifting definitions and embodiments of Latino manhood in middle-aged Latino men. *American Journal of Mental Health*, 17(5). <https://doi.org/10.1177/15579883231195118>

- Valencia, J. (2021). *Machismo: Assessing its effects on stress and depression among Latinx adults* [Tesis de maestría, The California State University]. Scholar Works. <https://scholarworks.calstate.edu/concern/theses/bn999c66r>
- Vásquez, M. (2025). *Latino parent-daughter relationships: educational motivation and persistence in High School to Community College transition* [Tesis doctoral, Arkansas State University]. A-State Research & Creativity Hub. <https://arch.astate.edu/all-etd/674>
- Velasco, B. (2002). *Measuring the levels of Marianismo in Hispanic females and the prevalence of domestic violence* [Tesis doctoral, Carlos Albizu University]. Carlos Albizu University ProQuest Dissertations & Theses. <https://search.proquest.com/openview/e035ea41955a8e35840990f4415fa18b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>



La procesión va por dentro

31x21 cm

Dibujo con tinta

2025

Interculturalidad como horizonte ético y político: reflexiones sobre educación y salud

Interculturality as an ethical and political horizon: reflections on education and health

Tinkuykuna kawsay ima ñanpi: Yuyaychakuy yachachiy hinaspa qhali kay haqmanta

Mahia Maurial MacKee¹

Diana Sanchez Villena de Magallanes²

© Las autoras. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8135>

RESUMEN

La sociedad contemporánea atraviesa una confluencia de diferentes crisis —climática, política, educativa y de valores— que tienen como denominadores comunes el distanciamiento de la justicia social y el debilitamiento de los vínculos comunitarios. Desde una perspectiva antropológica e intercultural, este artículo reflexiona sobre cómo la racionalidad instrumental moderna —conceptualizada por Weber (1964) como «jaula de

hierro» y profundizada críticamente por la Escuela de Frankfurt (Horkheimer y Adorno, 1994)— se contrapone a las racionalidades sustantivas de las sociedades indígenas en continuidad y cambio, las cuales articulan saber, sentir y territorio de manera inescindible. El artículo explora preliminarmente la interculturalidad como horizonte ético y político capaz de aportar respuestas a la crisis de valores contemporáneos, con una aproximación inicial a referentes concretos como el concepto del buen vivir (*sumaq kawsay*, *suma kamaña*), la noción de «sentipensar» de Fals Borda (2015) y algunas ideas que surgen de estudios de educación comunitaria e indígena. Asimismo, se introduce el concepto de los *commons* (Ostrom, 1990) como marco para pensar tanto los saberes colectivos como las prácticas de educación y salud intercultural; asimismo, se destaca la necesidad de articular enfoques institucionales *top-down* con iniciativas comunitarias *bottom-up* que partan de los territorios y epistemologías indígenas. Se concluye que fortalecer lo comunal —y las políticas *bottom-up*— como espacio vivo de una práctica intercultural

1 Decana de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Es Licenciada en Antropología Sociocultural por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), magíster y doctora en Teorías y Políticas Educativas por la Pennsylvania State University (Estados Unidos). mahia.maurial.m@upch.pe ORCID: 0000-0001-7932-9762

2 Catedrática de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Magíster en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Gestión e Innovación, por la UPCH y doctoranda en Educación y Docencia Universitaria por la UNMSM. diana.sanchez@uarm.pe ORCID: 0000-0001-8217-8547

constituye una vía éticamente orientada para enfrentar la deshumanización creciente en la era de la inteligencia artificial.

Palabras clave: interculturalidad; crisis de valores; bienes comunes; educación indígena; salud intercultural; buen vivir.

ABSTRACT

Contemporary society is facing a convergence of crises—climatic, political, educational, and moral—whose common thread is a drift away from social justice and the weakening of community ties. From an anthropological and intercultural perspective, this article reflects on how modern instrumental rationality—conceptualized by Weber (1964) as an “iron cage” and critically explored by the Frankfurt School (Horkheimer and Adorno, 1994)—contrasts with the substantive rationalities of indigenous societies in continuity and change, which inextricably link knowledge, feeling, and territory. This article offers a preliminary exploration of interculturality as an ethical and political framework capable of providing answers to the contemporary crisis of values, with an initial examination of specific concepts such as the idea of “good living” (*sumaq kawsay*, *suma kamaña*), Fals Borda’s notion of “feeling-thinking” (2015) and certain ideas emerging from studies on community and indigenous education. It also introduces the concept of the commons (Ostrom, 1990) as a framework for thinking about both collective knowledge and intercultural education and health practices, highlighting the need to articulate top-down institutional approaches with bottom-up community initiatives that originate from indigenous territories and epistemologies themselves. The conclusion affirms that strengthening the communal as a living space for intercultural practice—and bottom-up policies—constitutes an ethically oriented pathway to confront the growing dehumanization in the era of artificial intelligence.

Keywords: interculturalism; crisis of values; commons; indigenous education; intercultural health; good living.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en una época marcada por un cúmulo de crisis de distintas dimensiones. Nombremos algunas:

crisis climática (UNESCO, 2024), ya conocida por todos, y la crisis política en el país y el mundo. Por un lado, se dieron los recientes eventos en torno a la elección presidencial de nuestro país y, por otro, fuimos testigos de la reciente exacerbación de conflictos bélicos en el Medio Oriente con intervención estadounidense, la que también representa una crisis geopolítica.

Asimismo, vivimos una crisis educativa que se expresa en el recorte del programa social Beca 18 en el Perú, lo cual afecta la democratización de la educación superior. Esto responde a la aplicación de una lógica de acción de arriba hacia abajo (*top down*); de este modo, se subordina la igualdad social a una racionalidad económica instrumental de ahorro fiscal. Sumado a ello, a nivel internacional, se ha lanzado recientemente en Chicago la primera escuela que funciona con Inteligencia Artificial (IA), que tiene una pensión exorbitante de 55 000 dólares al año por estudiante (Bahamonde, 2026), lo cual agudizaría las brechas sociales entre el norte y el sur global, y entre la urbe y el campo. Paralelamente, en abril de este año, la UNESCO (2026) ha lanzado un Observatorio de IA que apunta a evaluar y monitorear la práctica ética—o no ética—ligada a la IA, tomando en consideración el estudio de los desafíos relacionados con las brechas recién comentadas.

Por otro lado, observamos y vislumbramos dilemas en torno a la ética junto con una creciente y visible crisis de valores en la sociedad contemporánea a nivel micro y macro, expresada permanentemente en actos de corrupción de políticos de turno en el país y el mundo. Consideramos que el problema de fondo de todas estas crisis es la distancia que hemos tomado respecto de la práctica de la justicia social, el respeto por los derechos humanos y los derechos de la naturaleza (De Sousa Santos, 2014). Ante este escenario de crisis, proponemos la concreción de los *commons* (Ostrom, 1990) o bienes comunes—recursos compartidos transmitidos de generación en generación, que implica ayuda mutua y recíproca como el *ayni* y la *minka* en comunidades andinas o la *minga* en la Amazonía—, así como el reforzamiento de lo comunal como un espacio social vital de práctica de valores en los múltiples territorios donde vivimos en interacción y diálogo entre culturas, saberes, epistemologías, cosmovisiones y prácticas diversas educativas y sanitarias.

COREOGRAFÍA 1

Ahondemos ahora en la actual crisis de valores que se expresaría en el individualismo y la deshumanización (Cáceres, 2024), los cuales se verían afectados aún más por la modernidad líquida (Bauman, 2003), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y las redes sociales virtuales expandidas en el siglo XXI. Nos interesa explorar en este artículo cómo la racionalidad instrumental moderna —basada en la eficacia y el cálculo burócrata— se contrapone a la racionalidad sustantiva de las sociedades tradicionales, regidas por valores y por fines colectivos (Weber, 1964). Estas sociedades pasaron a ser históricamente definidas como «primitivas», desde el sesgo del evolucionismo

Hoy, con los cambios tecnológicos recientes y los que están aún por venir, estamos enfrentando un nuevo gran desafío histórico mundial, **escenario que ha propiciado la consolidación del homo technologicus** (Verti-Osores et al., 2020): somos testigos del ingreso a una nueva «jaula de hierro» (Weber, 2005) que pone en riesgo nuestro humanismo y humanidad en la interfaz ser humano-máquina, y no somos del todo conscientes de ello.

unilineal del siglo XIX. Ese era un evolucionismo que, encabezado por autores como Morgan (1877) y Spencer (1876), proyectaba las leyes de la evolución biológica en lo social, a partir de las cuales se ofrecía al resto de las sociedades una jerarquía civilizatoria que hoy, desde la mirada intercultural y descolonizadora, nos resulta superada en la crítica al eurocentrismo (De Sousa Santos, 2011).

Weber (1964), uno de los padres de las ciencias sociales y crítico de la modernidad, afirma que la razón instrumental consolida la burocracia como la realidad social y estatal del siglo XIX, y nos encierra en lo que él define como la «jaula de hierro», haciendo alusión a la dominación de la racionalidad técnica, el cálculo y la burocracia como elementos que resultan asfixiantes

para la humanidad, esto es, una prisión de racionalidad fría. En cambio, para Horkheimer y Adorno (1994) —de la Escuela de Frankfurt—, esta idea va incluso más allá: la razón no se sirve para alcanzar la verdad ni la autonomía, sino que se ha convertido en una razón instrumental dispuesta a servir al único objetivo del dominio técnico de la naturaleza y de los hombres y mujeres mismos.

La Escuela de Frankfurt redonda en una crítica hacia la racionalidad instrumental como una forma de barbarie civilizada (Horkheimer y Adorno, 1994); es decir, en un sistema de dominación totalitaria donde la barbarie de la industria cultural y de la tecnología (como los algoritmos de la inteligencia artificial que hoy vemos)

coloniza la conciencia, soterrando el espíritu crítico y convirtiendo el pensamiento en mercancía. Por eso, mientras Weber (1964) nos alerta de una sociedad desalmada pero ordenada, Horkheimer y Adorno (1994) nos advierten de una civilización que, bajo la apariencia del progreso, perfecciona los mecanismos de control y deshumanización.

Hoy, con los cambios tecnológicos recientes y los que están aún por venir, estamos enfrentando un nuevo gran desafío histórico mundial, escenario que ha propiciado la

consolidación del *homo technologicus* (Verti-Osores et al., 2020): somos testigos del ingreso a una nueva «jaula de hierro» (Weber, 2005) que pone en riesgo nuestro humanismo y humanidad en la interfaz ser humano-máquina, y no somos del todo conscientes de ello. Por tal motivo, resulta crucial reflexionar sobre el tema ético y de valores a la luz de los pensamientos sobre la relevancia y la significatividad de la interculturalidad desde nuestra experiencia como docentes universitarias —desde una mirada intercultural antropológica y educadora—.

Frente a una situación que refleja la dominación instrumental, surge, pues, la idea de mirar hacia horizontes que no han sido totalmente colonizados por la lógica de la modernidad. Ahí es donde se encuentran

los pueblos originarios —en continuidad y cambio cultural— que ofrecen una opción no solo política, sino ética y civilizatoria.

COREOGRAFÍA 2


Cosmológica y ontológicamente, la concepción de la salud de muchos pueblos indígenas se da desde una mirada holística de las sociedades tradicionales que se expresa en la concepción del cuerpo humano en íntima relación con la mente y el espíritu, lo que da lugar a una mirada peculiar sobre las nociones de salud y enfermedad, e incluso sobre las de vida y muerte (Alarcón et al., 2003). La espiritualidad milenaria de los pueblos indígenas y de religiones orientales es tratada en otro número de esta revista íntimamente intrincada con la perspectiva de la física cuántica desde una mirada transdisciplinaria (Cáceres, 2024).

En el marco de la «educación», es importante contar con una noción amplia de la misma, que involucra la educación escolarizada y la educación comunitaria, que se distingue por responder a diversos procesos de socialización y de institucionalización. La primera es conocida como educación formal; mientras que la segunda, como informal (Coombs y Ahmed, 1974), y, al darse en territorios originarios, se la conoce como educación indígena (López, 2009). Mediante los medios de comunicación y las redes sociales, se deriva también una educación no formal e informal. Trilla y Romero (2009) señalan que esta puede entenderse como una «escuela paralela» que genera valores y concepciones al margen de la escuela, y que, al mismo tiempo, da lugar a un aprendizaje inmisericorde en la actualidad, pues es alimentado la inmediatez de las TIC. Esta educación mediática fortifica, en muchas ocasiones, pero también establece un acento particular en el consumo de información superficial por encima del vínculo humano.


En este sentido, en el marco de una educación indígena o comunitaria, las sociedades tradicionales, llamadas también «cara a cara» (Redfield, 1956), en la actualidad

se distinguen de las redes sociales por el rápido y superficial vínculo comunicativo. Las sociedades tradicionales han conservado milenariamente la práctica de transmitir y adquirir valores en familia, cerca al fogón por las noches o temprano en la madrugada, tiempo dedicado para contar mitos u otros relatos, bagaje de su rica tradición oral presente en sociedades ágrafas, transmitidos de generación en generación, muchos de ellos poseedores de valores propios y conocimientos ancestrales (Angulo-Giraldo y Passiani, 2025).

Hoy en día, somos testigos de cómo la tradición de tomar un café con los compañeros de trabajo,



Cuando las políticas de salud intercultural se piensan desde arriba —en una lógica de tipo top-down—, **tienden a reproducir lógicas etnocéntricas** que no reconocen saberes locales.



amigos o familiares se va perdiendo. Este ritual de copresencia física y energética ha sido sustituido por la comunicación a través de la pantalla, la cual despoja al vínculo humano de una profundidad por el hecho de operar con inmediatez. Como señala Bauman (2003), pasamos de relaciones sólidas a conexiones «líquidas»; las redes sociales virtuales nos dan la ilusión de compañía y al mismo tiempo eliminan la exigencia de tener que afrontar «cara a cara». En este sentido, el diálogo pausado —el que imponía valores compartidos— se convierte en un intercambio de estímulos que consolidan la crisis de la época y de la individualidad y el individualismo.

En línea con una mirada ontológica y pensando en racionalidades alternativas a la de la sociedad moderna que critica Weber, el sociólogo Fals Borda (1979, citado en Villa, 2019) acuñó el término «senti-pensar» a partir de los saberes de los pescadores colombianos, quienes, estando en contacto directo con la naturaleza, logran articular sentires y racionalidades.

Asimismo, como respuesta a las crisis globales, en las últimas décadas han emergido políticas estrictamente de *bottom-up* (desde abajo) promovidas por los movimientos indígenas (Escobar, 2014).

Los Gobiernos de Ecuador y Bolivia, en un hecho histórico, institucionalizaron las demandas de dichos movimientos al reconocer la idea y la práctica del buen vivir (Gudynas, 2011) (*sumaq kawsay*, en quechua, y *suma kamaña*, en aymara) en sus respectivas Constituciones Políticas. Este programa plantea una ruptura con la lógica de desarrollo lineal y *top-down*, propia del Estado moderno; propone un buen vivir, que es la vida armónica de la naturaleza y la comunidad de humanos, deidades y territorio, en una unidad indisoluble.

Este reconocimiento constitucional en Ecuador y Bolivia no fue una decisión de carácter vertical del funcionamiento del Estado, sino que, por el contrario, respondió a, como refieren Acosta (2012) y Walsh (2010), un proceso *bottom-up* de los movimientos indígenas para incorporar el *sumaq kawsay* y del *suma kamaña*, como parte de un nuevo constitucionalismo que se desprende del liberalismo clásico para proponer un Estado plurinacional, en el cual la naturaleza es reconocida como sujeto de derechos. Así, el buen vivir no es una alternativa de desarrollo, sino una «alternativa al desarrollo» que une los valores comunitarios de los pueblos indígenas con una ética de la sostenibilidad y el cuidado colectivo (Acosta, 2012).

En este sentido, Chino y Lima (2025)³, licenciadas del programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), ambas de procedencia andina y beneficiarias de Beca 18, estudiaron los valores comunitarios indígenas quechuas fuertemente relacionados con el buen vivir (*sumaq kawsay*), los cuales forman parte de los conocimientos y las prácticas que se reproducen en la educación comunitaria y se incorporan al currículo escolar desde una mirada intercultural. Por su parte, Rodríguez (2019)⁴ recoge experiencias de cómo las niñas y los niños aprenden en la escuela los valores de su propia comunidad, entre ellos la armonía con la naturaleza. El autor, licenciado por esta misma casa de estudios y miembro de la comunidad Shipibo-Konibo, ofrece una perspectiva situada desde su propia experiencia cultural. En su estudio señala que este aprendizaje es continuo y pone de manifiesto tensiones y contradicciones que oscilan entre el conflicto y el equilibrio.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Dadas las investigaciones recién presentadas, se evidencia la presencia del *commons* —o bienes comunes— que ofrece una base teórica productiva para articular estas reflexiones en el marco de los valores con el campo de la educación y de la salud intercultural. Ostrom (1990), Premio Nobel de Economía, demostró empíricamente que las comunidades son capaces de gestionar de forma colectiva sus recursos comunes sin tener que llegar a la privatización ni a la regulación estatal centralizada, siempre que existan instituciones construidas a partir de la misma comunidad. Este resultado es valioso porque refleja los sistemas de salud o de educación indígenas, que han padecido históricamente una intervención vertical y homogeneizadora.

En efecto, cuando las políticas de salud intercultural se piensan desde arriba —en una lógica de tipo *top-down*—, tienden a reproducir lógicas etnocéntricas que no reconocen saberes locales y que, en cambio, introducen a sujetos ajenos a lo que las realidades comunitarias proponen (Walsh, 2010). Estudios recientes llevados a cabo en comunidades indígenas de la Amazonía peruana dan cuenta de que las políticas implementadas desde una lógica vertical durante la pandemia no contenían orientaciones explícitas de intercambio entre culturas y eran carentes de marco presupuestario concreto, lo cual provocaba desconfianza y un sentido de invisibilidad entre las poblaciones destinatarias (Orcotorio, 2022; Sanchez, 2022⁵, 2025).

En cambio, los enfoques *bottom-up*, que provienen de la experiencia, los valores y los saberes de las propias comunidades, han mostrado ser más eficaces, culturalmente sensibles y pertinentes, y éticamente orientados a la búsqueda del bien común (Katapally, 2020). En este sentido, los *commons* no hacen referencia únicamente a recursos materiales o territoriales, sino a los bienes simbólicos y epistémicos que han sido cultivados por los pueblos indígenas a lo largo de siglos, es decir, sus saberes medicinales, sus pedagogías comunitarias, sus cosmovisiones, su valorización de la reciprocidad, de la complementariedad y de la armonía respecto a la naturaleza. Por tanto, fortalecer lo comunal como espacio de vivencia de práctica intercultural implica reconocer que las soluciones más

3 Investigación asesorada por el Dr. Hernan Lauracio Ticona.

4 Investigación asesorada por la Dra. Mahia Maurial Mackee.

5 Investigación asesorada por la Dra. Nila del Carmen Vigil Oliveros.

duraderas, tanto en salud como en educación, emergen del diálogo —de saberes— entre quienes legislan y habitan en los territorios, esto es, de la articulación creativa entre una orientación institucional *top-down* y una iniciativa comunitaria *bottom-up* (Villa, 2019; Ostrom, 1990).

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2012). *El buen vivir: Sumak kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Editorial Abya-Yala
- Alarcón, A. M., Vidal, A. y Neira, J. (2003). Salud intercultural: elementos para la construcción de sus bases conceptuales. *Revista Médica de Chile*, 131(9), 1061-1065. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872003000900014>
- Angulo-Giraldo E. y Passiani, E. (2025). Narrativas indígenas y territorios amazónicos: una revisión crítica de los conceptos y las metodologías de la literatura académica. *Desde El Sur. Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur*, 17(4), e0100. <https://doi.org/10.21142/DES-1704-2025-0100>
- Bahamonde, J. (2026, 29 de marzo). *La primera escuela sin docentes abre en Chicago impulsada por inteligencia artificial*. Infobae. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2026/03/29/la-primera-escuela-sin-docentes-abre-en-chicago-impulsada-por-inteligencia-artificial/>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Cáceres, C. F. (2024). La mecánica cuántica: conciencia, espíritu y realidad. *Acta Herediana*. 67(2), 11-19. <https://doi.org/10.20453/ah.v67i2.6216>
- Chino, C. L. y Lima, A. (2025). *La práctica del sumak kawsay en una institución educativa primaria EIB de la provincia de Melgar-Puno* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional de la UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/43acc15d-7858-4a99-8bb3-87455dfed844/content>
- Coombs, P. H. y Ahmed, M. (1974). *Attacking Rural Poverty; How Non-Formal Education Can Help*. John Hopkins University Press. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/656871468326130937/pdf/multi-page.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 16(54), 17-39. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/3429>
- De Sousa Santos, B. (2014). *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Trotta.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina* (antología y presentación de Víctor Manuel Moncayo). Siglo XXI Editores; CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16358/1/AntologiaFalsBorda.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento (ALAI)*, (462), 1-20.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos* (J. J. Sánchez, trad.). Trotta.
- Katapally, T. R. (2020). Smart Indigenous youth: the smart platform policy solution for systems integration to address Indigenous youth mental health. *JMIR Pediatrics and Parenting*, 3(2), e21155. <https://doi.org/10.2196/21155>
- López, L. E. (2009). Interculturalidad, educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur. Pistas para una investigación comprometida y dialogal. En L. E. López (ed.), *Interculturalidad, educación y ciudadanía: Perspectivas latinoamericanas* (pp. 129-218). Plural Editores; FUNPROEIB Andes. <https://uchile.cl/dam/jcr:325722ca-7ada-4119-a4d8-041c3a0f6013/interculturalidad-educacion-y-ciudadania-perspectivas-latinoamericanas.pdf>
- Morgan, L. H. (1877). *Ancient society. Or researches in the lines of human progress from savagery, through*

- barbarism to civilization*. Henry Holt and Company.
- Orcotorio, R. W. (2022). Pueblos indígenas y COVID-19 en el Perú: la crisis sanitaria y las deficiencias estructurales. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (9), 80-107. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202201.004>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. https://www.actu-environnement.com/media/pdf/ostrom_1990.pdf
- Redfield, R. (1956). *Peasant society and culture: an anthropological approach to civilization*. University of Chicago Press.
- Rodríguez, L. D. (2019). *Participación de los valores comunitarios en los niños y niñas de la escuela y de la comunidad shipiba Nuevo Paraíso* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional de la UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/entities/publication/27042807-4cca-423b-a6c8-1d0c10a1b9dd>
- Sanchez, D. R. (2022). *Estudio de caso de la comunicación intercultural para la prevención de la COVID-19 a través de Facebook dirigida a la comunidad indígena awajún, durante los meses marzo-agosto 2020* [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional de la UPCH. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/12115>
- Sanchez, D. R. (2025). Comunicación intercultural y recursos multimodales del Ministerio de Cultura en la prevención del covid-19 para los awajún a través de Facebook, de marzo a agosto de 2020. *Desde el Sur*, 17(2), e0025. <https://doi.org/10.21142/des-1702-2025-0025>
- Spencer, H. (1876). *The Principles of Sociology* (vol. 1). Williams and Norgate.
- Trilla, J. y Romero, R. (2009). La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. *Cuestiones Pedagógicas* (10-11). <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10283>
- UNESCO. (2026, abril). *Observatorio de IA: Ética, brechas y desafíos educativos*. <https://en.unesco.org/artificial-intelligence/ethics>
- UNESCO. (2024). *Educación y cambio climático: aprender a cuidar de las personas y el planeta*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391927>
- Vértiz-Osores, R. I., Santos Jiménez, O. C., Lazo Herrera, T. A., Meza Orué, L. A. y Guevara Duarez, M. F. (2020). El hombre bajo la apariencia del Homo technologicus en el contexto del COVID-19 en Perú. *Alpha Centauri*, 1(1), 25-37. <https://doi.org/10.47422/ac.v1i1.4>
- Villa, E. (2019). «Sentir, pensar, actuar, camino del científico social». Fals Borda y la construcción del sujeto de la transformación. *Kavilando*, 11(2), 455-463 <https://ojs.kavilando.org/index.php/kavilando/article/view/360>
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (eds.), *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. <https://aulaintercultural.org/?ddownload=11113>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (J. Medina Echavarría, J. Roura Farella, E. Ímaz, E. García Maynez y J. Ferrater Mora, trads.). Fondo de Cultura Económica. <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Weber, M. (2005). *The Protestant ethic and the spirit of capitalism* (T. Parsons, Trans.). Routledge. (Original work published 1904–1905). <https://gpde.direito.ufmg.br/wp-content/uploads/2019/03/MAX-WEBER.pdf>



Sin título

48 piezas de 29 x 21cm c/u

Técnica mixta sobre papel de algodón

Año: 2025

Humanismo en medicina

Humanism in medicine

Patrick Wagner Grau¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8136>

La medicina es esencialmente una profesión humanista, más que cualquier otra profesión. Su actividad es el ser humano, la persona, en su condición de ser endeble, limitado y sujeto a alteraciones de su salud, es decir, de estar enfermo (*infirmus* = sin firmeza, sin solidez), pero también de estar o hallarse saludable (*salus* = salvo).

Ninguna profesión ha sido tan consciente, desde la Antigüedad, de los problemas éticos de su ejercicio,

de nuestra cultura, de esa preocupación ética por el ejercicio de la medicina. Es cierto que se trata de un escrito paternalista, pero es igualmente cierto que tiene como objetivos la salud y el bienestar del ser humano en cualquier circunstancia de su vida.

Es importante resaltar que, en otras culturas, existen también testimonios antiguos de esa sensibilidad ética y humanista. Así, deben citarse, dentro de la rica y antigua cultura hindú, el **juramento de iniciación o Caraka sambita** del siglo I a. C.; posteriormente, en la cultura hebrea, es menester hacer referencia al **juramento de Asaf**, de los siglos III y IV d. C.; el mundo árabe está representado por el Consejo de un Médico, del siglo X d. C., mientras que la cultura china, tan rica y tan profunda, nos ha legado al médico **Chen**

La medicina no puede dejar de ser, como fue desde el comienzo, **una profesión esencialmente humanista**. De no ser así, dejaría de ser lo que es. Por todo lo anterior, la formación humanista del estudiante de Medicina es esencial e indispensable.

como la medicina. El famoso **juramento hipocrático** o de **Hipócrates**, aunque no haya sido realmente escrito por el padre de la Medicina, forma parte del **Corpus Hippocraticum**, es decir, del conjunto de escritos atribuidos a aquel y es el testimonio más antiguo

Shih-Kung con sus clásicos **cinco mandamientos** y **diez exigencias**, que pertenecen al siglo XVII. Todos estos documentos muestran la sensibilidad ética y humana ante los problemas que surgen de la relación entre el médico (*medes* = mediador) y el enfermo y la exigencia de aquel de actuar siempre al servicio del paciente (*passire* = el que sufre). La vocación humanista se expresa en todos los casos, por doquier (Kieffer, 1983; Gafo, 1993).

¹ Doctor en Medicina, académico de número de la Academia Nacional de Medicina (Perú), expresidente de la Academia Nacional de Medicina, exdecano del Colegio Médico del Perú, expresidente de la Sociedad Peruana de Hipertensión Arterial y especialista en medicina interna, nefrología e hipertensión arterial.

Lo que se pretendió, desde el principio, fue **humanizar** la relación entre los profesionales de la salud y el enfermo, quien acude al médico porque sufre o soporta una carga (*sub-frivire*), la enfermedad.

La falta de **humanización** es, sin lugar a duda, el principal problema bioético. Se requiere humanizar verdaderamente la relación entre aquellas personas que poseen conocimientos médicos y el ser humano frágil, asustado y muy frecuentemente angustiado, quien vive el duro trance de una enfermedad que perjudica profundamente su ser personal (Laín Entralgo, 1969). Este sí es el problema que surge en el día a día y afecta a millones de personas, sin duda, a muchas más que las que ocurren, por ejemplo, a la procreación asistida, a las que se les aplica la terapia génica, a las que piensan en un «vientre de alquiler» o a las que se someten totalmente al veredicto de la inteligencia artificial sin una verdadera conexión o un contacto con el paciente. En la humanización (la verdadera) ha estado siempre el reto de la medicina y es la tarea que se tiene continuamente ante los ojos, dentro de un marco dado, como el actual, en el que existe con mucha frecuencia una gran desproporción entre los medios técnicos altamente sofisticados de los cuales se dispone (con el peligro de caer en una **tecnocracia**, vale decir, en una tiranía de la técnica) y los niveles de humanidad, de empatía, de comprensión, de presencia, que impregnan la acción médica y sanitaria (Rothman, 1991).

La medicina no puede dejar de ser, como fue desde el comienzo, una profesión esencialmente humanista. De no ser así, dejaría de ser lo que es. Por todo lo anterior, la formación humanista del estudiante de Medicina es esencial e indispensable. Esta formación comprende el conocimiento, el estudio y la valoración crítica de las denominadas **humanidades** y también el estudio de las acciones, los aportes y las realizaciones del ser humano-persona en el campo de las ciencias humanas (Rothman, 1991; Marchesi et al., 1986).

Podríamos, de esta manera, identificar las principales humanidades: la filosofía, la historia, la literatura, las religiones, la sociología y la psicología. Todas ellas se complementan y se completan, dándole al estudiante una visión de la evolución y del estado actual de las mismas. Ello le permitirá conocer mejor al ser humano-persona y apreciar la forma en que se expresa y se relaciona con el mundo y con la sociedad en la que le ha tocado vivir. Adquirirá una concepción precisa, o muy aproximada, de lo que es el estado de salud, de bienestar, de actividad y lo que para él significa «perder» ese estado por obra de la enfermedad o de daño (*dolum* o *dolo*) (Wagner, 2004). Adquirirá una visión holística de estos eventos, que atraviesan la vida de todos los seres humanos, lo que, finalmente, dará como resultado una mayor eficiencia y una más completa calidad profesional (*profesare* = entregar todo de sí en aquello que se emprende o se realiza). Es ese el médico que se requiere en nuestra sociedad (López Azpitarte, 1990; Vidal, 1985).

REFERENCIAS

- Gafo, J. (1993). *Humanización en Medicina* (2.ª ed.). Editorial Verbo Divino.
- Kieffer, G. R. (1983). *Bioética humanizada*. Alhambra Universidad.
- Laín Entralgo, P. (1969). *El médico y el enfermo*. Guadarrama.
- López Azpitarte, E. (1990). *Ética y vida*. Ediciones Paulinas.
- Marchesi, P. L., Spinsanti, S. y Spinelli, A. (1986). *Por un hospital más humano*. Ediciones Paulinas.
- Rothman, D. J. (1991). *Strangers at the Bedside: A History of How Law and Bioethics transformed Medical Decision Making* (pp. 150-151). Basic Books.
- Vidal, M. (1985). *Moral de la persona*. P. S.
- Wagner, P. (2004). *El humanismo, fundamento de la medicina* [Conferencia]. Colegio Médico del Perú (Lima).

Adán y Eva: una mirada desde el arte y la filatelia

Adam and Eve: a look from art and philately

Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8137>

Según el libro del Génesis, Adán y Eva fueron los primeros seres humanos que Dios hizo a su imagen; ellos simbolizan la creación, la caída o la desobediencia original y la promesa de redención. Como íconos, representan a la humanidad caída que es amada por Dios, lo que señala el comienzo de la historia de la salvación que se concluye con Cristo (Conferencia Episcopal Española, s. f.).

Fueron creados a partir de polvo y aliento de vida, y fueron ubicados en el Edén para que gestionaran la creación. Eva fue formada a partir de una costilla de Adán, y ambos simbolizan así la unidad. Se considera a Adán como símbolo de la humanidad y a Eva como su pareja.

El Génesis, que es el libro más antiguo de la Biblia, relata cómo fue creada la Tierra en 7 días y culmina con la creación del ser humano (Adán) a imagen y semejanza de Dios. Después, se crea a la mujer (Eva) y ambos son colocados en el jardín del Edén (figura 1).



Figura 1. Tarjeta postal alusiva a Adán y Eva fabricada en cuero en Estados Unidos en 1907, circulada en la ciudad de Nueva York (a. anverso; b. reverso con estampilla y matasello).

A Adán se le encomienda la tarea de ponerle nombre a los animales del paraíso que ve en parejas. Podían consumir frutas de todas las plantas y los árboles del jardín del Edén, excepto uno: el árbol del bien y del mal. Si se alimentaran de este árbol, fallecerían.

La serpiente (Satanás) persuade a Eva, quien come el fruto del árbol prohibido y convence a Adán para comer también. Ambos descubren su desnudez y se cubren el sexo con hojas de higuera. Dios los castiga con el exilio del paraíso.

A continuación, efectuaremos la travesía temporal de esta historia a través del arte, los artistas y la filatelia.

LA BIBLIA

Esta historia comienza en la Biblia, una compilación de escritos antiguos que documentan los acuerdos y las instrucciones de Dios con respecto a sus hijos. La palabra «Biblia» proviene del griego y se traduce como

¹ Profesor principal del Departamento Académico de Ciencias Celulares y Moleculares de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. alfonso.zavaleta@upch.pe ORCID: 0000-0002-8039-9589

«los libros»; se refiere a un total de 66 libros, que son los del Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento (39 y 27 libros, respectivamente). El Génesis es el libro inicial (Conferencia Episcopal Española, s. f.).

Los libros del Antiguo Testamento muestran la tradición de los judíos. El libro del Génesis describe la creación del mundo en una semana. En el sexto día Dios crea al hombre y se relatan pormenores de cómo fueron creados Adán y Eva.

Entre los siglos I, II y III se reúnen libros redactados en las fases iniciales del cristianismo y la Iglesia elige los 66 libros que conforman la Biblia moderna.

Durante la época medieval, los textos de antaño fueron traducidos del griego al latín en los conventos cristianos y, posteriormente, se plasmaron a mano en pergaminos hechos con pieles de animales. El proceso de reproducir biblias en pergamino para fines religiosos fue largo y tedioso.

Los textos escritos en latín se complementaban con ilustraciones pintadas en las distintas páginas de los pergaminos. Johannes Gutenberg, en Maguncia (Alemania, 1449), imprimió el primer libro de la historia en papel utilizando la imprenta de tipos móviles: 180 copias de la Biblia (Vulgata) en latín. La primera impresión de la Biblia de 42 líneas, también conocida como Biblia de Mazarino, fue realizada por Gutenberg en el año 1452.



Figura 2. Portada ilustrada de la Biblia de Schocken en pergamino (Alemania, 1290). La estampilla de Israel muestra a Adán y Eva comiendo el fruto prohibido y, entre ellos, la serpiente enrollada en el árbol de la vida.

Más tarde, en varios países y en diferentes lenguas, fueron surgiendo versiones sucesivas de la Biblia, lo que contribuyó a su difusión masiva por todo el mundo. En 1952 se conmemoró el quinto centenario de la impresión de la Biblia de Gutenberg (Fabeiro Gómez, 1967).

Las figuras 2 y 3 ilustran emisiones postales sobre diferentes biblias históricas.



Figura 3. Primeras biblias impresas en países europeos en 1584. 3a: carátula de la Biblia de Jurij Dalmatin (1547-1589), traducida e impresa en Eslovenia en 1584. Dalmatin fue ministro, reformador, escritor y traductor luterano esloveno; 3b y 3c: estampillas de la Biblia de Schocken (Islandia, 1584).

LA BIBLIA, EL GÉNESIS Y LA CREACIÓN DEL MUNDO

El primer libro de la Biblia es el Génesis, que en hebreo significa «el libro de los principios». Comienza con la formación del mundo. Dios es el creador del mundo, quien lleva a cabo su obra en siete días. El día sexto, Dios hace a los animales y al hombre (Conferencia Episcopal Española, s. f.).

El Génesis es el libro inicial del Pentateuco, también conocido como la Torá; asimismo, es el primer libro del Tanaj judío y de la Biblia cristiana, específicamente del Antiguo Testamento. Los libros del Pentateuco en hebreo se conocen por su primer vocablo; por lo tanto, para los hebreos, este libro es *Bereshit*, que significa «en el principio». El término «Génesis» proviene del griego

γένεσις (/guénesis/), que significa «origen, creación, nacimiento», y se encuentra en el versículo 4 del mismo libro.

La creación del mundo y del primer ser humano se explica en el Génesis: los animales y la humanidad fueron creados en el día sexto. Eva es creada a partir de una de las costillas de Adán. En la figura 4 se muestra una hoja *souvenir* del «Tapiz de la Creación». Este tapiz tiene como tema el ciclo de la creación, representado siguiendo la secuencia que recoge los diferentes días. En el centro se representa a Cristo Pantocrátor, quien comparte la palabra de Dios y bendice con su mano derecha. En la siguiente rueda hay una serie de escenas del Génesis, específicamente de la creación del mundo, donde vemos varias representaciones de la naturaleza. En el círculo inferior, debajo del Cristo y flanqueando escenas de animales, se ven dos escenas con Adán. La imagen de la izquierda representa la creación de Eva a partir de una costilla de Adán (Universidad Complutense de Madrid, s. f.; Attanasio, 2025).



Figura 4. Hoja *souvenir* española que muestra el «Tapiz de la creación» (siglo XI, Catedral de Gerona, España), de estilo románico, mide 3.5 x 4.5 metros. Es una de las obras más importantes de la Edad Media, cuyo personaje principal es Jesús (Cristo Pantocrátor), quien está rodeado de ocho escenas radiales con textos del Génesis.

En la figura 5 se muestra un sobre de primer día de emisión con una serie de estampillas israelitas y en la figura 6, una hoja *souvenir* de Palau, ambos sobre la creación del mundo en siete días.



Figura 5. Sobre de primer día de emisión de Israel, imagen conmemorativa de la creación del mundo en siete días (1965).

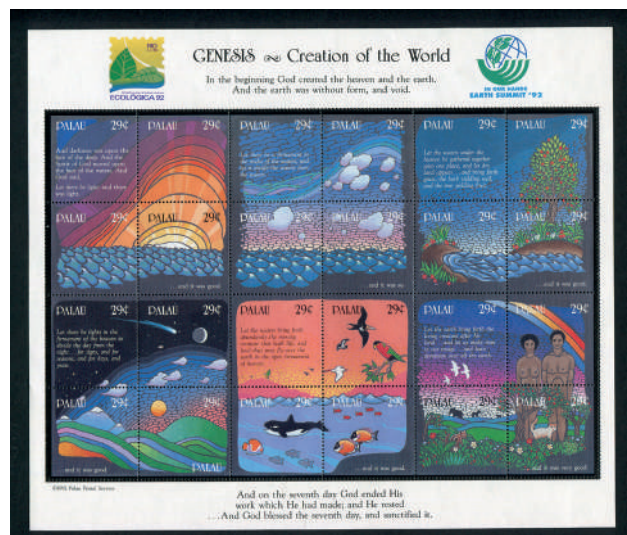


Figura 6. Hoja *souvenir* de Palau (1992) muestra seis días de la creación (Génesis 1:1-2:4). Día 1: Luz-noche y día; día 2: Cielo y mar; día 3: Tierra y vegetación; día 4: Lumberas (el sol y la luna y las estrellas); día 5: Aves y criaturas marinas; día 6: Animales terrestres y el hombre; día 7: Dios descansó.

En el primer día de la creación del mundo, Dios creó la luz; en el sexto día, a la humanidad, representada por Adán (figura 7).



Figura 7. Bloque de 4 estampillas de India con pinturas de Michelangelo. Las dos de la fila superior representan la creación de la luz en el primer día; las dos inferiores, la creación del hombre en el sexto día.

LA CREACIÓN DE ADÁN

Esta escena ha sido representada en diferentes obras pictóricas a través de los tiempos. Una de las más conocidas es *La creación de Adán*, pintada en el techo de la Capilla Sixtina en la ciudad del Vaticano (Roma). Esta obra es de **Michelangelo** (Miguel Ángel Buonarroti), nacido en Arezzo, Caprese, el 6 de marzo de 1475, y fallecido en Roma, el 18 de febrero de 1564. Michelangelo fue escultor, pintor y arquitecto italiano, reconocido como la gran figura del arte del Renacimiento italiano, un hombre cuya excepcional personalidad artística dominó el panorama creativo del siglo XVI (Gilbert, 2026). En la figura 8 se muestran estampillas que reproducen cuatro autorretratos de Michelangelo.

Miguel Ángel Buonarroti es conocido principalmente por la escultura del *David* y la obra pictórica que recubre la bóveda de la Capilla Sixtina. Sus contemporáneos vieron en las creaciones de Miguel Ángel una cualidad, denominada *terribilità*, a la que puede atribuirse la grandeza de su genio. El término se refiere a aspectos como el vigor físico, la intensidad emocional y el entusiasmo creativo, constantes en las obras de este artista que le confieren su grandeza y su personalidad inimitables (Gilbert, 2026).



Figura 8. Estampillas con autorretratos de Michelangelo (a. Ciudad del Vaticano; b. Italia; c. Rusia; d. Bulgaria). El Vaticano es una ciudad-estado ubicada dentro de Roma (Italia). Es la sede central de la Iglesia católica romana, el hogar del papa y un tesoro de la arquitectura y el arte icónicos. El Vaticano es el país más pequeño del mundo. Tiene una extensión de 0.439 km² y 900 habitantes. Sus museos contienen antiguas esculturas romanas, junto con frescos renacentistas en las Salas de Rafael. En la Capilla Sixtina, se encuentra el techo pintado por Miguel Ángel (Stefon y Ostberg, 2026).

El papa Julio II encargó a Michelangelo pintar el techo plano de la Capilla Sixtina, obra que se ejecutó entre 1508 y 1512. En ella se representan nueve escenas del Génesis. Dios es representado como un anciano con barba envuelto en una túnica púrpura rodeado de querubines.

Entre las escenas elegidas por el pintor para el techo de la Capilla Sixtina en 1511 está *La creación de Adán*, que ilustra el episodio bíblico del Génesis en el que Dios le da vida al primer hombre. En la obra se usó la técnica de pintura al fresco. Dios es un anciano con barba rodeado de querubines y estira su brazo derecho para darle un chispazo de vida a Adán. Curiosamente, el musculoso

Adán que mira a Dios tiene ombligo. Es el cuarto de los paneles que representan episodios del Génesis y uno de los últimos en ser completados por el pintor.

La creación de Adán muestra en un solo plano al hombre y a Dios. La obra tiene como centro el contacto entre Adán y el Creador. El dedo índice de Dios se encuentra totalmente estirado, y el dedo índice de Adán está curvado, lo cual impide el encuentro con Dios. En la figura 9 se presenta un grupo de estampillas y detalles de la pintura al fresco *La creación de Adán* del techo de la Capilla Sixtina, y un matasello de primer día con la figura de Adán.

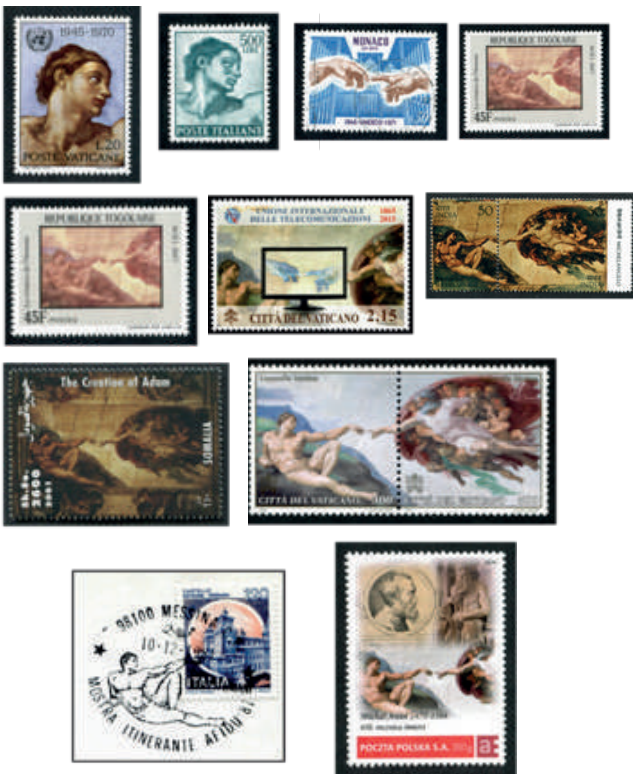


Figura 9. a. y b. Pareja de estampillas italianas muestran la cabeza del Adán (detalles) de Michelangelo en el techo de la Capilla Sixtina; c. el dedo de Dios dando vida a Adán (Mónaco). La creación de Adán se muestra en las estampillas d-h: d. Togo; e. Vaticano; f. India; g. Somalia; h. Vaticano; i. Adán de la Capilla Sixtina en un matasellos italiano de 1981. Muestra itinerante AFIDU; j. estampilla de Polonia que muestra un detalle del fresco *La creación de Adán* del techo de la Capilla Sixtina; en la parte superior de la estampilla se muestra al pintor Michelangelo de perfil y la escultura de Moisés.

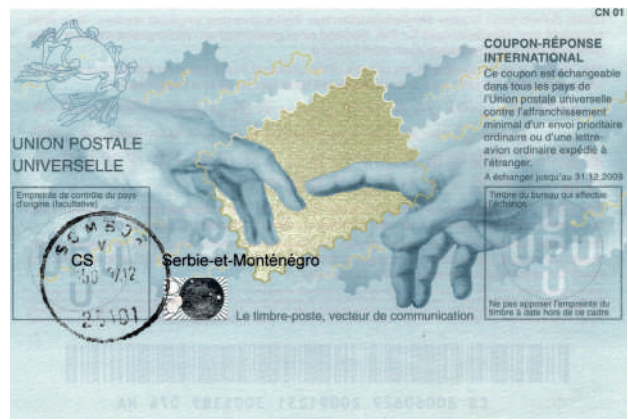


Figura 10. Cupón internacional de respuesta (UPU tipo xxxii) de Serbia y Montenegro, fechado 9/12. Precio: 0.74 cientos de SDRs. En la imagen, el dedo de Dios se acerca al dedo de Adán (detalle del fresco de la Capilla Sixtina). Tiene holograma de la UPU y su validez finalizó el 31/12/2009. En la convención de la UPU (Bucarest, 2006), se cambiaron los valores monetarios de venta de céntimos de oro (UPU) a cientos de SDRs (Moneda del FMI).

LA CREACIÓN DE EVA

En el sexto día Dios creó a Adán a su imagen y semejanza y también creó a los animales en parejas para garantizar su reproducción (Génesis). A continuación, Dios puso a Adán en un jardín llamado Edén. Poco después, al ver triste a Adán por estar solo, lo indujo en un sueño profundo y le extrajo una costilla con la cual creó a Eva.

La figura 11 muestra una tarjeta máxima que reproduce un fresco de la iglesia románica de Les Salles Lavauguyon (Viena) que representa la creación de Adán y Eva. A diferencia de las pinturas de Michelangelo de 1511, donde Adán y Eva son representados desnudos, en esta pintura románica Adán y Eva están vestidos.



Figura 15. a. y b. Estampillas con autorretratos de Rafael Sanzio (Alemania); c. Autorretrato, Galería de los Uffizi (Florencia, 1483).

Rafael se caracterizó por su classicismo equilibrado, basado en la perfección de la luz, la armonía en la composición y el dominio de la perspectiva. Es uno de los tres artistas que constituyen el ideal estético del Renacimiento. En el año 1500 pintó la obra *La creación de Eva* con la técnica de pintura al óleo sobre lienzo en una pancarta procesional (figura 16).



Figura 16. *La creación de Eva*, atribuida a Rafael (Paraguay, 1982).

Rafael Sanzio destacó en pintura y dibujo artístico. La mayoría de sus obras está alojada en los museos vaticanos, ya que decoró con frescos las habitaciones conocidas como «Las estancias de Rafael», el principal encargo de su carrera, que quedó sin terminar a causa de su muerte, por lo que fue completada por sus ayudantes. Falleció a los 37 años por insuficiencia cardíaca y está sepultado en el panteón de Agripa. En 1514, luego de la muerte de Donato Bramante, fue nombrado arquitecto de la Basílica de San Pedro. En la figura 17 se muestra una hoja *souvenir* conmemorativa del quinto centenario de la muerte del pintor.



Figura 17. Hoja *souvenir* de Ciudad del Vaticano conmemorativa de los 500 años de la muerte de Rafael Sanzio (2020).

ADÁN Y EVA EN EL JARDÍN DEL EDÉN

El Edén (paraíso terrenal) era el lugar donde, según la Biblia, vivieron el primer hombre y la primera mujer después de la creación. La descripción de la ubicación del jardín del Edén se encuentra en el libro del Génesis (2:10-14):

¹⁰ Y del Edén salía un río para regar el huerto, y de allí se dividía y se convertía en otros cuatro ríos.

¹¹ El nombre del primero es Pisón; éste es el que rodea toda la tierra de Havila, donde hay oro.

¹² El oro de aquella tierra es bueno; allí hay bedelio y ónice.

¹³ Y el nombre del segundo río es Gihón; éste es el que rodea la tierra de Cus.

¹⁴ Y el nombre del tercer río es Tigris; éste es el que corre al oriente de Asiria. Y el cuarto río es el Éufrates. (Conferencia Episcopal Española, s. f.; Fabeiro Gómez, 1967)

Hace 11 000 años, un grupo de cazadores-recolectores asentado entre los ríos Tigris y Éufrates tuvo la idea de «domesticar el trigo». Según los investigadores, allí estuvo el paraíso terrenal del que habla la Biblia. Por ello, se cree que la ubicación actual del jardín del Edén sería Irán e Irak.

Siguiendo la Biblia, se conoce que Dios puso a Adán y Eva en el Jardín de Edén (figuras 18, 19, 20 y 21) y les prohibió comer del árbol de la ciencia del bien y del mal (Génesis 2:15-17):

¹⁵ Tomó, pues, Jehová Dios al hombre y le puso en el huerto de Edén, para que lo labrase y lo guardase

¹⁶ Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer;

¹⁷ mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que de él comieres, de cierto morirás. (Conferencia Episcopal Española, s. f.; Fabeiro Gómez, 1967)



Figura 18. Emisión de 1970 que ilustra el *Ícono de san Miguel Arcángel, Adán y Eva* en el jardín del Edén (pruebas y estampilla).



Figura 19. *Adán y Eva en el paraíso*, pintura del artista húngaro Zoltán Réti (1923-2018).



Figura 20. Hoja *souvenir* (Isla Nieves, 2001) *El Jardín del Edén*, donde se aprecian a Adán y Eva y los animales.



Figura 21. Hoja *souvenir* de Micronesia muestra a Adán y Eva en el paraíso, la serpiente y el mar.



a



b

Figura 22. El Edén moderno: a. Estampilla de Bahamas que muestra una imagen de la playa Paraíso; b. Matasello mecánico francés utilizado en Benodet (Finisterre, Francia) en 1957. Tiene una leyenda publicitaria con el texto: «Benodet. El Edén de la costa de las leyendas». El matasello completo mide 57 mm, mientras que el cuadro de publicidad, 23 mm (recorte de tarjeta postal circularada).

En la actualidad, el Edén moderno es conceptualizado como un lugar muy agradable en el que se está a gusto y se es feliz (figura 22).

EL PECADO ORIGINAL

Para la doctrina cristiana, el pecado original define el estado de pecado heredado por la humanidad tras la desobediencia de Adán y Eva en el Edén, al comer el fruto prohibido (figuras 23 y 24). Representa la pérdida de la santidad y la justicia originales, e introduce en la naturaleza humana la muerte física y espiritual, la enfermedad y la inclinación al mal (concupiscencia). También trae como consecuencias adicionales la pérdida de la gracia divina, el envejecimiento, la ignorancia, el sufrimiento, y la ruptura de la armonía con Dios, el prójimo y la creación.



Figura 23. Hoja *souvenir* de Francia (2021) conmemorativa de los frescos de la Iglesia de Notre Dame. Matasello circular de 45 mm de diámetro que muestra el pecado original y la serpiente con cabeza y cuerpo de ave y cola de reptil.



Figura 24. Matasello alemán de primer día de emisión (01/01/2010) con el tema del pecado original y la serpiente.

El tema del pecado original fue pintado por diferentes autores en diferentes épocas. Las obras de Rafael Sanzio, Lucas Cranach, el Viejo, y Alberto Durero, entre otros pintores famosos, han sido reproducidas en estampillas y demás materiales filatélicos.

La pintura *Adán y Eva* de Rafael Sanzio es un fresco encargado por el papa Julio II. Es una obra destacada del Alto Renacimiento, pintada aproximadamente entre 1509 y 1511 como parte de la decoración del techo de la Stanza della Segnatura en el Palacio Apostólico del Vaticano. Esta obra muestra a la pareja bíblica desnuda junto al árbol del conocimiento, escena que ilustra el momento del pecado original. Se observa la serpiente con cara de niño y cuerpo de serpiente enroscada en el árbol (detalle en la figura 25).



Figura 25. Estampilla con detalle de la pintura *Adán y Eva* de la serie de la Stanza de la Signatura (Rusia, 1984).

Lucas Cranach, el Viejo, fue un pintor y grabador alemán (Cranach, 1472-Weimar, 1553), cuyos autorretratos aparecen en la figura 26. Cranach es un maestro en la reproducción del paisaje, pues insertó a sus figuras en un entorno de exuberancia vegetal. A partir de 1508, se le concedió un escudo de armas, una serpiente alada que fue utilizada como firma en sus obras. Fue amigo de reformadores cismáticos y creó la nueva iconografía protestante. Proporcionó imágenes para la biblia de Lutero y fue uno de los pintores más prolíficos de su época que pintó numerosas obras en que representó a *Adán y Eva* (figuras 27 y 28).



Figura 26. Autorretratos de Lucas Cranach, el Viejo (Alemania).



Figura 27. Estampillas (Ruanda, Paraguay y México) de Lucas Cranach, el Viejo, que muestran detalles de la pintura *Adán y Eva* (1528, óleo sobre tabla), en la cual ambos cubren sus genitales con hojas de plantas. La pintura se exhibe en la galería de los Uffizi (Florencia, Italia).



Figura 28. Tarjeta máxima de la pintura *Adán y Eva* de Lucas Cranach, el Viejo (1538) y estampilla del óleo sobre tabla *Adán y Eva*, emitidas por Checoslovaquia en 1986.

Alberto Durero (Núremberg, 21 de mayo de 1471-6 de abril de 1528) fue pintor y grabador alemán, el más importante del Renacimiento en Europa septentrional, pues ejerció enorme influencia como transmisor de las ideas y el estilo renacentista, a través de sus pinturas y grabados (ver autorretratos en la figura 29) (Calvo Santos, 2016).



Figura 29. Estampillas con autorretratos de Durero (1493) de Alemania, Francia, Hungría y Dahomey, respectivamente.

Fue hijo de un orfebre alemán. Se formó en una escuela latina, recibió conocimientos sobre pintura y grabado a través de su padre (orfebre húngaro) y de Michael Wolgemut, el pintor más destacado de Nuremberg. Recibió influencias de Andrea Mantegna y Giovanni Bellini. Su técnica artística predilecta fue el estampado de dibujos tallados en madera, sobre papel. Además de

los grabados, produjo pinturas al óleo durante toda su carrera. También realizó un aporte conceptual y técnico de gran riqueza a la pintura y la simbología religiosa. En sus últimos años, fue pintor del emperador Maximiliano I de Habsburgo (1512) y de Carlos V, y escribió tratados sobre proporciones humanas y geometría. Las luces, los colores, el sombreado y el volumen de las pinturas de Durero tienen tratamiento renacentista (Frías López y Arenas Martínez, 2014; Calvo Santos, 2016).

Adán y Eva es un díptico de pinturas al óleo sobre tabla de pino (1504), realizadas por el artista alemán Alberto Durero (Frías López y Arenas Martínez, 2014). Ambas miden 209 cm de alto; respecto al ancho, la de Adán mide 81 cm y la de Eva, 80 cm. Actualmente, se exhiben en el Museo del Prado de Madrid en España (Checa Cremades, s. f.). En las pinturas, Adán y Eva se encuentran de pie, desnudos y tapados con hojas, y existe una relación entre ellos. En ambos cuadros aparece la manzana y, en el caso de Eva, también aparece la serpiente. Adán está mirando a Eva, quien coge la manzana que le ofrece la serpiente. Se emplea un fondo neutro para no distraer la atención de la acción que constituye la tentación (Frías López y Arenas Martínez, 2014), tal como se aprecia en la figura 30.



Figura 30. a. hoja *souvenir* de Bulgaria (2021), que muestra el autorretrato Durero y las pinturas de las tablas *Adán y Eva* (Museo del Prado, Madrid); b. detalle de la pintura *Adán* (Paraguay); c. pintura en tabla *Adán y Eva* (Paraguay); d. detalle de la pintura *Eva* (Paraguay).

LA SERPIENTE TENTADORA

La historia de la tentación de Adán y Eva, efectuada por la serpiente tentadora, se describe en el libro del Génesis 3: 1-6.

- ¹ Pero la serpiente era astuta, más que todos los animales del campo que Jehová Dios había hecho; la cual dijo a la mujer: ¿Conque Dios os ha dicho: No comáis de todo árbol del huerto?
- ² Y la mujer respondió a la serpiente: Del fruto de los árboles del huerto podemos comer;
- ³ pero del fruto del árbol que está en medio del huerto dijo Dios: No comeréis de él, ni le tocaréis, para que no muráis.
- ⁴ Entonces la serpiente dijo a la mujer: No moriréis;
- ⁵ sino que sabe Dios que el día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal.
- ⁶ Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió, así como ella. (Conferencia Episcopal Española, s. f.; Fabeiro Gómez, 1967)

Influenciada por la serpiente tentadora en el paraíso, Eva desobedece a Dios y come la fruta prohibida. Invita a Adán, quien también come la fruta prohibida, y ambos cometen el pecado capital.

En la figura 31 se muestran tres estampillas de Rumania, Paraguay e Israel sobre la serpiente y el pecado original.



Figura 31. a. serpiente de collar *Natrix natrix* no venosa de 1.20 m de largo; se representa a Adán y Eva siendo tentados por la serpiente; b. estampilla de Paraguay que muestra el cuadro de 2.4 x 1.86 m *Adán y Eva en el paraíso terrenal* de Tiziano Vecellio (1550), hoy expuesto en el Museo del Prado; se observa a la serpiente con cuerpo de niño y cola de serpiente; c. estampilla de la serie «Historias de la Biblia de Israel», donde se muestra a Eva ofreciéndole el fruto prohibido a Adán.

Tiziano Vecellio (Venecia, 1488/1490-1576) fue el máximo exponente de la escuela veneciana del Renacimiento, reconocido por su uso magistral del color y la pincelada suelta. Su obra cumbre del período tardío es un óleo sobre lienzo de gran tamaño (240 x 186 cm) pintado en 1550: el *Adán y Eva en el paraíso terrenal*, que se conserva en el Museo del Prado. Representa el momento del pecado original con un enfoque dramático y sensual: Eva ofreciendo el fruto prohibido a Adán, quien duda en aceptarlo (figura 31b).

LA EXPULSIÓN DEL PARAÍSO

La expulsión de Adán y Eva del Paraíso es el relato bíblico (Génesis 3) donde, tras ser tentados por la serpiente y desobedecer a Dios al comer del fruto prohibido, son desterrados del Edén. Este acto marcó la pérdida de la inmortalidad y la entrada del pecado y del trabajo forzado en la vida humana.

Dos obras pictóricas reproducidas en estampillas muestran la expulsión del paraíso: el tríptico *El carro de heno* de Jheronimus van Aken, el Bosco (figura 32) y el fresco *Caída del Hombre, pecado original y expulsión*

del Paraíso, pintado por Michelangelo en el techo de la Capilla Sixtina (figura 33).

Jheronimus van Aken (Hieronymus Bosch), el Bosco (1450-1516), fue un pintor neerlandés que desarrolló una obra pictórica fascinante y enigmática. Adoptó el apellido Bosch de su ciudad natal, 's-Hertogenbosch (Bolduque), en los actuales Países Bajos. Provenía de una familia de pintores y fue un miembro prominente de la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora, una organización religiosa local. Utilizó capas de pintura muy finas (a veces translúcidas) sobre tablas de roble, empleando con maestría la técnica de la grisalla para los exteriores de sus trípticos. Su estilo pictórico se caracterizó por paisajes oníricos, criaturas híbridas y una profunda carga simbólica. Fue considerado un pintor visionario, ya que influyó en el arte desde los pintores flamencos posteriores hasta el movimiento surrealista moderno. En sus pinturas se alejó del idealismo clásico para centrarse en la condición humana interna, pues retrató vicios, pecados y miedos a través de la sátira y la fantasía (Mattei, 2023).

El *Tríptico del carro de heno* (figura 32) fue realizado en óleo sobre tabla; esta es una de sus obras más famosas (1516) y actualmente se encuentra en el Museo del Prado. La tabla central mide 135 x 100 cm, y las tablas laterales, 135 x 45 cm cada una. La pintura contiene una alegoría moral sobre la avaricia humana y la transitoriedad de los bienes materiales. Cuando está cerrado, presenta el tema del vendedor ambulante, un peregrino siendo acechado por los peligros del viaje, como el perro a la izquierda que lo está atacando y se defiende con un bastón. Más abajo, hay huesos de animales (Mattei, 2023).

Como se observa en la figura 32, una vez abierto el tríptico, en el postigo de la izquierda se muestran de arriba hacia abajo las pinturas referidas a la creación, el paraíso terrenal, la creación de Eva a partir de una costilla de Adán, el pecado original y la expulsión de Eva y Adán del paraíso. El postigo de la derecha presenta el Infierno y el castigo de los pecados (Mattei, 2023).



Figura 32. *Tríptico del carro de heno* (Escuela Flamenca, Museo del Prado). Cuadro pintado al óleo sobre tabla (1512-1515). En el panel inferior izquierdo, el ángel expulsa a Adán y Eva del paraíso.

Por su lado, Miguel Ángel Buonarroti plasmó en el techo de la Capilla Sixtina una de las escenas más conocidas de su obra, el sexto fresco denominado *Caída del Hombre, pecado original y expulsión del Paraíso*, donde se observa a una serpiente con rostro humano enrollada en el árbol del bien y del mal, ofreciéndoles el fruto prohibido, y, a la derecha, un ángel con espada expulsa del paraíso terrenal a Adán y Eva desnudos (figura 33).



a

b

Figura 33. Michelángelo y la expulsión del paraíso en la Capilla Sixtina: a. matasellos de Ciudad del Vaticano (1994) que muestra la escena de la expulsión del paraíso (detalle de tarjeta máxima); b. estampilla de Ciudad del Vaticano (1994) que representa dos escenas pintadas por Miguel Ángel (a la izquierda, el pecado original y, a la derecha, la expulsión del paraíso).

COMENTARIOS FINALES

Desde la representación de Adán y Eva en el arte como símbolos del pecado y la caída (Edén, tentación), hasta ser íconos de la belleza humana, la modernidad y el libre albedrío, su imagen ha cambiado con el tiempo. Durante siglos, pintores como Rafael, Miguel Ángel y Durero, entre otros artistas, han reinterpretado esta narración de la Biblia poniendo el foco en la culpa, la desnudez o la libertad. La travesía de Adán y Eva a través de la pintura explora la pérdida de la inocencia, el sufrimiento que conlleva la separación y la ruptura del acuerdo inicial con Dios.

REFERENCIAS

- Attanasio, A. (2025, 7 de marzo). *La maravilla del mes de Historia National Geographic está en Girona: los secretos del Tapiz de la Creación*. National Geographic Historia. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/maravilla-mes-historia-national-geographic-esta-girona-secretos-tapiz-creacion_23199
- Calvo Santos, M. (2016, 27 de septiembre). *Albrecht Durer. Alemania, 1471-1528*. Historia/Arte. <https://historia-arte.com/artistas/alberto-durero>
- Calvo Santos, M. (2016, 27 de septiembre). *Rafael Sanzio, Italia, 1483-1520*. Historia/Arte. <https://historia-arte.com/artistas/rafael>
- Calvo Santos, M. (2024, 10 de septiembre). *Michelangelo Buonarroti, Italia, 1511. La creación de Eva de una costilla*. Historia/Arte. <https://historia-arte.com/obras/la-creacion-de-eva>
- Checa Cremades, F. (s. f.). *Adán y Eva [Durero]*. Museo del Prado. <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/adan-y-eva-durero/d1a4fc99-8dcd-457c-9ec7-f551b245eaf3>
- Conferencia Episcopal Española. *Sagrada Biblia. Génesis*. [visitado 20/02/2026] <https://www.conferenciaepiscopal.es/biblia/>
- Fabeiro Gómez, M. (1967). *La Santa Biblia en la filatelia*. Ediciones Emeuve. Colección La Corneta, núm. 11.
- Frías López, A. K. y Arenas Martínez, S. R. (2014). *Acercamiento a «Adán y Eva» de Durero. Desde la visión de Panofsky*. Voces. División Académica de educación y artes, 13-22. <https://share.google/oLb5Gofqojd90Iugf>

Gilbert, C. E. (2026, 26 de mayo). *Miguel Ángel*. Enciclopedia Británica. <https://www.britannica.com/biography/Michelangelo>

Mattei, S. (2023, 21 de junio). *Jerónimo Bosco*. Art Majeur. <https://www.artmajeur.com/es/magazine/5-historia-del-arte/jeronimo-bosco/333610>

Stefon, M. y Ostberg, R. (eds). (2026, 21 de junio). *Ciudad del Vaticano*. Enciclopedia Británica. <https://www.britannica.com/place/Vatican-City>

Universidad Complutense de Madrid. (s .f.). *El tapiz de la Creación*. Ecología y sostenibilidad en la Edad Media: Arte, ODS, e innovación docente. <https://www.ucm.es/ecologiaysostenibilidadenlaedadmedia/el-tapiz-de-la-creacion>

Elecciones generales 2026 en el Perú: contexto, desafíos e imperativos

2026 General Elections in Peru: Context, Challenges and Imperatives

Eugenio Villar Montesinos¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8138>

INTRODUCCIÓN

El Perú atraviesa una crisis prolongada y multidimensional que involucra simultáneamente todas las esferas de la vida nacional. Para este ensayo priorizaremos el análisis de la crisis política, económica, social, institucional, ambiental y axiológico-cultural. Esta crisis no es exclusivamente peruana, sino que forma parte de transformaciones globales profundas asociadas a la globalización económica, el cambio tecnológico, las tensiones geopolíticas, el debilitamiento de las democracias representativas y la crisis climática.

En este contexto, las elecciones generales de 2026 constituyen un proceso especialmente trascendente. No solo se definirá quién gobernará el país durante los próximos años, sino también la capacidad del sistema democrático para recuperar legitimidad, gobernabilidad y cohesión social en una sociedad profundamente fragmentada y desigual.

El presente ensayo, realizado entre la primera y la segunda vuelta electoral, propone una reflexión general sobre las principales características del contexto en que se desarrollan dichas elecciones y sobre algunos de los desafíos e imperativos más importantes que el próximo Gobierno deberá enfrentar.

El punto de partida de este análisis es la defensa de la democracia como el sistema político que, pese a sus limitaciones, ha demostrado ser el mecanismo más eficaz para garantizar derechos, pluralismo, libertades y posibilidades de desarrollo humano. Asimismo, se parte del reconocimiento de la inequidad como uno de los principales problemas estructurales e históricos del Perú: la persistencia de desigualdades evitables e injustas que limitan la cohesión social y erosionan la legitimidad institucional.

CONTEXTO AXIOLÓGICO Y CULTURAL

Toda sociedad se sostiene sobre determinados valores que orientan la convivencia, la legitimidad de las instituciones y las expectativas colectivas. En el Perú contemporáneo se observan importantes transformaciones culturales y valorativas.

Diversos estudios, incluyendo la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey Association, 2023), que muestra una línea temporal de 1996 al 2025, y el Informe de la Corporación Latinobarómetro (2024), muestran una combinación de continuidad y cambio. Por un lado, persisten fuertes valoraciones de la familia, el trabajo y el esfuerzo individual; por otro, se evidencia un creciente deterioro de la confianza en las

¹ Profesor extraordinario de la UPCH. Contacto: eugeniovillarm@gmail.com; ORCID: 0000-0003-0531-487X

instituciones públicas, especialmente el Congreso, los partidos políticos y el Gobierno.

La democracia continúa siendo valorada de forma abstracta; sin embargo, ha disminuido significativamente la confianza en su funcionamiento concreto. Paralelamente, crecen las demandas de orden y seguridad, incluso a costa del equilibrio de poderes o de ciertas garantías democráticas. Este fenómeno no es exclusivo del Perú y se observa también en otras democracias contemporáneas.

Al mismo tiempo, la sociedad peruana experimenta procesos de secularización y mayor apertura hacia decisiones individuales en temas morales y familiares. Tales cambios forman parte de procesos más amplios de modernización cultural y transformación social.

En los planos económico y social, la globalización neoliberal y las consiguientes reformas de mercado implementadas desde fines del siglo xx fortalecieron valores asociados al individualismo, la competencia y el emprendimiento. Estas transformaciones contribuyeron al crecimiento económico y a la expansión del consumo, pero también debilitaron,

urbanización, la revolución digital, las redes sociales, la globalización cultural y los cambios tecnológicos también han transformado profundamente las bases valorativas, así como las relaciones sociales y políticas (Naím, 2013).

Las redes sociales y las plataformas digitales han ampliado el acceso a la información y la participación, pero también han favorecido la polarización, la desinformación con noticias falsas y la difusión de teorías conspirativas que simplifican equivocadamente problemas complejos y deterioran el debate público racional. Se observa, asimismo, en ciertos sectores un cuestionamiento o desprecio a la ciencia como referente mayor en la búsqueda de la verdad, con profundas implicancias en los temas relativos al conocimiento.

CONTEXTO ECONÓMICO

Durante las últimas décadas, el Perú experimentó importantes avances macroeconómicos. Entre los años 2000 y 2014, se redujo significativamente la pobreza monetaria, se controló la inflación y el país mantuvo estabilidad fiscal y crecimiento sostenido, impulsados en gran medida por las exportaciones y el auge de los precios internacionales de materias primas (Banco Mundial, 2023).

No obstante, dichos avances coexistieron con profundas desigualdades estructurales, las cuales en muchos casos se incrementaron. La riqueza y las oportunidades continúan distribuyéndose de manera muy desigual entre regiones, sectores sociales, grupos étnicos y territorios urbanos y rurales. Persisten, además, altos niveles de informalidad laboral, precariedad en servicios públicos esenciales

y grandes brechas educativas y sanitarias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023).

La discusión internacional sobre los límites de ciertos modelos económicos también ha evolucionado



El próximo Gobierno enfrentará una ciudadanía cansada, desconfiada y con demandas urgentes acumuladas durante años. **Seguridad, empleo digno, acceso a servicios públicos de calidad** y representación política efectiva constituyen hoy exigencias centrales.



en ciertos ámbitos, mecanismos tradicionales de solidaridad y cohesión colectiva.

No obstante, a pesar de su indudable importancia, sería simplista atribuir todos los cambios culturales al denominado neoliberalismo. Factores como la

(Piketty, 2014). En 2016, un artículo publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), titulado «¿Sobrevivido el neoliberalismo?», cuestionó algunos efectos de políticas neoliberales (denominación usada por primera vez por la organización) excesivamente orientadas a la austeridad fiscal y la liberalización financiera, y señaló que estos podían incrementar la desigualdad y limitar un crecimiento sostenible (Ostry et al., 2016).

Ello no implica necesariamente rechazar la economía de mercado, sino reconocer la necesidad de combinar estabilidad macroeconómica con políticas públicas con carácter redistributivo orientadas a reducir desigualdades, fortalecer capacidades estatales y garantizar acceso equitativo a oportunidades.

Un desafío particularmente grave en el Perú contemporáneo es el crecimiento acelerado de economías ilegales como la minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el tráfico de tierras. Estas actividades no solo generan violencia y corrupción, sino que erosionan el Estado de derecho, destruyen ecosistemas y capturan crecientemente espacios políticos e institucionales a nivel local, regional y nacional independientemente de la orientación política.

En muchas zonas del país, las economías ilegales se han convertido en mecanismos alternativos de empleo y movilidad económica frente a la ausencia del Estado y la falta de oportunidades formales, especialmente para jóvenes.

CONTEXTO POLÍTICO Y CRISIS DE REPRESENTACIÓN

La democracia peruana enfrenta una severa crisis de legitimidad y representación. La debilidad de los partidos políticos, la fragmentación electoral, la inestabilidad gubernamental y los conflictos permanentes entre los Poderes del Estado han deteriorado profundamente la confianza ciudadana, como vimos anteriormente (Levitsky y Ziblatt, 2018).

En las últimas décadas, el país ha experimentado una sucesión excepcionalmente rápida de presidentes,

vacancias y crisis institucionales. La interpretación extensiva de figuras constitucionales como la «incapacidad moral permanente» contribuyó a una dinámica de confrontación que debilitó tanto al Ejecutivo como al Congreso.

Aunque la Constitución peruana establece un régimen presidencialista, en la práctica se ha producido una dinámica de fuerte condicionamiento parlamentario que ha reducido la estabilidad de los Gobiernos.

La debilidad y la fragmentación partidaria constituye otro problema central. La proliferación de agrupaciones políticas con escasa institucionalidad dificulta la construcción de consensos y genera Gobiernos débiles, con limitada representación social y territorial.

Asimismo, se observa una creciente presencia de movimientos regionales e identitarios, especialmente en provincias, los cuales son reflejos tanto de demandas históricamente postergadas (discriminación y exclusión) como de la crisis de los partidos tradicionales centralistas.

El debilitamiento de la confianza democrática no implica necesariamente rechazo a la democracia como ideal, pero sí evidencia una creciente frustración respecto a su funcionamiento concreto y la incapacidad del sistema político para resolver problemas urgentes como inseguridad, corrupción y precariedad económica.

CONTEXTO SOCIAL

La sociedad peruana continúa marcada por profundas brechas sociales, económicas, territoriales y étnicas. Persisten formas históricas de discriminación asociadas al origen social, la raza, la ruralidad, el género y la pertenencia étnica. Estas desigualdades reducen la cohesión social y alimentan sentimientos de exclusión, resentimiento y desconfianza hacia las instituciones.

Uno de los fenómenos más preocupantes es el crecimiento de la inseguridad ciudadana y del crimen organizado. Bandas vinculadas a la extorsión, el narcotráfico, el sicariato y las economías ilegales operan cada vez con mayor impunidad, capacidad territorial y financiera. La percepción de inseguridad se ha convertido en una de las

principales preocupaciones ciudadanas. La inseguridad afecta especialmente a los sectores más vulnerables, deteriora la vida cotidiana y genera presión social hacia respuestas autoritarias o simplificadoras.

El próximo Gobierno enfrentará una ciudadanía cansada, desconfiada y con demandas urgentes acumuladas durante años. Seguridad, empleo digno, acceso a servicios públicos de calidad y representación política efectiva constituyen hoy exigencias centrales.

Sin acuerdos mínimos ni políticas orientadas a reducir brechas sociales y territoriales, el riesgo es que la conflictividad social y el deterioro institucional continúen profundizándose.

CONTEXTO AMBIENTAL

El Perú es uno de los países con mayor diversidad biológica y ecológica del planeta. Su geografía, recursos naturales y diversidad climática constituyen enormes potencialidades para un desarrollo sostenible. Sin embargo, el país enfrenta crecientes amenazas ambientales derivadas tanto de actividades económicas legales e ilegales como del cambio climático global.

La deforestación amazónica, la contaminación hídrica, la degradación de ecosistemas, la expansión de economías ilegales extractivas y el retroceso acelerado de glaciares andinos representan riesgos estratégicos para el desarrollo nacional.

El Fenómeno de El Niño continúa siendo una amenaza recurrente y cada vez más frecuente para la infraestructura, la agricultura y la población vulnerable del país. Este año se anuncia uno de enormes características. A mediano plazo, la pérdida de glaciares tropicales puede generar graves problemas de disponibilidad hídrica, especialmente en la costa peruana.

Los sectores más pobres suelen ser, además, los más afectados por desastres climáticos, pese a ser quienes menos contribuyen a las emisiones globales. Ello plantea la necesidad de instaurar políticas de adaptación, prevención y justicia climática a nivel nacional, así como un accionar diplomático a nivel internacional

(Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2023).

El desafío ambiental exige superar falsas oposiciones entre crecimiento económico y sostenibilidad. Un desarrollo sostenible requiere integrar crecimiento, protección ambiental, redistribución social y fortalecimiento institucional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2024).

CONTEXTO INTERNACIONAL

En un mundo globalizado, la política internacional tiene creciente impacto sobre la economía, la seguridad y la estabilidad interna del Perú.

Las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China, la reconfiguración de cadenas comerciales, los conflictos armados internacionales y la competencia tecnológica global generan un entorno incierto y complejo.

Se debe considerar que EE. UU. no solo procesa cambios políticos importantes, sino también disruptivos, que incluyen conflictos armados, y está priorizando su presencia y dominio estratégico en el hemisferio occidental, especialmente América Latina. El Perú, en ese sentido, ha sido designado recientemente como Aliado Principal No Miembro de la OTAN en su Agenda de Seguridad Nacional. El mundo ha sido testigo, asimismo, de las acciones políticas o militares y militares, de mayor o menor intervención electoral, en Venezuela, Argentina, Ecuador, Honduras, Colombia, Brasil y Cuba.

Históricamente, la diplomacia peruana se caracterizó por una tradición de relativo no alineamiento, defensa del derecho internacional y búsqueda de relaciones constructivas con múltiples actores globales. Preservar esa tradición constituye un desafío muy importante en un contexto internacional crecientemente polarizado.

Asimismo, temas como migración, seguridad regional, cooperación ambiental, comercio internacional y crimen transnacional requerirán mayores capacidades diplomáticas y coordinación internacional.

CONCLUSIONES

Las elecciones generales de 2026 representan una nueva oportunidad para enfrentar la profunda crisis que atraviesa el Perú. Dicha crisis combina deterioro institucional, desconfianza política, desigualdad persistente, inseguridad creciente, fragmentación social y amenazas ambientales cada vez más severas.

El país posee enormes potencialidades económicas, humanas y ambientales. Sin embargo, el desarrollo sostenible y democrático exige enfrentar de manera simultánea los problemas estructurales que históricamente han limitado la construcción de una sociedad más equitativa e integrada.

La recuperación de la legitimidad democrática requerirá fortalecer instituciones, reducir desigualdades, combatir la corrupción y las economías ilegales, mejorar la representación política y reconstruir mínimos consensos nacionales.

Ningún Gobierno podrá resolver por sí solo problemas acumulados durante décadas. Pero sí puede contribuir a reconstruir capacidades estatales, confianza pública y cohesión social.

En un escenario global marcado por incertidumbre, polarización y cambios acelerados, el principal desafío del Perú será construir un proyecto nacional democrático que combine crecimiento económico, justicia social, sostenibilidad ambiental y respeto al Estado de derecho.

La calidad de las decisiones políticas y ciudadanas en estas elecciones tendrá consecuencias decisivas para el futuro democrático y el desarrollo del país.

REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2023). *Peru Systematic Country Diagnostic Update*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099610010172223753/pdf/BOSIB0418bbe9e0a-70bf08067956be82e6c.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2023: la inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>
- Corporación Latinobarómetro. (2024). *Informe 2024. La democracia resiliente*. <https://www.latinobarometro.org/news/informe-latinobarometro-2024-la-democracia-resiliente>
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2023). *Climate change 2023: AR6 Synthesis report*. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-cycle/>
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown Publishing.
- Naím, M. (2013). *The End of Power: From boardrooms to battlefields and churches to states, why being in charge isn't what it used to be*. Basic Books.
- Ostry, J. D., Loungani, P. y Furceri, D. (2016). Neoliberalism: oversold? *Finance & Development*, 53(2), 38-41. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2016/06/pdf/ostry.pdf>
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-first Century*. Harvard University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Informe sobre desarrollo humano 2023/2024. Salir del estancamiento. Una instantánea del Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24snapshotsp.pdf>
- World Values Survey Association. (2023). *Peru country data*. World Values Survey: Wave 7 (2017-2022). <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp>



Sin título (detalle)
100 x 184 cms
Bordado a mano
2025

Ética situada, el mundo que habitamos y la universidad

Situated Ethics, the World We Inhabit and the University

Teresa Fernández-Bringas¹

© La autora. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8139>

RESUMEN

El presente artículo analiza la ética como una experiencia vivida y situada. Partiendo de los aportes de Martin Heidegger, Emmanuel Levinas y Paul Ricoeur, se presentan los conceptos de habitar el mundo, la alteridad y la vida buena. Desde esta perspectiva, la ética se transmite principalmente a través de la convivencia, el reconocimiento mutuo y las prácticas cotidianas, más que por la enseñanza de reglas abstractas. Con estos elementos se analizan las dimensiones de la vocación, la mentoría, la docencia, la inclusión y la producción del conocimiento como espacios privilegiados para la vivencia ética dentro de la universidad.

Palabras clave: ética; vocación; mentoría; docencia; conocimiento; universidad.

INTRODUCCIÓN

La ética ha reflexionado históricamente sobre la acción humana y su conducta, aunque de manera general se entiende como un conjunto de normas, principios o

códigos que regulan los comportamientos individuales y sociales.

Esta concepción de la ética como normativa deja de lado su estrecha vinculación con otras dimensiones de la experiencia humana, es decir, la construcción del sentido de la vida en relación con los demás y el mundo que los seres humanos comparten.

La palabra *ethos*, que, según la Real Academia Española ([RAE], s. f.), se refiere al «conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o comunidad», posee un significado que se origina en la tradición griega. En ese origen, *ethos* aludía a la morada, la estancia o el lugar donde se habita. Desde esta perspectiva, el *ethos* no se refiere únicamente a normas o conductas, sino a la manera en que el ser humano habita el mundo y construye su existencia en relación con los demás (Cerdeja y Chapela Mendoza, 2010).

EL SER EN EL MUNDO Y LAS RESPONSABILIDADES ÉTICAS CON LOS OTROS

El filósofo Martin Heidegger, en su libro *Ser y tiempo*, afirma que el ser humano es un ser «arrojado» (*Geworfenheit*) al mundo, llega a una realidad histórica que no ha elegido y que ya existe. Nadie puede elegir en dónde comienza su existencia, ni decidir si quiere o no vincularse con el mundo. Cada persona nace en un contexto cultural, lingüístico y social previamente

¹ Doctora en Psicología y magíster en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), donde cursó un Diploma en Gestión y Gobierno Universitario. Especializada en Gestión y Didáctica de Educación a distancia y en Educación en Población por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es docente asociada de la Facultad de Educación y miembro del Comité Institucional de Ética en Investigación en la UPCH. Contacto: teresa.fernandez.b@upch.pe ORCID: 0000-0002-2933-0922

constituido, en el que existe una red de significados, valores y relaciones que anteceden a su propia conciencia. En este sentido, la existencia humana no comienza desde una posición aislada o en blanco, sino desde una condición de pertenencia a un mundo compartido.

Ese mundo tiene formas de convivencia, cuidado y responsabilidad que configuran la manera de ser del hombre o mujer, su forma de habitar el mundo que le tocó para iniciar su existencia. Es en ese entorno social donde se construye su identidad personal y social incluso antes de que alcance una idea clara de sí mismo.

Es en este marco que se entiende al hombre como *Dasein*, es decir, el ser en el mundo, que siempre está en relación con otros, con su entorno y con todos los significados que ya existen en su espacio humano y social, constituyendo una existencia situada. Desde esta perspectiva, la racionalidad ética del hombre no surge solo de su cognición, sino de la vivencia que tiene en el mundo que habita. Por lo tanto, la ética no

en la relación del Yo con el Otro. Este Otro, cuyo rostro vulnerable y trascendente es la expresión de alteridad, interpela y confronta al Yo generándole la obligación de responder éticamente y asumir una responsabilidad que es ineludible (Pereira, 2024).

A diferencia de los filósofos anteriores, que se enfocaron en la centralidad del Yo, Levinas se distancia de la idea de tener una sola visión de valores. Plantea que la ética solo es posible si se entiende al Otro como parte y origen en la vinculación entre las personas, vivencia absolutamente única para cada quien.

Este filósofo, que se nutre originalmente de la fenomenología, coloca al Otro como el centro de la reflexión ética, con lo cual supera la noción tradicional centrada en la lógica del Yo. En su propuesta, Levinas afirma que es en el encuentro con ese Otro que se concreta la ética, entendida como un alejamiento de la complacencia personal para responder responsablemente por los demás.

Cuando el Yo toma conciencia de esta relación entre la alteridad del Otro y su propia alteridad, es que se surge la aceptación de la diferencia y, por tanto, del respeto y la tolerancia. La ética antecede a cualquier propuesta racional, ya que se origina en la interpelación humana, que es una experiencia de responsabilidad que confronta nuestro egocentrismo y nos convoca a responder ante los demás. Pero, además, esta responsabilidad no acaba nunca, pues siempre está atenta a las demandas de los otros.



La racionalidad ética del hombre no surge solo de su cognición, sino de la vivencia que tiene en el mundo que habita. Por lo tanto, **la ética no es abstracta ni normativa** en el sentido de principios racionalmente establecidos y analizados, sino que emerge de la convivencia del hombre en su sociedad, lo que le proporciona las formas de interpretar el mundo que comparte con otros.



es abstracta ni normativa en el sentido de principios racionalmente establecidos y analizados, sino que emerge de la convivencia del hombre en su sociedad, lo que le proporciona las formas de interpretar el mundo que comparte con otros. Así, la ética sería una forma de habitar responsablemente el mundo y cada persona habita su propio mundo, similar o diferente del nuestro.

Por otro lado, Emmanuel Levinas elabora una propuesta filosófica sumamente importante y profunda. Él plantea la noción de la ética de la alteridad, que emerge

La ética, por tanto, es el reconocimiento del Otro en su irreductible singularidad, de modo que los intentos del Yo a reducirlo a sus propios valores y a sus formas propias de ver la vida constituyen un tipo de violencia que niega al Otro. Trasladada esta afirmación al espacio social, el Yo se encuentra con muchos y diversos Otros que necesitan ser mirados y respetados en su alteridad, lo que lleva al desarrollo de la noción de justicia.

Para Levinas, la noción de justicia aborda profundos valores humanos. Entendida como la regulación

de la responsabilidad por el Otro y el reclamo de la necesidad de un Tercero, la justicia alude a la bondad, que permite que los prójimos convivan naturalmente en espacios de caridad y amor. Es la bondad la que nos permite brindarnos al Otro sin esperar una devolución, es lo que genera compromiso y compasión frente a los demás. Aquí aparece la capacidad humana de atender al bienestar de los demás de manera desinteresada y trascendente (Menassé, 2015).

Estas corrientes de pensamiento ético conmueven porque profundizan en la humanidad en un sentido comunitario, inclusivo, justo y equitativo. También confrontan a las personas, pues establecen obligaciones humanas, a la vez que las impulsan a desarrollar valores fundamentales como la bondad, la generosidad y el amor por los demás.

En esta misma línea, el filósofo Ricoeur se centra en la comprensión del ser humano y propone que la ética consiste en aspirar a una vida buena con los demás y para ellos, así como con instituciones justas. Cree que la convivencia en esos términos es la que genera la posibilidad de que las personas se realicen y que la sociedad logre el bien común.

Siguiendo esta línea de pensamiento de los filósofos mencionados, la coincidencia entre ellos es que la ética no puede restringirse, pero tampoco generarse o mantenerse por las normas. Debemos aspirar a que la ética sea esa experiencia humana situada, que es lograda a partir de la interacción entre las personas y su deseo común de tener una vida buena. Por lo tanto, la ética tampoco se transmite por imposiciones, sino por el sentido profundo del encuentro humano basado en el respeto, la tolerancia y la bondad.

En este sentido, llamamos «ética situada» al conjunto de comportamientos morales decididos a la luz del contexto específico de los colectivos, su historia, cultura y relaciones.

LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La universidad es una institución en la que la convivencia no solo es ineludible, sino que es el eje alrededor del cual se construye la experiencia académica, pero sobre todo la experiencia de desarrollo personal. Es en este espacio que los estudiantes crecen, se forman como profesionales, adultos responsables de sí mismos y de los

demás, conscientes de la responsabilidad que asumen frente a la sociedad. La universidad constituye entonces el centro de la convivencia y el reconocimiento mutuo, el lugar de muchos y diversos Otros. Siguiendo a Ricoeur, se espera que la universidad sea esa institución justa donde se puede aspirar a una vida buena en la que los valores que la institución enarbola sean la base de la experiencia cotidiana y la enseñanza.

En la vida universitaria, la ética puede verse con claridad en algunas dimensiones específicas que aquí propongo: la vocación, como el compromiso consigo mismo y los demás; la mentoría, que es la capacidad para seguir y acompañar a los alumnos o a los compañeros; la docencia, actividad central de la universidad y que es el eje de la transmisión ética; la inclusión y la interculturalidad, referidas a la diversidad y las diferencias, así como a la capacidad de aceptación; y el conocimiento, fuente de todo el desarrollo académico universitario.

Acerca de la vocación, expresa una forma ética de asumir responsabilidad por otros. La experiencia universitaria configura situaciones que profundizan o hacen colapsar algunas vocaciones. Tener vocación significa ir más allá de lo normado para lograr aquello que la propia responsabilidad determina. Esto implica el sacrificio, la dedicación y la generosidad y la bondad si se trata de una vocación de servicio. Esto podemos verlo claramente en carreras como las de Medicina, Educación, Enfermería y Estomatología, pero no son menos entregadas las carreras de ciencias en las cuales el propósito final es el bienestar humano.

En la universidad, esta vocación suele profundizarse y es común escuchar a alumnos de diferentes especialidades decir que no habría nada que los frene si se ven frente a una situación en la que su intervención puede ser clave para resolver un sufrimiento humano. De la misma manera, la vocación tiene una fuerte cuota de satisfacción que deriva del resultado conseguido. La alegría que produce observar el aprendizaje de un niño, o la curación de un enfermo, o el logro de un estudiante, fortalecen la vocación.

Sobre la mentoría, es una actividad éticamente muy constructiva tanto para el mentor como para el discípulo. Constituye una de las expresiones más visibles de la ética del cuidado y del reconocimiento del Otro. El mentor requiere paciencia, responsabilidad,

esfuerzo y generosidad para dejar su propia aspiración, dedicarse a mirar a ese Otro y acompañarlo para que se abra en todo su esplendor a medida que va alcanzando sus metas. Diversos docentes y profesionales reconocen la influencia decisiva que han ejercido sus mentores en momentos críticos de su trayectoria académica y personal. La historia de instituciones como nuestra Universidad Peruana Cayetano Heredia está nutrida de maestros que han dejado profundos legados en la formación de profesionales que han alcanzado niveles avanzados de experticia.

En cuanto a la docencia se ha escrito mucho, pues es uno de los pilares de la transmisión y la vivencia ética en todos los espacios formativos. Humanamente, el docente es un insustituible transmisor de formas de convivencia a sus estudiantes. Sin embargo, un buen docente no espera que su alumno sea semejante a él. Más bien, entendiendo el mundo que cada uno de ellos habita, el docente ético los ayuda y brinda soporte, aspirando a que ellos encuentren su propia identidad. Se trata de lograr que esa comunidad de sus alumnos conviva de manera respetuosa y tolerante ante la diferencia. Un docente ético entiende que en la formación de sus estudiantes él se erige como modelo de formas de convivencia. Por lo tanto, si tuviera la tentación de crecer solo en sí mismo, construyendo relaciones asimétricas para imponer su propia forma de ver el mundo, estaría transgrediendo el mandato ético confiado por su sociedad.

Un ejemplo maravilloso sobre el que he sido eventual testigo ocurrió entre una profesora y su alumno. Esta profesora, quien ahora ya no está en este mundo físico, trabajó en una escuela fiscal de una zona urbana de bajos recursos en Lima. Uno de sus alumnos, que, a la sazón tendría unos 8 o 9 años, se vio sorprendido por la capacidad de su maestra para «adivinar» lo que le pasaba a cada uno de ellos en el aula. La tuvo como maestra unos 3 años, cuando, de pronto, desapareció de la escuela sin ninguna explicación, lo que significó un abandono para él y sus compañeros. De acuerdo con su experiencia, esta profesora los convenció de que, más allá de su pobreza y de la sensación de ser menos que otros en esa pequeña y carente escuela fiscal, podrían llegar a ser hasta presidentes de la república. Cuarenta años más tarde, luego de varias décadas sin saber el uno de la otra, surgió el encuentro entre la ya anciana maestra y el antiguo alumno, quien la visitó

cuando ya era un escritor reconocido. Le llevó nada menos que uno de los libros con los cuales logró éxito literario y que le había dedicado a ella como expresión de agradecimiento. Le agradeció porque ella le mostró que el «principio del mundo» comienza con una buena educación y que haberla tenido como maestra lo impulsó para que él pudiera tener la fuerza para educarse y llegar hasta donde había avanzado como escritor, a pesar de todas sus limitaciones socioeconómicas y culturales (Gamboa, 2025).

La relevancia ética de esta experiencia no radica únicamente en el éxito posterior del estudiante, sino en la capacidad de la docente para reconocer en él posibilidades que excedían las limitaciones impuestas por su contexto social. La maestra no transmitió únicamente conocimientos escolares; transmitió confianza, dignidad y una forma distinta de comprender el propio futuro. En este sentido, la ética se manifestó como reconocimiento del Otro y como apertura de horizontes de sentido para su desarrollo humano.

Otro ejemplo del impacto de un docente en la vida de Otro se encuentra en el discurso de Mario Vargas Llosa cuando recibió el Premio Nobel de Literatura, donde inició diciendo:

Aprendí a leer a los cinco años, en la clase del hermano Justiniano, en el Colegio de la Salle, en Cochabamba (Bolivia). Es la cosa más importante que me ha pasado en la vida. Casi setenta años después recuerdo con nitidez cómo esa magia, traducir las palabras de los libros en imágenes, enriqueció mi vida... (Vargas Llosa, 2010)

Tanto en este testimonio como en el relato de Jeremías Gamboa, la influencia del docente trasciende la enseñanza de contenidos específicos. Lo que permanece en la memoria de los estudiantes es la experiencia de haber sido reconocidos, estimulados y acompañados por una persona que contribuyó significativamente a su formación humana. La transmisión ética ocurre precisamente en esos vínculos, donde el conocimiento se integra con el respeto, la confianza y la responsabilidad hacia el Otro.

Acerca de la inclusión y la interculturalidad, la ética emerge como el mecanismo fundamental para contener los excesos del Yo, cuando en aras de la igualdad defiende su propia identidad en vez de comprender

a los Otros y el mundo que habitan. El discurso de la homogenización de valores, de la supremacía de lo occidental y de las condiciones igualitarias derivadas de una imagen de perfección oculta las diferencias y el respeto de las formas distintas de entender el mundo.



Acerca de la inclusión y la interculturalidad, la ética emerge como el mecanismo **fundamental para contener los excesos del Yo**, cuando en aras de la igualdad defiende su propia identidad en vez de comprender a los Otros y el mundo que habitan.



El ámbito de la educación superior en nuestro Perú actual tiene muchas brechas de diverso tipo, como las económicas, tecnológicas, sociales, raciales. Esta situación se ha agudizado como resultado de la expansión del acceso universitario, porque ha incrementado la presencia de estudiantes procedentes de distintas regiones, grupos culturales y contextos socioeconómicos, y se han visibilizado prejuicios, estereotipos y prácticas de exclusión que muchas veces permanecían invisibles. En otro sentido, las diferencias de diverso tipo, que ahora no se ocultan, se han convertido en verdaderas confrontaciones al pensamiento tradicional y convencional de carácter individual, social, institucional e inclusive legal.

Estas brechas son también simbólicas, se construyen alrededor de diversos temas. Se pueden mencionar las historias de vida de ascenso social, los diversos orígenes geográficos, las distintas identidades culturales, sociales y de género, así como los diversos tipos de discapacidades. Las atribuciones de poder y asimetría, vinculadas a símbolos tradicionales, también generan grandes distancias. La expresión de estas situaciones se observa en la manera de interactuar, en las distintas formas de violencia explícita o sutil, así como en los espacios de participación dentro o fuera de la universidad. Un estudio reciente del Dr. Cáceres Palacios

(aún no publicado) explora este tema en alrededor de 450 estudiantes universitarios, con resultados que demuestran que la desigualdad simbólica está presente en nuestras universidades.

En este contexto, la inclusión deja de ser únicamente una política institucional para convertirse en un desafío ético cotidiano. Reconocer la dignidad de quienes piensan, viven o se expresan de manera diferente exige desarrollar formas de convivencia basadas en el respeto y la apertura al diálogo. La universidad construye comunidades humanas donde se aprende a convivir con la diversidad.

Acerca de la dimensión del conocimiento y la ética, actualmente tenemos mucho sobre lo cual reflexionar. Los avances de la tecnología —y especialmente la aparición de la inteligencia artificial (IA)— han generado impactos importantes sobre la producción, la búsqueda y la aplicación del conocimiento. En primer lugar, las formas de generar conocimiento han cambiado de manera rotunda en términos de la velocidad, la forma y la cantidad. A nivel ético, ha producido un problema profundo, pues solo desde el punto de vista humano tenemos que reflexionar sobre la capacidad moral del hombre para sostener y defender su derecho existencial de producir conocimiento de modo original, crítico y reflexivo.

La filósofa Shannon Vallor (2016) propone a las virtudes tecnomorales como las guías para el uso responsable de las herramientas digitales; entre ellas están la honestidad, la responsabilidad, la empatía, la justicia y la sabiduría práctica, que guían la conducta ética de las personas en entornos de alta complejidad tecnológica. Esto se refiere a cuánto podemos asegurarnos de que la tecnología ayuda al bienestar de la humanidad.

La propuesta de Vallor es que la IA y otras tecnologías han invadido de tal manera el mundo que, si no existe un soporte ético que analice sus consecuencias, no

vamos a poder controlar un derrumbe del hombre hacia trabajos penosos. Insiste en que se debe reflexionar sobre cualquier innovación, descubrimiento científico y conocimiento que genera la IA en el sentido de que debe evaluarse para asegurar la protección de la existencia de los humanos.

Según lo que expresó esta filósofa en una entrevista realizada por el diario *La Nación* de Argentina (Etcheberry, 2022), la tecnología y la moral son inseparables, y, si bien es casi imposible que un técnico se convierta en filósofo, es necesario que se reflexione sobre las consecuencias sociales y humanas de lo que hace con la tecnología. Menciona los impactos negativos que puede tener la IA en la industria, la agricultura y sobre todo en la política y los sistemas democráticos, y teme que el mundo se convierta en un espacio en el que las personas estén sometidas a las órdenes de la tecnología, aun cuando esta tecnología esté controlada por los humanos. Pone como ejemplo una circunstancia en la que la IA supervisa un trabajo y proporciona ciertas indicaciones, independientes de las limitaciones físicas que pudieran tener los trabajadores.

Por otro lado, menciona que, en cuanto a la educación, el avance vertiginoso de la tecnología podría desarrollar tantas herramientas de escritura de ensayos que, dentro de poco tiempo, será imposible para un docente saber si fue su alumno el que escribió o si fue una IA, situación que desvirtúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la universidad tiene actualmente una gran y nueva responsabilidad ética, pues ya no solo debe formar profesionales que sean capaces de utilizar las tecnologías, sino que puedan evaluar, reflexionar y criticar el impacto de estas tecnologías en el área bajo su responsabilidad. Ahora bien, el rol del docente requiere actualizarse y evaluarse a la luz de las tecnologías que utilizan sus estudiantes. En este marco, las virtudes tecnomorales son una protección ética, forman parte de la ética situada y son verdaderas guías de la acción humana.

En la práctica universitaria se impone la necesidad de reflexionar sobre la ética en la producción, la búsqueda y el análisis de la información. La velocidad de cambio en la generación de conocimiento ha modificado la práctica pedagógica, pues las formas clásicas de enseñanza se han tenido que transformar para adoptar e incluir la tecnología. Mas allá de esto, el docente de hoy

tiene que establecer formas nuevas de reflexión en sus estudiantes, que los convoquen a un uso responsable y ético de la IA.

CONCLUSIÓN

La reflexión desarrollada permite concluir que la ética constituye mucho más que un conjunto de normas destinadas a regular la conducta humana. Se trata de una forma de habitar el mundo, de reconocer a los otros y de construir sentido en la convivencia cotidiana. Desde Heidegger, la ética aparece vinculada a nuestra condición de seres situados; desde Levinas, a la responsabilidad que surge ante el rostro del Otro; y desde Ricoeur, a la aspiración de una vida buena compartida dentro de instituciones justas.

En el ámbito universitario, esta comprensión adquiere especial relevancia porque la formación ética no depende exclusivamente de cursos o reglamentos, sino de las experiencias concretas de vocación, mentoría, docencia, inclusión y producción del conocimiento que configuran la vida académica. La ética se transmite fundamentalmente a través del ejemplo, del reconocimiento mutuo y de las prácticas que permiten construir comunidades humanas más justas y solidarias.

En un contexto marcado por la diversidad cultural y los desafíos tecnológicos contemporáneos, la universidad está llamada no solo a generar conocimiento, sino también a formar personas capaces de habitar responsablemente el mundo, convivir con los demás y orientar sus acciones hacia el bien común.

REFERENCIAS

- Cerda, A. y Chapela Mendoza, M. del C. (2010). Ethos, conocimiento y sociedad. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (57), 18-24. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/739>
- Etcheberry, M. P. (2022, 15 de octubre). *Shannon Vallor: «Tenemos que evitar que la tecnología nos haga trabajar como máquinas»*. La Nación. https://www.lanacion.com.ar/ideas/shannon-vallor-tenemos-que-evitar-que-la-tecnologia-nos-haga-trabajar-como-maquinas-nid15102022/?utm_source=chatgpt.com

- Gamboa, J. (2025). *El principio del mundo*. Alfaguara.
- Menassé, A. (2015). *Ley, otredad y sentido: Acercamiento levinasiano al problema de la justicia*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/bdh/files/2015/02/Justicia-levinas.pdf>
- Pereira, R. (2024, 11 de noviembre). *Emmanuel Levinas y la ética de la alteridad: la responsabilidad hacia el Otro*. Revista Literaria El Candelabro. <https://revistaliterariaelcandelabro.blog/2024/11/el-otro-y-la-alteridad-en-la-filosofia-de-levinas/>
- Real Academia Española (RAE). (s. f.). Ethos. *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.8.1 en línea). <https://dle.rae.es/ethos>
- Vallor, S. (2016). *Tecnología y virtudes: Una guía filosófica para un futuro que vale la pena desear*. Oxford University Press.
- Vargas Llosa, M. (2010, 7 de diciembre). *Elogio de la lectura y la ficción* [Discurso]. The Nobel Prize. https://www.nobelprize.org/prizes/literature/2010/vargas_llosa/25185-mario-vargas-llosa-discurso-nobel/



Sin título

28 x75 cm

Papel de arroz pintado con tinta y colores

2025

Mujeres en el Perú republicano: dos siglos de avances, luchas y desafíos pendientes

Women in Republican Peru: Two Centuries of Advances, Struggles and Pending Challenges

Ximena Salazar¹

Rocío Valverde²

Carlos F. Cáceres³

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8140>

La situación de las mujeres en el Perú es producto de una larga lucha por el reconocimiento, la ciudadanía y la igualdad. Cualquier esfuerzo por analizar la situación actual de las mujeres en nuestro país requiere partir de una mirada histórica y una definición de los ordenamientos jurídicos y contextos culturales que van a delimitar el análisis. Probablemente, no sería pertinente partir del Perú precolombino, pues este involucró múltiples civilizaciones y contextos culturales, los cuales, en términos generales, no se vieron reflejados en el ordenamiento jurídico que surgió con la fundación de la República. Tampoco correspondería incluir aquí a la institucionalidad colonial, pues no era propiamente «peruana», aunque aportó la base del marco legal republicano. Optamos, entonces, por partir de la fundación de la República tras el fin del proceso independentista que culminó en 1824.

Es importante recalcar que no podemos hablar

1 Doctora en Antropología, coordinadora del Doctorado de Salud Pública de la UPCH, cocoordinadora del Diplomado en Sexualidad, Derechos Humanos y Políticas e investigadora adjunta del CISSS. ORCID: 0000-0003-4998-8251

2 Socióloga, magíster en Salud Pública, docente de la UPCH e investigadora correspondiente del CISSS. ORCID: 0009-0009-2533-4035

3 Médico, doctor en Epidemiología, profesor principal de Salud Pública, director del CISSS y coordinador del Diplomado en Sexualidad, Derechos Humanos y Políticas. ORCID: 0000-0002-8101-0790

de la situación de las mujeres como un fenómeno homogéneo sobre un bloque poblacional, pues lo que ocurre con grupos específicos de mujeres es afectado de forma considerable por otros factores que actúan interseccionalmente, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el color de la piel, el nivel educativo y la edad, entre otros. Por ello, el resumen aquí incluido representa una mirada rápida y simplificada a la situación actual de las mujeres en el Perú, una situación dinámica y diversa que resulta de un proceso mucho más complejo.

DE CIUDADANAS INVISIBLES A PROTAGONISTAS DE LA REPÚBLICA

Aunque la independencia de la República, en 1821, significó el logro de autonomía política para el Perú, la noción de «ciudadanía» que prevaleció terminó reflejando los valores coloniales y se construyó pensando principalmente en el sujeto masculino, mientras que las mujeres fueron relegadas al ámbito doméstico y al trabajo no remunerado, de modo que se mantuvieron excluidas de la vida política y los espacios de decisión (Muñoz y Monzón, 2024).

Durante el siglo XIX, el acceso a la educación formal femenina era limitado y profundamente desigual. La formación de las mujeres estaba orientada principalmente a prepararlas para el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas (Muñoz y Monzón, 2024). Si bien

esta situación afectaba a mujeres de todos los estratos sociales, era especialmente severa en el caso de las mujeres de sectores menos favorecidos, pues estas sí debían trabajar fuera del hogar, y lo hacían enfrentando

derechos (Vargas, 2004). En sus primeros años, muchas activistas participaron en organizaciones políticas y movimientos sociales más amplios. Sin embargo, con el tiempo comprendieron que las desigualdades de género requerían una agenda propia.

Esta toma de conciencia permitió que cuestiones tradicionalmente consideradas privadas, como la violencia, la sexualidad o la distribución desigual del trabajo doméstico, fueran abordadas como problemas políticos y sociales (Vargas, 2004).

No podemos hablar de la situación de las mujeres como un fenómeno homogéneo sobre un bloque poblacional, pues lo que ocurre con grupos específicos de mujeres **es afectado de forma considerable por otros factores que actúan interseccionalmente**, tales como el nivel socioeconómico, el origen étnico, el color de la piel, el nivel educativo y la edad, entre otros.

condiciones laborales precarias y nulas oportunidades de movilidad social (Muñoz y Monzón, 2024).

Sin embargo, en medio de estas restricciones surgieron figuras pioneras que cuestionaron el orden establecido, entre las cuales destacaron Teresa González de Fanning, quien impulsó una educación laica e igualitaria, y Clorinda Matto de Turner, quien utilizó la literatura y el periodismo para denunciar las injusticias sociales y promover la emancipación femenina (Bernedo, 2024). A finales del siglo XIX y comienzos del XX, surgieron organizaciones femeninas, publicaciones dirigidas por mujeres y movimientos laborales que comenzaron a exigir derechos y oportunidades en igualdad de condiciones (Bernedo, 2024).

Finalmente, tras décadas de movilización liderada por figuras como María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto en 1956, lo cual marcó un hito fundamental en la historia de la democracia del país (Bernedo, 2024).

CUANDO LO PERSONAL SE VOLVIÓ POLÍTICO: EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Aunque sus antecedentes pueden rastrearse en las luchas de educadoras, escritoras y activistas de finales del siglo XIX, el movimiento feminista contemporáneo comenzó a consolidarse durante la primera mitad del siglo XX, con la aparición de organizaciones que buscaban visibilizar la subordinación de las mujeres y promover sus

Los años 80 del siglo XX estuvieron marcados por la creación de espacios de reflexión colectiva, organizaciones de mujeres y una intensa producción intelectual que permitió cuestionar las bases patriarcales de la sociedad peruana (Vargas, 2004); a partir de ello, en las décadas siguientes se lograron avances importantes en materia de derechos. Estas mujeres activistas contribuyeron a posicionar la igualdad de género en la agenda estatal, promovieron con éxito importantes reformas legales y participaron activamente en la construcción de instituciones y mecanismos orientados a proteger los derechos de las mujeres (Vargas, 2004).

Asimismo, el feminismo fue ampliando progresivamente sus preocupaciones al incorporar temas vinculados al racismo, la pobreza, la diversidad cultural y la justicia económica (Vargas, 2004). Uno de los mayores aportes del feminismo peruano fue demostrar que la igualdad de género no constituye únicamente una demanda de las mujeres, sino que es también una condición necesaria para la democracia, la justicia social y el desarrollo del país (Vargas, 2004).

BRECHAS PERSISTENTES Y LUCHAS RESILIENTES: LA AGENDA PENDIENTE

A pesar de los importantes avances alcanzados durante las últimas décadas, las desigualdades de género continúan siendo una realidad cotidiana para millones de mujeres peruanas. Los avances en educación son notorios, así como aquellos en los derechos y la participación política. Sin embargo, la distribución

desigual del trabajo doméstico entre hombres y mujeres continúa limitando mayores oportunidades laborales y educativas para las mujeres y, por ende, de su autonomía económica (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2022). Esta persistente realidad en el ámbito laboral demuestra que, pese a la alta participación femenina en el trabajo, la calidad del empleo sigue siendo muy baja, pues predominan las condiciones de informalidad. Asimismo, gracias a la mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado, estas poseen mucha mayor autonomía económica que antes; sin embargo, aún persisten brechas salariales y barreras en el acceso a empleo formal, las cuales las afectan en la mayoría de sectores productivos (OCDE, 2022).

De similar manera, pese a los importantes avances operados en el espacio de lo político, relativos a asegurar una mayor participación de las mujeres, son necesarias medidas adicionales para conseguir la paridad en los poderes Legislativo y Ejecutivo, y sobre todo en los Gobiernos regionales y locales (Instituto Nacional de Estadística [INEI], 2023).

Tal vez el mayor problema que persiste en el contexto actual es la violencia de género. Más de mil feminicidios tuvieron lugar en el Perú entre 2015 y 2022, además de múltiples casos de tentativa de feminicidio (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad, 2023). Casos aparte constituyen las desapariciones de niñas y adolescentes, la violencia sexual y la trata de personas, cuyas cifras aumentan día a día (Defensoría del Pueblo, 2024).

A más de doscientos años de la independencia, la promesa republicana de igualdad para las mujeres sigue siendo una tarea en construcción. Los avances alcanzados son innegables, pero las persistentes brechas recuerdan que la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real. No obstante, la resiliente lucha nos hace recordar que cada derecho conquistado ha sido resultado de la organización, la educación y la acción colectiva. El desafío de las próximas décadas será profundizar esos logros para construir una sociedad donde todos los seres humanos que habitan este país podamos ejercer plenamente nuestra ciudadanía, autonomía y libertad.

REFERENCIAS

- Bernedo, P. (2024). *Históricas: precursoras de la igualdad en el siglo XX* [Exposición]. Proyecto Especial Bicentenario.
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). (2023). *Perú: Feminicidio y Violencia contra la mujer 2015-2022*. Instituto Nacional de Estadística (INEI). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5237017/Per%C3%BA%3A%20Feminicidio%20y%20Violencia%20contra%20la%20Mujer%2C%202015%20-%202022.pdf?v=1696606639>
- Defensoría del Pueblo. (2024, agosto). *Reporte Igualdad y No Violencia: ¿Qué pasó con ellas? N.º 55*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/10/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-55-3-1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INEI). (2023). *Perú: brechas de género 2023. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5841958/5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres.pdf?v=1711049380>
- Muñoz, F. y Monzón F. de M. (2024). *La igualdad de las mujeres en la República: una promesa por cumplir*. Proyecto Especial Bicentenario. Ministerio de Cultura.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022, 23 de junio). *Igualdad de género en el Perú*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/es/publications/2022/06/gender-equality-in-peru_81043c5c.html
- Vargas, V. (2004). Los feminismos peruanos: breve balance de tres décadas. En Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, *25 años de feminismo en el Perú: historia, confluencias y perspectivas* (pp. 10-17). CMP Flora Tristán. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB7DF991A3FF05257B1700675D74/\\$FILE/BVCI0003574.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BB7DF991A3FF05257B1700675D74/$FILE/BVCI0003574.pdf)



Sin título

28 x 113 cm

Papel de arroz pintado con tinta y colores

2025

Ante la imposibilidad de aceptar que Alfredo Bryce Echenique se fue... ¿Permiso para llorar o permiso para soñar?

Faced with the impossibility of accepting that Alfredo Bryce Echenique is gone... Permission to cry or permission to dream?

Marcos Milla¹

© El autor. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8141>

¿Por qué la partida de personas que no son de nuestro círculo cercano golpea a veces tanto? Tan solo un año tras el fallecimiento de Mario Vargas Llosa, enfrentamos ahora el alejamiento permanente de Alfredo Bryce. Su fallecimiento me deja el sentimiento exacto de desolación que experimenté tras voltear la última página de cada una de sus novelas: esta explosión dentro del alma de Julius, tan difícil de manejar; Manongo Sterne optando por el suicidio ante la imposibilidad de una vida con Tere; Carlitos Alegre completamente jodido por meterse con quien no debió; Pedro Balbuena permanentemente atado en lejanía a Fernanda María, y el tan querido Martín Romaña, su vida exagerada y, muy por encima de eso, su relación imposible, evocativa, con la Contessa. Esa sensación tenue pero real de vacío visceral profundo por confrontarnos con todo aquello dejado atrás que sí era importante. No hay otro escritor que me haya sumido en esa *saudade* siempre, completamente. Aplanado, lleno añoranza, embargado de una nostalgia bella y difusa, incluyendo a veces vapores alcohólicos, Bryce es el maestro de hacernos sentir mal, empujarnos a pedalear penosamente una empinada cuesta arriba a través de cientos de páginas solo para terminar tirándonos precipicio abajo. Y aun así, el único sentimiento posible es de gratitud

por ayudarnos a entender nuestros propios ángeles y demonios: nuestra condición.

Alfredo Bryce inaugura dentro del *boom* de la novela latinoamericana, tal vez con Julio Cortázar como su único par, un estilo narrativo neuronal, un *stream of consciousness* más profundo y complicado, por la manera iterativa en que el superyó influye en el yo, en que el relato sigue insistentemente el flujo desordenado, caótico, de los pensamientos en la mente: repetitivos hasta el agotamiento, obsesivos, disociados (*Magdalena peruana*: gran ejemplo). Nos recuerda que ese espacio mental donde nuestras experiencias perceptivas e introspectivas ocurren no está sujeto a parámetros aplicables a una narrativa sincronizada, porque ello violaría cualquier principio de realidad dentro de nosotros mismos. Claro, no hay nada nuevo bajo el sol: hay precedentes de estos extremos de exploración narrativa en Joseph Heller (*Catch-22*), el genialmente esperpéntico William Burroughs (*Naked Lunch*), el abanderado de la libertad y el libertinaje Henry Miller (*Tropic of Cancer* y *Under the Roofs of Paris*), e incluso coetáneos de Bryce como el maestro de la Generación de las Drogas Hunter S. Thompson (*The Rum Diaries*, *Fear and Loathing in Las Vegas*) o una figura clave de la liberación sexual femenina como Erica Jong (*Fear of Flying*, *Parachutes and Kisses* y, sobre todo, *How to Save your Own Life*). Pero la cultura machista patriarcal

¹ Profesor honorario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
ORCID: 0000-0001-6446-2085



latinoamericana ofrece un territorio diferenciado para conducir por esta vía fractal de presentar una historia y construir un personaje poco explorado por los gigantes que florecieron en ella. Porque la mayoría aborda el consciente del macho masculino patriarcal desde un baricentro fácil, cartesiano, sencillito de diseccionar, con explicación explícita de las relaciones familiares, amicales y culturales, no importa cuán idiosincráticas sean, y estas determinan el comportamiento de los participantes en el relato. Bryce emplea un acercamiento cuasi radiográfico, íntimo, para mostrarnos los engranajes mentales de ese tipo de la generación de nuestros papás, «El Tipo», socio del Club La Unión o El Nacional, con desplazamiento fluido entre el bar Maury en el Centro de Lima y el del Algonquin en Midtown Manhattan. Y lo hace de manera tal que incluso hoy, en nuestra cultura fuertemente supervisada por la corrección política —por razones ciertamente válidas—, continúa teniendo una vigencia pontificia que nos invita a establecer una conexión emocional

muestran en tremendo detalle las muchas maneras en que este gran escritor fue desde el comienzo una diva, una tremenda *prima donna*. Sus antimemorias (desde las cuales podemos sopesar su ego: «antimemorias») nos revelan un personaje más que un carácter; cito a F. Scott Fitzgerald, de manera no textual, en *This Side of Paradise*: hay los que son caracteres, pero algunos se gradúan a personajes. ¡Bryce sin ninguna duda fue eso: un «personaje»! La adulación no le pasó por el costado. Mario Vargas Llosa, con todos los problemas de ego que hubiéramos podido tener con él, tuvo la inmensa consecuencia de romper con el régimen castrista una vez que se dio cuenta, muy tempranamente, de la podredumbre que incubaba. Bryce, muy por el contrario, se plegó convenientemente, se hizo uno más con el *jet set* de Fidel sin ofrecer mayor crítica: lo cuenta en forma fácil, casual, en esas memorias, como quien cuenta la última excursión con familia o amigos a algún lugar exótico y abundante. Es, a decir verdad, un poco nauseante leer sus experiencias en Cuba, pues

narra con sutil sarcasmo mas sin un átomo de contrición el marco espléndido de esa corte tropical, y su feliz participación en ella. Soslaya el hecho de que el Gobierno cubano financió sus estadías en más de una ocasión; la pobreza sufrida por la sociedad en general es tan solo una nota al margen, en lápiz suave. Bryce queda estacionado más cerca de Borges que ningún otro escritor del *boom*.

Pero las inconsistencias, en mi opinión, hacen al gran

Alfredo un verdadero maestro como solo lo es un clásico ruso de la era zarista en relación con nuestra realidad peruana. En primer lugar, sorprendentemente, Bryce no necesita elaborar con minuciosidad alguna hechos para narrarnos una historia muy bien contada y perfectamente contextualizada social e históricamente: nos habla de la *dolce vita* en Italia, la turbulencia social en El Salvador, la Era Velasco en Perú, sin necesitar la detallada investigación que nos ofrecen Vargas Llosa en *La fiesta del Chivo* o *La guerra del fin del mundo*, Jorge Eduardo Benavides en *Un millón de soles*, o Santiago

 **Bryce es tal vez el mejor escritor peruano para contar**, de manera siempre desgarradora y muy difícil de seguir, lo que le pasó. Y es aquí donde sus tres volúmenes de antimemorias nos ayudan a establecer en forma inequívoca la correlación directa entre lo que le pasó y lo que nos ha contado. 

real con estos actores tan anacrónicos: este es el Bryce que siempre voy a recordar como un fenómeno muy singular en la literatura universal, una singularidad, para robar un término de la astrofísica.

Es fascinante ver cómo hay quienes creen que Bryce no se tomaba en serio. ¡Bryce se tomaba más en serio que un Premio Nobel! *Permiso para vivir*, *Permiso para sentir* y *Permiso para retirarme*, tres tomos de memorias sueltas que a veces caen en lo penoso (el último, sobre todo), y el libro pistolero *Humores y malhumores* nos

Roncagliolo en *El príncipe de los caimanes* o *Y libranos del mal*. Bryce nos cuenta, a través de todos estos personajes, que al final son él mismo o un *alter ego*, la experiencia de amar, el dolor infinito de perder al ser amado, la inutilidad de la redención frente a nuestras falencias más profundas y penosas. Me acuerdo de algo que mencionó alguna vez mi hermano Rafael, criticando mi propia prosa: «hay escritores que son buenos para contar cualquier cosa que pasa (Vargas Llosa es un gran ejemplo), hay otros escritores que solo son buenos para contar lo que les pasa». Bryce es tal vez el mejor escritor peruano para contar, de manera siempre desgarradora y muy difícil de seguir, lo que le pasó. Y es aquí donde sus tres volúmenes de antimemorias nos ayudan a establecer en forma inequívoca la correlación directa entre lo que le pasó y lo que nos ha contado, mediante tantas obras tan únicas.

Desafortunadamente, Bryce y mi padre, Carlos Milla Batres, se llevaban muy mal. Mi papá fue muy severo en su juicio (correcto) del desastroso gobierno de José Rufino Echenique, presidente del Perú entre 1851 y 1855, marcado por uno de los grandes escándalos de corrupción del siglo XIX. Bryce no le perdonó esto, lo mantuvo siempre en la Siberia de los intelectuales, sin mencionarlo una sola vez en sus memorias, a pesar de haber publicado su epistolario con Wolfgang Luchting, y de la entrañable relación que los dos tenían con Julio Ramón Ribeyro. De hecho, mi experiencia Forrest Gump con Bryce tuvo lugar gracias a Julio Ramón. La primera edición de su fantástica novela *Los geniecillos dominicales* fue lanzada en 1973. Recuerdo como si hubiese sucedido ayer la presentación de la obra en el local de nuestra librería de la Plaza Francia, situada en el extremo opuesto a Studium; la fiesta «caleta» era a la espalda, en Tambo de Belén, donde se encontraba la oficina de la editorial. Yo estaba allí, con mis escasos diez años cumplidos; recuerdo a Julio Ramón sentado entre Bryce y Washington Delgado, todos con *whiskies*

en las manos (mi papá se preocupaba de siempre servir en estas ocasiones *scotch* caro, no importaba qué). Habiendo sido el corrector de pruebas de la novela, mi familiaridad con el texto era completa y aprovechando un momento de silencio en medio de la nube de tabaco y vahos alcohólicos, me atreví a preguntarle directamente a Julio Ramón: «¿Por qué Ludo Tótem se afeitó heroicamente el bigote? ¿Qué significa eso?». Él me miró muy directamente, invitando a la pausa y el silencio alrededor, y dijo: «Algún día lo sabrás». Alfredo, Washington, mi papá y el resto de los concurrentes, repentinamente enfocados en nuestro intercambio, soltaron una sonora carcajada. Bryce me miró y dijo: «Denle tiempo para descubrir el mundo», lo que generó una ronda de risotadas.

El ámbito de la experiencia personal nos lleva a elegir las formas en que establecemos asociaciones para procesar lo que nos marca, aquello a lo que sencillamente es imposible darle la espalda. Eso, para mí, es tremendamente importante al perder a Bryce: se va un nexo que ha narrado aquello que me ha pasado y me dejó marcado. Me quedo en una orfandad completa que va más allá de la pérdida tremenda de Vargas Llosa el año pasado: me quedo en este espacio en el que Susan, Tere, Octavia e Inés permanecen atrapadas en una cápsula de ámbar, en un viaje hacia los siguientes millones de años. Bryce me habla desde una clase y un espacio históricos a los que no pertenezco y, aun así, se las arregla para dejarme partido en pedazos tan pequeños, sabiendo que no hay nadie más en el horizonte en quien pueda encontrar cobijo para mi ansiosa alma itinerante.

Pedir permiso para llorar es una cursilería que Alfredo Bryce Echenique encontraría inaceptable. Pedir permiso para soñar, para imaginar qué hubiese pasado si la última página de cada una de sus novelas hubiese conducido a un desenlace distinto, tal vez sería otorgado sin excesos de sentimiento.



Nakba
29 x 21cm
Dibujo con tinta y gouache
2025

RETAMA: Programa de Entrenamiento en Ética de Investigación en América Latina

RETAMA: A program on Research Ethics Training in Latin America

Fiorella Krapp^{1,a}

Larissa Otero^{1,b}

Theresa J. Ochoa^{1,c}

© Las autoras. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8142>

El Perú se ha consolidado en las últimas décadas como un centro clave de investigación en ciencias de la salud en América Latina, pues se ha destacado como uno de los principales receptores de financiamiento internacional, en particular de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH). Este crecimiento ha sido impulsado por colaboraciones sostenidas con instituciones académicas de prestigio a nivel global, lo que ha facilitado el desarrollo de un entorno altamente productivo en ciencias de la salud. Como resultado, el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación ha experimentado un crecimiento sostenido, con un aumento significativo tanto en el financiamiento de proyectos como en la producción científica (<https://prociencia.gob.pe/>). Las publicaciones en salud y biomedicina indizadas internacionalmente han crecido de manera exponencial en las últimas dos décadas, y el número de investigadores formados en programas de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, también ha aumentado de manera considerable (Glass et al., 2018). En este contexto, la Universidad Peruana

Cayetano Heredia (UPCH) ha desempeñado un rol central, ha obtenido una proporción importante de los fondos internacionales y ha liderado múltiples iniciativas de investigación en colaboración con instituciones de Estados Unidos, Europa y otros países de la región (Belter et al., 2019).

Sin embargo, este desarrollo científico no ha sido acompañado por un crecimiento equivalente en el ámbito de la ética de la investigación (García et al., 2019). A pesar de la maduración del ecosistema científico, el país enfrenta importantes limitaciones estructurales en la formación, la investigación y la práctica de la ética e integridad científica (Carnero et al., 2017; Muñoz del Carpio et al., 2023). El sistema académico peruano cuenta con un número muy reducido de especialistas en ética de la investigación, y las universidades no ofrecen programas de posgrado específicos en este campo. La formación existente suele limitarse a cursos breves, generalmente orientados al cumplimiento normativo y administrativo, sin profundizar en el análisis crítico ni en las dimensiones conceptuales de los dilemas éticos (Lescano et al., 2008). Asimismo, la producción académica en ética de la investigación es escasa, particularmente en relación con problemáticas locales, lo que refleja una brecha importante en la generación de conocimiento contextualizado.

1 Facultad de Medicina e Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt (Universidad Peruana Cayetano Heredia).

a ORCID: 0000-0002-8404-2827

b ORCID: 0000-0002-8348-4340

c ORCID: 0000-0002-3227-3906

Estas limitaciones se evidencian también en el funcionamiento de los comités de ética en investigación, que presentan niveles variables de capacitación, recursos y sostenibilidad. Si bien el país ha desarrollado un marco regulatorio para la investigación con seres humanos (Instituto Nacional de Salud [INS], 2017), su implementación ha sido desigual y, en muchos casos, la ética de la investigación se ha reducido a una actividad predominantemente administrativa. Esta situación se ve agravada por la falta de mecanismos sólidos de supervisión, así como por la ausencia de sistemas eficaces para la detección e investigación de la mala conducta científica. A ello se suman desafíos estructurales propios de países de ingresos medios, como las desigualdades sociales, el racismo estructural, los bajos niveles de alfabetización en algunas comunidades, las percepciones erróneas sobre la investigación en salud y la persistencia de prácticas de corrupción (García, 2019).

Diversos eventos recientes han puesto de manifiesto la urgencia de fortalecer la formación en ética de la investigación en el país. En 2015, una controversia mediática relacionada con investigaciones en población pediátrica generó desconfianza pública hacia la investigación científica, a pesar de que no se encontraron irregularidades tras una investigación oficial. La ausencia de expertos capaces de analizar y comunicar adecuadamente los aspectos éticos del caso contribuyó a amplificar el impacto negativo (Redacción RPP, 2015). Recientemente, durante la pandemia de la COVID-19, el escándalo del Vacunagate evidenció graves fallas en la ejecución y la supervisión ética del ensayo clínico. En este caso, se documentó la administración irregular de dosis de la vacuna experimental fuera del protocolo formal del ensayo clínico, suceso que involucró a investigadores, autoridades sanitarias y funcionarios de alto nivel. Este episodio reveló la presencia de conflictos de interés no gestionados, debilidades en los mecanismos de control institucional y una insuficiente internalización de los principios éticos fundamentales en la práctica de la investigación. Además, tuvo un impacto significativo en la confianza pública y la reputación de las instituciones involucradas (Arévalo et al., 2021; Heitman et al., 2023; Lanata et al., 2025).

Frente a este panorama, se hace evidente la necesidad de desarrollar capacidades locales en ética de la investigación que vayan más allá del cumplimiento normativo y promuevan una comprensión profunda de los principios éticos y su aplicación en contextos complejos. Una evaluación reciente realizada por nuestro equipo mediante encuestas a investigadores, miembros de comités de ética y gestores de investigación, así como actores clave del sistema científico peruano, identificó importantes brechas en áreas como conflictos de interés, plagio, gobernanza de la investigación, relaciones entre academia e industria, y responsabilidad en la formación de nuevos investigadores. Asimismo, se ha documentado una alta demanda por programas de formación avanzada, particularmente a nivel de maestría, que permitan desarrollar competencias analíticas, investigativas y docentes en ética de la investigación.

En respuesta a esta necesidad, se propuso el programa RETAMA (Research Ethics Training in Latin America), una iniciativa liderada por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Larissa Otero, Fiorella Krapp, Cinthia Hurtado, Pedro Saona, Frine Samalvides, Valerie Paz Soldan y Theresa Ochoa) en colaboración con expertos en ética en investigación de la University of Texas Southwestern (Elizabeth Heitman), Tulane University (Richard A. Oberhelman y Valerie Paz Soldan), la Universidad Católica de Santa María (Agueda Muñoz del Carpio) y la University of Miami (Sergio G. Litewka), orientada a fortalecer la ética y la integridad científica en el Perú y la región. Este programa cuenta con financiamiento del Fogarty International Center del NIH, a través del programa International Research Ethics Education and Curriculum Development Award (R25) instaurado desde el 2000 para Latinoamérica y el Caribe (Saenz et al., 2014; Daly et al., 2025).

RETAMA cuenta con un Comité Asesor Multidisciplinario, conformado por Rafaella Ravinetto (Institute of Tropical Medicine, Antwerp, Bélgica), Emily E. Anderson (Loyola University, Chicago, EE. UU.), Bernardo García Camino (Universidad Autónoma de Querétaro, México), Miguel A. Giusti Hundskopf (Pontificia Universidad Católica del Perú), Ana Cecilia Hirsch Adler (Universidad Nacional

... se hace evidente la necesidad de **desarrollar capacidades locales en ética** de la investigación que vayan más allá del cumplimiento normativo y promuevan una comprensión profunda de los principios éticos y su aplicación en contextos complejos.

Autónoma de México) y Hermann Federico Silva Delgado (Universidad Nacional de la Amazonía Peruana). Los miembros del Comité Asesor son expertos internacionales en sus campos, con experiencia práctica y una amplia comprensión de la ética de la investigación, la educación de posgrado y las necesidades y las oportunidades locales y regionales en este ámbito. La función del Comité Asesor es brindar orientación sobre el diseño, el currículo, la implementación y la evaluación del programa, así como asesorar sobre las calificaciones y la selección de postulantes para la maestría y las becas del programa.



El programa contempla el desarrollo de una Maestría en Ética en Investigación diseñada con un enfoque multidisciplinario y culturalmente contextualizado. Este programa, cuya primera edición inició en agosto de 2025, integra cursos teóricos fundamentales, formación en habilidades prácticas, rotaciones en comités de

ética, oportunidades de investigación y un sistema estructurado de mentoría. Su objetivo es formar profesionales capaces de liderar procesos de evaluación ética, enseñar ética en investigación en las universidades, asesorar a instituciones y equipos de investigación, desarrollar investigación en ética y contribuir a la formulación de políticas públicas en el ámbito científico.

Además de la maestría, el programa incluye componentes de formación complementaria, como programas de certificación de mediana duración (diplomados de especialización) y cursos intensivos dirigidos a profesionales que requieren capacitación específica en ética de la investigación, así como jornadas y simposios. Estas actividades están orientadas a fortalecer la conducta responsable en investigación y mejorar la calidad de la revisión ética de protocolos, ampliando así el impacto del programa más allá de los estudiantes de posgrado. Asimismo, RETAMA desarrollará una plataforma educativa en línea de acceso abierto, con contenidos en español sobre conducta responsable en investigación adaptados al contexto latinoamericano.


Luego de dos años de trabajo por parte del equipo RETAMA en el desarrollo del plan curricular, selección e invitación de docentes, y la revisión y la aprobación por parte de la Escuela de Posgrado de la UPCH y de la SUNEDU, en el segundo semestre de 2025 se dio inicio a la primera Maestría en Ética en Investigación en el Perú, cuya coordinadora académica es la Dra. Cinthia Hurtado, directora de la Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios de la Investigación de la UPCH. Se recibieron un total de 115 postulaciones durante la convocatoria de las cuales 60 cumplieron con todos los requisitos de admisión y pasaron a la etapa de evaluación y entrevista; se seleccionaron 17. Gracias al programa RETAMA, para la primera cohorte de la maestría se otorgaron becas con diferentes grados de cobertura: una al 100 %, siete al 75 %, ocho al 50 % y una al 25 %. La edad promedio de los estudiantes admitidos fue de 36 años; el 65 % fueron mujeres, provenientes de Lima, Arequipa, Ayacucho, Piura y Colombia. En cuanto al nivel académico, 2 contaban con doctorado y 9 con una maestría previa.

Las profesiones incluyeron Medicina, Enfermería, Odontología, Filosofía, Psicología, Biología, Química Farmacéutica y Bibliotecología. Esta diversidad de antecedentes, trayectoria profesional y experiencia de los becarios seleccionados contribuye a enriquecer la discusión, el aprendizaje y el desarrollo de los futuros líderes en ética de la investigación (IMTAVH, s.f.).


La maestría es virtual, con gran componente sincrónico; tiene una duración de tres semestres (18 meses), 48 créditos y 20 cursos, incluyendo Introducción a la Ética en Investigación, Poblaciones Especiales, Conducta Responsable en Investigación (CRI), Comités de Ética en Investigación, Estudio de Casos, Lectura Crítica, Epidemiología y Análisis de Datos e Investigación, así como cursos prácticos como Comités de Ética en Acción y CRI en Acción. Para graduarse los alumnos deben realizar un trabajo de grado, que puede ser una tesis (tesis clásica o desarrollo de artículo publicado) o un trabajo de investigación (investigación empírica o de síntesis o portafolio), para lo cual tienen un equipo de asesores.

Durante este primer año de implementación de la maestría, ha destacado la experiencia de la plana docente, la integración de las diversas trayectorias profesionales de docentes y estudiantes, el valor de las actividades sincrónicas para fomentar la discusión y la participación activa, así como la creación de espacios seguros para el diálogo y el intercambio de ideas. Todo esto ha permitido el desarrollo progresivo del pensamiento crítico en ética de la investigación y la mejora sostenida en la capacidad de análisis ético de casos y protocolos, así como el uso consistente de marcos éticos internacionales. Sin embargo, también se presentan retos, como la consolidación de los trabajos de grado, el número reducido de asesores locales expertos en ética en investigación y la carga de trabajo de estudiantes—quienes además trabajan—y docentes, al desarrollar una maestría en horario nocturno. A ello se suma el desafío de garantizar la sostenibilidad futura de la maestría más allá del financiamiento del NIH.

Contar con asesores expertos en ética en investigación de otros países, además de Perú y Estados Unidos, como Colombia y México, ha sido de gran valor. La consolidación de redes regionales podría contribuir a optimizar los recursos docentes. Asimismo, disponer de financiamiento que permita a algunos estudiantes dedicarse a tiempo completo a un programa de posgrado podría incrementar el número de académicos dedicados a la ética en investigación. La sostenibilidad de la maestría dependerá del interés de las instituciones académicas y de investigación (universidades, institutos de investigación, colegios profesionales y sociedades científicas) en otorgar becas a sus miembros.



RETAMA busca contribuir a la formación de una nueva **generación de líderes en ética de la investigación**, capaces de fortalecer las instituciones, mejorar la calidad de la investigación y promover una cultura de integridad científica.



El carácter innovador de RETAMA radica en varios aspectos. En primer lugar, constituye la primera iniciativa integral en el país que aborda la ética de la investigación desde una perspectiva académica formal a nivel de posgrado. En segundo lugar, adopta un enfoque multidisciplinario que integra conocimientos de las ciencias biomédicas, las ciencias sociales y las humanidades, y reconoce la complejidad de los dilemas éticos en la investigación contemporánea. En tercer lugar, se basa en un proceso de diseño participativo que ha incorporado las necesidades y las prioridades identificadas por actores clave del sistema científico peruano. Finalmente, se sustenta en una sólida colaboración internacional que combina experiencia global con conocimiento del contexto local.

El impacto esperado del programa es significativo. RETAMA busca contribuir a la formación de una nueva generación de líderes en ética de la investigación, capaces de fortalecer las instituciones, mejorar la calidad de la investigación y promover una cultura de integridad científica. A largo plazo,

se espera que esta iniciativa contribuya a aumentar la evidencia científica de calidad relacionada a la ética en investigación, reforzar la confianza pública en la investigación, optimizar el uso de los recursos destinados a la ciencia y, finalmente, mejorar la salud de la población peruana y latinoamericana. En un contexto en el que la investigación en ciencias de la salud continúa expandiéndose rápidamente y la inteligencia artificial emerge como una herramienta transformadora, el fortalecimiento de la ética de la investigación no solo resulta necesario, sino fundamental para asegurar que el avance científico se realice de manera responsable, equitativa y socialmente relevante.

REFERENCIAS

- Arévalo, J., Villafuerte, F. C., Montes, M. y Ochoa, T. J. (2021). Peruvian research: striving for the highest standards. *Lancet*, 397(10287), 1805-1806. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)00890-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)00890-4/fulltext)
- Belter, C. W., Garcia, P. J., Livinski, A. A., Leon-Velarde, F., Weymouth, K. H. y Glass, R. I. (2019). The catalytic role of a research university and international partnerships in building research capacity in Peru: A bibliometric analysis. *PLoS Neglected Tropical Diseases*, 13(7), e0007483. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0007483>
- Carnero, A. M., Mayta-Tristan, P., Konda, K. A., Mezones-Holguin, E., Bernabe-Ortiz, A., Alvarado, G. F., Canelo-Aybar, C., Maguiña, J. L., Segura, E. R., Quispe, A. M., Smith, E. S., Bayer, A. M. y Lescano, A. G. (2017). Plagiarism, Cheating and Research Integrity: Case Studies from a Masters Program in Peru. *Science and Engineering Ethics*. 23(4), 1183-1197. <https://doi.org/10.1007/s11948-016-9820-z>
- Daly, T., Mastroleo, I., García Valiña, L. L., Melamed, I., Santi, M. F., Ochoa, T. J., Fernández Pinto, M., Cummins, P. J., García Camino, B., Macpherson, C., Heitman, E. y Luna, F. (2025). Fogarty-Funded Research Ethics Education in Latin America and the Caribbean: Progress Despite Ongoing Challenges. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics (JERHRE)*, 15562646251325621. <https://doi.org/10.1177/15562646251325621>
- García, L. F., Fernandes, M. S., Moreno, J. D. y Goldim, J. R. (2019). Mapping Bioethics in Latin America: History, Theoretical Models, and Scientific Output. *Journal of Bioethical Inquiry*, 16(3), 323-331. <https://doi.org/10.1007/s11673-019-09903-7>
- García, P. J. (2019). Corruption in global health: the open secret. *The Lancet*, 394(10214), 2119-2124. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)32527-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32527-9)
- Glass, R. I., Garcia, P. J., Belter, C. W., Livinski, A. A. y Leon-Velarde, F. (2018). Rapid growth of biomedical research in Peru. *The Lancet Global Health*, 6(7), e728-e729. [https://doi.org/10.1016/s2214-109x\(18\)30234-1](https://doi.org/10.1016/s2214-109x(18)30234-1)
- Heitman, E., Ochoa, T., Litewka, S., Muñoz, A. y Paz-Soldan, V. (2023, March 2). Regulation was not enough: lessons for research integrity from Peru's "Vacunagate". *Symposium at 32nd Annual APPE (Association of Practical and Professional Ethics) International Conference*. Portland, OR.
- Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt (IMTAVH). (s. f.). *RETAMA (Research Ethics Training in Latin America)*. <https://imtavh.cayetano.edu.pe/financiamiento/proyecto-retama/>
- Instituto Nacional de Salud (INS). (2017). Decreto Supremo n.º 021-2017-SA. Aprobación del Reglamento de Ensayos Clínicos. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/189280-021-2017-sa>
- Lanata, C. F., Ochoa, T. J., Bancalari, E. M., Baylor, N. W., Edwards, K., Faden, R. R., Madhi, S. A., Nohynek, H. y Weijer, C. (2025). Testing an experimental vaccine during a public health emergency: Lessons from a Peruvian case. *Vaccine*, 56, 127176. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2025.127176>
- Lescano, A. R., Blazes, D. L., Montano, S. M., Moran, Z., Naquira, C., Ramirez, E., Lie, R., Martin, G. J., Lescano, A. G. y Zunt, J. R. (2008). Research Ethics Training in Peru: A Case Study. *PLoS One*, 3(9), e3274. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0003274>
- Muñoz del Carpio Toia, A., Heitman, E. y Litewka, S. G. (2023). Insuficientes políticas universitarias sobre integridad científica y su relación con la denegación de licenciamiento

institucional. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 16(1), 160-166. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2023.161.1677>

Redacción RPP. (2015, 19 de junio). *Gobierno suspende autorización de ensayos clínicos en niños*. Radio Programas del Perú (RPP). <https://rpp.pe/vital/salud/gobierno-suspende-autorizacion-de-ensayos-clinicos-en-ninos-noticia-808924>

Saenz, C., Heitman, E., Luna, F., Litewka, S., Goodman, K. y Macklin, R. (2014). Twelve years of Fogarty-funded bioethics training in Latin America: achievements and challenges. *Journal of Empirical Research in Human Research Ethics*, 9(2), 80-91. <https://doi.org/10.1525/jer.2014.9.2.80>

La creación de la DUARI: una respuesta institucional

The Establishment of DUARI: An Institutional Response

Cinthia Hurtado¹

© La autora. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8143>

Con el Vacunagate la universidad entró en una crisis de legitimidad que exigía respuestas no solo en el plano de las responsabilidades individuales, sino en el de las estructuras institucionales tales como una auditoría internacional, el reforzamiento del DSMB, un contrato de una CRO internacional y el desarrollo de un marco regulatorio mucho más sólido, la Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios de la Investigación (DUARI) (Cáceres, 2025).

La creación de la DUARI, aprobada por el Consejo Universitario en octubre de 2021, debe entenderse en este contexto. Se trató de una reestructuración profunda del Vicerrectorado de Investigación, que reconoció la necesidad de contar con una instancia especializada que no solo gestionara los aspectos éticos y regulatorios de la investigación, sino que lo hiciera con suficiente autonomía y capacidad técnica para actuar como contrapeso frente a las presiones que pudieran comprometer la integridad científica.

La DUARI se concibe como una nueva dirección universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación (UPCH, s. f.), con cuatro oficinas que abordan dimensiones hasta entonces dispersas o insuficientemente articuladas:

1. **ORVEI-Comités de Ética:** encargada de la valoración ética de proyectos de investigación con

seres humanos; es el soporte administrativo de los comités de ética, pues garantiza que los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia se operativicen en la evaluación.

2. **Oficina de Ensayos Clínicos (OEC):** responsable del cumplimiento de las responsabilidades de la universidad como patrocinadora e institución investigadora en la ejecución de ensayos clínicos, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.
3. **Oficina de Bioseguridad (OB):** dedicada a promover y velar por la bioseguridad en actividades de investigación, ciencia y tecnología.
4. **Oficina de Conducta Responsable en Investigación (OCRI):** enfocada en desarrollar actividades dirigidas a la promoción de la integridad científica y la prevención y el manejo de casos de alegatos de mala conducta científica.

Una quinta oficina fue creada durante la implementación de la DUARI:

5. **Oficina de Vigilancia y Calidad Ética:** responsable de velar por el cumplimiento de los procesos enmarcados en un eje transversal de calidad.

Esta estructura no es una disposición arbitraria de oficinas. Representa un modelo conceptual de lo que significa gestionar éticamente la investigación: no solo la protección de sujetos humanos (ORVEI) o la seguridad de los laboratorios (OB), sino también la

¹ Directora de DUARI de la UPCH. ORCID: 0000-0003-3110-9052

integridad de los investigadores (OCRI), la calidad de los estudios más complejos como los ensayos clínicos (OEC) y la calidad en cada proceso de la Dirección (OCA).

MÁS ALLÁ DE LA BUROCRACIA: LOS DESAFÍOS DE UNA INSTITUCIONALIDAD ÉTICA

La creación de la DUARI, sin embargo, no resuelve automáticamente los problemas que Vacunagate puso en evidencia. Por el contrario, la existencia de esta dirección plantea nuevos desafíos, algunos de los cuales comienzan a vislumbrarse en los primeros años de su funcionamiento.

El desafío de la formación

En un artículo publicado en *Acta Herediana* se abordó precisamente «el reto de la adquisición de una cultura de integridad científica por parte de los futuros investigadores» (Hurtado, 2024). El título es revelador: no se trata de transmitir normas o sancionar infracciones, sino de «adquirir una cultura». Esto implica un proceso de formación que no se agota en cursos de ética, sino que requiere una inmersión sostenida en las prácticas, los valores y las disposiciones que configuran la identidad del investigador responsable.

El desafío es mayúsculo, como señalan Mayta-Tristán y Aparco (2021) en su análisis sobre el caso Vacunagate: hubo responsabilidad de los investigadores involucrados, lo cual es innegable, pues se vacunaron pese a que tenían experiencia en la conducción de ensayos clínicos y la docencia sobre ética en investigación. Sin embargo, el protocolo permitía la vacunación del equipo de investigación y personal relacionado al estudio. Entonces, cabe preguntarse: a pesar de tener conocimiento y experiencia, en qué momento dejaron de cuestionar lo que interpretativamente era cuestionable. **El desafío es, entonces, cómo formar investigadores que no solo conozcan las normas, sino que desarrollen la capacidad de identificar y manejar estos conflictos antes de que comprometan su conducta.**

En este sentido, las actividades que la DUARI ha desarrollado, como las Jornadas Internacionales de Ética y Conducta Responsable en Investigación o la Jornada de Ética en Investigación en Ensayos Clínicos

(UPCH, 2025, 2026), constituyen espacios clave para esta formación continua. Pero la verdadera prueba de su efectividad no está en el número de asistentes a los eventos, sino en la capacidad de los investigadores para incorporar estas reflexiones en su práctica cotidiana.

El desafío de la independencia

Un segundo desafío se refiere a la independencia de la instancia reguladora. La DUARI depende del Vicerrectorado de Investigación, que, a su vez, es parte de la estructura jerárquica de la universidad. Esto genera una tensión estructural: ¿puede una dirección universitaria evaluar con suficiente autonomía las prácticas de investigación cuando sus decisiones pueden afectar la captación de fondos o la productividad científica de los investigadores?

El caso Vacunagate mostró que las presiones pueden venir de fuera (el poder político, los intereses diplomáticos) (Polo-Santillán, 2021) y dentro (la falta de mecanismos para cuestionar decisiones de autoridades o investigadores). Una institucionalidad ética robusta requiere no solo procedimientos claros, sino también la garantía de que quienes los aplican pueden hacerlo sin temor a represalias. En este aspecto, el fortalecimiento de la OCRI con un reglamento de integridad científica para la prevención y el manejo de casos de mala conducta científica es un avance significativo.

El desafío de la transparencia

Vacunagate fue, en esencia, un escándalo de opacidad. Las vacunaciones irregulares ocurrieron bajo la flexibilidad de que se encontraba comprendida en el protocolo, autorizado por el INS y el CIEI. La creación de la DUARI implica, necesariamente, un compromiso con la transparencia. Esto no significa solo publicar normas y procedimientos, lo cual la universidad ha hecho, como lo evidencia la amplia normativa disponible en el portal de la UPCH, sino también rendir cuentas sobre las decisiones difíciles.

¿Cuántos casos de mala conducta científica se han evaluado? ¿Cuáles fueron las sanciones? ¿Qué ocurre cuando un investigador es señalado por irregularidades? La transparencia en estos aspectos es la única manera de reconstruir la confianza dañada por Vacunagate

y demostrar que la institucionalidad ética no es un cascarón vacío. Tenemos, a la fecha, memorias anuales del Comité de Ética en Investigación publicadas en la web a la orden de la población en general y, con la reciente aprobación del Reglamento de Integridad Científica, también se pondrá a disposición la memoria anual de la Oficina de Conducta Responsable en Investigación.

El desafío de la cultura organizacional

Quizás el desafío más profundo es el cultural. Vacunagate reveló una cultura organizacional de patrocinador con poco entendimiento regulatorio y ético sobre ensayos clínicos, donde los protocolos se interpretaron de manera amplia y donde nadie pudo decir: «esto no se hace». Cambiar una cultura no se logra con una Dirección.

La DUARI tiene la tarea de contribuir a la construcción de una cultura donde la integridad sea entendida no como una restricción externa (lo que no se puede hacer), sino como un componente constitutivo de la buena investigación (lo que define la excelencia). Para ello se debe trabajar con los alumnos desde los primeros

El desafío es, entonces, cómo formar investigadores que no solo conozcan las normas, sino **que desarrollen la capacidad de identificar y manejar estos conflictos** antes de que comprometan su conducta.

años y reforzar los conocimientos de los investigadores *senior* (quizá lo más complicado, pues muchas veces el espíritu herediano se empapa de orgullo y se resiste a los cambios). Esto implica, entre otras cosas, que la ética deje de ser percibida como un trámite burocrático, ese «permiso» que hay que obtener para que el proyecto avance y se convierta en un espacio de reflexión compartida sobre el sentido y la responsabilidad de la investigación.

ACIERTOS Y HORIZONTES

A pesar de los desafíos, hasta la fecha, la creación de la DUARI tiene aciertos que merecen ser destacados. El primero es la articulación de dimensiones que antes funcionaban de manera fragmentada. La evaluación ética de proyectos (ORVEI), la conducta responsable (OCRI) y la bioseguridad (OB) operan ahora bajo un mismo paraguas institucional, lo que permite una visión integral de lo que significa investigar responsablemente.

Esta articulación es especialmente relevante en contextos de investigación compleja, como aquellos que involucran ensayos clínicos con poblaciones vulnerables o el manejo de agentes biológicos de alto riesgo.

El segundo es que se ha convertido en un referente para otras instituciones. La experiencia de la UPCH, con sus aciertos y dificultades, orienta los procesos de fortalecimiento ético en otras universidades peruanas y latinoamericanas. La creación de la DUARI es un modelo único y un ejemplo de cómo una crisis puede catalizar transformaciones institucionales significativas.

El tercero es la contribución a la formación de una nueva generación de investigadores con una sensibilidad ética más desarrollada. Las actividades de capacitación que la DUARI viene realizando —*webinars* sobre evaluación de riesgos biológicos, jornadas de ética en investigación, programas de formación en conducta responsable— están creando espacios de aprendizaje que pueden tener un efecto duradero en la cultura científica.

CERRANDO VACUNAGATE

Vacunagate fue una crisis que sacudió a la UPCH y al sistema de ciencia peruano en su conjunto (Redacción BBC News Mundo, 2021). Pero las crisis —escriben los historiadores— también pueden ser momentos de aprendizaje y transformación. La creación de la DUARI representa la apuesta por transformar una herida en institucionalidad.

Para los investigadores y los estudiantes, esta transformación tiene implicaciones concretas. Significa que hoy existe una instancia especializada a la que se puede recurrir para resolver dudas éticas, que hay

procedimientos claros para la evaluación de proyectos, que se cuenta con mecanismos para la prevención y el manejo de conflictos. Pero también significa que la responsabilidad ética no puede delegarse completamente a una dirección universitaria. La DUARI puede crear condiciones, ofrecer recursos, establecer procedimientos, pero la integridad científica se juega, en última instancia, en las decisiones cotidianas de cada investigador: en la forma de reclutar participantes, en la gestión de los datos, en las relaciones con los patrocinadores, en la disposición a decir «esto no es correcto» cuando alguien con más poder pide algo que no lo es.

La pregunta que Vacunagate dejó pendiente —«¿cómo fue posible que nadie dijera «esto no es ético» con la autoridad suficiente para detenerlo?»— encuentra hoy una respuesta parcial en la existencia de la DUARI. Pero la respuesta completa dependerá de si la comunidad académica asume la integridad no como una obligación externa, sino como parte de lo que significa ser investigador.

Financiamiento y conflicto de intereses

La autora declara desempeñarse como directora de la Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios de Investigación (DUARI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, unidad institucional que constituye el objeto de análisis del presente artículo. No existen conflictos de intereses financieros asociados a esta publicación.

REFERENCIAS

- Cáceres, C. F. (2025). Letter to the editor RE: «Testing an experimental vaccine during a public health emergency: Lessons from a Peruvian case». *Vaccine*, 62, 127412. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2025.127412>
- Hurtado, C. (2024). El reto de la adquisición de una cultura de integridad científica por parte de los futuros investigadores. *Acta Herediana*, 67(1), 95-99. <https://doi.org/10.20453/ah.v67i1.5570>

- Mayta-Tristán, P. y Aparco, J. P. (2021). El uso de un producto en investigación fuera de un ensayo clínico: El caso «Vacunagate». *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 38(2), 203-205. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2021.382.8694>
- Polo-Santillán, M. A. (2021, 22 de febrero). *Vacunagate: dos problemas éticos*. Apuntes de ética ciudadana. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://letras.unmsm.edu.pe/blog/apuntes/vacunagate-dos-problemas-eticos/>
- Redacción BBC News Mundo. (2021, 17 de febrero). *Coronavirus en Perú: 4 claves para entender el escándalo de las vacunas que causa indignación en el país*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56101527>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). (2025, 13 de junio). *Jornada de Ética en Investigación en Ensayos Clínicos: un espacio de reflexión y actualización académica*. Investigación Cayetano. <https://investigacion.cayetano.edu.pe/noticias/jornada-de-etica-en-investigacion-en-ensayos-clinicos-un-espacio-de-reflexion-y-actualizacion-academica/>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). (2026, 29 de enero). *Vicerrectorado de Investigación realizó con éxito la VII Jornada Internacional de Ética y Conducta Responsable en Investigación 2026*. Investigación Cayetano. <https://investigacion.cayetano.edu.pe/noticias/vicerrectorado-de-investigacion-realizo-con-exito-la-vii-jornada-internacional-de-etica-y-conducta-responsable-en-investigacion-2026/>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia. (s. f.). *Dirección Universitaria de Asuntos Regulatorios de la Investigación (DUARI)*. Investigación Cayetano. <https://investigacion.cayetano.edu.pe/duari/>

La ética de la generación Z

The Ethics of Gen Z

Carla Arosquipa-Rojas¹

Adrián Chamorro-Alzamora²

© Los autores. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8144>

MÁS ALLÁ DE LA FALTA: ÉTICA ESTUDIANTIL EN TRANSFORMACIÓN

¿Estamos frente a una crisis de integridad académica?

En los últimos años, ha surgido una creciente preocupación por el aumento de prácticas no éticas entre estudiantes universitarios, como el plagio, la copia en evaluaciones y el uso inadecuado de herramientas digitales sin criterios académicos claros. Estas conductas han adquirido nuevas formas y mayor complejidad en el contexto actual. Este fenómeno puede entenderse a partir de múltiples transformaciones recientes. Entre ellas destacan la irrupción de la inteligencia artificial generativa y la rápida transición hacia modelos educativos virtuales durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19. A ello se suma un entorno social y político marcado por la normalización de la violencia estructural y la transgresión cotidiana de normas en la sociedad peruana.

En el campo de las ciencias de la salud, la preocupación adquiere una dimensión aún más crítica. La evidencia es clara: existe una relación entre la falta de integridad académica durante la formación universitaria y las conductas no éticas en el ejercicio profesional. Un estudio encontró que el antecedente de haber incurrido

en prácticas deshonestas es el principal predictor de repetirlas en el entorno universitario (Kadayam Guruswami et al. 2023), independientemente del nivel de conocimiento sobre normas éticas o de la percepción de sanción institucional. Este hallazgo es particularmente relevante: sugiere que la conducta ética no se define únicamente por lo que se enseña formalmente, sino por lo que se permite, se repite y se normaliza en la práctica cotidiana.

En el contexto universitario peruano, y específicamente en instituciones altamente exigentes en formación en salud como la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), esta problemática no puede analizarse al margen de su entorno. Nuestra casa de estudios no es un espacio aislado, sino un microcosmos donde se reproducen dinámicas sociales más amplias. En este sentido, la normalización de prácticas no éticas entre estudiantes no responde únicamente a una «crisis de valores» individual, sino a una interacción compleja entre transformaciones generacionales, cambios en los entornos de aprendizaje, debilidades en la internalización de normas éticas y, sobre todo, la ausencia de una sanción social efectiva.

GENERACIÓN Z: UNA NUEVA GENERACIÓN, UN NUEVO PARADIGMA ÉTICO

Hablar hoy de ética universitaria sin comprender a la generación Z es, simplemente, analizar el problema de forma incompleta. No se trata de idealizar ni de responsabilizar a una cohorte específica, sino de

1 Salubrista de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú). carla.arosquipa@upch.pe ORCID: 0009-0004-3990-8267

2 Tecnólogo médico en Radiología de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú). adrian.chamorro@upch.pe ORCID: 0009-0002-3955-066X

reconocer que las condiciones en las que esta generación ha sido formada han transformado profundamente la manera en que se relaciona con el conocimiento, la autoridad y las normas.

La generación Z, nacida aproximadamente entre mediados de los años noventa y la primera década del siglo XXI (Cerezo, 2016), es la primera en crecer en un entorno completamente digitalizado. Se caracteriza por la hiperconectividad, el acceso inmediato a grandes volúmenes de información y una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje. Sin embargo, esta misma autonomía se ha desarrollado, en muchos casos, con una menor mediación adulta y sin una orientación pedagógica clara sobre el uso ético de las tecnologías. El resultado no es necesariamente una menor ética, sino una reconfiguración de los criterios con los que se evalúa lo correcto y lo incorrecto.

La identidad ética de esta generación no es homogénea ni necesariamente más débil, pero sí distinta. Un estudio sobre razonamiento moral en estudiantes universitarios encontró que los niveles de razonamiento ético «principiado» en la generación Z son ligeramente menores en comparación con los *millennials*, aunque sin representar una caída abrupta (Weber, 2025). Más relevante aún es que estos niveles no dependen tanto de la edad o los años de formación, sino de factores como la disciplina académica, la experiencia laboral o el rendimiento académico. Esto sugiere que la ética no se desarrolla de manera automática con el paso por la universidad, sino que responde a experiencias concretas y contextos específicos.

En paralelo, investigaciones sobre comportamiento académico muestran que las decisiones éticas de los estudiantes están fuertemente influenciadas por el entorno inmediato. Según Flom et al. (2023), la intención de hacer trampa no depende únicamente de valores individuales, sino de variables situacionales: la percepción de control por parte del docente, la probabilidad de ser descubierto y el tipo de evaluación. Cuando los estudiantes perciben que existen mecanismos claros de supervisión, la probabilidad de incurrir en conductas deshonestas disminuye significativamente. En otras palabras, la conducta ética no es solo una convicción interna, sino también una respuesta al contexto.

La generación Z ha sido formada en entornos donde las reglas son, muchas veces, difusas, negociables o inconsistentes. La sobreexposición a información, la inmediatez de las respuestas y la lógica de optimización del esfuerzo han favorecido una relación más instrumental con el conocimiento: lo importante no siempre es el proceso, sino el resultado. En este contexto, herramientas como la inteligencia artificial (IA), lejos de ser inherentemente problemáticas, evidencian una tensión más profunda: ¿se utilizan para aprender o para cumplir rápidamente con una exigencia?

Desde esta perspectiva, la hipótesis de este artículo se vuelve más clara: la aparente crisis ética en estudiantes universitarios no radica en una generación menos ética, sino en un cambio de paradigma donde las normas han perdido claridad, la sanción ha perdido fuerza y el entorno ha dejado de reforzar de manera consistente el comportamiento íntegro. La Generación Z, nuestra generación, no transgrede necesariamente más; transgrede en un contexto donde las consecuencias son inciertas y donde, con frecuencia, la transgresión deja de ser percibida como tal.

Comprender este cambio no implica justificar prácticas no éticas, sino reconocer que cualquier intento serio de abordarlas requiere algo más que discursos normativos. Exige repensar las condiciones en las que se forma, y se pone a prueba, la integridad académica en la universidad contemporánea.

ENTENDIENDO AL ESTUDIANTE Z HEREDIANO: CONTEXTO INSTITUCIONAL Y GENERACIONAL

Arquitectura de la representación estudiantil herediana

En este contexto, comprender la ética del estudiante herediano implica también analizar las estructuras institucionales que organizan su participación, representación y vida universitaria. La Universidad Peruana Cayetano Heredia cuenta con un sistema formal de representación estudiantil orientado a promover la participación democrática y la formación cívica desde el pregrado. Este sistema se encuentra conformado por el Comité Electoral Estudiantil (CEE), los Centros de Estudiantes por escuela o facultad, la Asociación de Estudiantes Cayetano Heredia (AECH), la Junta

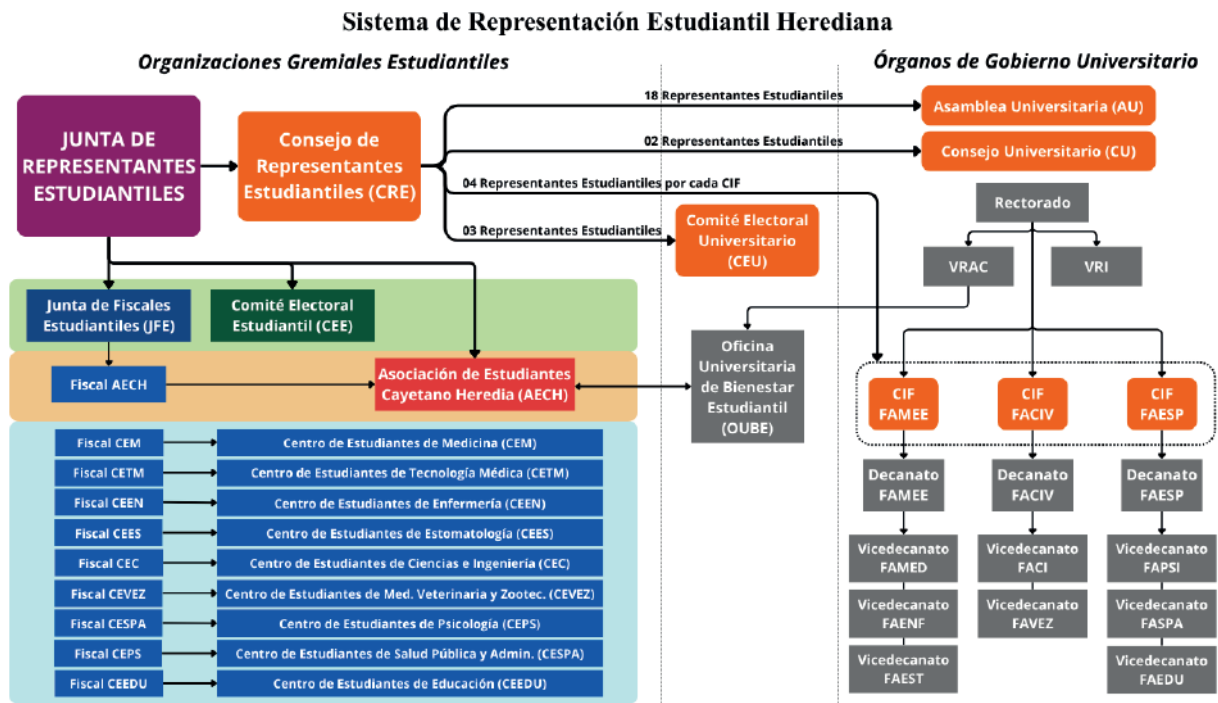


Figura 1. Sistema de representación estudiantil herediana.

Nota. Está conformado por los representantes estudiantiles de pregrado ejerciendo su cargo participando dentro de las organizaciones gremiales estudiantiles y los órganos de gobierno de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Fuente: Elaboración propia.

de Fiscales Estudiantiles (JFE) y los representantes estudiantiles ante el Comité Electoral Universitario y Órganos de Gobierno, como la Asamblea Universitaria (AU), los Consejos Integrados de Facultades (CIF) y el Consejo Universitario (CU). Esta arquitectura institucional, respaldado por la Ley Universitaria, permite canalizar la participación estudiantil en la toma de decisiones y fomentar los valores heredianos como la honestidad, la integridad y la justicia.

No obstante, una institucionalidad robusta no garantiza la consolidación de una cultura ética, *per se*. La eficacia de los mecanismos políticos dependerá de la coherencia entre el marco normativo y las prácticas cotidianas que se desarrollan dentro de la comunidad universitaria. El desafío radica en la brecha entre la norma y su cumplimiento efectivo, así como la capacidad de los agentes para sostener una cultura ética coherente con los principios que asumieron cumplir durante el ejercicio de la función de sus cargos de representación estudiantil.

La mutación del estudiante herediano

Antes: una ética anclada en la comunidad inmediata

En generaciones pasadas, la construcción de la ética del estudiante se encontraba estrechamente vinculada a dinámicas de socialización predominantemente presenciales y a un sentido de pertenencia más cohesionado dentro de la comunidad universitaria. En el caso de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, creada con un enfoque altamente especializado en ciencias de la salud, este fenómeno también estuvo influenciado por el propio contexto histórico e institucional durante los inicios de las universidades privadas de primera generación, cuyo acceso se concentraba principalmente con promociones de estudiantes con un *background* educativo, económico, social y cultural relativamente homogéneas (Benavides et al., 2015, pp. 35-37; Lynch, 2006). Este grado de homogeneidad relativa no implicaba ausencia de diversidad individual, pero sí una mayor convergencia en códigos de comportamiento, sistema de valores, expectativas académicas y formas de comprender la

autoridad, el mérito y la convivencia universitaria. La vida estudiantil se desarrollaba en entornos donde la interacción cara a cara favorecía mecanismos densos de regulación social informal, mediante la reputación, el reconocimiento entre pares y la observación directa de la conducta. En ese contexto, la transgresión ética no solo suponía una falta normativa, sino también un riesgo de deterioro del prestigio individual dentro de una comunidad académica relativamente cohesionada. Debido a ello, la posibilidad de anonimato era considerablemente menor y las acciones individuales tenían consecuencias inmediatas sobre la percepción colectiva del estudiante. Aunque existía vigilancia social entre pares, el mayor peso coercitivo provenía de las figuras de autoridad (docentes, superiores académicos y familias), cuya legitimidad gozaba de mayor aceptación dentro de las estructuras tradicionales de socialización. Al reflexionar sobre estas dinámicas, un docente de pre- y posgrado consultado para este análisis señala lo siguiente:

en el pasado, la sanción social estaba mucho más arraigada en la estructura social [...]. La sanción más grande que se temía era la reprobación de los profesores, los superiores y finalmente los padres. No obstante, el grupo de pares fungía de sensor moral complementario, porque la transgresión no era fomentada, apreciada, halagada ni reconocida tácitamente como una forma legítima de alcanzar objetivos académicos [...]. El fraude era, en esencia, un acto vergonzoso, no un motivo de orgullo. (E. Herrera, comunicación personal, febrero de 2026)

En este marco, las normas éticas eran reforzadas activamente por la propia comunidad estudiantil, que operaba como un agente regulador informal. La ética no se concebía únicamente como un conjunto abstracto de principios normativos, sino como una práctica social compartida, sostenida por vínculos comunitarios más estrechos y por una mayor capacidad colectiva de sanción simbólica frente a la transgresión.

Generación Z: subjetividades digitales y la exposición global

En contraste con generaciones previas, el estudiante herediano de la generación Z se desenvuelve en un escenario profundamente distinto, marcado por transformaciones sociales, tecnológicas y culturales aceleradas. Este cambio no solo responde a la irrupción

de la hiperconectividad digital, sino también a modificaciones estructurales en la composición social y territorial de la educación superior peruana.

En las últimas décadas, el Perú ha experimentado un importante proceso de expansión de las clases medias urbanas y de movilidad social intergeneracional, acompañado por una mayor diversificación del acceso a la educación universitaria (Castilleja Vargas y Enciso, 2019). En este contexto, nuestra universidad ha dejado de convocar únicamente a un grupo relativamente homogéneo de estudiantes provenientes de determinados sectores urbanos de Lima, ampliando progresivamente su alcance hacia nuevos espacios sociales y territoriales. Este fenómeno se expresa tanto en el fortalecimiento del eje territorial de Lima Norte, donde actualmente se concentra gran parte de la vida académica institucional, como en la creciente captación de estudiantes procedentes de regiones del país, particularmente de ciudades como Ayacucho, Cusco, Huancayo y Chiclayo (Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2025). Como resultado, el estudiantado herediano contemporáneo se configura desde trayectorias educativas, culturales, económicas y familiares mucho más diversas que las observadas en décadas anteriores.

Esta mayor heterogeneidad constituye, sin duda, un avance democratizador en el acceso a la educación superior; sin embargo, también implica el desafío de construir sentidos colectivos de pertenencia, normas compartidas y consensos éticos dentro de una comunidad universitaria cada vez más amplia, diversa y descentralizada. Paralelamente, nuestra generación atraviesa un contexto histórico sin precedentes: una sociedad globalizada pospandemia, marcada por el aislamiento social obligatorio prolongado durante etapas críticas de socialización adolescente y transición hacia la vida universitaria. La virtualización abrupta de la educación alteró profundamente los procesos de interacción social entre pares, debilitando espacios tradicionales de construcción comunitaria y regulación colectiva de la conducta.

Como señala un docente entrevistado para este análisis,

el objetivo personal se puso por encima de los objetivos comunes y del entorno cercano; así, por ejemplo, es más importante aprobar un curso o graduarse que el prestigio de la institución, una especie deformada de

«el fin justifica los medios», que busca la aprobación externa y aplauso ajeno, donde la obtención del resultado está desvinculada por completo del valor del proceso de aprendizaje. (E. Herrera, comunicación personal, febrero de 2026)

En este nuevo escenario, las herramientas digitales y las redes sociales dejaron de ser únicamente medios complementarios de interacción para convertirse en espacios centrales de socialización, construcción identitaria y validación social. A diferencia de generaciones anteriores, cuya referencia ética se encontraba más anclada en la comunidad inmediata, el estudiante actual construye parte importante de sus marcos de referencia en entornos digitales globalizados, dinámicos y altamente expuestos a múltiples sistemas de valores, discursos y formas de comportamiento. La hiperconectividad permanente expone al estudiante a una cantidad prácticamente ilimitada de información, estímulos y referentes culturales. Sin embargo, esta expansión del acceso al conocimiento no necesariamente se traduce en una mayor capacidad crítica para procesarlo. Por el contrario, la sobreestimulación digital y la lógica de la inmediatez pueden favorecer formas de aprendizaje fragmentadas, centradas en la rapidez de obtención del resultado más que en la profundidad del proceso reflexivo.

Asimismo, la menor mediación adulta en los procesos de aprendizaje ha redefinido la relación del estudiante con la autoridad académica y con las normas institucionales. Si bien esta autonomía puede fortalecer capacidades de autoaprendizaje, también puede incentivar el uso de atajos cognitivos y tecnológicos, donde herramientas como la inteligencia artificial son utilizadas no como instrumentos de apoyo crítico, sino como mecanismos de resolución inmediata. Además, la hiperconectividad lleva consigo una exposición constante a múltiples culturas, sistemas de valores e ideas casi ilimitada, llegando a saturar la mente en formación de este estudiante que sigue en un proceso de transición entre adolescente a un adulto joven funcional. Paradójicamente, estas nuevas comunidades virtuales, por su carácter intangible, contribuyen a la configuración de subjetividades más flexibles, pero también más fragmentadas, así como al aislamiento y ruptura de vínculos con los referentes tradicionales de la conducta ética en el entorno local e inmediato del

estudiante. En este escenario, las normas institucionales compiten con una multiplicidad de marcos de referencia.

En conjunto, estos elementos muestran un cambio en la forma en que el estudiante se relaciona con la norma. Esta relación ya no está mediada principalmente por la comunidad inmediata, sino por un entorno más amplio, dinámico y menos regulado. En este contexto, la conducta no ética no puede entenderse únicamente como una transgresión individual. También puede interpretarse como una respuesta adaptativa frente a un escenario en el que los límites entre lo permitido, lo tolerado y lo cuestionable se vuelven cada vez menos claros, y donde las normas pierden fuerza como referencia estable para orientar la conducta.

ENSEÑAR ÉTICA EN EL SIGLO XXI: ENTRE LA NORMA Y LA PRÁCTICA

La ética como requisito curricular: origen y marco normativo

La incorporación de la ética en los planes de estudio de las carreras de ciencias de la salud responde a una tradición consolidada de la educación superior, sustentada en la necesidad de formar profesionales capaces de tomar decisiones responsables en contextos de alta complejidad. A nivel internacional, organismos como la UNESCO han enfatizado la importancia de integrar la formación ética en la educación superior como un componente esencial para el desarrollo profesional y ciudadano.

En el contexto peruano, este enfoque se encuentra respaldado por el marco normativo promovido por la SUNEDU, que establece la necesidad de incluir competencias éticas y deontológicas en los planes de estudio de los programas académicos de pregrado. De este modo, los cursos de ética y deontología se constituyen como espacios formales destinados a la transmisión de principios, normas y valores que orienten el ejercicio profesional.

Sin embargo, la presencia de estos cursos en la currícula no garantiza la internalización de la ética como práctica cotidiana. Más bien, plantea el desafío de trascender

Ciclo de normalización de la conducta no ética en el entorno universitario



Figura 2. Ciclo de normalización de la conducta no ética en el entorno universitario.

Nota. El diagrama ilustra cómo un evento de una conducta no ética aislada que, al no enfrentar sanciones institucionales ni sociales, genera un refuerzo positivo en el estudiante. Esta doble ausencia de control desencadena la relativización y la internalización progresiva de la falta, las cuales culminan en la normalización y la anomia que perpetúan la transgresión. Fuente: Elaboración propia.

la enseñanza normativa hacia modelos formativos que logren articular el conocimiento teórico con la experiencia concreta.

Cuando la teoría no alcanza: límites del modelo tradicional

El modelo tradicional de enseñanza de la ética, basado predominantemente en clases magistrales y en la transmisión de conocimientos normativos, presenta limitaciones significativas en el contexto educativo actual. La ética enseñada como un conjunto de principios abstractos, desprovistos de aplicación práctica, corre el riesgo de convertirse en un conocimiento declarativo sin impacto real en la conducta del estudiante. Este enfoque resulta insuficiente frente a las características de nuestra generación, cuyos procesos de aprendizaje privilegian la interacción, la inmediatez y la aplicabilidad del conocimiento. En este escenario, el docente enfrenta el desafío de adaptar sus estrategias pedagógicas. Asimismo, la desconexión entre lo enseñado en el aula y lo presenciado en la práctica cotidiana puede generar una disonancia que debilite la

legitimidad del discurso ético. Cuando los principios no se traducen en experiencias concretas, la ética corre el riesgo de percibirse como un requisito académico más, desvinculado de la realidad.

La ética que se vive fuera del aula

La formación ética en la universidad no se limita a los espacios formales de enseñanza, sino que se construye continuamente a través de las relaciones cotidianas entre estudiantes, docentes y autoridades. En este sentido, el entorno universitario actúa como un escenario formativo integral, donde cada miembro adquiere un rol determinado. El docente desempeña un rol central como referente moral, pues su comportamiento, tanto dentro como fuera del aula, puede reforzar como erosionar la legitimidad de su discurso a la percepción del estudiante. Por su parte, el estudiante no solo es un receptor de normas, sino también un agente activo en la construcción de un entorno ético. La repetición de conductas no éticas en ausencia de sanción efectiva puede dar lugar a un proceso de normalización, en el cual la transgresión deja de percibirse como una falta

excepcional y pasa a integrarse como una práctica tolerada. Este proceso puede entenderse como un ciclo en el cual la conducta no ética, inicialmente aislada, es validada ante la ausencia de consecuencias, conducta reforzada por la observación entre pares y progresivamente internalizada como parte del comportamiento habitual.

LOS DETERMINANTES DE LA ÉTICA ESTUDIANTIL: UN ENFOQUE ESTRUCTURAL

La ética académica no puede reducirse a una decisión moral puramente individual o a un rasgo de carácter; es, ante todo, un constructo moldeado por determinantes sociales y entornos estructurales. La conducta de los estudiantes está condicionada por su origen socioeconómico, su capital social y cultural, y las presiones del entorno institucional en el que se desenvuelven. En nuestra generación, este marco estructural se ve redefinido por el surgimiento de un nuevo *habitus* digital, donde la tecnología no es una herramienta externa, sino un conjunto de normas y valores mediadas por la integración tecnológica cotidiana que normaliza el uso de atajos digitales (I Wayan Gama, 2026).

La deshonestidad académica suele florecer con mayor facilidad cuando el entorno institucional presenta ambigüedad en las reglas o cuando las evaluaciones carecen de rigurosidad y no reconocen adecuadamente el proceso de aprendizaje. En estos contextos, ciertos comportamientos oportunistas pueden ser percibidos como decisiones racionales frente a la presión competitiva. La evidencia reciente respalda esta dinámica y muestra que la influencia de los pares y la percepción de que el uso de inteligencia artificial es «inevitable» tienen un impacto mayor sobre la conducta académica que las normas formales por sí solas (Huang et al., 2025, p. x). En este sentido, la presión social dentro del grupo adquiere un peso decisivo: cuando la transgresión es tolerada o incluso validada por el entorno cercano, nosotros tendemos a priorizar la pertenencia y la aceptación del grupo por encima de la integridad académica.

En este marco, la ética deja de percibirse como un valor absoluto cuando el estudiante siente que el

sistema universitario prioriza productividad constante, rendimiento cuantificable y competencia académica antes que aprendizaje significativo o bienestar. En conversaciones cotidianas entre estudiantes universitarios, prácticas como compartir respuestas, reutilizar trabajos, colaborar en evaluaciones individuales o utilizar inteligencia artificial para «avanzar más rápido» suelen situarse en zonas grises de interpretación. Más que ser entendidas como actos de deshonestidad en sí mismos, con frecuencia son estrategias funcionales dentro de una cultura de alta exigencia y adaptación permanente.

Estas transformaciones no se limitan al plano normativo o conductual, sino que también afectan la forma en que los estudiantes procesan, sostienen y construyen el conocimiento en entornos digitales altamente estimulantes.

Era digital: sobreestimulación, inmediatez y atajos

El procesamiento de la información en los estudiantes universitarios actuales se desarrolla dentro de una economía de la atención que está diseñada para capturar el tiempo del usuario mediante la gratificación instantánea mediada por algoritmos (Falkinger, 2007). Esta exposición constante a flujos de información rápidos, fragmentados y visualmente hiperestimulantes genera una sobrecarga informacional que satura la memoria de trabajo y agota los recursos cognitivos necesarios para procesos mentales profundos. El fenómeno de usar varios dispositivos al mismo tiempo se ha vuelto crónico, reduciendo drásticamente la capacidad de atención sostenida y dificultando el trabajo profundo. En este contexto, los estudiantes suelen experimentar fatiga cognitiva y una sensación de saturación mental asociada al consumo excesivo de contenido digital breve y repetitivo (conocido coloquialmente como *brain rot*), lo que afecta su reflexión crítica y favorece respuestas más impulsivas ante tareas académicas complejas.

En la práctica cotidiana universitaria, muchos estudiantes ya no interactúan con el conocimiento de manera lineal ni sostenida. El estudio suele coexistir simultáneamente con clases reproducidas en velocidad acelerada, múltiples pestañas abiertas, notificaciones constantes, videos cortos explicativos, resúmenes automatizados y consultas inmediatas a herramientas

de inteligencia artificial. La dificultad ya no radica únicamente en acceder a información, sino en sostener la atención suficiente para procesarla críticamente y transformarla en conocimiento propio.

En este ecosistema, el paradigma del aprendizaje ha cambiado de forma profunda: el desafío ya no se centra en buscar o memorizar información, sino en saber organizarla, interpretarla y darle sentido en un entorno donde el conocimiento es ampliamente accesible. Sin embargo, la cultura de la inmediatez empuja al estudiante a utilizar la IA como un atajo para resolver tareas, más que como una herramienta que acompaña y enriquece el proceso de aprendizaje. Esto puede reducir el esfuerzo cognitivo necesario para construir conocimientos sólidos y duraderos. Surge así una paradoja evidente: el uso de la IA puede mejorar el desempeño inmediato, pero al mismo tiempo puede debilitar el aprendizaje a largo plazo cuando reemplaza el proceso de comprensión. La facilidad con la que se obtienen resultados puede generar una sensación engañosa de dominio del tema y disminuir la exigencia de pensamiento profundo. Frente a ello, el reto para el docente es replantear la forma de evaluar, de modo que no se limite al producto final, sino que exija el razonamiento propio, la reflexión crítica y la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje.

La generación pospandemia: socialización interrumpida y normas debilitadas

Estas transformaciones en la relación con el conocimiento y la evaluación no pueden entenderse sin considerar el impacto que tuvo la pandemia en los procesos de socialización y formación de normas en la etapa escolar reciente.

Para la generación Z, la transición de la etapa escolar a la universitaria estuvo profundamente marcada por el aislamiento prolongado y la educación virtual forzada por la pandemia de la COVID-19. Este periodo de «escolaridad pandémica» alteró la percepción de la integridad académica, ya que el entorno virtual facilitó conductas inapropiadas que, en algunos casos, llegaron a duplicarse durante el confinamiento. Los estudiantes desarrollaron la creencia de que el engaño en entornos digitales tenía mayores probabilidades de éxito y menores consecuencias punitivas.

Para muchos estudiantes que ingresaron a la universidad tras años de escolaridad virtual, la experiencia universitaria comenzó sin los rituales tradicionales de integración, convivencia y construcción colectiva de normas. La universidad dejó de ser inicialmente un espacio físico de socialización para convertirse en una experiencia fragmentada mediada por pantallas. Esto produjo cohortes académicamente funcionales, pero socialmente más aisladas y con menor sentido de comunidad universitaria.

Más allá de lo académico, el aislamiento afectó el desarrollo de habilidades sociales esenciales y debilitó las normas colectivas de sanción social. Al ingresar a la universidad con este rezago en la socialización presencial, los estudiantes presentan una mayor vulnerabilidad ética: el compromiso con los códigos de honor institucionales es más débil porque no hubo un proceso de integración comunitaria robusto que fomente el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

La «viveza» como norma: ética, cultura y legitimación de la transgresión

Sin embargo, estas dinámicas no solo se explican por experiencias recientes de socialización escolar, sino también por marcos culturales más profundos que influyen en la manera en que se interpreta la norma y su transgresión. En el contexto sociocultural peruano, la transgresión académica es frecuentemente reinterpretada bajo el prisma de la «viveza» o la «criollada». Esta identidad cultural valida socialmente al transgresor, percibiendo la copia o el plagio no como una falta ética, sino como una estrategia astuta de supervivencia o eficiencia. Expresiones cotidianas como «resolver», «hacerla fácil», «pasarla», «sacarle la vuelta» o «ser mosca» forman parte de un lenguaje estudiantil donde el límite entre creatividad, adaptación y deshonestidad se vuelve progresivamente más difuso. Incluso, en muchos casos, ante la ausencia de una sanción social entre pares, que genera un refuerzo positivo en el estudiante que cometió un evento aislado de una conducta no ética, se inicia un proceso de la normalización de esta conducta, tras su reiteración y escalamiento de la transgresión, lo cual genera que el incumplimiento de normas sea justificado como una respuesta «necesaria» frente a un entorno percibido como exigente o en condición de desigualdad.

Dentro de ciertos códigos culturales juveniles, el fraude académico se ha democratizado a través de las herramientas digitales e incluso reinterpretado, no como transgresión ética, sino como

parte de un accionar sistemático de un grupo de estudiantes que confabula tácita o explícitamente para plagiar entre sí y celebrar los frutos de la hazaña [...] que repercute en el proceso de aprendizaje y representa un riesgo para el futuro profesional de la salud en la toma de las decisiones clínicas y, por lo tanto, pone en riesgo la vida e integridad de los pacientes a causa de un pobre juicio clínico. (E. Herrera, comunicación personal, febrero de 2026)

La validación colectiva de esta «criollada» anula la autorregulación ética y plantea un grave riesgo en la formación universitaria en carreras de ciencias de la salud.

Aprender de lo que se ve: ética y ejemplo en el contexto social-político-cultural peruano

La formación ética de los estudiantes universitarios no ocurre únicamente dentro del aula. También se construye a partir de los referentes sociales, políticos y culturales que forman parte de la experiencia cotidiana. En el caso peruano, la persistente inestabilidad política, la exposición reiterada a casos de corrupción y la percepción de debilitamiento institucional constituyen elementos que influyen indirectamente en la manera en que las nuevas generaciones interpretan las normas, la autoridad y las consecuencias de la transgresión.

Diversos autores han advertido que la crisis ética en el Perú trasciende el ámbito individual y responde a dinámicas estructurales que afectan tanto la toma de decisiones públicas como la confianza ciudadana en las instituciones. En ese sentido, *La crisis ética en el Perú: Desafíos y estrategias para reconstruir los valores y la moral* (Gómez-Sánchez Soto, 2025) señala que la ausencia de ética en el ejercicio del poder puede traducirse en corrupción, asignación inequitativa de recursos, debilitamiento democrático y pérdida de legitimidad institucional, afectando directamente la construcción de una sociedad orientada al bien común. Asimismo, el estudio enfatiza que la ética no puede limitarse a una dimensión normativa abstracta, sino que debe consolidarse como una política transversal

capaz de orientar las decisiones colectivas y fortalecer la cohesión social.

En paralelo, el contexto peruano contemporáneo se encuentra atravesado por un incremento sostenido de la violencia cotidiana y de las dinámicas de inseguridad (Ipsos Perú, 2025). La presencia constante de noticias relacionadas con extorsiones, homicidios, crimen organizado, violencia urbana o paralizaciones sociales vinculadas a amenazas criminales configura un entorno social donde la transgresión de las normas aparece cada vez más naturalizada en el espacio público.

Para muchos jóvenes universitarios, crecer en un entorno donde la corrupción, la violencia y el incumplimiento de las reglas forman parte del paisaje cotidiano puede influir en la percepción sobre la legitimidad de las normas y sobre la efectividad de las sanciones institucionales (Ehrenfeld Lenkiewicz, 2016). Esto no implica una aceptación deliberada de dichas conductas, pero sí puede favorecer la construcción de marcos de referencia más ambiguos respecto a los límites entre lo permitido, lo tolerado y lo éticamente cuestionable.

Este contexto adquiere especial relevancia en una generación hiperconectada, cuya construcción ética ocurre simultáneamente entre la universidad, las redes sociales, los medios digitales y los referentes políticos observados cotidianamente. En consecuencia, la ética académica deja de depender exclusivamente de reglamentos institucionales o contenidos curriculares, y pasa a estar influida también por los modelos de conducta visibles en el entorno social (Urcia Erazo, 2025).

En conjunto, estos elementos evidencian que la relación del estudiante con la norma no puede entenderse únicamente desde una perspectiva individual o disciplinaria. La comprensión de la responsabilidad, la sanción y el cumplimiento de las reglas se configura dentro de un ecosistema político, social y cultural más amplio, donde la exposición sostenida a escenarios de impunidad, violencia y desinformación puede debilitar progresivamente los consensos éticos colectivos.

Cuando no hay consecuencias: sanción débil y normalización de la falta

El factor institucional es el último determinante estructural de la ética estudiantil. En instituciones como

GRÁFICO 3. MODELO ECOSISTÉMICO DE LOS DETERMINANTES DE LA ÉTICA ESTUDIANTIL EN LA GENERACIÓN Z

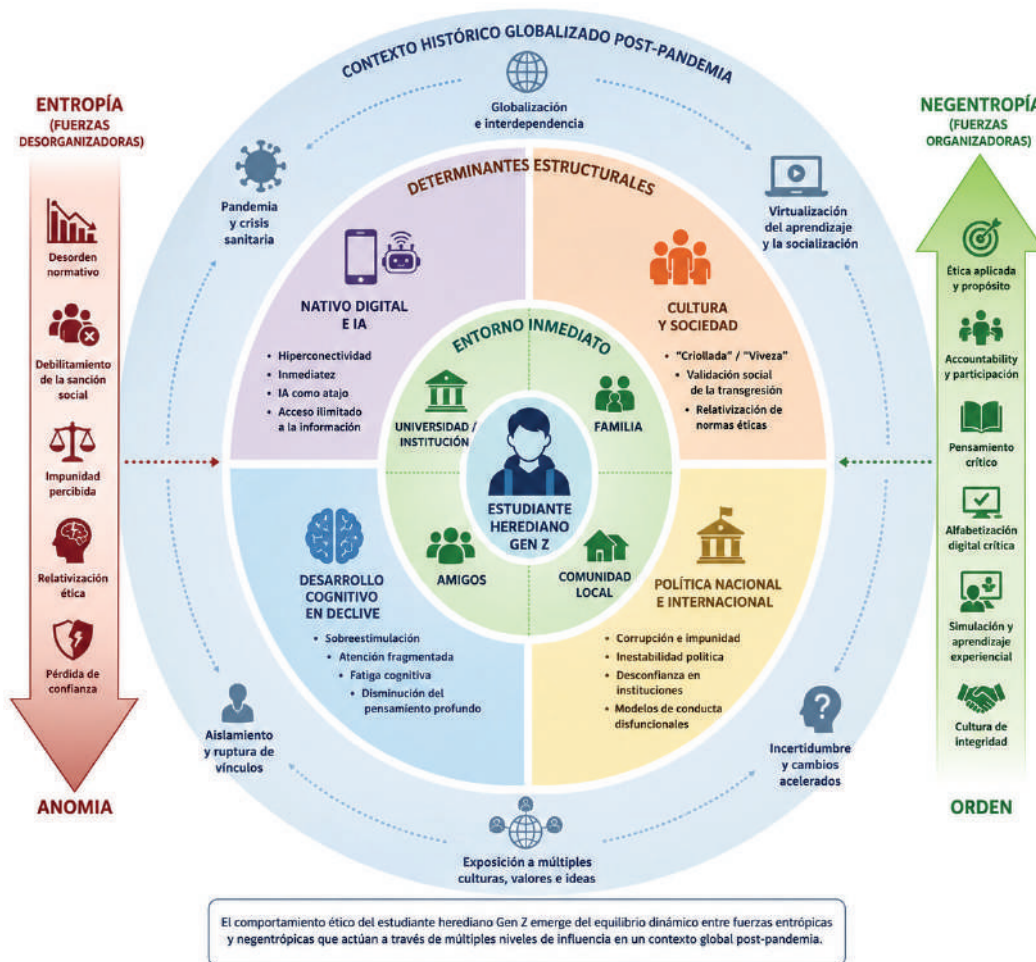


Figura 3. Modelo ecosistémico de los determinantes de la ética en el estudiante hereditario de la generación Z *Nota.* El diagrama sitúa al alumno en el núcleo de múltiples capas de influencia, estructuradas desde su entorno inmediato hasta el contexto histórico pospandemia. Este sistema celular está atravesado por un eje de tensión constante: hacia la izquierda, las fuerzas sistémicas que impulsan la anomía y la desintegración ética (entropía); y hacia la derecha, las fuerzas regulatorias que buscan el orden y el rigor moral (negentropía). Fuente: Elaboración propia con apoyo de inteligencia artificial generativa.

la UPOCH, la percepción de una sanción institucional inefectiva y la ausencia de mecanismos sólidos de regulación social entre pares favorecen progresivamente la normalización de conductas no éticas. Cuando el sistema de justicia académica se limita a mecanismos automatizados de detección (*softwares* antiplagio, como Turnit in) sin un análisis más profundo de la autoría, la intencionalidad o la originalidad del trabajo intelectual, el mensaje implícito para el estudiante deja de centrarse en la honestidad como principio moral

y pasa a enfocarse en la capacidad técnica de «no ser detectado».

Desde una perspectiva sociológica y sistémica, este escenario puede interpretarse como un proceso de transición hacia la anomía institucional. Más allá de la ausencia formal de reglas, la anomía implica un debilitamiento progresivo de los consensos colectivos que sostienen la legitimidad de las normas y orientan la conducta dentro de una comunidad (Caycho,

2019). En términos de Parsons (1951), supone un quebrantamiento del orden institucionalizado; mientras que, desde la perspectiva de Merton (1968), refleja una creciente disociación entre las metas académicas valoradas socialmente (éxito, rendimiento, graduación) y los medios legítimos para alcanzarlas.

En paralelo, desde la teoría de sistemas, este fenómeno puede entenderse como una forma de entropía social (Caycho, 2019). En un sistema académico donde las sanciones son débiles, inconsistentes o socialmente irrelevantes, disminuyen los «filtros restrictivos» que históricamente regulaban la interacción y limitaban las conductas desviadas. Como resultado, el sistema pierde capacidad negantrópica (es decir, capacidad para sostener orden, estabilidad y regulación ética) y comienza a reproducir progresivamente dinámicas de desorganización moral, donde la transgresión deja de ser excepcional para convertirse en parte funcional del propio entorno universitario.

En muchos espacios universitarios, además, la sanción social entre pares frente a conductas deshonestas es mínima o inexistente. Denunciar a un compañero puede interpretarse como una traición grupal antes que como una defensa de la integridad académica. En consecuencia, el costo social de cuestionar una falta puede llegar a ser mayor que el costo social de cometerla.

Este entorno facilita la entrada a una «era del posplagio», donde el uso instrumental de inteligencia artificial para engañar, el plagio tradicional o las formas colaborativas de fraude académico son reinterpretadas como estrategias pragmáticas y socialmente toleradas. Sin consecuencias visibles ni reproche colectivo, la ética compartida comienza a debilitarse, mientras que la «viveza» adquiere progresivamente legitimidad cultural como mecanismo válido de adaptación y supervivencia académica.

La normalización de la transgresión no ocurre únicamente porque existan estudiantes dispuestos a cometer faltas, sino porque desaparecen gradualmente los mecanismos institucionales, culturales y sociales que históricamente convertían esas conductas en moralmente inaceptables. Cuando la falta deja de producir vergüenza, sanción simbólica o consecuencias

reales, el sistema universitario entra en un proceso de desgaste ético estructural, donde la anomia y la entropía dejan de ser fenómenos excepcionales para convertirse en dinámicas que el propio entorno termina reproduciendo.

REFORMAR, NO PROHIBIR: REPENSANDO LA FORMACIÓN ÉTICA UNIVERSITARIA

Lo que no funciona: prohibición, castigo y moralismo

Frente al aumento de prácticas no éticas en la universidad, la respuesta inmediata —y también la más intuitiva— suele ser endurecer las reglas: prohibir herramientas, aumentar sanciones o reforzar discursos normativos sobre lo correcto. Sin embargo, la evidencia muestra que este enfoque no solo es limitado, sino en muchos casos ineficaz.

Diversos estudios han cuestionado la efectividad de las políticas punitivas como principal mecanismo de control (De León Evangelista, 2025; Janinovic et al., 2024). Una investigación reciente sobre integridad académica encontró que la severidad del castigo, por sí sola, no tiene un impacto significativo en la percepción de la gravedad del plagio ni en la disuasión de conductas deshonestas (Janinovic et al., 2024). En contraste, factores como la comprensión real de las normas y el nivel de apropiación de estas por parte de los estudiantes tienen un efecto mucho más relevante. Es decir, no basta con que las reglas existan o que las sanciones sean duras: si no son entendidas, internalizadas y legitimadas por la comunidad estudiantil, su capacidad de transformar conductas es marginal.

Este hallazgo es clave porque desmonta una premisa profundamente arraigada en el entorno universitario: la idea de que más castigo equivale a más ética. En realidad, lo que la evidencia sugiere es lo contrario. La integridad académica se construye desde la claridad normativa, la coherencia institucional y la participación activa de los estudiantes en la construcción de esa cultura ética.

En este contexto, la irrupción de herramientas digitales ha intensificado el debate. La reacción predominante ha sido, nuevamente, prohibir. Sin embargo, esta respuesta desconoce una realidad ineludible: el paradigma

educativo ha cambiado de forma irreversible. Intentar eliminar estas herramientas no solo es inviable, sino que desplaza el problema en lugar de resolverlo.

Más aún, estudios recientes sobre educación superior en la era de la inteligencia artificial advierten que el verdadero desafío no está en detectar el uso de estas tecnologías, sino en diseñar evaluaciones que hagan irrelevante su uso superficial (De León Evangelista, 2025). Cuando las tareas académicas se limitan a la reproducción de información o a respuestas estandarizadas, el uso instrumental de herramientas digitales se vuelve no solo tentador, sino funcional al sistema. En cambio, cuando las evaluaciones exigen análisis, integración de ideas, juicio crítico y aplicación contextual del conocimiento, el margen para la deshonestidad se reduce significativamente.

Desde esta perspectiva, el problema no es que los estudiantes utilicen inteligencia artificial, sino cómo y para qué la utilizan. Y esa diferencia no se resuelve con prohibiciones, sino con un cambio en la lógica pedagógica. Pasar de una cultura punitiva a una cultura formativa implica asumir que los estudiantes utilizarán estas herramientas y, en consecuencia, elevar el estándar de lo que se espera de ellos.

Esto exige una transformación más profunda: dejar de entender la ética como un contenido teórico que se enseña en cursos aislados, para asumirla como una competencia que se construye en la práctica, en la forma en que se evalúa, se enseña y se ejerce la autoridad dentro de la universidad.

CAMBIAR LA EVALUACIÓN: DEL CONTENIDO TEÓRICO AL PENSAMIENTO CRÍTICO

El nuevo paradigma educativo

El acceso inmediato y prácticamente ilimitado a la información ha reconfigurado de manera estructural el sentido del aprendizaje en la educación superior. Debido a ello, la memorización ha dejado de ser un indicador de aprendizaje, en la medida en que el conocimiento ya no se define por su acumulación, sino por la capacidad de gestión, interpretación, análisis y aplicación de forma crítica.

Este desplazamiento obliga a redefinir los objetivos de la evaluación académica. Más que verificar la reproducción de contenidos, la evaluación debería orientarse a medir competencias cognitivas superiores, como el razonamiento crítico, la integración interdisciplinaria de información, la resolución de problemas y el uso reflexivo de herramientas digitales. Asumir la disponibilidad permanente de tecnologías avanzadas implica reconocer que el desafío educativo contemporáneo no radica en restringir su acceso, sino en redefinir su papel en el proceso de enseñanza.

Cambio de metodología: de clase magistral a práctica simulada interdisciplinaria

La transformación del paradigma educativo exige una revisión profunda de las metodologías de enseñanza. El modelo tradicional centrado en la clase magistral resulta insuficiente para desarrollar competencias complejas como la toma de decisiones éticas en contextos reales. Por ello, es urgente la implementación sistemática de «escenarios de ambientes de simulación que permitan que los actores y estudiantes reconozcan, desde situaciones reales, la naturaleza ética o no de un comportamiento» (E. Herrera, comunicación personal, febrero de 2026).

En ese sentido, la incorporación de estrategias pedagógicas basadas en la simulación y el análisis de dilemas éticos basados en hechos reales documentados representa una alternativa pertinente. Los ambientes simulados permiten al estudiante enfrentarse a situaciones que replican la complejidad del ejercicio profesional, favoreciendo la integración de conocimientos teóricos con habilidades blandas y juicio ético. Asimismo, este enfoque promueve un aprendizaje activo, donde el estudiante deja de ser un receptor pasivo de información para convertirse en un agente protagonista de su proceso formativo. La evaluación, en este marco, se orienta hacia la capacidad de argumentar, tomar decisiones fundamentales y reflexionar sobre las implicaciones éticas de sus propias acciones. Asumir que los estudiantes utilizarán herramientas digitales no implica una renuncia a la integridad académica, sino una oportunidad para elevar los estándares de evaluación, priorizando la profundidad del análisis sobre la reproducción de contenidos.



Figura 4. Cambio de metodología en la educación superior: de la clase magistral a la práctica simulada interdisciplinaria.

Nota. Ilustración generada mediante inteligencia artificial con fines académicos para representar el contraste entre el modelo tradicional de enseñanza basado en la clase magistral y el enfoque de aprendizaje activo mediante prácticas simuladas interdisciplinarias. La imagen es de carácter ilustrativo y no corresponde a un escenario real.

Fuente: Elaboración propia.

Integración de las herramientas digitales: alfabetización digital crítica

En conjunto, estos cambios en la relación con la información, las tecnologías digitales y las formas de evaluación muestran que la formación universitaria ya no puede entenderse únicamente como transmisión de contenidos, sino como un proceso complejo de construcción de criterios para pensar y decidir en contextos de alta disponibilidad informativa. En este escenario, la ética estudiantil deja de depender exclusivamente de normas externas y se vincula cada vez más con la capacidad del estudiante de sostener juicio crítico en entornos donde las herramientas digitales amplifican tanto las oportunidades de aprendizaje como los riesgos de uso acrítico.

En este contexto, la alfabetización digital crítica se vuelve indispensable. Los docentes deben desarrollar competencias de *metaliteracy* (capacidad de no solo consumir información digital, sino también producirla, analizarla y evaluarla de manera crítica y reflexiva) que

permitan enseñar no solo a usar herramientas de IA, sino también a cuestionar sus resultados, reconocer sesgos y verificar información (Mackey y Jacobson, 2011). La IA no debe reemplazar el pensamiento crítico, sino funcionar como apoyo para procesos cognitivos de mayor complejidad.

Asimismo, enfoques como el *Load Reduction Instruction* (estrategia que utiliza la tecnología para reducir tareas mecánicas y liberar carga cognitiva) permiten utilizar la tecnología para reducir tareas mecánicas y liberar recursos cognitivos para actividades de análisis, reflexión y el trabajo profundo (Lodge y Loble, 2026). Desde una mirada estudiantil, el problema no es la existencia de herramientas digitales, sino la ausencia de modelos educativos capaces de integrarlas sin debilitar la autonomía intelectual ni la integridad académica. En universidades formadoras de profesionales de la salud como la UPCH, este debate adquiere una dimensión particularmente relevante. La ética académica no constituye únicamente un problema universitario

interno; representa también un componente esencial en la formación de futuros profesionales responsables de tomar decisiones clínicas, científicas y sanitarias que impactarán directamente en la vida de otras personas. En consecuencia, promover una alfabetización digital crítica implica no solo enseñar a utilizar tecnologías emergentes, sino formar estudiantes capaces de sostener rigor intelectual, autonomía cognitiva y responsabilidad ética en un entorno hiperconectado.

***Accountability*: hacia una cultura de responsabilidad colectiva**

En el marco de la arquitectura institucional de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), la integridad académica no puede depender exclusivamente de un sistema de vigilancia vertical. Construir una cultura ética requiere avanzar hacia modelos de *accountability* (Okolo et al., 2025), donde la protección de la excelencia académica sea asumida también por la propia comunidad estudiantil.

En una universidad como la Universidad Peruana Cayetano Heredia, cuya formación se basa en altos estándares académicos y profesionales, la ética no debería entenderse solo como una obligación normativa, sino como una responsabilidad colectiva vinculada al valor del propio proceso formativo y del futuro ejercicio profesional.

- Evaluación entre pares y el rol de los fiscales estudiantiles

Uno de los pilares de esta cultura de responsabilidad es la evaluación entre pares. La arquitectura gremial de nuestra universidad ya contempla la Junta de Fiscales Estudiantiles (JFE) y representantes ante los Consejos Integrados de Facultad (CIF). Sin embargo, su rol debe transitar de lo meramente administrativo a una participación activa en la administración de políticas académicas.

El fortalecimiento de la figura del fiscal estudiantil es clave para combatir la percepción de que denunciar una falta es una «traición al grupo». En comunidades académicas de alta exigencia, el costo social de cuestionar la deshonestidad suele ser más alto que el de cometerla; por ello, es fundamental empoderar

a los representantes y resignificar la defensa de la honestidad académica como una forma de proteger la legitimidad del aprendizaje y el valor del título profesional.

- Transparencia estudiantil y capital social

Para que una cultura de *accountability* sea sostenible, también se requiere mayor transparencia en los procesos de evaluación y una comunicación más clara de los estándares éticos institucionales. La ética académica no depende únicamente de convicciones individuales; también responde a las dinámicas y las señales que transmite el entorno universitario.

Cuando el sistema académico prioriza exclusivamente el rendimiento cuantificable, la competencia constante y la productividad, existe el riesgo de que ciertas prácticas sean progresivamente normalizadas como mecanismos necesarios para sostener el desempeño. Por ello, promover la integridad académica implica también construir condiciones institucionales que refuercen el aprendizaje significativo, la confianza y la corresponsabilidad entre estudiantes y docentes.

Construir una cultura de responsabilidad implica invertir en capital social: crear redes de confianza y normas compartidas que beneficien a toda la comunidad herediana. La transparencia en la gestión de las faltas y la participación estudiantil en la construcción de códigos de honor permiten que la honestidad sea percibida como un mecanismo eficaz de reconocimiento y éxito social, contrarrestando el ejemplo de impunidad que se observa en el contexto político nacional.

LA ÉTICA NO SOLO SE ENSEÑA, SE CONSTRUYE: DESAFÍOS PARA LA CAYETANO DEL FUTURO

La discusión sobre ética universitaria suele reducirse, con frecuencia, a una mirada disciplinaria centrada en la falta individual. Sin embargo, a lo largo de este análisis se evidencia que la conducta ética del estudiante no puede comprenderse únicamente desde decisiones personales aisladas, sino desde un entramado mucho más complejo de factores sociales, culturales,

tecnológicos, políticos e institucionales que configuran la manera en que las nuevas generaciones se relacionan con la norma, la autoridad y el aprendizaje.

La denominada «crisis de integridad académica» no surge en el vacío. Se desarrolla en una generación marcada por la hiperconectividad, la sobreexposición digital, la escolaridad pandémica, la transformación acelerada de los modelos educativos y el debilitamiento progresivo de referentes colectivos de regulación social. A ello se suma un contexto nacional atravesado por violencia, corrupción, desinformación e impunidad, donde las normas muchas veces aparecen debilitadas frente a la percepción cotidiana de que la transgresión no necesariamente produce consecuencias reales.

En paralelo, la propia universidad también ha cambiado. La Universidad Peruana Cayetano Heredia de hoy refleja procesos positivos e históricamente importantes de democratización del acceso, movilidad social y diversificación territorial y cultural del estudiantado. Sin embargo, esta transformación también plantea nuevos desafíos para la construcción de la identidad institucional, la cohesión comunitaria y los consensos éticos compartidos dentro de una comunidad cada vez más diversa, compleja y descentralizada.

Ante esta realidad, el mensaje fundamental para el cuerpo docente e institucional es claro: la estructura tradicional de enseñanza y sanción de la ética se encuentra desfasada frente al contexto actual del estudiante herediano de la generación Z. Resulta crítico identificar los eslabones débiles en la prevención y la sanción de la conducta no ética; cuando estas fisuras no se atienden a tiempo, repercuten directamente en la internalización, el escalamiento y la progresiva normalización de la transgresión, empujando paulatinamente a la comunidad estudiantil hacia un estado de anomía.

Para revertir esta tendencia, la respuesta institucional no puede limitarse al aumento de sanciones, la prohibición de tecnologías o la reproducción de discursos moralistas desconectados de la realidad. La coyuntura y el momento histórico exigen una reforma pedagógica estructural donde el docente asuma el reto de integrar activamente herramientas digitales, inteligencia artificial y entornos de simulación. Es

urgente abandonar la exclusividad del modelo de clase magistral y transitar hacia un enfoque práctico e interdisciplinario, que fortalezca el pensamiento crítico, la alfabetización digital y la deliberación ética aplicada a escenarios reales.

En este proceso, es imperativo avanzar hacia una cultura universitaria de *accountability*, donde la integridad académica deje de depender exclusivamente de mecanismos verticales de vigilancia y pase a construirse desde la corresponsabilidad de la propia comunidad herediana. Esto implica fortalecer la participación estudiantil activa, resignificando espacios de la arquitectura institucional del sistema de representación estudiantil en órganos de gobierno y organizaciones gremiales, para que actúen no solo como entidades sancionadoras o administrativas, sino como promotores de una cultura ética.

En una universidad formadora de profesionales de la salud, la ética no puede sostenerse únicamente desde el temor al castigo, sino desde la convicción de proteger el valor del aprendizaje, la legitimidad del mérito y la responsabilidad futura frente a los pacientes. Más allá de las normas escritas, la ética universitaria depende del capital social que la institución logre construir: redes de confianza, sentido de pertenencia y consensos sobre aquello que es digno de proteger. Cuando la honestidad deja de percibirse como una desventaja individual y vuelve a convertirse en una forma de reconocimiento colectivo, la integridad académica recupera su verdadera capacidad reguladora dentro de la vida universitaria.

REFERENCIAS

- Benavides, M., León, J., Haag, F., y Cueva, S. (2015). *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria, y su relación con la desigualdad y la segregación* (Documento de Investigación N.º 78). GRADE. <https://grade.org.pe/publicaciones/expansion-y-diversificacion-de-la-educacion-superior-universitaria-y-su-relacion-con-la-desigualdad-y-la-segregacion/>
- Castilleja Vargas, L., y Enciso, S. (2019). *El patrón de crecimiento y la expansión de la clase media en Perú* (Nota Técnica IDB-TN-1710). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0001843>

- Caycho Caja, A. (2019). Sociopsicología de la anomia. *Revista de Investigación en Psicología*, 21(2), 285-300. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v21i2.15828>
- Cerezo, P. (2016). La Generación Z y la información. *Revista de Estudios de Juventud*, (114), 95-109. https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos_7._la_generacion_z_y_la_informacion.pdf
- De León Evangelista, E. (2024). Ensuring academic integrity in the age of ChatGPT: Rethinking exam design, assessment strategies, and ethical AI policies in higher education. *Contemporary Educational Technology*, 17(1) ep559. <https://www.cedtech.net/article/ensuring-academic-integrity-in-the-age-of-chatgpt-rethinking-exam-design-assessment-strategies-and-15775>
- Ehrenfeld Lenkiewicz, N. (2016). Las violencias y los jóvenes universitarios, una experiencia para reflexionar. *Trabajo Social*, (18), 93-110. <https://www.redalyc.org/journal/6844/684471951007/684471951007.pdf>
- Falkinger, J. (2007). Attention economies. *Journal of Economic Theory*, 133(1), 266-294. <https://doi.org/10.1016/j.jet.2005.12.001>
- Flom, J., Green, K. y Wallace, S. (2021). To cheat or not to cheat? An investigation into the ethical behaviors of generation Z. *Active Learning in Higher Education*, 24(2), <https://doi.org/10.1177/14697874211016147>
- Gómez-Sánchez Soto, R. (2025). La crisis ética en el Perú: Desafíos y estrategias para reconstruir los valores y la moral. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 6(1), 114-140. <https://doi.org/10.58211/2eqyd133>
- Huang, D., Hash, N., Cummings, J. J. y Prena, K. (2025). Academic cheating with generative AI: Exploring a moral extension of the theory of planned behavior. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 8, 100424. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2025.100424>
- I Wayan Gama. (2026). Normalizing Plagiarism: An Analysis of Copy-Paste Culture and the Shifting Values of Academic Honesty in the Era of Artificial Intelligence (AI). *Momentum Matrix: International Journal of Communication, Tourism, and Social Economic Trends*, 3(2), 13-22. <https://doi.org/10.62951/momat.v3i2.625>
- Ipsos Perú. (2025, 21 de febrero). *Inseguridad ciudadana en Perú. Encuesta Perú21- Febrero 2025*. <https://www.ipsos.com/es-pe/inseguridad-ciudadana-en-peru-encuesta-peru-21-ipsos-febrero-2025>
- Janinovic, J., Pekovic, S., Djokovic, R. y Vuckovic, D. (2024). Assessing the effectiveness of academic integrity institutional policies: How can honor code and severe punishments deter students' cheating—Moderating approach? *SAGE Open*, 14(4). <https://doi.org/10.1177/21582440241307430>
- Kadayam Guruswami, G., Mumtaz, S., Gopakumar, A., Khan, E.; Abdullah, F. y Parahoo, S. K. (2023). Academic Integrity Perceptions Among Health-Professions' Students: A Cross-Sectional Study in The Middle East. *Journal of Academic Ethics*, 21, 231-249. <https://doi.org/10.1007/s10805-022-09452-6>
- Lodge, J. M., y Loble, L. (2026). *Artificial intelligence, cognitive offloading and implications for education*. University of Technology Sydney. <https://doi.org/10.71741/4pyxmbnjq.31302475.v2>
- Lynch, N. (2006). *Los últimos de la clase: Aliados, adversarios y enemigos de la reforma educativa en el Perú*. Fondo Editorial, Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://libreria.clasco.org/biblioteca_san_marcos/publicacion.php?p=2050&b=12
- Mackey, T. P., y Jacobson, T. E. (2011). Reframing Information Literacy as a Metaliteracy. *College & Research Libraries*, 72(1), 62-78. <https://doi.org/10.5860/crl-76r1>
- Merton, R. K. (1968). *Social theory and social structure*. Free Press.
- Okolo, E., Appiah, I. y Wingenbach, G. (2025). Conflicts between academic misconduct and University honor codes: implications for ethical behavior. *International Journal for Educational Integrity*, 21(26). <https://doi.org/10.1007/s40979-025-00198-3>
- Parsons, T. (1951). *The social system*. Routledge & Kegan Paul.
- Universidad Peruana Cayetano Heredia. (2025, 27 de agosto). *Examen descentralizado Cayetano 2026: Estudia en Lima, postula desde tu ciudad*. Blog Cayetano. <https://blogs.cayetano.edu.pe/pregrado/examen-descentralizado-cayetano-2026/>
- Urcia Erazo, M. C. (2025, 31 de enero). *Conductas corruptas en estudiantes universitarios: ¿Reflejo social o decisión individual?* Punto de Equilibrio (n.º 57). Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. <https://ciup.up.edu.pe/analisis/maria-cecilia-urcia-erazo-conductas-corrumpas-en-estudiantes-universitarios-reflejo-social-o-decision-individual/>
- Weber, J. (2025). Discovering generation Z's level of principled moral reasoning and assessing demographic variations. *Business Ethics, the Environment & Responsibility*, 34(3), 951-963. <https://doi.org/10.1111/beer.12689>

Palabras en la presentación del libro *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso*

Remarks at the presentation of the book Investigación de Excelencia en Cayetano Heredia: Legado y Compromiso

Carlos Cáceres Palacios¹

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8145>

Estimadas autoridades de la universidad, dignatarios de diversas instituciones, autores del libro, investigadores, docentes, estudiantes y público en general:

Como editor del libro *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso*, resulta muy grato para mí darles la bienvenida esta noche, porque hoy culmina un proyecto que parecía ambicioso, pero demostró ser posible. En un tiempo récord para este tipo de tareas, y gracias al esfuerzo de nuestra comunidad de investigadores y un grupo de colaboradores adicionales, pudimos completar una tarea compleja, con un resultado que nos enorgullece y conmueve.

Este texto reseña la investigación realizada en Cayetano Heredia en los últimos 30 años, es decir, la segunda mitad de su existencia. Puede tener muchos méritos, pero consideramos que el mayor radica en su naturaleza participativa: mi persona y tres coeditores, los Dres. Jorge Arévalo, Coralith García y Fabiola León-Velarde, junto con la coordinadora editorial, la Dra. Teresa Fernández Bringas, y veinticinco autores reseñaron y sistematizaron las contribuciones de más de doscientos investigadores, cien de los cuales habían enviado resúmenes de sus aportes. Además, dado que todo se organizó en 12 capítulos con fotos y exhaustivas listas de referencias, complementadas con vínculos al repositorio, y que todo esto se hizo en 9 meses, algunos lo han considerado un esfuerzo monumental.

¿Por qué era importante hacer este libro? Yo ingresé a Cayetano a los 16 años, y aquí me formé no solo como médico, sino también como investigador. Tuve la suerte de conocer a muchos de los fundadores y escucharlos insistir en lo que era Cayetano, y en lo que la investigación era para nuestra universidad. Entonces, desde el Vicerrectorado, planteé la preparación del libro como una forma de consolidar la identidad herediana a partir del recuerdo de nuestras raíces, del reconocimiento del legado de los fundadores y de la reafirmación de nuestro compromiso con ese legado de valores heredianos que siempre incluyeron una apuesta por la investigación. Justamente para graficar ese compromiso con el legado fundacional, nosotros decimos que llevamos la investigación en el ADN.

¿Y cómo surgió esa cultura herediana? Sabemos que la renuncia masiva de profesores a la Universidad Nacional


¹ Editor general del libro. Doctor en Epidemiología y magíster en Salud Pública de la Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos). Médico cirujano de la Universidad Peruana Cayetano. Fue vicerrector de Investigación de la UPCH (2021-2026). ORCID: 0000-0002-8101-0790

Mayor de San Marcos fue muy dolorosa para ellos, comprometidos con la vida académica. Por ello, la posibilidad de crear una nueva universidad, de carácter privado, les permitiría recuperar lo perdido, y se comprometieron con entusiasmo. Como miembros de la élite académica de la medicina peruana, se dedicaron a construir una institución excepcional, con una alta dosis de idealismo e integridad, que permitió la entronización de la excelencia como su símbolo en la sociedad peruana.


Al forjar esa suerte de burbuja virtuosa en la que se convirtió Cayetano, los fundadores fueron definiendo una «cultura herediana» caracterizada por ese conjunto de «valores heredianos». Esta nueva «casa» les dio tantas satisfacciones que no dudaron en sacrificar opciones de mejores ingresos para darle más de sí, imbuidos de una mística que quedó impregnada en su esencia. Esta experiencia no sería replicable en el Perú, en tanto tuvo lugar en un contexto histórico muy específico y resultó del esfuerzo *sui generis* de una élite de docentes talentosos e idealistas que buscaban recuperar su proyecto de vida.

En una época en la que los docentes de Medicina no necesitaban investigar o publicar, un compromiso tan claro con la investigación podría explicarse al menos por tres razones. Primero, porque investigar y publicar sobre un tema era una forma de ser reconocido como especialista, en ausencia de un residentado bien establecido. Segundo, porque, al representar un proyecto alternativo al de la cuatricentenería San Marcos, Cayetano debía destacar por su excelencia, y la investigación era un camino para ello. Y tercero, porque los crecientes vínculos con redes científicas externas se fueron centrando en la investigación de forma natural.

La investigación en Cayetano Heredia se caracterizó en sus inicios por su interdisciplinariedad; por su integración con la docencia; por su austeridad; por su gran relación con redes colaborativas internacionales, relación que pasa de generación en generación de investigadores; y por la marcha paralela de actividades de filosofía de la ciencia. Las cuatro primeras características se han mantenido; la última, el desarrollo de actividades centradas en la filosofía de la ciencia y las humanidades, debe ser recuperada. Por tales motivos, el VRI ha apoyado acciones en esa dirección, incluyendo la preparación colaborativa de este libro.



Tuve la suerte de conocer a muchos de los fundadores y escucharlos **insistir en lo que era Cayetano**, y en lo que la investigación era para nuestra universidad.



Quisiera recalcar que la protagonista de este libro es la investigación, no los investigadores; por ello, con variaciones según el estilo de cada autor de capítulo, la prioridad no ha sido reseñar legados individuales. Se ha hecho lo posible por reflejar el trabajo de todos, especialmente cuando se nos envió resúmenes. Disculpen si, en algún caso, en algún capítulo, se dejó de reseñar algo en particular.

También quisiera mencionar que había muchas formas de agrupar en capítulos los temas de investigación desarrollados, pero tuvimos que optar por una, la siguiente:

- El capítulo 1, por Carla Gonzáles y Francisco Villafuerte, se enfocó en investigación de biología de altura, nuestro primer gran tema de investigación.
- El capítulo 2, por Carlos Zamudio, Roberto Accinelli y Mirko Zimic, se enfocó en micobacterias y virus, y las enfermedades que producen.
- El capítulo 3, por Fiorella Krapp, Coralith García, Gabriela Garrido y Valeria Gordillo, se ocupó de bacterias y hongos, y las enfermedades que ocasionan.
- El 4, a cargo de Cristina Guerra, se enfocó en parásitos y las enfermedades que generan.

- El 5, sobre enfermedades no transmisibles del adulto y gerontología, estuvo a cargo de Tania Tello y Sofía Cuba.
- El 6, por Renato Alarcón y Carla Gallo, se enfocó en neurociencias, neurología y disciplinas de la salud mental.
- El 7, sobre salud materno-infantil y pediatría, fue desarrollado por Luis Huicho y Theresa Ochoa.
- El 8, sobre sexualidad, salud sexual e infecciones de transmisión sexual, estuvo a cargo de Ximena Salazar y mi persona.
- El 9, sobre ecología, biodiversidad y ambiente, fue responsabilidad de María Rivera y Carlos Shiva.
- El 10, desarrollado por Lucero Cahuana, se enfocó en equidad, determinación social de la salud y políticas sociales.
- El 11, sobre seguridad alimentaria, salud oral y agentes terapéuticos de origen natural, estuvo a cargo de Denis Castillo, María Marull y Leyla Delgado.
- Y el 12, sobre ingeniería y biotecnología, estuvo a cargo de Mabel Raza y Mirko Zimic.

Ahora agradeceré a quienes participaron del este proceso. Comienzo por la Dra. Teresa Fernández Bringas, coordinadora editorial, cuyo aliento permanente a los autores logró ganar el compromiso de estos. Ella desarrolló un papel excepcional cuidando de todos los detalles en la preparación del libro, y le dejaré la tarea de resumir ese complejo proceso.

Agradezco a los coeditores, Jorge Arévalo, Coralith García y Fabiola León-Velarde, quienes enriquecieron el proyecto con su opinión experta, revisaron los textos y brindaron su apoyo en momentos cruciales.

Agradezco también a los veinticinco autores que escribieron los doce capítulos temáticos; a los revisores de pares, los Dres. Renato Alarcón, Jesús Chirinos, Daniel Guerra, Abraham Vaisberg y Alfonso Zavaleta, quienes apoyaron a los editores en la revisión del material recibido; y a los más de cien investigadores que resumieron sus aportes, lo cual facilitó la preparación de los capítulos producidos, cuyos nombres se consignan en la sección de agradecimientos del libro.

Finalmente, deseo agradecer al grupo de producción que permitió realizar en tiempo récord una publicación tan acabada como la que hemos compartido esta noche:

- A Francisco Vidal, asistente editorial durante todo el proceso, junto con Violeta Pérez-Grandez y el equipo de Promoción de Investigación/DUPGICT.
- A Ronald Callapiña, quien coordinó la compleja tarea de corrección de estilo.
- A Andrea Rojas, quien aportó el componente de Repositorio.
- A Lizbeth Alvarado y Martín Díaz, quienes apoyaron desde el Fondo Editorial.
- A Gabriela Zabarburu, quien diagramó el libro con gran acierto.
- A Antonio Zegarra, artista digital que creó la imagen de la portada.
- A Vanessa Barros y Tatiana Cubas, quienes apoyaron en los procesos administrativos.
- A Benjamín Marticorena, quien de muy buen grado aceptó comentarlo.
- Y a varias otras personas que ayudaron de muchas formas, ¡mil gracias!

Quisiera terminar pensando en el futuro y compartiendo algo que nos entusiasma: la cultura de investigación en la que se forman nuestros estudiantes sigue dando sus frutos. Existen múltiples asociaciones científicas o puntos focales de investigación entre ellos y, en nuestra gestión, logramos vincularnos con ellos para potenciar ese interés; también respondieron muy bien a los llamados a participar tanto de las Jornadas Científicas y EPICAH como de las iniciativas de innovación y emprendimiento. Es importante, entonces, que ellos tomen conciencia de que representan nuevas generaciones de un linaje de científicos.

En su famoso ensayo «Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe», Octavio Paz (1982) sostiene que «una sociedad se define no solo por su actitud frente al futuro, sino [también por la que tiene] frente al pasado: sus recuerdos no son menos reveladores que sus proyectos». Dicho texto ilustra con singular acierto la experiencia de Cayetano Heredia, porque la herencia herediana, con la investigación en su centro, es una herencia de honor, compromiso y entrega, que nos permite proyectarnos al futuro con esperanza. Contribuyamos a que el Espíritu Herediano, alegoría de esa herencia, se siga infundiendo en lo más profundo de los corazones de todos quienes pasan por nuestras aulas.

Spiritus ubi vult spirat.

Teresa Fernández-Bringas²

Buenas noches, estimadas autoridades, colegas y amigos de la UPCH en general. Gracias, Dr. Cáceres, por sus palabras. Efectivamente lograr el texto *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso* ha significado un complejo proceso editorial.

En su contenido, este libro significó mirar nuestra historia científica, hecha por muchos investigadores que se preocuparon por estudiar temas de gran impacto social y científico, tanto a nivel nacional como internacional.

Cuando, en julio de 2025, el Dr. Cáceres me convocó para coordinar este trabajo, me pareció un reto tan interesante que acepté de inmediato y con entusiasmo. Propuso una obra que superara a la idea de una compilación de textos y más bien fuera una integración de tantas voces diversas, trayectorias distintas y maneras diferentes de entender la investigación que existen hoy y en la historia de nuestra universidad.

Nuestro trabajo comenzó invitando a los investigadores para que enviaran su material sobre el cual otros investigadores, designados como autores, escribirían cada capítulo. Pronto llegaron textos, historias, referencias y archivos de décadas de producción científica, que organizamos con cuidado. No se trataba solo de reunir información, sino de reconstruir una memoria científica y hacerlo con enorme rigor editorial.

A medida que los autores escribían cada capítulo, aparecieron otros retos: resumir grandes volúmenes de información, reconstruir conexiones digitales, revisar cerca de 1500 referencias, completar vacíos y encontrar un modo común de comunicar la diversidad de investigaciones, sin que se perdiera la identidad de cada capítulo.

Las correcciones comenzaron desde el inicio y no se detuvieron nunca, hasta que el texto pasó finalmente a imprenta. Entonces apareció esa sensación editorial de espera silenciosa: sabíamos que el trabajo estaba concluido, pero aún faltaba encontrarnos con el libro ya impreso. Finalmente, tenerlo entre las manos ha sido emocionante: no solo habíamos terminado una obra editorial, sino que habíamos recuperado y proyectado parte de la memoria científica de nuestra universidad.

Desde el punto de vista editorial, este libro que ahora presentamos ha sido logrado desde dos dimensiones: la académica y la humana. En cuanto a lo académico, me preguntaba cómo o qué convierte a un libro en una obra colectiva. Uno se imagina que esto ocurre cuando hay un trabajo muy compartido y de discusión frecuente, pero esta imagen no siempre coincide con la realidad, que suele ser bastante más compleja.

Cada autor de estos 12 capítulos tenía una manera distinta de narrar hallazgos, gran parte de los cuales han sido producidos por otros investigadores, y ello forma parte de una historia científica compartida. El desafío fue que entre todos se lograra coherencia e identidad con nuestra historia universitaria, mediante un lenguaje que sea cercano a más lectores, ya no solo al público científico.

El libro nos obligó a movernos entre mundos muy distintos: desde la ciencia de altura y la tuberculosis hasta la salud mental, la paleontología, la biodiversidad y la biotecnología. Integrar investigaciones tan diversas exigió un trabajo permanente de síntesis, equilibrio y articulación.

La otra dimensión, la humana, apareció, por un lado, en la generosidad de los investigadores que organizaron y enviaron su información, y, por otro lado, en las expectativas, las convicciones y la responsabilidad de los autores sobre aquello que escribían. Esto exigió escucha, confianza y capacidad de diálogo para mantenernos unidos en un propósito común.

2 Coordinadora editorial del libro. Doctora en Psicología y magíster en Gerencia de Proyectos y Programas Sociales por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), donde cursó un diploma en Gestión y Gobierno Universitario. Especializada en Gestión y Didáctica de Educación a distancia y en Educación en Población por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es docente asociada de la Facultad de Educación y miembro del Comité Institucional de Ética en Investigación en la UPCH. Contacto: teresa.fernandez.b@upch.pe, ORCID: 0000-0002-2933-0922

Asumir la coordinación editorial de este proyecto ha significado una enorme responsabilidad y el privilegio de poder asomarme a estas tres décadas de investigación presentadas en el libro. He podido conocer no solo el trabajo y la trayectoria de generación de conocimiento de cada investigador, sino también acompañar cada capítulo desde sus primeras versiones hasta esta obra final. Sobre todo, esta tarea consistió en sostener el conjunto del libro mientras cada autor estaba concentrado en su propia parte, y lograr que cada capítulo conserve su singularidad, cuidando la unidad del libro.

Ha sido fabuloso conocer la audacia de los investigadores. Cito algunos como los que trabajaron en las alturas de los Andes y en el fondo submarino; los que exploraron los misterios del funcionamiento cerebral, las culturas y las formas de aprendizaje; y quienes desarrollaron soluciones para problemas cruciales de nuestra existencia.

Al inicio, usaba el título para referirme a cada capítulo, hoy los recuerdo como paisajes distintos. El primero es la altura, el frío y la falta de oxígeno. El segundo es la lucha persistente e innovadora frente a la tuberculosis y el VIH. Luego, aparecen las bacterias, las imágenes sorprendentes de la ciencia, las enfermedades crónicas, la salud mental, la pediatría, las nuevas formas de pensar, la emoción social, la naturaleza y, finalmente, la creatividad tecnológica y la biotecnología.

Este libro ha requerido de mucha gente comprometida. Ha sido posible gracias al trabajo colectivo de investigadores, autores y equipos que sostuvieron este proyecto durante meses de trabajo intenso.

El Dr. Cáceres ya expresó diversos agradecimientos, ahora yo le hago un reconocimiento especial, porque hizo posible que la elaboración de este libro se convirtiera en una experiencia de trabajo profundamente enriquecedora y porque me inspiró, sin dudarlo, la convicción de lograr esta obra. Agradezco también a los coeditores, los destacados investigadores y las personalidades académicas que constituyeron respaldos de diálogo y reflexión fundamentales para la construcción de esta obra.

Asimismo, quiero agradecer a Violeta Pérez Grandes y a Francisco Vidal por su acompañamiento cercano y constante durante todo este proceso; expreso igualmente mi reconocimiento a todo el equipo del VRI.

Hoy, después de 9 meses de trabajo intenso, vemos el resultado de este esfuerzo colectivo: un libro construido por una comunidad académica capaz de reconocer, preservar y proyectar el legado científico de Cayetano Heredia.

Este libro termina siendo mucho más que un conjunto de capítulos: es la evidencia de que es posible construir una obra común sin eliminar las singularidades y sobre todo confirma que en Cayetano tenemos mucha audacia.

Estoy segura de que *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso* generará más reflexión, nuevas preguntas y será inspiración para futuras investigaciones.

Muchas gracias.

Lima, 14 de mayo de 2026



No se trataba solo de reunir información, sino de **reconstruir una memoria científica** y hacerlo con enorme rigor editorial.



Benjamín Marticorena Castillo³

Pronto la UPOCH cumplirá 65 años. Cuando en 1961 entró en el escenario académico nacional, no tenía un edificio que fuera su sede y domicilio. No tenía aulas, laboratorios, bibliotecas y talleres para tomar un camino propio. Lo que sí tenía —y fue bastante— era la vitalidad intelectual de sus fundadores, su prestigio profesional y sus sólidas relaciones dentro del Perú y en el exterior, así como su vocación para realizar su proyecto científico y social al servicio del país sobre la base del libre pensamiento y el juicio crítico.

Era ese un tiempo de efervescencia política y social en los países de América Latina y de grandes tensiones de la Guerra Fría en el mundo. Como parece estar volviendo a suceder en nuestros días, la humanidad se veía en el riguroso riesgo de una catástrofe. Los jóvenes estudiaban en universidades del Estado que, desde mucho tiempo atrás, eran las únicas que existían, además de la Universidad Católica. Era también un tiempo en el que las condiciones para el trabajo científico en las universidades estaban dejando de ser propicias para la mejor realización de las potencialidades creativas de sus estudiantes.

Es así como la UPOCH emergió en 1961 como universidad madura y de pleno vigor, en la que el fuego del descubrimiento y la vocación de servicio público fueron inherentes a su filosofía institucional. En estos 65 años, la universidad se ha mantenido estrictamente leal a sus valores fundacionales, como lo prueba el libro que hoy se presenta con la explícita declaración de sus autores de ser la expresión de su legado y compromiso con el país.

Como lo ha señalado en el prólogo su editor, el Dr. Carlos Cáceres, vicerrector de Investigación, esta publicación es «una obra de divulgación responsable que busca hacer accesible un conjunto amplio y diverso de aportes científicos sin sacrificar rigor ni profundidad. En sus capítulos el lector encontrará investigaciones en medicina y salud, ciencias biológicas, neurociencias, ambiente, biotecnología, ciencias sociales y políticas públicas, entre otros campos».



Este es el espíritu de la UPOCH, cuya huella hemos seguido gracias a nuestros innumerables vínculos personales o institucionales y a **la lectura del Acta Herediana**, la magnífica revista cultural de la universidad.



En efecto, los grandes temas nacionales (educación, salud, seguridad frente a fenómenos naturales extremos, economía inclusiva, oferta y gestión ambiental, interculturalidad, etc.) son de naturaleza compleja e interdisciplinaria; por ello, requieren ser tratados desde diversas perspectivas científicas, visiones profesionales y procedimientos de investigación, tanto de las ciencias naturales como de las sociales. Dado que el Perú es un país con gran diversidad biológica, climática, geológica y humana (o cultural), la investigación entre nosotros enfrenta realidades de múltiples entradas. En ese contexto, es indispensable el trato interdisciplinario que la Universidad Cayetano Heredia ha hecho sistemáticamente suyo. Este carácter propio de la investigación socialmente responsable se expresa también

³ Invitado de honor a comentar el libro en la ceremonia de presentación. Doctor en Física por la Universidad de Grenoble (Francia). Fue presidente del CONCYTEC durante dos periodos (2001-2006 y 2020-2024). Se ha desempeñado como catedrático en universidades peruanas (UNI, UNMSM, UARM, PUCP). Es autor de múltiples artículos científicos. Ha sido reconocido con la distinción de «Caballero de la Legión de Honor» de Francia, como doctor *honoris causa* de la UNI y como Gran Oficial de la Orden Cayetano Heredia de la UPOCH.

en este libro, pues está orientado a divulgar los resultados de sus últimos 30 años de trabajo científico a un público bastante más amplio que el de sus autores.

Spiritus ubi vult spirat («El espíritu sopla donde quiere»): Descartes, uno de los fundadores de la ciencia y del proyecto de la modernidad, utilizó esta frase bíblica para hablar de la libertad de pensamiento. Jung la empleó para enfatizar que las ideas arquetípicas emergen sin que uno las llame. Pero para que esas ideas surjan con la espontaneidad que Jung les atribuye serán indispensables dos condiciones previas: una formación científica rigurosa y un ambiente institucional estimulante. En la actualidad, *Spiritus ubi vult spirat* se evoca para afirmar que la creatividad solo se manifiesta en un ambiente de libre intelecto y alejado de todo intento de controlar a la gente o a la historia. Este es el espíritu de la UPCH, cuya huella hemos seguido gracias a nuestros innumerables vínculos personales o institucionales y a la lectura del *Acta Herediana*, la magnífica revista cultural de la universidad.

La publicación de *Investigación de excelencia en Cayetano Heredia: Legado y compromiso* es un hito en la vida de esta universidad, ya que expresa su sentido de responsabilidad social, de bien común y de amor por el descubrimiento.

Gracias.

INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN CAYETANO HEREDIA

LEGADO Y COMPROMISO



Carlos F. Cáceres
Editor

Teresa Fernández-Bringas
Coordinadora editorial

Jorge Arévalo, Fabiola León-Velarde, Coralith García
Coeditores



Sin título
21 x 13.5 cm
Dibujo con tinta y gouache
2025

Discurso de Orden, Ceremonia de incorporación de los docentes ordinarios nuevos y promovidos 2025-2026

Keynote Speech, Ceremony of incorporation of new and promoted tenured professors 2025-2026

Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8146>

Lima, 12 de febrero de 2026

Quisiera expresar mi agradecimiento al Vicerrectorado Académico y a la Dirección Universitaria de personal docente, por el honor que me han conferido al encargarme dar el Discurso de Orden en esta ceremonia de bienvenida a los nuevos docentes ordinarios 2025 y reconocimiento a los docentes universitarios promovidos 2026 de nuestra querida universidad.

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) se fundó en 1961, con el propósito de ofrecer una educación superior de alta calidad en el campo de la salud. Este evento ocurrió en un momento en que el país atravesaba serios problemas de salud y cambios en la Facultad de Medicina de San Fernando, los cuales impulsaron a un grupo de visionarios a establecer una institución dedicada a formar profesionales de alto nivel dentro de una crisis universitaria.

Los fundadores de la UPCH, tanto profesores como alumnos, jugaron un papel fundamental en la creación de una nueva concepción educativa. Su lucha no fue simplemente por crear una nueva universidad, sino por formar a profesionales comprometidos con la realidad peruana y capaces de transformarla. Esta concepción constituye un legado que se mantiene hasta la fecha.

Los primeros maestros fueron reconocidos por su excelencia académica y espíritu de servicio. La nueva universidad se inspiró en ideales humanistas de servicio social. Eso ha distinguido a nuestros docentes en estos 64 años de vida institucional. No solo queremos graduar a profesionales de la salud con conocimientos, sino que estén dispuestos a trabajar por el bienestar de la comunidad. Nuestro lema *Spiritus ubi vult spirat* («El espíritu sopla donde quiere» o «El espíritu se difunde por doquier») significa que allí donde esté un miembro de Cayetano habrá un ciudadano que represente adecuadamente a nuestra casa de estudios, impartiendo y difundiendo el conocimiento y nuestros ideales al servicio de la comunidad.

¹ Profesor principal del Departamento Académico de Ciencias Celulares y Moleculares de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. ORCID: 0000-0002-8039-9589

Para cumplir este desafío, la UPCH incorpora nuevos docentes en sus departamentos académicos y facultades a lo largo del tiempo, dentro de un proceso serio, estructurado y exigente. Hoy día celebramos la incorporación de 44 nuevos docentes ordinarios a nuestra comunidad universitaria.

Y ahí viene el primer desafío para ustedes. El profesor herediano promete acatar y respetar los valores heredianos, que guían su trabajo diario, y cumplir éticamente con su trabajo docente-profesional, el estatuto y los reglamentos de la universidad.

Van a oír que los profes de Cayetano llevan la camiseta de la universidad. ¿Qué quiere decir esto? Que llevamos a Cayetano en el corazón, que somos profesores de Cayetano siempre y que actuamos siempre en consecuencia con nuestros ideales y compromisos, no solo cuando estamos en la universidad, sino en todo lo que hacemos.

Debemos recordar que siempre seremos representantes de Cayetano y, como tales, nos observan los estudiantes, la comunidad universitaria y nuestra sociedad.

Es importante que ustedes conozcan la historia de la universidad, sus tradiciones, sus glorias y sus derrotas y que reconozcamos la epopeya de trabajo y sacrificio que forjó nuestra institución. Ustedes están invitados a contribuir para continuar la construcción institucional.

La labor del docente herediano se caracteriza por una atención personalizada a los alumnos, la cual reconoce sus fortalezas y debilidades, y adapta su metodología de enseñanza a las necesidades individuales.

Recuerden que uno no es ninguno; por ello, deben desarrollar la colaboración

multidisciplinaria e interprofesional entre el profesorado a fin de mejorar la calidad educativa y favorecer el aprendizaje continuo. Nunca olviden que los estudiantes valoran en sus profesores la pasión por la enseñanza y el dominio de sus materias, y que ellos recuerdan siempre a sus profesores más exigentes y justos.

La investigación es una de las labores del docente que conlleva singular importancia. Los animo a dedicar parte de su tiempo a la investigación científica y publicar sus resultados, y si lo hacen con sus alumnos, mejor. La universidad les brinda un ambiente apropiado y muchas posibilidades para investigar. Sus avances y resultados enriquecerán la enseñanza de los alumnos. Como docentes investigadores deberán cultivar y estimular en sus alumnos el pensamiento crítico-analítico. Sus estudiantes, futuros ciudadanos profesionales, deberán ser capaces de resolver problemas complejos en la vida real.

Hemos mencionado antes la necesidad de alinear nuestro trabajo docente con los valores heredianos. A continuación, un breve repaso de estos últimos:

1. Responsabilidad social: se refiere al compromiso con la sociedad.
2. Ética y honestidad: implican ser honesto y transparente en todo lo que hacemos profesional y académicamente, desde la integridad en la investigación hasta respetar los derechos de los demás y actuar con base en la ética.
3. Respeto por la diversidad cultural, étnica y de pensamiento.
4. Excelencia académica.
5. Compromiso con la investigación.

... significa que allí donde esté un miembro de Cayetano habrá un ciudadano que represente adecuadamente a nuestra casa de estudios, **impartiendo y difundiendo el conocimiento** y nuestros ideales al servicio de la comunidad.

6. Solidaridad: implica la colaboración entre docentes y alumnos, y el apoyo a aquellos que se encuentran en situaciones difíciles.
7. Vocación de servicio en maestros y alumnos.
8. Innovación y creatividad, motores de cambio y mejora continua.

Todos los docentes estamos obligados a seguir estudiando, perfeccionarnos y capacitarnos en forma continua para mantenernos actualizados académica y profesionalmente. Estos resultados son necesarios para avanzar en la carrera docente que se concreta en la «promoción docente», dentro del marco de la Ley Universitaria vigente, el Estatuto y los reglamentos de la UPCH. Por ello, hoy día también felicitamos y reconocemos en esta ceremonia a los 9 profesores promovidos de categoría docente. Los felicitamos por una labor cumplida en una etapa de su carrera docente, reconocida como resultado de su superación académica.

A continuación, algunas ideas sobre cómo ha cambiado la docencia universitaria y a qué tendrán que enfrentarse en el futuro de su trayectoria docente. La enseñanza universitaria es muy diferente hoy en día de lo que era hace veinte años; más exactamente, refleja los cambios del mundo, de la tecnología, y de la cultura. En el período del 2000 al 2020, la enseñanza universitaria se enfocaba en la transmisión de conocimientos, con el profesor como figura principal y expositor en el aula. Normalmente, las clases eran expositivas, encorsetadas en una secuencia predefinida y poco permeables al diálogo y la participación de los estudiantes, todo lo cual reflejaba una concepción de la educación que ponía los contenidos por encima de las habilidades de interacción.

Por el contrario, en el último lustro se ha ido asentando un modelo de educación superior más orientado al estudiante, donde este es el protagonista de su aprendizaje. Los avances pedagógicos han adoptado metodologías colaborativas de aprendizaje que potencian el aprendizaje por proyectos, por competencias, por educación emocional. Ello evidencia el conocimiento de que aprender no solo es adquirir «contenido», sino desarrollar habilidades (críticas, creativas, sociales...) que se necesitarán para el trabajo.

En paralelo, la incorporación de la tecnología ha revolucionado la docencia universitaria en este mismo periodo. En la década del 2000, aunque comenzaban a hacerse presentes herramientas digitales, su uso era limitado e incipiente y a menudo se limitaba solo a funciones auxiliares. Luego, la tecnología transformó la enseñanza universitaria y, desde el 2020, la integración de plataformas virtuales y entornos digitales se ha convertido en la norma. Las aulas virtuales, los simuladores y los materiales multimedia no solo han abierto puertas a la información, sino que han creado experiencias de aprendizaje más ricas e interactivas.

La pandemia de la COVID-19 cambió radicalmente la enseñanza universitaria entre los años 2020 y 2025. La emergencia sanitaria obligó a las instituciones a dar el salto repentino al aprendizaje remoto, transformando la educación de una manera que probablemente habría tardado años en desarrollarse orgánicamente. La educación virtual ha sido fundamental para que los alumnos puedan seguir estudiando durante la pandemia, pero también ha traído nuevos desafíos, como asegurar el acceso igualitario a la tecnología y garantizar la calidad de la enseñanza en línea. Cada día es más común la enseñanza *blended learning* (presencial y virtual) y la necesidad de disminuir los costos operativos de las instituciones académicas sin sacrificar la calidad.

Finalmente, hoy en día se exige más una educación que prepare para el mundo del trabajo. La alianza entre universidades, empresas y organizaciones es fundamental para graduar profesionales competentes en sus áreas, pero también con habilidades blandas y pensamiento crítico para adaptarse a un mundo en constante cambio. De esta manera, la docencia universitaria 2020-2025 se definió por formar integralmente al estudiante, con énfasis en la innovación y la flexibilidad, vinculada al mundo.

Son desafíos actuales del educador en un mundo siempre cambiante, específicamente, la necesidad de actualizar rápidamente los currículos y las metodologías de acuerdo con las exigencias actuales para no quedar obsoletos como institución. Con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, los docentes tienen que adaptar sus estrategias pedagógicas para incorporarlas en sus clases. Asimismo, la diversidad en el aula es otro reto.

Los maestros deben poder satisfacer las necesidades educativas de sus alumnos y garantizar que todos reciban una educación de calidad.

La aparición y el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial (IA) abre desafíos y oportunidades para la enseñanza. Los profesores de la UPCH deben pensar en cómo integrar la IA en sus prácticas pedagógicas y de investigación para apoyar el aprendizaje personalizado y la gestión de la información. Para hacer frente a la IA, los docentes deben desarrollar estrategias que incorporen estas tecnologías al currículo. Esto puede involucrar el uso de plataformas de aprendizaje adaptativo y simuladores para mejorar las experiencias de aprendizaje.

Por eso la capacitación permanente en nuevas tecnologías será esencial para los docentes, que deberán estar listos para trabajar con la IA y comprender cómo esta puede mejorar la enseñanza y la investigación. Deberán ser creativos y flexibles ante los cambios que se generen en el mundo de la educación y estar dispuestos a probar y valorar nuevas formas de hacer las cosas para dar respuesta a los retos del presente y del futuro.

A todos los docentes les pido que no olviden a sus maestros, recuérdelos con cariño, respeto y afecto, y comenten a sus estudiantes sus vivencias y sus ejemplos. La universidad como institución educativa necesita mantener su historia, legado y tradiciones. Es tarea de todos conservarlos y difundirlos siempre.

Estimados profesores, les deseo el mayor de los éxitos en su labor docente.

Muchas gracias.

Fundamentos filosóficos de la bioética y su relevancia en la formación universitaria

Philosophical foundations of bioethics and its relevance in university education

Jaime Millás¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8147>

RESUMEN

La bioética se ha consolidado como una disciplina imprescindible para afrontar los dilemas morales derivados del desarrollo de las ciencias de la vida y la medicina. Sin embargo, su comprensión exige una fundamentación filosófica previa que permita explicar el significado de la dignidad humana y los criterios que orientan la acción moral. El presente trabajo transita brevemente por los principales fundamentos filosóficos que han influido en las corrientes bioéticas contemporáneas, especialmente el utilitarismo, el deontologismo y la tradición clásica de la ética de la virtud. Asimismo, se consideran diversas corrientes bioéticas como el principialismo, la bioética de la virtud y la bioética personalista. Finalmente, se reconoce el papel del humanismo metafísico como fundamento antropológico capaz de sostener una visión integral de la dignidad humana y se argumenta la necesidad de incorporar la enseñanza sistemática de la ética y la bioética en la formación universitaria.

Palabras clave: bioética; ética; filosofía; humanismo metafísico; medicina; formación universitaria.

ABSTRACT

Bioethics has established itself as an essential discipline for addressing the moral dilemmas arising from advances in the life sciences and medicine. However, understanding it requires a prior philosophical foundation that explains the meaning of human dignity and the criteria that guide moral action. This paper briefly explores the main philosophical foundations that have influenced contemporary bioethical schools of thought, particularly utilitarianism, deontology, and the classical tradition of virtue ethics. It also examines various bioethical approaches, such as principlism, virtue bioethics, and personalist bioethics. Finally, the paper acknowledges the role of metaphysical humanism as an anthropological foundation capable of supporting a comprehensive vision of human dignity and argues for the need to incorporate the systematic teaching of ethics and bioethics into university education.

Keywords: bioethics; ethics; philosophy; metaphysical humanism; medicine; university education.

INTRODUCCIÓN

El extraordinario desarrollo de las ciencias biomédicas durante las últimas décadas ha generado nuevas

¹ Licenciado en Ciencias Biológicas y Educación, doctor en Bioética y profesor de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de Piura (Lima, Perú). ORCID: 0000-0002-1104-8531



posibilidades de intervención sobre la vida humana. Procedimientos como la terapia génica, la reproducción asistida, los trasplantes de órganos o las tecnologías de soporte vital han transformado profundamente la práctica médica. Estas innovaciones han permitido mejorar la calidad de vida de millones de personas, pero también han planteado interrogantes morales inéditas. En este contexto surge la bioética como una disciplina orientada al estudio sistemático de los problemas éticos relacionados con la vida humana y las intervenciones biomédicas. Según la conocida definición de la *Encyclopedia of Bioethics*, la bioética es el estudio

acciones humanas. Tradicionalmente, se define como la disciplina que reflexiona racionalmente sobre el bien y el mal en la conducta humana.

Desde el punto de vista etimológico, el término «ética» proviene del vocablo griego *ethos*, que significa carácter o modo de ser. Aristóteles utilizó este término para referirse a las disposiciones estables que orientan la conducta humana hacia el bien (2002, II, 1, 1103a17-25, pp. 59-60).

La ética se ocupa principalmente de los actos humanos, es decir, de aquellas acciones que proceden de la deliberación racional y la voluntad libre. Solo los actos libres pueden ser objeto de valoración moral, ya que en ellos el individuo ejerce dominio sobre su conducta.

En consecuencia, la bioética debe apoyarse necesariamente en los principios fundamentales de la ética filosófica. Sin una comprensión adecuada de la moralidad de los actos humanos, los dilemas bioéticos no pueden resolverse de manera coherente.

 Toda teoría ética presupone una determinada concepción del ser humano. Por ello, **la reflexión bioética requiere una antropología filosófica** que permita comprender la naturaleza y la dignidad de la persona humana. 

sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud analizadas a la luz de los valores y los principios morales (Reich, 1978, p. xix).

Sin embargo, la bioética no puede considerarse una disciplina completamente independiente de la ética filosófica. En realidad, constituye una ética aplicada que utiliza los principios generales de la reflexión moral para analizar situaciones concretas en el ámbito biomédico. Por ello, las distintas concepciones filosóficas dan lugar a distintas formas de entender la bioética.

El objetivo del presente trabajo es revisar los fundamentos filosóficos que subyacen a las principales corrientes bioéticas contemporáneas y mostrar la relevancia de estos enfoques para la enseñanza universitaria de la ética y la bioética.

ÉTICA FILOSÓFICA Y MORALIDAD DE LOS ACTOS HUMANOS

La ética es una rama fundamental de la filosofía cuyo objeto consiste en el estudio de la moralidad de las

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA Y DIGNIDAD HUMANA

Toda teoría ética presupone una determinada concepción del ser humano. Por ello, la reflexión bioética requiere una antropología filosófica que permita comprender la naturaleza y la dignidad de la persona humana.

En la tradición filosófica clásica, la persona humana se considera un ser dotado de racionalidad y libertad. Estas características le permiten conocer la verdad y orientar su conducta hacia el bien.

La dignidad humana se fundamenta precisamente en esta capacidad de autodeterminación racional. Sin embargo, algunos autores contemporáneos han cuestionado esta fundamentación y han propuesto

interpretaciones alternativas basadas en criterios funcionales o utilitaristas.

Estas perspectivas plantean serios problemas éticos, ya que podrían conducir a la exclusión de ciertos seres humanos de la comunidad moral si no poseen determinadas capacidades cognitivas o funcionales. Por esta razón, muchos filósofos han defendido la necesidad de fundamentar la dignidad humana en el propio ser de la persona y no únicamente en sus capacidades actuales (Melendo, 1999, pp. 45-52).

UTILITARISMO Y BIOÉTICA

El utilitarismo constituye una de las corrientes éticas más influyentes en la filosofía moderna y contemporánea.



En el ámbito de las ciencias de la salud, los profesionales deben tomar **decisiones que afectan directamente a la vida** y la dignidad de las personas. Por ello, la formación en ética y bioética resulta indispensable.



Sus principales representantes son Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

Según el utilitarismo, la moralidad de una acción depende de sus consecuencias. Una acción es moralmente correcta si produce la mayor cantidad posible de bienestar para el mayor número de personas.

En el ámbito de la bioética, el utilitarismo ha influido en diversas propuestas que evalúan las decisiones médicas en función de sus resultados globales. Este enfoque puede resultar atractivo en contextos donde los recursos sanitarios son limitados y es necesario tomar decisiones que afecten a grandes grupos de población.

No obstante, el utilitarismo ha sido criticado por su tendencia a sacrificar los derechos individuales en beneficio del bienestar colectivo. Si el criterio moral se reduce únicamente al cálculo de consecuencias, existe

el riesgo de justificar prácticas que vulneren la dignidad de algunas personas (Singer, 2011, pp. 3-15).

DEONTOLOGISMO

El deontologismo representa otra de las grandes corrientes de la ética moderna. Su principal exponente es Immanuel Kant.

A diferencia del utilitarismo, el deontologismo sostiene que la moralidad de las acciones no depende de sus consecuencias, sino del cumplimiento de deberes morales universales. Kant formuló el imperativo categórico como principio fundamental de la moralidad.

Según este principio, debemos actuar de tal manera que nuestra conducta pueda convertirse en una ley universal. Además, Kant (2005) sostuvo que la persona humana debe ser tratada siempre como un fin en sí misma y nunca como un simple medio (pp. 116-117).

Esta concepción ha tenido una profunda influencia en la bioética contemporánea, especialmente en la defensa de los derechos humanos y la autonomía del paciente.

FILOSOFÍA CLÁSICA Y ÉTICA DE LA VIRTUD

La tradición clásica de la filosofía moral, representada principalmente por Aristóteles y Tomás de Aquino, propone una perspectiva distinta sobre la moralidad. En este enfoque, la ética se orienta hacia el desarrollo de las virtudes que permiten al ser humano alcanzar la plenitud de su naturaleza. Las virtudes son hábitos estables que perfeccionan las facultades humanas y orientan la conducta hacia el bien.

La prudencia ocupa un lugar central en esta concepción ética, ya que permite deliberar adecuadamente sobre

los medios que conducen al bien. Esta perspectiva subraya la importancia de la formación del carácter y del desarrollo moral de la persona (MacIntyre, 2007, pp. 187-203).

HUMANISMO METAFÍSICO

El humanismo metafísico propone una fundamentación ontológica de la dignidad humana. Según esta perspectiva, la dignidad de la persona se basa en su propio ser y no únicamente en sus capacidades funcionales.

Desde este punto de vista, cada persona posee un valor intrínseco que no depende de su utilidad social ni de sus capacidades actuales. Esta concepción permite afirmar la dignidad de todo ser humano en cualquier etapa de su existencia.

El humanismo metafísico ofrece así una base filosófica sólida para la bioética, ya que permite fundamentar el respeto absoluto a la persona humana (Spaemann, 2000, pp. 45-52).

CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE BIOÉTICA

La bioética contemporánea se caracteriza por la coexistencia de diversas corrientes teóricas. Entre ellas destacan el principialismo, la bioética de la virtud y la bioética personalista.

El principialismo, desarrollado por Beauchamp y Childress (2019), propone cuatro principios fundamentales para orientar las decisiones médicas: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (pp. 13-20).

La bioética de la virtud, inspirada en la tradición aristotélica, pone el acento en el carácter moral del profesional sanitario y en virtudes como la prudencia, la compasión y la responsabilidad (Pellegrino y Thomasma, 1993, pp. 3-10).

Por su parte, la bioética personalista busca fundamentar la reflexión bioética en una antropología filosófica que

reconozca la dignidad intrínseca de la persona humana (Sgreccia, 2009, pp. 85-102).

BIOÉTICA Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La enseñanza universitaria tiene la responsabilidad de formar profesionales capaces de afrontar los desafíos éticos de su actividad profesional.

En el ámbito de las ciencias de la salud, los profesionales deben tomar decisiones que afectan directamente a la vida y la dignidad de las personas. Por ello, la formación en ética y bioética resulta indispensable.

La educación bioética permite desarrollar la capacidad de deliberación moral, el respeto por la dignidad humana y la responsabilidad profesional. Además, contribuye a formar ciudadanos capaces de participar en los debates éticos que surgen en la sociedad contemporánea.

Ahora bien, diversos estudios han puesto de manifiesto que la formación ética en las Facultades de Medicina suele ser insuficiente o fragmentaria, lo que limita la capacidad de los futuros profesionales para afrontar adecuadamente los dilemas morales de su práctica clínica (Millás-Mur, 2019).

En este sentido, se ha señalado que la enseñanza de la bioética no debe limitarse a la transmisión teórica de principios, sino que debe integrar conocimientos, habilidades y actitudes, orientándose a la formación integral del estudiante de Medicina (Millás-Mur, 2019, p. 97). Esto implica superar enfoques meramente normativos o casuísticos y promover una auténtica formación en la prudencia clínica.

Asimismo, se propone que la bioética se incorpore de manera transversal a lo largo de todo el currículo médico, en lugar de concentrarse en asignaturas aisladas. De este modo, el estudiante podrá integrar progresivamente la reflexión ética con los contenidos clínicos y científicos (Millás-Mur, 2019, p. 98).

En cuanto a la estructura curricular, se ha sugerido la conveniencia de incluir cursos de filosofía, antropología, ética y bioética que proporcionen los fundamentos necesarios para una adecuada

comprensión de los problemas biomédicos. Esta formación debería complementarse con el análisis de casos clínicos reales, que permitan desarrollar la capacidad de deliberación moral en contextos concretos (Millás-Mur, 2019, p. 98).

Además, la formación ética no debe recaer exclusivamente en asignaturas específicas, sino que debe implicar a todo el cuerpo docente. En efecto, los profesores de disciplinas clínicas desempeñan un papel fundamental como modelos de conducta profesional y así contribuyen a la formación ética de los estudiantes a través de su práctica cotidiana (Millás-Mur, 2019, p. 97).

Por otra parte, se ha advertido que la ausencia de una formación bioética sólida puede favorecer la aparición de fenómenos preocupantes como la deshumanización de la medicina, la reducción del paciente a un objeto técnico o la subordinación de la práctica médica a criterios puramente económicos o utilitaristas (Millás-Mur, 2019, p. 98). En este contexto, la enseñanza de la bioética adquiere una relevancia decisiva, ya que permite recuperar el sentido humanista de la medicina y reafirmar el valor central de la persona en la práctica clínica.

CONCLUSIÓN

El análisis de los fundamentos filosóficos de la bioética pone de manifiesto la importancia de la reflexión filosófica para comprender los dilemas morales que surgen en el ámbito biomédico.

Las distintas corrientes éticas (utilitarismo, deontologismo y ética de la virtud) ofrecen perspectivas complementarias que han influido en el desarrollo de diversas corrientes bioéticas contemporáneas.

Sin embargo, una bioética sólida requiere también una fundamentación antropológica que permita comprender la dignidad intrínseca de la persona humana. En este sentido, el humanismo metafísico ofrece una base particularmente adecuada.

La incorporación de la enseñanza de la ética y la bioética en la formación universitaria constituye, por tanto, una necesidad fundamental para preparar a los profesionales que deberán afrontar los complejos dilemas morales de la sociedad contemporánea.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco* (J. Pallí Bonet, trad.; 2.^a ed.). Gredos.
- Beauchamp, T. L. y Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.
- Kant, I. (2005). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García Morente, trad.; 8.^a ed.). Alianza.
- MacIntyre, A. (2007). *After virtue* (3rd ed.). University of Notre Dame Press.
- Melendo, T. (1999). *Dignidad humana y bioética* (2.^a ed.). EUNSA.
- Millás-Mur, J. (2019). Ética y bioética en el pregrado de Medicina: una propuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(1), 93-99. <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2019.361.4260>
- Pellegrino, E. D. y Thomasma, D. C. (1993). *The virtues in medical practice*. Oxford University Press.
- Reich, W. T. (ed.). (1978). *Encyclopedia of bioethics* (vol. 1). Macmillan.
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de bioética* (3.^a ed.). Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Singer, P. (2011). *Practical ethics* (3rd ed.). Cambridge University Press.
- Spaemann, R. (2000). *Personas: Acerca de la distinción entre algo y alguien*. Rialp.



Sin título

106 x 165 cms

Bordado a mano

2025

Extremos de la vida: una mirada humanista del nacimiento y la muerte

Life's extremes: a humanist perspective of birth and death

Manuel Pérez Martinot¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8148>

RESUMEN

La bioética actual afronta sus dilemas más complejos en los dos extremos de la vida humana: el nacimiento y la muerte. Este ensayo analiza esos extremos desde una perspectiva humanista, combinando la evidencia científica más reciente con la filosofía y la tradición artística de Occidente. Se examinan, al inicio de la vida, el estatuto moral del embrión, las tecnologías de reproducción asistida, la edición genética por medio de CRISPR-Cas9 y el manejo de embriones supernumerarios. Se enfatizan las tensiones que surgen entre la autonomía reproductiva, la justicia social y el principio de precaución. En el extremo del final de la vida, se analizan los cuidados paliativos, la limitación del esfuerzo terapéutico, el testamento vital, la muerte digna y la regulación internacional de la eutanasia y el suicidio médicamente asistido. Se propone que el arte constituye un recurso metodológico legítimo para la enseñanza y la reflexión bioética, al ser un lenguaje capaz de nombrar lo que la ciencia aún no formula.

Palabras clave: bioética; desarrollo embrionario; cuidado terminal; muerte con dignidad; cuidados paliativos; edición génica; directivas anticipadas; fragilidad; relación médico-paciente.

ABSTRACT

Contemporary bioethics faces its most complex dilemmas at the two extremes of human life: birth and death. This essay examines these extremes from a humanist perspective, combining the latest scientific evidence with Western philosophy and artistic tradition. At the beginning of life, it analyzes the moral status of the embryo, assisted reproductive technologies, gene editing via CRISPR-Cas9, and the management of surplus embryos, emphasizing the tensions that arise between reproductive autonomy, social justice, and the precautionary principle. At the end of life, it addresses palliative care, the limitation of therapeutic effort, advance directives, death with dignity, and international regulation of euthanasia and medically assisted suicide. It is proposed that art constitutes a legitimate methodological resource for bioethical teaching and reflection, as it provides a language capable of naming what science has not yet formulated.

Keywords: bioethics; embryonic development; terminal care; death with dignity; palliative care; gene editing; advance directives; fragility; physician-patient relations.

¹ Doctor en Medicina, bioeticista y coordinador de la Maestría en Bioética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú). manuel.perez@upch.pe ORCID: 0000-0002-9383-1991

EL ARTE COMO RECURSO DE REFLEXIÓN BIOÉTICA

La bioética surge en la intersección entre la ciencia, la filosofía y la experiencia humana. Sin embargo, su enseñanza suele reducirse a marcos normativos — los principios de Beauchamp y Childress (2019), las declaraciones internacionales y los algoritmos de decisión clínica— que, aunque necesarios, corren el riesgo de abstraer los dilemas más allá del caso concreto del paciente. Este ensayo recupera el arte como recurso epistemológico para la reflexión bioética, en la línea de lo que Nussbaum (2001) denominó *upheavals of thought*: la idea de que las emociones estéticas constituyen una forma de conocimiento moral que la razón abstracta no puede reemplazar.

Si bien la exposición técnica de principios fundamentales como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia o la justicia es necesaria, este ensayo prioriza una aproximación distinta. Los extremos de la vida —el nacimiento y la muerte— no son, en primera instancia, problemas técnicos, sino experiencias radicalmente humanas. Estas se comprenden con mayor profundidad a través del arte que mediante algoritmos. El arte plantea interrogantes que la ciencia aún no sabe formular. Por ello, utilizar obras de Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Edvard Munch, Gustav Klimt o Caspar David Friedrich no es un recurso estético, sino una consulta a documentos del pensamiento humano sobre la vida, el sufrimiento y la muerte. Cuando Leonardo dibujó el embrión humano en 1510, planteaba la misma pregunta que hoy debate la bioética: ¿qué es eso que nace?, ¿qué le debemos? La distancia tecnológica de cinco siglos no altera las preguntas de fondo.

Este ensayo se estructura en dos secciones: los dilemas bioéticos en el inicio de la vida y los dilemas en el final de esta. En cada una de ellas, la evidencia científica se articula con la reflexión filosófica y con obras de arte que operan como instrumentos de comprensión, pues amplían el marco de análisis más allá de lo que los datos empíricos pueden decir.

DILEMAS BIOÉTICOS EN EL INICIO DE LA VIDA

¿Cuándo comienza la vida con valor moral? Ninguna pregunta en bioética está más cargada de consecuencias

prácticas que la del estatuto moral del embrión. Las posturas se organizan en tres destacadas tradiciones. Por un lado, la postura **ontológica** sostiene que la vida humana con pleno valor moral comienza en el momento de la fecundación, dado que desde ese instante existe un ser humano genéticamente único e irrepetible (Sulmasy, 2020). Esta posición es predominante en la tradición católica romana y en gran parte del pensamiento latinoamericano. Por otro lado, la postura **gradualista** afirma que el estatuto moral del embrión crece poco a poco a medida que se desarrolla; reconoce hitos como la implantación, el desarrollo del sistema nervioso central o la viabilidad extrauterina (Dworkin, 1993; Gillon, 2001). La postura **funcionalista**, finalmente, vincula el valor moral a la adquisición de capacidades como la conciencia, la sensibilidad al dolor o la relacionalidad (Singer, 2011).

Desde el punto de vista clínico, la viabilidad extrauterina —la capacidad del feto de sobrevivir fuera del útero con asistencia médica intensiva— comienza aproximadamente a las 22-24 semanas de gestación, con tasas de supervivencia del 30-60 % en centros de alta complejidad (Rysavy et al., 2015). Antes de las 22 semanas, la supervivencia es prácticamente nula. En cuanto al dolor fetal, las conexiones tálamo-corticales necesarias para la percepción consciente del dolor no se desarrollan antes de las 24-28 semanas (Royal College of Obstetricians and Gynaecologists, 2022). Estos datos no resuelven la pregunta filosófica de fondo (¿qué le debemos moralmente a un ser en desarrollo?), pero sí permiten situar el debate en coordenadas biológicas precisas.



Figura 1. Da Vinci, L. (c. 1510-1512). *El feto en el útero: estudios y notas sobre la reproducción* [Tiza negra y roja, pluma y aguada de tinta sobre papel, RCIN 919102]. Royal Collection Trust (Windsor Castle, Reino Unido). Dominio público.

Nota. La representación analítica del embrión por Da Vinci anticipaba en cinco siglos la pregunta central de la bioética reproductiva: ¿qué le debemos a este ser en formación?

La biotecnología reproductiva brinda posibilidades inesperadas, pero a la vez crea complicados conflictos éticos. Los procesos de reproducción humana han cambiado drásticamente gracias a la fecundación *in vitro* (FIV), la selección genética preimplantacional y la edición genómica. El Proyecto Genoma Humano (1990-2003) permitió el descubrimiento de las bases moleculares de las enfermedades hereditarias y del diagnóstico genómico de alta resolución, así como la medicina personalizada (Collins et al., 2003). La edad de la madre influye notablemente en las tasas de éxito de la FIV: son del 55 % en mujeres con menos de 35 años y bajan hasta el 4 % en las que tienen más de 42 (European Society of Human Reproduction and Embryology [ESHRE], 2023).

No obstante, cada progreso técnico conlleva problemas éticos cuya complejidad es proporcional a su poder. La elección de embriones sin enfermedades hereditarias graves es posible gracias al diagnóstico genético preimplantacional (DGP), lo cual supone una ventaja clínica indiscutible para las familias que padecen trastornos como la fibrosis quística o la anemia de Fanconi (Geraedts y De Wert, 2009). Sin embargo, el mismo instrumento también puede emplearse para elegir atributos no médicos como el sexo, el color de ojos o la supuesta capacidad cognitiva, lo que complica la diferenciación entre la medicina y la eugenesia (Savulescu et al., 2015). Otro nivel de complejidad se agrega a la gestión de los embriones supernumerarios. Se estima que en los Estados Unidos hay más de un millón de embriones que se encuentran criopreservados, menos del 5 % de ellos se donan para la investigación y el 80 % quedan suspendidos indefinidamente sin ningún destino definido (Society for Assisted Reproductive Technology [SART], 2023).

La tecnología CRISPR-Cas9 ha hecho que la edición del ADN sea más fácil, permitiendo, en teoría, modificar el genoma de un embrión humano con una precisión sin precedentes. El caso de He Jiankui, el investigador chino que en 2018 editó embriones con edición germinal heredable para conferirles resistencia al VIH, representó un punto de inflexión global (Lander et al., 2019). La condena fue unánime; más

de 30 países prohíben hoy explícitamente la edición germinal heredable, y la UNESCO (2023) la catalogó como una violación de la dignidad humana.

A diferencia de la edición somática, que solo afecta a la persona tratada y ya tiene aprobaciones de la FDA y la EMA para enfermedades como la anemia falciforme (Frangoul et al., 2021), la edición germinal heredable modifica el código genético de todas las generaciones futuras de ese linaje. Este carácter irreversible invoca el principio de precaución, que advierte que la ausencia de demostración de daño no equivale a demostración de seguridad (Comisión Europea, 2000; Jonas, 1979). Debemos comprender que hay acciones que, una vez ejecutadas, son irreversibles. La bioética existe, entre otras razones, para detenernos antes de cruzar esa línea.



Figura 2. Buonarroti, M. (1508-1512). *La Creación de Adán* [Fresco, 280 x 570 cm]. Capilla Sixtina, Museos Vaticanos (Ciudad del Vaticano). Dominio público.

Nota. El gesto de la transmisión de vida desde lo divino a lo humano resuena hoy como metáfora de los límites de la intervención genómica: ¿hasta dónde puede llegar la mano humana?

En la figura 3 se representan varios embriones humanos en estadio de blastocisto, alineados bajo la lente del microscopio y aguardando ser evaluados genéticamente antes de definir su futuro. Es una imagen que, en su aparente frialdad técnica, condensa uno de los dilemas más profundos de la bioética contemporánea: decidir cuál se transferirá y cuál no. La imagen no posee la grandiosidad de los frescos de la Capilla Sixtina ni la calidez de la *Madonna Litta*; sin embargo, sugiere la misma pregunta: ¿quién tiene derecho a decidir qué vida merece continuar?

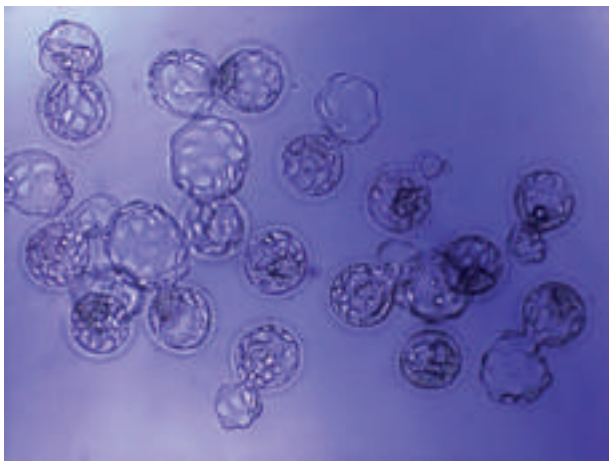


Figura 3. Embriones humanos en estadio de blastocisto bajo microscopía de laboratorio.

Nota. La selección genómica preimplantacional plantea la pregunta que define la encrucijada bioética de la reproducción asistida: ¿hasta dónde puede llegar la intervención humana sobre la vida que apenas empieza? Imagen de cortesía y usada con la autorización del Dr. Carlos Vergara, director médico de Niuvida, Centro de Diagnóstico en Reproducción Asistida (Lima, Perú).

El diagnóstico genético preimplantacional ha convertido esa pregunta en rutina clínica. Para familias portadoras de enfermedades genéticas graves (como la enfermedad o corea de Huntington, la distrofia muscular de Duchenne o el síndrome de Lesch-Nyhan), la posibilidad de transferir únicamente embriones sin esa carga representa un alivio del sufrimiento futuro que pocos cuestionarían. Allí la tecnología está claramente al servicio de la persona. El problema surge cuando la selección se extiende hacia rasgos que no determinan enfermedad, como el sexo del bebé por preferencia cultural, la talla esperada o las predisposiciones cognitivas inferidas. En esa desviación, casi imperceptible en la práctica clínica cotidiana, la medicina comienza a hablar el lenguaje de la eugenesia, aunque lo llame de otra manera (Savulescu et al., 2015). La bioética no puede resolver esta tensión con una prohibición general, pues privaría de un beneficio real a familias que lo necesitan. Sin embargo, tampoco puede ignorarla apelando a la autonomía reproductiva como valor absoluto. Lo que puede y debe hacer es nombrar la diferencia entre curar y seleccionar, entre evitar el sufrimiento y diseñar la perfección. Esa diferencia no siempre es clara en la práctica; precisamente por eso

necesita ser pensada antes de que llegue la urgencia del caso concreto.

La gestación subrogada crea un conflicto entre dos principios centrales de la bioética: la autonomía reproductiva de la mujer gestante y el principio de justicia, que obliga a proteger a las personas vulnerables de la coerción económica encubierta. La subrogación comercial está prohibida en más de 60 países, entre ellos España, Francia y Alemania; solo 10 países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Grecia y Ucrania, la regulan explícitamente (Bromfield y Rotabi, 2014). India prohibió la subrogación para extranjeros en 2015 tras documentar casos sistemáticos de explotación (Pande, 2014).

Según los datos existentes, el 92 % de las mujeres que gestan en calidad de subrogadas manifiestan estar satisfechas con la experiencia (Jadvá et al., 2015). No obstante, los estudios cualitativos han documentado que, en situaciones de pobreza, la decisión es poco probable que esté totalmente libre de presión económica (Fixmer-Oraiz, 2013), lo que una vez más muestra una paradoja real. En estas circunstancias, el peligro de explotación es más fuerte que la autonomía. La bioética no tiene la opción de evitar el cuestionamiento: ¿es posible consentir libremente si la alternativa es la miseria?

El aborto terapéutico es probablemente el asunto más polémico en la bioética de América Latina actual. Los datos epidemiológicos son concluyentes. La tasa de mortalidad materna disminuye hasta un 40 % en aquellos países donde el aborto es legal y fácil de obtener (The Lancet, 2022). El 97 % de los abortos realizados por malformación fetal grave ocurren antes de las 22 semanas de gestación (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). En contraste, en países con restricción severa, el 97 % de los procedimientos inseguros se concentran en países en desarrollo (Deutsche Welle [DW], 2017).

La bioética no puede reducir este debate a una confrontación binaria entre posturas ideológicas opuestas («provida» y «proelección»). La justicia reproductiva, concepto acuñado por el colectivo Sister Song en 1994 y desarrollado académicamente por Ross y Solinger (2017), propone una perspectiva más

completa: toda persona tiene derecho a tener hijos, a no tenerlos y a criarlos en condiciones dignas. Esto obliga a incorporar las determinantes sociales de la salud como variables éticas, no solo médicas. El sufrimiento que producen las restricciones legales al aborto no es abstracto; está bien documentado, con nombre propio, dirección y mortalidad.



Figura 4. Delacroix, E. (1830). *La libertad guiando al pueblo* [Óleo sobre tela, 260 × 325 cm]. Musée du Louvre (París, Francia). Dominio público.

Nota. La imagen de una mujer en el umbral entre la vida y la muerte mientras lidera un movimiento colectivo condensa la tensión central del debate sobre el aborto: autonomía individual y responsabilidad social, cuerpo y política.

Existe una dimensión del nacimiento que los debates sobre el estatuto del embrión no siempre incorporan con la atención que merece: la dependencia. Todo ser humano nace en situación de vulnerabilidad absoluta. No puede alimentarse solo, no puede regular su temperatura, no puede sobrevivir sin la presencia sostenida de otro. Es la condición de posibilidad de todo lo que vendrá después y no una mera deficiencia transitoria que la biología superará. Somos, antes de ser cualquier otra cosa, seres que necesitan ser sostenidos.

En este sentido, nacer no es solo un evento biológico; es un acto con un trasfondo ético muy profundo. La llegada de un nuevo ser convoca a otro (una madre, un padre, una familia, una comunidad, un Estado)

a responder por él. La pregunta que la bioética debe hacerse no es únicamente cuándo comienza la vida, sino quién responde cuando esa vida llega. Y quién responde cuando nadie responde.

Leonardo da Vinci captó esta dimensión con una precisión que ningún concepto jurídico ha igualado. En la *Madonna Litta*, pintada entre 1490 y 1491, un niño se aferra al pecho de su madre con una intensidad que no es solo hambre, es confianza. Es el primer acto de fe que realiza un ser humano: la certeza, todavía no conceptual, de que ese otro que lo sostiene no lo soltará. La bioética, vista desde esta imagen, no es solo la ética de los grandes dilemas. Es también la ética de ese gesto ordinario y radical de estar ahí cuando alguien más nos necesita.



Figura 5. Da Vinci, L. (atrib.). (c. 1490-1491). *Madonna Litta* [Temple sobre tela, 42 × 33 cm, inv. ΓΘ-2763]. Museo Estatal del Hermitage (San Petersburgo, Rusia). Dominio público.

Nota. La escena de amamantamiento condensa la dependencia radical que define el inicio de toda vida humana y el primer acto ético que esa dependencia convoca: el cuidado incondicional.

DILEMAS BIOÉTICOS AL FINAL DE LA VIDA

Entre el primer latido cardíaco, detectable por ecografía alrededor de la sexta semana de gestación, y el último suspiro de una persona en su lecho de muerte, transcurre todo lo que llamamos vida. La medicina camina a lo largo de ese trayecto con la responsabilidad de intervenir cuando puede y acompañar cuando ya no puede curar. Esa distinción, que parece simple enunciada así, es en la práctica uno de los dilemas más difíciles que enfrenta el clínico contemporáneo.

Usemos al reloj de arena como metáfora para ilustrar mejor esta situación. Vemos que la arena cae, siempre en la misma dirección, sin detenerse, lo cual nos lleva a concluir que la imagen del tiempo transcurre de manera irreversible y condensa la posición ética fundamental ante el final de la vida: cada momento tiene valor, y la pregunta no es cuánto tiempo queda, sino cómo se va a vivir ese tiempo. Lo que cambia es lo que hacemos con él: si lo empleamos en prolongar el proceso de morir a cualquier costo o si lo dedicamos a que quien muere lo haga con dignidad, rodeado de quienes ama, sin dolor innecesario y con sus decisiones respetadas. La bioética al final de la vida es, fundamentalmente, la ética del tiempo que queda.

La medicina contemporánea ha desarrollado una capacidad sin precedentes para prolongar la vida. Esa capacidad es, a la vez, una de sus mayores aportaciones y una de sus trampas más persistentes. La obstinación terapéutica, definida como el empleo de intervenciones desproporcionadas que prolongan el proceso de morir sin ofrecer beneficio real al paciente, sigue siendo una práctica común en las unidades de cuidados intensivos de América Latina (Bosslet et al., 2015; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, 2020).

El sufrimiento al final de la vida no es únicamente físico. Quien muere también sufre el miedo a desaparecer, la angustia de lo que queda sin decir, la sensación de ser una carga para quienes ama y el duelo anticipado de todo lo que no verá. Esa dimensión del sufrimiento (existencial, espiritual, irreductible a una escala de dolor del uno al diez) es la que los protocolos clínicos perciben con mayor dificultad.

Edvard Munch conoció el sufrimiento desde adentro. Perdió a su madre y a su hermana en la infancia, padeció enfermedades graves y atravesó crisis nerviosas que lo llevaron varias veces al internamiento. Esas experiencias marcaron toda su obra con una honestidad que pocas veces se encuentra en la pintura. El sufrimiento en Munch no es poetizado ni redimido. Está ahí, crudo, mirando de frente. Sus figuras (las enfermas, las moribundas, las que observan desde el umbral) no buscan consuelo fácil. Piden presencia.

Desde la bioética, la obra de Munch es un recordatorio de que el cuidado al final de la vida exige más que competencia técnica. Exige la capacidad de tolerar el sufrimiento del otro sin huir de él, sin apresurarse a llenarlo de palabras o procedimientos. Exige, en definitiva, lo que los cuidados paliativos llaman presencia terapéutica: estar ahí, sin agenda, sin reloj, sin la necesidad de solucionar lo que no tiene solución.



Figura 6. Munch, E. (1907). *La niña enferma* [Óleo sobre lienzo, 118.7 x 121 cm]. Tate Modern, Londres (N05035). Dominio público.

Nota. La representación del sufrimiento existencial en Munch trasciende el dolor físico para interpelar al observador sobre su propia capacidad de presencia ante quien padece.

Morir no es un fracaso médico. En esta situación, esta declaración no es únicamente una afirmación ética, sino también un cambio epistemológico en la medicina. La

formación médica tradicional ha considerado la muerte como una derrota y la escalada terapéutica como un valor, lo que ha llevado a que el cambio a cuidados paliativos se vea como una rendición. Los cuidados paliativos desafían directamente esta cultura al sugerir que el cuidado, más allá de la curación, es el máximo horizonte ético de la medicina (Saunders, 1978; Twycross, 2019).



Figura 7. Scheffer, A. (1824). *La mort de Géricault* [Óleo sobre tela, 36 × 46 cm, inv. M. I. 209]. Musée du Louvre, París, Francia. Dominio público.

Nota. La representación de la muerte como momento de acompañamiento y presencia —y no de batalla tecnológica— anticipa la filosofía de los cuidados paliativos modernos y refuerza la idea de que morir no es un fracaso, es un acto humano.

Los cuidados paliativos, según los definió Cicely Saunders en 1978, son un cuidado integral y activo para pacientes que padecen enfermedades que no pueden ser curadas. El objetivo es aliviar el sufrimiento a nivel físico, emocional, espiritual y social sin buscar ni apresurar ni demorar la muerte. En 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) revisó esta definición y destacó la importancia de los cuidados paliativos desde el diagnóstico y no únicamente en las últimas semanas de vida.

Los modelos de atención paliativa, ya sea hospitalario, domiciliario o mixto, tienen que ajustarse a las preferencias del paciente, los recursos existentes y al respaldo de la familia. No obstante, la distribución del

acceso muestra una desigualdad estructural que, desde la perspectiva de la justicia en salud, es inaceptable. En los Estados Unidos, los pacientes con seguro privado tienen tres veces más probabilidades de recibir cuidados paliativos que los no asegurados. En América Latina, menos del 5 % de los hospitales públicos cuentan con servicios formales de cuidados paliativos (Lancet Commission on Global Access to Palliative Care and Pain Relief, 2023).



Figura 8. Bruegel el Viejo, P. (c. 1562). *El triunfo de la muerte* [Óleo sobre tabla, 117 × 162 cm, P001393]. Museo Nacional del Prado (Madrid, España). Dominio público.

Nota. La muerte como fuerza ciega e igualadora en Bruegel resuena hoy ante las desigualdades documentadas en el acceso a cuidados paliativos entre países de altos y bajos ingresos.

«**No siempre podemos curar, pero siempre podemos cuidar...**» Esta afirmación, que puede sonar a consuelo fácil, es en realidad una de las declaraciones éticas más exigentes que puede hacer un clínico, porque curar, cuando es posible, tiene sus propios caminos bien trazados: diagnóstico, protocolo, seguimiento. El cuidado, en cambio, no tiene protocolo. Requiere presencia, escucha y adaptación constante a lo que el paciente —no un manual— necesita en ese momento.

Hay en esta distinción una reorientación profunda de lo que significa ser médico. La medicina occidental construyó su identidad durante siglos alrededor de la capacidad de curar. Los antibióticos, la cirugía moderna, las vacunas, la quimioterapia... Cada uno de esos hitos reforzó la idea de que la medicina es, ante todo, una

guerra contra la enfermedad. Y esa idea, que ha salvado millones de vidas, tiene también su cara oscura: cuando la curación ya no es posible, el médico que solo sabe curar no sabe qué hacer. Se aleja o, peor aún, continúa combatiendo aunque la batalla ya esté perdida, produciendo sufrimiento en aras de falsas esperanzas.

Los cuidados paliativos son la respuesta institucional a esa crisis de identidad. Pero, más allá de la especialidad, lo que proponen es una actitud que debería atravesar toda la medicina: la certeza de que mientras haya un paciente, siempre hay algo que hacer. No necesariamente hacer en el sentido de intervenir. Hacer en el sentido de estar, de aliviar, de acompañar, de decir la verdad con compasión, de respetar lo que el paciente quiere, incluso cuando eso significa dejar de tratarlo.

Esa certeza, la de que no siempre podemos curar, pero siempre podemos cuidar, es el fundamento ético de los cuidados paliativos, de la limitación del esfuerzo terapéutico, del testamento vital y, en último término, de la muerte digna. Sin ella, todos esos instrumentos son procedimientos vacíos. Con ella, son expresiones concretas de lo que significa respetar la dignidad de una persona hasta el final.

Como una decisión clínicamente justificada de no comenzar o de terminar tratamientos que extienden la vida sin ofrecer beneficios importantes al paciente, se define la limitación del esfuerzo terapéutico (LET) (Monzón Marín et al., 2008). La LET no significa dejar al paciente; significa cambiar el enfoque del cuidado, pasando de la curación imposible a la posibilidad de *comfort*.

La LET necesita satisfacer ciertos requisitos de procedimiento para ser considerada éticamente válida: evaluación clínica objetiva que registre la futilidad terapéutica, consentimiento informado del paciente o de su representante legal, respeto por lo que se anticipó en el testamento vital y comunicación clara con los familiares y el equipo sanitario (Bosslet et al., 2015). El procedimiento deliberativo que lleva a la decisión de LET debe ser registrado con exactitud en la historia clínica, incluyendo las voces del paciente, cuando las haya.

El testamento vital, denominado también voluntades anticipadas o directivas anticipadas, es un documento

mediante el que un individuo con capacidad de decisión manifiesta su opinión acerca del tratamiento médico para circunstancias futuras en las que no tenga la posibilidad de comunicarse. El principio de autonomía y el derecho al consentimiento informado (Beauchamp y Childress, 2019) son la base jurídica y ética de esto.

Los datos existentes muestran una inquietante paradoja: únicamente entre el 20 y el 30 % de los adultos en naciones con altos ingresos tienen un testamento vital (Yadav et al., 2017). Sin embargo, aquellos que lo tienen disminuyen a la mitad las probabilidades de recibir intervenciones no deseadas cuando llega el final de la vida (Silveira et al., 2010, citado en Bernacki y Block, 2014). En América Latina, la implementación de estas directivas se ve limitada significativamente por una cultura médica paternalista y la escasa regulación jurídica.



Figura 9. Vermeer, J. (c. 1670-1671). *Mujer escribiendo una carta con su criada* [Óleo sobre tela, 71,1 × 60,5 cm]. National Gallery of Ireland (Dublín, Irlanda). Dominio público.

Nota. El acto de escribir como forma de proyectar la propia voz hacia el futuro es la metáfora más exacta del testamento vital: dejar instrucciones para quienes deberán decidir cuando ya no podamos hacerlo.

Una de las reconfiguraciones más significativas en la historia médica fue la implementación del criterio de muerte encefálica en 1968 por el Comité Ad Hoc de la Escuela de Medicina de Harvard, la cual representó una de las redefiniciones más profundas en la historia de la medicina (Ad Hoc Committee of the Harvard Medical School, 1968). La muerte encefálica es la interrupción irreversible de todas las funciones del cerebro, incluyendo el tronco encefálico, sin importar que la función cardiorrespiratoria se mantenga a través de un soporte

lateral amiotrófica o insuficiencia orgánica múltiple (Comisiones Regionales de Verificación de la Eutanasia, 2024). En Oregon, donde el suicidio médicamente asistido es legal desde 1997, menos del 0,4 % de las muertes anuales utilizan esa ley, y el 90 % de los pacientes tenían cáncer terminal (Oregon Health Authority, 2023).

Estos datos contradicen empíricamente el argumento de la «pendiente resbaladiza»: los sistemas con regulación estricta no han producido una escalada incontrolada de muertes provocadas. No obstante, subsisten preocupaciones éticas legítimas: el riesgo de presión sobre personas vulnerables, el impacto en la identidad profesional del médico y la necesidad de garantizar que los cuidados paliativos estén disponibles para todos antes de que la eutanasia sea una opción real y no una salida ante la falta de alternativas (Battin et al., 2007; Emanuel et al., 2016).



La formación médica tradicional ha considerado la muerte como una derrota y la escalada terapéutica como un valor, lo que ha llevado a que el cambio a cuidados paliativos se vea como una rendición. **Los cuidados paliativos desafían directamente esta cultura** al sugerir que el cuidado, más allá de la curación, es el máximo horizonte ético de la medicina.



tecnológico. Este criterio ha permitido que después de la muerte se done órganos; un único donante puede salvar hasta ocho vidas (Global Observatory on Donation and Transplantation [GODT], 2024).

No obstante, el uso clínico del criterio de muerte encefálica no está libre de tensiones. Solamente el 50 % de las familias consienten la donación cuando no existe un testamento claro (GODT, 2023). La donación de órganos, el testamento vital y la muerte digna convergen en esta etapa: los tres requieren que la sociedad establezca una cultura de las directivas anticipadas que posibilite a las personas manifestar sus anhelos antes de que la urgencia clínica elimine la opción de deliberar.

La eutanasia activa, definida como la administración de sustancias letales por parte del médico a petición del paciente, y el suicidio médicamente asistido, en el que el médico prescribe y el paciente autoadministra la sustancia, representan los puntos más controvertidos del debate bioético al final de la vida. En los Países Bajos, donde la eutanasia es legal desde 2002, representó el 4,5 % de todas las muertes en 2023; el 85 % de los casos correspondían a pacientes con cáncer, esclerosis



Figura 10. David, J. -L. (1787). *La muerte de Sócrates* [Óleo sobre tela, 129,5 × 196,2 cm, Catharine Lorillard Wolfe Collection, acc. 31.45]. The Metropolitan Museum of Art (Nueva York, EE. UU.). Dominio público, CC0 1.0.

Nota. La elección deliberada y serena de Sócrates ante la muerte ha sido interpretada como el referente filosófico de la autonomía al final de la vida desde la Antigüedad.

Hoy resuena en los debates sobre eutanasia y muerte digna.

EL SILENCIO Y LO QUE REALMENTE IMPORTA

La bioética humanista no niega la necesidad de marcos normativos. Los cuatro principios de Beauchamp y Childress (2019), las declaraciones de Helsinki, Oviedo y las directrices de la UNESCO son instrumentos indispensables. Pero son herramientas, no respuestas. Ninguno de ellos puede decirnos quién es ese embrión de tres días en el frasco de nitrógeno líquido. Ninguno puede decirnos qué siente esa familia que espera en el pasillo de la UCI.

Hay un momento en la práctica clínica —y quien ha acompañado a alguien en el final de su vida lo reconocerá— en que la tecnología calla. Las alarmas se silencian, los protocolos se agotan, los procedimientos llegan a su límite. Y lo que queda es una persona y otra persona, y el silencio entre ellas.

Ese silencio no es vacío. Es, paradójicamente, el espacio donde sucede lo más importante. En él se escuchan las palabras que no encontraron su momento, los miedos que no se atrevieron a nombrarse y la gratitud que estaba esperando un hueco. El clínico que puede habitar ese silencio sin llenarlo precipitadamente de palabras, de procedimientos o de falsa esperanza está ofreciendo algo que ninguna tecnología puede ofrecer: presencia plena, sin agenda, sin reloj.

La bioética nos prepara para actuar bien en los momentos difíciles. Nos da herramientas para pensar con rigor cuando los dilemas son complejos. Pero también —y esto es lo que el arte captura mejor que cualquier manual— nos invita a permanecer en los momentos silenciosos, porque muchas veces, lo que el paciente necesita más, no es una decisión correcta; es saber que no está solo.

El arte llega a donde la normativa no llega. No porque sea más verdadero, sino porque está construido desde la perspectiva del que sufre y del que ama, no desde

la del que regula. Cuando Gustav Klimt pintó las tres edades de la mujer en un solo plano, estaba diciendo algo que ningún manual de bioética puede decir con la misma autoridad: que el nacimiento y la muerte no son opuestos. Son el mismo movimiento visto desde dos extremos.



Figura 11. Klimt, G. (1905). *Las tres edades de la mujer* [Óleo sobre tela, 171 × 171 cm, inv. 951]. Galleria Nazionale d'Arte Moderna e Contemporanea (Roma, Italia). Dominio público. Reproducción autorizada para uso académico.

Nota. Klimt representa el ciclo completo de la vida como un *continuum* de vulnerabilidad y belleza, subrayando que el nacimiento y la muerte son partes de un mismo movimiento existencial.

El caminante de Caspar David Friedrich (c. 1818), de espaldas ante el mar de nubes, no sabe lo que hay adelante. Esa es la condición humana, y la condición del médico, del bioético, del legislador y del familiar que debe decidir. La bioética humanista propone que es posible estar de pie ante esa incertidumbre y actuar, igualmente, con rigor, con compasión y con dignidad.



Figura 12. Friedrich, C. D. (c. 1818). *El caminante sobre el mar de nubes* [Óleo sobre tela, 94,8 × 74,8 cm]. Hamburger Kunsthalle (Hamburgo, Alemania). Dominio público. Imagen: Wikimedia Commons.
Nota. La figura solitaria ante el infinito desconocido condensa la posición ética fundamental: la humildad ante lo irresoluble y el compromiso de acompañar a pesar de ello.

No venimos a salvar vidas. Venimos a caminar con ellas, hasta donde el tiempo nos permita, con firmeza cuando los dilemas lo exigen, con compasión cuando el sufrimiento lo reclama, y con silencio cuando el silencio es lo que tiene más que decir.

Financiamiento y conflicto de intereses

El autor declara no haber recibido financiamiento externo para la elaboración de este ensayo y no tener conflictos de interés.

REFERENCIAS

Ad Hoc Committee of the Harvard Medical School to Examine the Definition of Brain Death. (1968). A definition of Irreversible Coma [Report]. *JAMA*, 205(6), 337-340. <https://doi.org/10.1001/jama.1968.03140320031009>

- Battin, M. P., Van der Heide, A., Ganzini, L., Van der Wal, G. y Onwuteaka-Philipsen, B. D. (2007). Legal physician-assisted dying in Oregon and the Netherlands: Evidence concerning the impact on patients in “vulnerable” groups. *Journal of Medical Ethics*, 33(10), 591-597. <https://doi.org/10.1136/jme.2007.022335>
- Beauchamp, T. L. y Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8.ª ed.). Oxford University Press.
- Bernacki, R. E. y Block, S. D. (2014). Communication about serious illness care goals: A review and synthesis of best practices. *JAMA Internal Medicine*, 174(12), 1994-2003. <https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2014.5271>
- Bosslet, G. T., Pope, T. M., Rubenfeld, G. D., Lo, B., Truog, R. D., Rushton, C. H., Curtis, J. R., Ford, D. W., Osborne, M., Misak, C., Au, D. H., Azoulay, E., Brody, B., Fabre, J., Hall, J. B., Lanken, P. N., Marschall, D., Moss, M., Puntillo, K. A. y White, D. B. (2015). An official ATS/AACN/ACCP/ESICM/SCCM policy statement: Responding to requests for potentially inappropriate treatments in intensive care units. *American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine*, 191(11), 1318-1330. <https://doi.org/10.1164/rccm.201505-0924ST>
- Bromfield, N. F., y Rotabi, K. S. (2014). Global surrogacy, exploitation, human rights and international private law: A pragmatic stance and policy recommendations. *Global Social Welfare*, 1(3), 123-135. <https://doi.org/10.1007/s40609-014-0019-4>
- Buonarroti, M. (1508-1512). *La Creación de Adán* [Fresco, 280 × 570 cm]. Capilla Sixtina, Museos Vaticanos (Ciudad del Vaticano). Dominio público.
- Collins, F. S., Morgan, M., y Patrinos, A. (2003). The Human Genome Project: Lessons from large-scale biology. *Science*, 300(5617), 286-290. <https://doi.org/10.1126/science.1084564>
- Comisión Europea. (2000). *Comunicación de la Comisión sobre el recurso al principio de precaución. COM/2000/0001 final.* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52000DC0001>
- Comisiones Regionales de Verificación de la Eutanasia. (2024). *Informe Anual 2023.* <https://english.euthanasiecommissie.nl/site/binaries/site-content/collections/documents/annual-reports/2002/annual-report/annual-reports/COMISIONES+REGIONAL+ES+DE+VERIFICACION%CC%81N+DE+LA+EUTANASIA-Informe-anual-2023.pdf>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. (2023). *Observación general n.º 25 (2020), relativa a la ciencia y los derechos*

- económicos, sociales y culturales (artículo 15, párrafos 1 b), 2, 3 y 4, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). E/C.12/GC/25. Distrito general: 30 de abril de 2020. <https://docs.un.org/es/e/c.12/gc/25>
- Da Vinci, L. (atrib.). (c. 1490-1491). *Madonna Litta* [Temple sobre tela, 42 × 33 cm, inv. ΓΘ-2763]. Museo Estatal del Hermitage (San Petersburgo, Rusia). Dominio público.
- David, J. -L. (1787). *La muerte de Sócrates* [Óleo sobre tela, 129,5 × 196,2 cm, acc. 31.45]. The Metropolitan Museum of Art (Nueva York, EE. UU.). Dominio público. CC0 1.0. <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/436105>
- Delacroix, E. (1830). *La libertad guiando al pueblo* [Óleo sobre tela, 260 × 325 cm]. Musée du Louvre (París, Francia). Dominio público.
- Deutsche Welle (DW). (2017, 28 de septiembre). OMS: 97 % de los abortos inseguros suceden en el tercer mundo. <https://www.dw.com/es/oms-97-de-los-abortos-inseguros-suceden-en-%C3%A1frica-asia-y-latinoam%C3%A9rica/a-40716671>
- Dworkin, R. (1993). *Life's dominion: An argument about abortion, euthanasia, and individual freedom*. Knopf.
- Emanuel, E. J., Onwuteaka-Philipsen, B. D., Urwin, J. W., y Cohen, J. (2016). Attitudes and practices of euthanasia and physician-assisted suicide in the United States, Canada, and Europe. *JAMA*, 316(1), 79-90. <https://doi.org/10.1001/jama.2016.8499>
- European Society of Human Reproduction and Embryology. (2023). *ART fact sheet 2023*. https://www.eshre.eu/-/media/sitecore-files/Press-room/ESHRE_ARTFactSheet_v10_2025.pdf
- Fixmer-Oraiz, N. (2013). Speaking of solidarity: Transnational gestational surrogacy and the rhetorics of reproductive (in)justice. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 34(3), 126-163. <https://doi.org/10.5250/fronjwomestud.34.1.0126>
- Frangoul, H., Altshuler, D., Cappellini, M. D., Chen, Y. -S., Domm, J., Eustace, B. K., Foell, J., De la Fuente, J., Grupp, S., Handgretinger, R., Ho, T. W., Kattamis, A., Kernytsky, A., Lekstrom-Himes, J., Li, A. M., Locatelli, L., Mapara, M. Y., De Montalembert, M., Rondelli, D., Sharma, A., Sheth, S., Soni, S., Steinberg, M. H., Wall, D., Yen, A. y Corbacioglu, S. (2021). CRISPR-Cas9 gene editing for sickle cell disease and β -thalassemia. *The New England Journal of Medicine*, 384(3), 252-260. <https://doi.org/10.1056/NEJMoa2031054>
- Friedrich, C. D. (c. 1818). *El caminante sobre el mar de nubes* [Óleo sobre tela, 94,8 × 74,8 cm]. Hamburger Kunsthalle (Hamburgo, Alemania). Dominio público. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Caspar_David_Friedrich_-_Wanderer_above_the_sea_of_fog.jpg
- Geraedts, J. P. M. y De Wert, G. M. W. R. (2009). Preimplantation genetic diagnosis. *Clinical Genetics*, 76(4), 315-325. <https://doi.org/10.1111/j.1399-0004.2009.01273.x>
- Gillon, R. (2001). Is there a 'new ethics of abortion'? *Journal of Medical Ethics*, 27(Suppl 2), ii5-ii9. https://doi.org/10.1136/jme.27.suppl_2.ii5
- Global Observatory on Donation and Transplantation. (2024). *International report on organ donation and transplantation activities 2023*. <https://www.transplant-observatory.org/wp-content/uploads/2024/12/2023-data-global-report-17122024.pdf>
- Jadva, V., Imrie, S., y Golombok, S. (2015). Surrogate mothers 10 years on: A longitudinal study of psychological well-being and relationships with the parents and child. *Human Reproduction*, 30(2), 373-379. <https://doi.org/10.1093/humrep/deu339>
- Jonas, H. (1979). *Das Prinzip Verantwortung: Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*. Insel Verlag.
- Klimt, G. (1905). *Las tres edades de la mujer* [Óleo sobre tela, 171 × 171 cm, inv. 951]. Galleria Nazionale d'Arte Moderna e Contemporanea (Roma, Italia). Dominio público.
- Lancet Commission on Global Access to Palliative Care and Pain Relief. (2023). Alleviating the access abyss in palliative care and pain relief: An imperative of universal health coverage. *The Lancet*, 391(10128), 1391-1454. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)32513-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)32513-8)
- Lander, E. S., Baylis, F., Zhang, F., Charpentier, E., Berg, P., Bourgain, B., Friedrich, B., Jung, J. K., Li, J., Liu, D., Naldini, L., Nie, J. -B., Qiu, R., Schoene-Seifert, B., Feng Shao, F., Terry, S., Wei, W. y Winnacker, E. -L. (2019). Adopt a moratorium on heritable genome editing. *Nature*, 567(7747), 165-168. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-00726-5>
- Leonardo da Vinci (1452-1519). *El feto en el útero: estudios y notas sobre la reproducción. c. 1511* [Tiza negra y roja, pluma y aguada de tinta sobre papel, RCIN 919102]. Royal Collection Trust (Windsor Castle, Reino Unido). Dominio público. <https://www.rct.uk/collection/919102>

- Monzón Marín, J. L., Saralegui Reta, I., Abizanda i Campos, R., Cabré Pericas, L., Iribarren Diarasarri, S., Martín Delgado, M. C., y Martínez Urionabarrenetxea, K. (2008). Recomendaciones de tratamiento al final de la vida del paciente crítico. *Medicina Intensiva*, 32(3), 121-133. <https://scielo.isciii.es/pdf/medinte/v32n3/recomendacion.pdf>
- Munch, E. (1907). *La niña enferma* [Óleo sobre lienzo, 118,7 × 121 cm, N05035]. Tate Modern (Londres, Reino Unido). Dominio público.
- Nussbaum, M. C. (2001). *Upheavals of thought: The intelligence of emotions*. Cambridge University Press.
- Oregon Health Authority, Public Health Division, Center for Health Statistics. (2023). *Oregon Death with Dignity Act: 2023 data summary*. Oregon Health Authority, Public Health Division. <https://www.oregon.gov/oha/PH/PROVIDERPARTNERRESOURCES/EVALUATIONRESEARCH/DEATHWITHDIGNITYACT/Documents/year26.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 5 de agosto). *Cuidados paliativos: datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, 8 de marzo). *Directrices sobre la atención para el aborto*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240039483>
- Pande, A. (2014). *Wombs in labor: Transnational commercial surrogacy in India*. Columbia University Press.
- Ross, L. J. y Solinger, R. (2017). *Reproductive justice: An introduction*. University of California Press.
- Royal College of Obstetricians and Gynaecologists (RCOG). (2022, 19 de junio). *Fetal awareness: Update review of research and recommendations for practice*. <https://www.rcog.org.uk/guidance/browse-all-guidance/other-guidelines-and-reports/fetal-awareness-updated-review-of-research-and-recommendations-for-practice/>
- Rysavy, M. A., Li, L., Bell, E. F., Das, A., Hintz, S. R., Stoll, B. J., Vohr, B. R., Carlo, W. A., Shankaran, S., Walsh, M. C., Tyson, J. E., Cotten, C. M., Smith, P. B., Murray, J. C., Colaizy, T. T., Brumbaugh, J. E. y Higgins, R. D. (2015). Between-hospital variation in treatment and outcomes in extremely preterm infants. *New England Journal of Medicine*, 372(19), 1801-1811. <https://doi.org/10.1056/NEJMoa1410689>
- Saunders, C. (1978). *The management of terminal disease*. Edward Arnold.
- Savulescu, J., Kahane, G., y Dahl, E. (2015). Selecting the best children: The ethics of preimplantation genetic diagnosis. En M. Parker y R. Ashcroft (eds.), *Ethical issues in medicine* (3.ª ed., pp. 205-228). Oxford University Press.
- Scheffer, A. (1824). *La mort de Géricault* [Óleo sobre tela, 36 × 46 cm, inv. M. I. 209]. Musée du Louvre (París, Francia). Dominio público. <https://collections.louvre.fr/ark:/53355/cl010066524>
- Singer, P. (2011). *Practical ethics* (3.ª ed.). Cambridge University Press.
- Society for Assisted Reproductive Technology. (2023). *SART national summary report 2023*. https://www.sartcorsonline.com/rptCSR_PublicMultYear.aspx
- Sulmasy, D. P. (2020). Dignity and bioethics: History, theory, and selected applications. En A. Schulman (ed.), *Human dignity and bioethics* (pp. 469-501). Notre Dame Press.
- The Lancet. (2022). Abortion is healthcare. *The Lancet*, 399(10326), 619. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)00219-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00219-5)
- Twycross, R. (2019). *Introducing palliative care* (5.ª ed.). Radcliffe Publishing.
- UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa
- Vermeer, J. (c. 1670-1671). *Mujer escribiendo una carta con su criada* [Óleo sobre tela, 71,1 × 60,5 cm]. National Gallery of Ireland (Dublín, Irlanda). Dominio público.
- Yadav, K. N., Gabler, N. B., Cooney, E., Kent, S., Kim, J., Herbst, N., Mante, A., Halpern, S. D. y Courtright, K. R. (2017). Approximately one in three US adults completes any type of advance directive for end-of-life care. *Health Affairs*, 36(7), 1244-1251. <https://doi.org/10.1377/hlthaff.2017.0175>



Carnaval

50 x 50 cm

Polipropileno tejido bordado a mano con aplicaciones

2021

Bioética: dilemas y desafíos en la medicina del siglo XXI

Bioethics: dilemmas and challenges of medicine in the 21st century

Sonia Indacochea Cáceda¹

Germán Patrón Ríos²

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8149>

Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dieron a conocer que, de acuerdo con las proyecciones de población al año 2024, los adultos mayores en nuestro país totalizan 4 747 803, los cuales representan el 13,9 % de la población nacional. Según sexo, el 52,5 % (2 493 532) son mujeres y el 47,5 % (2 254 271) son hombres. Según reporta el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud de Perú, respecto a la carga de enfermedad en el Perú, durante el 2019 se perdieron 5 801 550 años saludables por diversas enfermedades y se determinó una razón de 180.6 AVISA por cada mil habitantes. Los hombres perdieron más años de vida saludables (3 118 663 años) y concentraron el 53,8 % del total de AVISA; mientras que en las mujeres la pérdida fue de 2 682 887 años. El grupo etario de 60 a más años aportó el 39,9 % de los de los años de vida perdidos al total del país (como se cita en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la

Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del MINSA, 2023, p. 6). A los médicos estos hechos nos llevan a enfrentarnos a pacientes mayores, muchos de ellos con enfermedades terminales. Un reto es tomar decisiones sobre los procedimientos y las medidas terapéuticas que se indicaban.

Es así como tenemos que reflexionar sobre los aspectos éticos de la adecuación del esfuerzo terapéutico (AET), cuya definición es la siguiente: «no aplicar medidas desproporcionadas para la finalidad terapéutica que se plantea (fundamentalmente curar, mejorar o aliviar) a pacientes con mal pronóstico vital y mala calidad de vida» (Herreros et al., 2015, p. 756). Las decisiones sobre la AET son necesarias cuando el uso de tecnología médica, aunque prolongue la supervivencia biológica, no ofrezca beneficios clínicos claros o resulte desproporcionado frente a la calidad de vida esperada, especialmente en pacientes con daño cerebral severo o enfermedades terminales.

Un estudio español en 382 pacientes muestra que más del 80 % de los fallecidos en áreas de hospitalización de medicina interna recibieron alguna medida de AET, según los registros de las historias clínicas, tales como no resucitación cardiopulmonar, medidas invasivas, ingreso a UCI, nutrición parenteral, antibioterapia, pruebas diagnósticas y tratamiento quirúrgico. En general, estos casos fueron pacientes de edad avanzada, con comorbilidad elevada, deterioro cognitivo y

1 Médica internista del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (Lima, Perú) y docente de la Universidad Ricardo Palma; doctora en Humanidades por la UDEP, diplomada en Bioética General e integrante asociada de la Academia Nacional de Medicina. ORCID: 0000-0002-9802-6297

2 Magíster en Bioética por la Universidad Internacional de Valencia (España) y en Gestión Estratégica de la Calidad y Auditoría Médica por la USMP; médico funcional AMF (Colombia), IMF (USA). ORCID: 0009-0008-7984-4973

enfermedad terminal (García Caballero et al., 2018). Los conflictos relacionados con el final de la vida en muchos servicios hospitalarios plantean problemas éticos, a veces más difíciles de solucionar. Algunas de las razones que lo dificultan son las siguientes: la insuficiente formación de los profesionales sanitarios en bioética, medicina paliativa y técnicas de comunicación, la concepción de la muerte como un fracaso terapéutico, la fragmentación del tratamiento

propio organismo deja de funcionar por la condición patológica del paciente. Esta es la diferencia entre la AET y la eutanasia. Esta recomendación está basada en juicios de futilidad y proporcionalidad. El fundamento de la AET es evitar la obstinación terapéutica (Aller et al., 2020). Por tanto, es un reto para que los médicos debamos preguntarnos si nuestra decisión terapéutica es una medida extraordinaria para la condición del paciente y tengamos a la bioética como herramienta de gran utilidad para lograr este fin.



Los retos actuales de la bioética al inicio de la vida **se centran en el estatus moral y legal del embrión**, la aplicación clínica de la edición genómica (CRISPR), el desarrollo de tecnologías de útero artificial y las técnicas de reproducción asistida, incluyendo la maternidad subrogada.



Los retos actuales de la bioética al inicio de la vida se centran en el estatus moral y legal del embrión, la aplicación clínica de la edición genómica (CRISPR), el desarrollo de tecnologías de útero artificial y las técnicas de reproducción asistida, incluyendo la maternidad subrogada.

entre diferentes especialistas y la gran variabilidad en la práctica clínica en el manejo de los pacientes terminales entre diferentes servicios u hospitales (Plaza Canteli, 2022).

Una interesante publicación de Spoljar et al. (2020) evalúa 15 artículos relacionados a las decisiones al final de la vida en UCI e identifica un total de 43 posturas éticas. Diez de ellas fueron sustentadas en valores. Dos posturas sustantivas surgieron como las más destacadas: el dolor y el sufrimiento de los pacientes deben aliviarse, incluso si esto puede acelerar la muerte, y la suspensión y retirada del tratamiento son moralmente equivalentes y permisibles. Ambas se mencionaron en todos los artículos incluidos. Otras posturas sustantivas mencionadas en diez o más artículos afirman que los cuidados paliativos deben proporcionarse a todos los pacientes de la UCI hasta el final de sus vidas. En las posturas sustantivas surgen ocho principios. Los de no maleficencia y beneficencia son los más frecuentes, seguidos por los de deber profesional y del doble efecto.

La AET en ningún momento causa la muerte, solo permite que llegue en el momento en el que el

Presentamos, a continuación, un análisis de la maternidad subrogada (MS), la cual representa un desafío bioético crítico que confronta el deseo procreativo con la integridad de la gestante, el bienestar del niño y el riesgo de explotación reproductiva bajo modelos comerciales (Estellés y Salar, 2023). Aunque se presenta frecuentemente bajo un marco de solidaridad, la transición hacia una práctica transnacional ha revelado tensiones sobre la mercantilización de los cuerpos y la fragmentación de la maternidad, lo que algunos autores definen como una forma de «nueva esclavitud» del siglo XXI (Estellés y Salar, 2023; Albert, 2017; Zadykowicz et al., 2025).

La visión de la gestante como un mero contenedor biológico es contradicha por la evidencia del *crossstalk* o diálogo molecular entre la madre y el feto (Tisato et al., 2025). El entorno gestacional traduce señales ambientales, como la nutrición y el estrés materno, en modificaciones epigenéticas (metilación del ADN y microARNs) que regulan la expresión génica fetal. Este lenguaje epigenético es fundamental para el desarrollo del cerebro del feto y establece una relación biológica permanente que puede tener efectos transgeneracionales (Tisato et al., 2025; Peralta, 2025).

Además, el embarazo induce una plasticidad cerebral significativa en la gestante para facilitar la transición a la maternidad. La exposición a factores de estrés durante este periodo puede disruptir la programación del desarrollo fetal (DOHaD) y, en consecuencia, predisponer al individuo a trastornos metabólicos, cardiovasculares y neurocognitivos en la vida adulta. Por lo tanto, la ruptura del vínculo gestacional no es un evento biológicamente neutro, sino que interfiere con procesos de adaptación molecular profundamente arraigados (Estellés y Salar, 2023; Basak et al., 2024; Goyal et al., 2019).

Desde una perspectiva principialista, la maternidad subrogada (MS) plantea dilemas en los cuatro pilares de la bioética:

- **No maleficencia:** La gestante enfrenta riesgos obstétricos elevados, como trastornos hipertensivos del embarazo y complicaciones derivadas de la estimulación hormonal (eventos tromboembólicos y alteraciones del humor). Para el niño, las técnicas de reproducción asistida se asocian con mayores tasas de prematuridad, bajo peso al nacer y anomalías congénitas (Estellés y Salar, 2023; Aznar y Tudela, 2019).
- **Autonomía:** Se cuestiona la validez del consentimiento informado en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. El modelo de subrogación comercial a menudo implica una coacción económica que compromete la libertad real de la gestante, lo cual convierte al contrato en un mecanismo de opresión y desinformación para la madre subrogada, quien no recibe toda la información sobre los riesgos a los cuales será sometida (Estellés y Salar, 2023; Albert, 2017).
- **Justicia:** La práctica tiende a explotar a mujeres con recursos limitados para satisfacer la demanda de «consumidores compasivos» de países con mayores ingresos. Esto genera un mercado transnacional donde el lucro de las agencias suele anteponerse al bienestar posparto de la gestante y a la seguridad jurídica del menor (Germán, 2019; Garaycochea, 2023).
- **Beneficencia:** Aunque busca el bien de los padres intencionales, este principio se ve empañado cuando el proceso deshumaniza a la gestante y trata al niño como un objeto de contrato con estándares

de «calidad» garantizados por agencias comerciales. En muchos lugares, se presenta «una búsqueda altruista» entre amigos y familiares; pero en realidad muchas veces es un negocio que moviliza y compra conciencias por dinero (Brandão y Garrido, 2022).

La maternidad subrogada (MS) está escalando desde un procedimiento realizado con un objetivo altruista, de ayuda a una pareja estéril, hasta convertirse en un lucrativo negocio de empresas transnacionales a las que nada les interesa la vida de la madre, el hijo ni la familia sino solamente ganar más dinero (Estellés y Salar, 2023; Brandão y Garrido, 2022). Ello denigra al ser humano, pues lo convierte en un objeto de mercancía. Incluso en algunos lugares como la India, Asia y Latinoamérica este procedimiento se ha convertido en una explotación de la mujer para beneficio de solo algunos. En estos lugares existen «granjas» donde, después de un proceso de selección, se llevan y «mantienen» a las madres subrogadas hasta que entregan el «producto»; luego, ellas son descartadas. No se puede admitir esta práctica que busca ser madre o padre a costa de todo, a cualquier «precio», inclusive alterando la naturaleza del ser humano (Germán, 2019; Rudrappa y Collins, 2015).

El artículo 7 de la Ley General de Salud n.º 26842 (Perú) declara:

Toda persona tiene derecho a recurrir al tratamiento de su infertilidad, así como a procrear mediante el uso de técnicas de reproducción asistida, siempre que la condición de madre genética y de madre gestante recaiga sobre la misma persona. Para la aplicación de técnicas de reproducción asistida, se requiere del consentimiento previo y por escrito de los padres biológicos.

Está prohibida la fecundación de óvulos humanos con fines distintos a la procreación, así como la clonación de seres humanos.

Por tanto, en el país existe una prohibición explícita de la MS.

Actualmente, la inteligencia artificial (IA) también plantea retos al médico. En un reciente estudio de Haltaufderheide y Ranisch (2024) sobre una revisión sistemática de los modelos de lenguaje a gran escala, se identifican preocupaciones éticas recurrentes

relacionadas con la equidad, el sesgo, la no maleficencia, la transparencia y la privacidad. Una preocupación particular es la tendencia a producir contenido dañino o convincente pero inexacto. Los llamados a la orientación ética y la supervisión humana son recurrentes. Es necesario tener en cuenta estos aspectos cuando se use la IA en la atención a los pacientes, en la gestión de salud u otros aspectos de la salud pública. Un interesante estudio de Sallam (2023) mostró que el 96,7 % de los encuestados expresó preocupaciones o posibles riesgos relacionados con el uso de ChatGPT; entre los más comunes señalaron los problemas éticos, incluidos el riesgo de sesgo, plagio, problemas de derechos de autor, problemas de transparencia, problemas legales, falta de originalidad, respuestas incorrectas, conocimientos limitados y citas inexactas; pese a ello, no negaron los beneficios que esta IA ofrece.

Una revisión sistemática de la investigación cualitativa sobre ética médica en IA de la última década examina las percepciones y las actitudes de los médicos hacia los problemas de ética médica en IA. Los profesionales sanitarios mantienen un alto grado de cautela con respecto al sesgo algorítmico y la precisión diagnóstica en los sistemas de IA. La precisión diagnóstica de estos sistemas depende de la exactitud de sus algoritmos y la integridad de sus datos. Sin embargo, la tecnología de IA actual aún presenta limitaciones al abordar casos complejos. En la práctica clínica, un diagnóstico preciso constituye la base para el desarrollo de planes de tratamiento eficaces; por tanto, cualquier error diagnóstico puede tener graves consecuencias para la salud del paciente. El sesgo algorítmico en los sistemas de IA puede conducir a diagnósticos erróneos en poblaciones o enfermedades específicas, lo que aumenta aún más la preocupación de los profesionales sanitarios sobre la fiabilidad del diagnóstico (Hou et al., 2026).

El uso de la IA en entornos clínicos puede alterar la dinámica de la atención médica; por ello, se plantea un debate sobre el diseño de la IA: mientras algunos buscan humanizar la interfaz, otros argumentan que el diseño antropomórfico puede socavar la integridad de la relación médico-paciente, y en su lugar proponen enfoques «xenomórficos» (claramente, no humanos) para proteger la distinción ontológica del médico humano (Aller et al., 2020). Es evidente el riesgo de deshumanizar la relación médico-paciente cuando el

uso de la IA se realiza en forma inadecuada. Es una gran fuente de información, pero la decisión médica es nuestra, así que recogeremos lo que consideramos conveniente para cada situación.

Otras preocupaciones son la privacidad del paciente y la protección de sus datos. La aplicación de la tecnología de IA implica la recopilación, el almacenamiento y el análisis de grandes cantidades de datos de pacientes, que contienen información personal confidencial y sensible. Las filtraciones de datos representan graves amenazas para la privacidad y la seguridad del paciente. Adicionalmente, el uso de la tecnología de IA plantea más dificultades éticas, como el consentimiento informado y la autonomía del paciente. Al utilizar la IA, los profesionales de la salud deben equilibrar la implementación tecnológica con los principios éticos como la autonomía, el secreto profesional y la confidencialidad, para proteger plenamente los derechos de los pacientes (Montanari Vergallo et al., 2025).

Un reciente documento de la Iglesia católica sobre la IA y la sanidad alerta sobre el riesgo de sustituir por completo la relación entre pacientes y profesionales sanitarios indica que si se dejara que los primeros interactuasen con una máquina en lugar de con un ser humano, se verificaría la reducción de una estructura relacional humana muy importante en un sistema centralizado, impersonal y desigual. En lugar de fomentar la solidaridad con los enfermos y los que sufren, estas aplicaciones de IA agravarían la soledad que suele acompañar a la enfermedad. Así, este uso de la IA no sería conforme con el respeto de la dignidad de la persona y la solidaridad con los que sufren (Dicasterio para la Doctrina de la Fe y Dicasterio para la Cultura y la Educación, 2025).

Sobre la situación de la relación médico-paciente en la actualidad, esta se encuentra en una etapa de evolución desde un modelo paternalista, extendido en el siglo XX, hacia uno de decisiones compartidas y atención centrada en la persona, impulsado por el aumento de la autonomía del paciente y la tecnología. Esta transición enfrenta dificultades críticas como la drástica reducción del tiempo de consulta presencial (actualmente, una quinta parte de lo que era hace décadas), el agotamiento profesional (*burnout*) y la carga administrativa de las historias electrónicas. Como resultado, la entrevista médica se ha abreviado considerablemente y la

exploración física está desapareciendo. Esto ocurre a expensas de la relación médico-paciente. Ahora hay poco tiempo para recopilar información relevante, comprender el contexto de la enfermedad y atender las necesidades del paciente. Para el médico, esto conlleva una menor satisfacción, la pérdida del sentido de la atención al paciente y, posiblemente, un mayor riesgo de agotamiento profesional y negligencia médica (Drossman y Ruddy, 2020). Si bien las estadísticas son variables en cada país, existe evidencia moderada de que el agotamiento profesional está asociado con la calidad de la atención relacionada con la seguridad del paciente (Dewa et al., 2017).

Estas situaciones pueden mejorarse con empatía, producto de la conciencia de que el médico es una persona compasiva y dispuesta a ayudar a otra persona, que es el paciente vulnerable, doliente, necesitado de una especial atención y un tiempo para ser atendido con calidez y calidad. Una interesante definición de «empatía», sobre la cual podemos reflexionar, fue la propuesta por Mohammad Hojat, profesor de Psiquiatría y Comportamiento Humano en la Universidad Thomas Jefferson: «Un atributo cognitivo (más que afectivo) que implica la capacidad de comprender las experiencias, preocupaciones y perspectivas del paciente, combinada con la capacidad de comunicar esta comprensión y la intención de ayudar al paciente» (Hojat et al., 2001). La compasión y la empatía, por encima de las dificultades propias o del entorno, como parte de la vocación médica mantienen vivo el lado humanístico de la medicina que practicamos hoy.

Desde la bioética personalista, destaca el principio de defensa de la vida física (corpórea), el valor fundamental de la persona porque la persona no puede existir si no es en un cuerpo. Tampoco la libertad puede darse sin la vida física: para ser libre es necesario ser viviente. No se puede ser libre si no tenemos vida. La vida llega con anterioridad a la libertad; por eso, cuando la libertad suprime la vida, es una libertad que se suprime a sí misma (Sgreccia, 1996).

Desde la bioética principialista, se entiende por «autonomía» la capacidad de realizar actos con conocimiento de causa y sin coacción. Sin embargo, no se puede hacer el bien a otro (beneficencia) en contra de su voluntad (autonomía), aunque estamos obligados a no hacerle daño (no maleficencia) (Gracia, 2021). Un concepto novedoso es el de «autonomía relacional», el

cual propone una transición de una visión puramente individualista de la autonomía hacia una autonomía relacional, donde las decisiones se toman considerando los contextos social y familiar del paciente (Gómez-Vírseda et al., 2019). Todos estos principios y otros, así como nuestros valores propios, no solo deben sustentar nuestras decisiones durante la atención a nuestros pacientes, sino sobre todo dar fundamento a nuestra relación con ellos.

REFERENCIAS

- Albert, M. (2017). La explotación reproductiva de mujeres y el mito de la subrogación altruista: Una mirada global al fenómeno de la gestación por sustitución. *Cuadernos de Bioética*, 28(93), 177-198. <https://aebioetica.org/revistas/2017/28/93/177.pdf>
- Aller, G., Berro, G., Campos, N., Cavalieri, L., Cluzet, O., Della Valle, A., Fagúndez, J. E., Morelli, D., Pasquet, O., Valmaggia, Á. y Varangot, M. (2020). *Principios éticos de la muerte digna*. Federación Médica del Interior (FEMI), Comisión de Asesoramiento Bioético.
- Aznar, J. y Tudela, J. (2019). Subrogación gestacional. Aspectos éticos. *Medicina y Ética. Revista Internacional de Bioética, Deontología y Ética Médica*, 30(3), 745-766. <https://revistas.anahuac.mx/index.php/bioetica/article/view/457>
- Basak, S., Mallick, R., Navya Sree, B. y Duttaroy, A. K. (2024). Placental Epigenome Impacts Fetal Development: Effects of Maternal Nutrients and Gut Microbiota. *Nutrients*, 16(12), 1860. <https://doi.org/10.3390/nu16121860>
- Brandão, P. y Garrido, N. (2022). Commercial surrogacy: an overview. *Revista Brasileira de Ginecologia e Obstetricia*, 44(12), 1141-1158. <https://doi.org/10.1055/s-0042-1759774>
- Congreso de la República. (1997). Ley n.º 26842. Ley General de Salud. Lima: 15 de julio de 1997. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/284868/ley-general-de-salud.pdf?v=1572397294>
- Dewa, C. S., Loong, D., Bonato, S. y Trojanowski, L. (2017). The relationship between physician burnout and quality of healthcare in terms of

- safety and acceptability: a systematic review. *BMJ Open*, 7(6), e015141. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2016-015141>
- Dicasterio para la Doctrina de la Fe y Dicasterio para la Cultura y la Educación. (2025, 14 de enero). *Antiqua et Nova. Nota sobre la relación entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana*. Vatican. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_ddf_doc_20250128_antiqua-et-nova_sp.html
- Drossman, D. A. y Ruddy, J. (2020). Improving Patient-Provider Relationships to Improve Health Care. *Clinical Gastroenterology Hepatology*, 18(7), 1417-1426. <https://doi.org/10.1016/j.cgh.2019.12.007>
- Estellés, P. M. y Salar, M. J. (2023). *Maternidad subrogada: la nueva esclavitud del siglo XXI*. Tirant Lo Blanch.
- Garaycochea, V. (2023). Gestación subrogada, ¿estamos preparados en Perú? Una reflexión desde la ética. *Revista Peruana Ginecología y Obstetricia*, 69(2). <http://51.222.106.123/index.php/RPGO/article/view/2518/2771>
- García Caballero, R., Herreros, B., Real de Asúa, D., Gámez, S., Vega, G., Gámez, S., Vega, G. y García Olmos, L. (2018). Limitación del esfuerzo terapéutico en pacientes hospitalizados en servicios de medicina interna. *Revista Clínica Española*, 218(1), 1-6. <https://www.revclinesp.es/es-limitacion-del-esfuerzo-terapeutico-pacientes-articulo-S0014256517302357>
- Germán, R. (2019). La maternidad subrogada: «¿solidaridad o explotación?». *Medicina y Ética. Revista Internacional de Bioética, Deontología y Ética Médica*, 30(4), 1231-1253. <https://doi.org/10.36105/mye.2019v30n4.02>
- Gómez-Virseda, C., De Maeseneer, Y. y Gastmans, C. (2019). Relational autonomy: what does it mean and how is it used in end-of-life care? A systematic review of argument-based ethics literature. *BMC Medical Ethics*, 20(1), 76. <https://doi.org/10.1186/s12910-019-0417-3>
- Goyal, D., Limesand, S. W. y Goyal, R. (2019). Epigenetic responses and the developmental origins of health and disease. *Journal of Endocrinology*, 242(1), T105-T119. <https://doi.org/10.1530/JOE-19-0009>
- Gracia, D. (2021). *Fundamentación y enseñanza de la bioética* (3.ª ed.). Editorial Astrea; Editorial El Búho.
- Haltaufderheide, J. y Ranisch, R. (2024). The ethics of ChatGPT in medicine and healthcare: a systematic review on Large Language Models (LLMs). *NPJ Digit Medicine*, 7(1), 183. <https://doi.org/10.1038/s41746-024-01157-x>
- Herreros, B., Moreno-Milán, B., Pacho-Jiménez, E., Real de Asúa, D., Roa-Castellanos, R. A. y Valenti, E. (2015). Terminología en bioética clínica. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(6), 750-761. https://revistamedica.imss.gob.mx/index.php/revista_medica/article/view/110
- Hojat, M., Mangione, S., Nasca, T. J., Cohen, M. J., Gonnella, J. S., Erdman, J. B., Veloski, J. J. y Magee, M. (2001). The Jefferson Scale of Physician Empathy: Development and Preliminary Psychometric Data. *Educational and Psychological Measurement*, 61(2), 349-365. <https://doi.org/10.1177/00131640121971158>
- Hou, J., Cheng, X., Liao, J., Zhang, Z. y Wang, W. (2026). Ethical concerns of AI in healthcare: A systematic review of qualitative studies. *Nursing Ethics*, 33(2), 428-449. <https://doi.org/10.1177/09697330251385024>
- Montanari Vergallo, G., Campanozzi, L. L., Gulino, M., Bassis, L., Ricci, P., Zaami, S., Marinelli, S., Tambone, V. y Frati, P. (2025). How Could Artificial Intelligence Change the Doctor-Patient Relationship? A Medical Ethics Perspective. *Healthcare*, 13(18), 2340. <https://doi.org/10.3390/healthcare13182340>
- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del MINSA. (2023). *Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) 2016-2025 ampliado del sector salud, correspondiente al año 2022*. <https://www.minsa.gob.pe/Recursos/>

- OTRANS/05PlanEstrategico/Archivos/2023/IE_PESEM_2022.pdf#:~:text=Los%20grupos%20de%20edad%20que%20produjeron%20el,pa%C3%ADs%20representando%20el%2023.7%25%20y%2039.9%25%20respectivamente
- Peralta, C. (2025). *Neurobiología del vínculo madre-hijo* [Ponencia]. III Conferencia de Casablanca para la abolición universal de la maternidad subrogada. Lima: 4 de junio de 2025.
- Plaza Canteli, S. (2022). Adecuación de las medidas diagnósticas y terapéuticas. En J. Díez Manglano y D. Real de Asúa Cruzat (eds.), *Bioética en Medicina Interna* (pp. 170-181). Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI); Fundación Española de Medicina Interna (FEMI). <https://www.fesemi.org/sites/default/files/documentos/publicaciones/libro-bioetica-semi.pdf>
- Rudrappa, S. y Collins, C. (2015). Altruistic agencies and compassionate consumers: Moral Framing of Transnational Surrogacy. *Gender & Society*, 29(6), 937-959. <https://doi.org/10.1177/0891243215602922>
- Sallam, M. (2023). The Utility of ChatGPT as an Example of Large Language Models in Healthcare Education, Research and Practice: Systematic Review on the Future Perspectives and Potential Limitations. *Healthcare*. Sgreccia, E. (1996). *Manual de bioética*. Instituto de Humanismo en Ciencias de la Salud, Universidad Anáhuac; Editorial Diana. <https://doi.org/10.1101/2023.02.19.23286155>
- Spoljar, D., Curkovic, M., Gastmans, C., Gordijn, B., Vrkic, D., Jozepovic, A., Vuletic, S., Tonkovic, D. y Borovecki, A. (2020). Ethical content of expert recommendations for end-of-life decision-making in intensive care units: A systematic review. *Journal of Critical Care*, 58, 10-19. <https://doi.org/10.1016/j.jcrc.2020.03.010>
- Tisato, V., D'Aversa, E., Salvatori, F., Sbracia, M., Peluso, G., Scarpellini, F. y Gemmati, D. (2025). Epigenetic mechanisms in maternal-fetal crosstalk: inter- and trans-generational inheritance. *Epigenomics*, 17(17), 1303-1322. <https://doi.org/10.1080/17501911.2025.2568369>
- Zadykowicz, R., Watson, K., Antsaklis, A. y The FIGO Committee on Ethical Aspects of Human Reproduction and Women's Health. (2025). FIGO position statement on surrogacy: Ethical considerations. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 171(2), 588-592. <https://doi.org/10.1002/ijgo.70507>



Sin título
100 x 184 cms
Bordado a mano
2025

Humanizar la bioética: la ética del cuidado frente al modelo principialista

Humanizing bioethics: the ethics of care vis-à-vis the principlalist model

Elizabeth Díaz¹

© La autora. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8150>

INTRODUCCIÓN

La bioética contemporánea ha estado profundamente influenciada por el principialismo formulado por Beauchamp y Childress (2019), cuya estructura normativa basada en los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia ha constituido uno de los modelos más influyentes en la deliberación biomédica moderna. Su relevancia histórica se explica, en gran medida, por la necesidad de establecer marcos éticos relativamente universales capaces de orientar decisiones clínicas e investigaciones biomédicas en sociedades pluralistas.

No obstante, durante las últimas décadas, diversos autores han cuestionado la suficiencia del principialismo para abordar la complejidad moral de la práctica clínica contemporánea. Entre las principales críticas destacan su tendencia al formalismo normativo, su énfasis predominante en la autonomía individual y su limitada sensibilidad hacia dimensiones relacionales y contextuales de la experiencia humana del sufrimiento (Sharpe, 1992; Pettersen, 2011).

En este contexto emerge la ética del cuidado como una propuesta filosófica y bioética que desplaza el centro de la reflexión moral desde el sujeto autónomo hacia la interdependencia humana, la vulnerabilidad y la responsabilidad relacional (Gilligan, 1982; Noddings, 1984). Desde esta perspectiva, la moralidad no se comprende exclusivamente como aplicación imparcial de principios abstractos, sino como respuesta ética situada frente a necesidades concretas de sujetos vulnerables.

La creciente complejidad tecnológica de la medicina contemporánea, junto con el envejecimiento poblacional, la expansión de enfermedades crónicas y los desafíos éticos asociados al final de la vida, han reactivado el interés por enfoques bioéticos capaces de integrar dimensiones humanas frecuentemente relegadas por modelos excesivamente proceduralizados.

En consecuencia, la ética del cuidado ha adquirido especial relevancia dentro de ámbitos como cuidados paliativos, geriatría, salud mental y ética clínica hospitalaria, donde la comprensión de la fragilidad humana y de las relaciones de dependencia resulta central para la toma de decisiones moralmente prudentes.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar críticamente la ética del cuidado como propuesta bioética contemporánea, examinando sus fundamentos

¹ Anestesióloga por la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y máster en Cuidados Paliativos por la Universidad Las Palmas de Gran Canaria (España). Es miembro del Comité Farmacológico de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP), presidenta de la Sociedad Peruana de Cuidados Paliativos y coordinadora del Diplomado en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor de la UPCH.

filosóficos, sus aportes frente al principialismo y las principales objeciones formuladas contra este enfoque. Asimismo, se busca evaluar la posibilidad de una integración complementaria entre universalidad normativa y sensibilidad relacional dentro de la deliberación bioética actual.

HISTORIA Y CONCEPTOS BÁSICOS

El principialismo bioético

El principialismo, formulado por Beauchamp y Childress (2019), representa uno de los paradigmas dominantes de la bioética contemporánea. Sus cuatro principios (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) buscan ofrecer un marco universal aplicable a los conflictos biomédicos.

Su principal fortaleza reside en proporcionar criterios normativos relativamente estables y operativos para la deliberación clínica. Sin embargo, múltiples autores han señalado limitaciones importantes, particularmente su tendencia a privilegiar la autonomía individual y su insuficiente sensibilidad hacia dimensiones relacionales, emocionales y contextuales (Sharpe, 1992).

Asimismo, el principialismo ha sido criticado por promover una visión excesivamente procedural de la ética clínica, donde el cumplimiento formal de principios puede desplazar la comprensión integral de la experiencia humana del sufrimiento (Kuhnen, 2010).

Surgimiento histórico de la ética del cuidado

La ética del cuidado emerge durante la segunda mitad del siglo xx como una crítica a los modelos universalistas de razonamiento moral predominantes en la filosofía moral y la psicología del desarrollo. Carol Gilligan (1982) cuestionó la teoría evolutiva de Lawrence Kohlberg, al sostener que esta privilegiaba una lógica abstracta de justicia basada en normas universales y autonomía individual, mientras invisibilizaba formas morales centradas en la responsabilidad interpersonal y la sensibilidad hacia las relaciones humanas concretas.

Desde esta perspectiva, la ética del cuidado no surge únicamente como una oposición metodológica, sino como una reformulación del sujeto moral. El

individuo deja de entenderse como un agente aislado y racionalmente autosuficiente, para ser concebido como un ser vulnerable, interdependiente y situado en redes relacionales (Gilligan, 1982). Posteriormente, Noddings (1984) desarrolló filosóficamente esta aproximación y definió el cuidado como una relación moral concreta entre quien cuida y quien recibe cuidado. La moralidad ya no se fundamenta exclusivamente en principios abstractos, sino en la respuesta ética frente a las necesidades reales del otro.

Conceptos fundamentales de la ética del cuidado

La vulnerabilidad constituye uno de los ejes centrales de la ética del cuidado. A diferencia del modelo liberal clásico, que presupone sujetos autónomos y racionalmente independientes, la ética del cuidado reconoce que la fragilidad y la dependencia forman parte constitutiva de la existencia humana (Pettersen, 2011). En el ámbito clínico, esta concepción resulta particularmente relevante, debido a que la enfermedad modifica la autonomía del paciente y genera relaciones asimétricas que requieren sensibilidad ética contextual. Según Pettersen (2011), la vulnerabilidad no debe interpretarse como una excepción de la vida moral, sino como una condición estructural de toda experiencia humana.

En cuanto a la relacionalidad, la ética del cuidado sostiene que las relaciones humanas poseen valor moral intrínseco. Las decisiones éticas no pueden evaluarse exclusivamente mediante principios universales, sino que también deben considerar historias personales, vínculos afectivos y contextos particulares (Noddings, 1984). La relacionalidad cuestiona el individualismo metodológico presente en gran parte de la bioética principialista contemporánea. En este sentido, Domingo Moratalla (2019) afirma que la responsabilidad ética emerge precisamente del reconocimiento de la dependencia mutua y del deber de responder ante la vulnerabilidad ajena.

Respecto a la responsabilidad contextual, cabe señalar que el cuidado implica una responsabilidad situada, concreta y dinámica. No se trata únicamente de cumplir deberes abstractos, sino de responder prudentemente a necesidades específicas dentro de contextos reales (Torrallba i Roselló, 2002). En medicina, esto transforma la comprensión de la relación médico-paciente desde un

modelo contractual hacia una interacción moralmente comprometida. Ramos Pozón (2011) señala que la ética del cuidado desplaza la atención desde el cumplimiento formal de normas hacia la calidad moral de la relación terapéutica.

CRÍTICAS Y LIMITACIONES DE LA ÉTICA DEL CUIDADO

A pesar de las contribuciones significativas de la ética del cuidado al desarrollo de una bioética más relacional y contextual, esta corriente no se encuentra exenta de críticas teóricas y limitaciones prácticas. Diversos autores han señalado que su énfasis en la particularidad de las relaciones humanas puede dificultar la formulación de criterios normativos universales aplicables de manera consistente en contextos clínicos complejos (Ramos Pozón, 2011).

Por un lado, una de las objeciones más frecuentes sostiene que la ética del cuidado corre el riesgo de incurrir en un excesivo particularismo moral. Al privilegiar la singularidad de cada relación y contexto, podría debilitar la capacidad de establecer estándares éticos generales que garanticen imparcialidad y justicia distributiva dentro de los sistemas sanitarios (Beauchamp y Childress, 2019). Esta dificultad adquiere especial relevancia en escenarios de asignación de recursos limitados, salud pública y políticas sanitarias, donde las decisiones requieren criterios universales y no únicamente respuestas contextualizadas.

Asimismo, algunos críticos consideran que la ética del cuidado presenta un insuficiente nivel de sistematicidad normativa. A diferencia del principialismo, cuya estructura conceptual ofrece herramientas relativamente claras para la deliberación clínica, la ética del cuidado puede resultar metodológicamente ambigua al momento de resolver conflictos entre obligaciones contrapuestas (Kuhnen, 2010). La ausencia de jerarquías normativas explícitas podría generar inconsistencias deliberativas y aumentar la dependencia de valoraciones subjetivas por parte de los agentes morales.

Otra crítica importante señala que la ética del cuidado podría favorecer dinámicas paternalistas

si la preocupación por el bienestar del otro desplaza excesivamente el respeto por la autonomía individual. En determinados contextos clínicos, una interpretación extrema del cuidado podría justificar intervenciones excesivamente protectoras que limiten la autodeterminación del paciente bajo el argumento de vulnerabilidad o dependencia (Sharpe, 1992).

Además, algunos autores advierten que la centralidad otorgada a las relaciones cercanas y afectivas podría generar sesgos morales incompatibles con la imparcialidad ética requerida en instituciones sanitarias complejas. Desde esta perspectiva, la ética del cuidado podría privilegiar vínculos emocionales inmediatos en detrimento de obligaciones universales de justicia hacia personas desconocidas o grupos poblacionales amplios (Held, 2006).

Por otro lado, la aplicabilidad institucional de la ética del cuidado continúa siendo objeto de debate. Aunque sus categorías resultan particularmente valiosas en la relación clínica interpersonal, su traducción hacia estructuras hospitalarias, políticas públicas y sistemas de salud altamente tecnificados presenta dificultades operativas importantes. Tronto (1993) sostiene que la incorporación del cuidado como categoría política requiere profundas transformaciones estructurales que exceden la simple reformulación de la ética clínica individual.

No obstante, estas críticas no invalidan el aporte de la ética del cuidado, sino que evidencian la necesidad de modelos bioéticos integradores capaces de articular sensibilidad contextual con principios normativos universales. En este sentido, múltiples autores contemporáneos proponen comprender la ética del cuidado no como un reemplazo absoluto del principialismo, sino como un complemento correctivo orientado a humanizar la deliberación bioética contemporánea (Pettersen, 2011).

COMPARACIÓN ENTRE PRINCIPIALISMO Y ÉTICA DEL CUIDADO

La confrontación entre principialismo y ética del cuidado representa una de las discusiones más relevantes dentro de la bioética contemporánea. Ambos

modelos buscan orientar la deliberación moral en contextos biomédicos, aunque parten de presupuestos antropológicos y epistemológicos profundamente distintos.

El principlismo se fundamenta en una racionalidad normativa de orientación universalista. Su estructura ética descansa en principios abstractos concebidos para garantizar imparcialidad y coherencia en la toma de decisiones. Esta perspectiva ha demostrado enorme utilidad en la institucionalización de la bioética clínica, particularmente en la investigación biomédica, el consentimiento informado y la distribución de recursos sanitarios.

No obstante, la universalidad del principlismo constituye simultáneamente una de sus principales limitaciones. La abstracción normativa puede reducir la complejidad moral de las relaciones clínicas a procedimientos técnicos de balance entre principios, debilitando la comprensión contextual del sufrimiento humano.

En contraste, la ética del cuidado desplaza el centro de la deliberación moral desde la autonomía individual hacia la interdependencia humana. El sujeto moral deja de concebirse como un agente aislado para entenderse

como un ser vulnerable inserto en redes relacionales. Mientras el principlismo privilegia la imparcialidad, la ética del cuidado reivindica la particularidad contextual. Mientras uno prioriza reglas universales, la otra enfatiza responsabilidades concretas derivadas de vínculos reales.

En la práctica clínica, estas diferencias poseen consecuencias significativas. El principlismo suele privilegiar la capacidad decisional autónoma del paciente, incluso en escenarios de fragilidad extrema. La ética del cuidado, por el contrario, reconoce que la autonomía puede verse limitada por condiciones emocionales, sociales o biográficas, por las cuales se requieren acompañamiento moral y responsabilidad compartida. Asimismo, la ética del cuidado incorpora dimensiones frecuentemente subestimadas por el principlismo, como la empatía, la escucha y la continuidad relacional. Estas categorías adquieren enorme relevancia en contextos de cronicidad, sufrimiento terminal y dependencia prolongada. En la tabla 1 se resumen las principales diferencias antropológicas, normativas y clínicas entre el principlismo y la ética del cuidado. Su finalidad es analítica; ambos enfoques deben entenderse como potencialmente complementarios dentro de modelos bioéticos integradores contemporáneos.



...la ética del cuidado **incorpora dimensiones frecuentemente subestimadas por el principlismo**, como la empatía, la escucha y la continuidad relacional. Estas categorías adquieren enorme relevancia en contextos de cronicidad, sufrimiento terminal y dependencia prolongada.



Tabla 1
Comparación sistemática entre el principialismo y la ética del cuidado en bioética clínica

Dimensión analítica	Principialismo bioético	Ética del cuidado	Implicaciones para la práctica clínica
Fundamento filosófico	Deriva principalmente de la ética deontológica y de tradiciones liberales centradas en la autonomía individual y los derechos.	Se fundamenta en una ética relacional basada en la interdependencia humana, la vulnerabilidad y la responsabilidad hacia el otro.	Determina distintas formas de comprender el deber moral y la toma de decisiones clínicas.
Concepción del sujeto moral	El sujeto es considerado un agente racional, autónomo y capaz de tomar decisiones independientes.	El sujeto es comprendido como un ser vulnerable, dependiente e inserto en redes de relación humana significativa.	Modifica la valoración ética de pacientes frágiles, dependientes o con autonomía limitada.
Valor moral central	Respeto a la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.	Cuidado, responsabilidad relacional, empatía y respuesta a las necesidades concretas del otro.	Influye en las prioridades morales durante la deliberación clínica.
Concepción de la autonomía	La autonomía constituye uno de los principios fundamentales con una posición privilegiada en la toma de decisiones.	La autonomía se entiende de forma relacional, reconociendo que la decisión humana está condicionada por vínculos sociales, familiares y afectivos.	Favorece una interpretación más contextualizada de la capacidad de decisión del paciente.
Concepción de la vulnerabilidad	La vulnerabilidad suele considerarse una condición específica asociada a determinadas circunstancias.	La vulnerabilidad es una condición universal e inherente a la existencia humana.	Incrementa la atención ética hacia pacientes en situaciones de dependencia o sufrimiento.
Método deliberativo	Aplicación, balance y especificación de principios éticos universales.	Comprensión contextual de necesidades, relaciones y circunstancias particulares.	La deliberación incorpora elementos biográficos, emocionales y relacionales.
Tipo de razonamiento moral	Abstracto, universalista y orientado a la imparcialidad.	Contextual, situacional y orientado a las relaciones humanas concretas.	Permite aproximaciones complementarias frente a problemas clínicos complejos.
Relación médico-paciente	Puede adoptar una estructura principalmente contractual basada en derechos y deberes recíprocos.	Se configura como una relación moral de confianza, cuidado mutuo y responsabilidad compartida.	Favorece modelos centrados en la persona y en la continuidad asistencial.
Importancia de las emociones	Las emociones suelen ocupar un papel secundario frente al análisis racional de principios.	Las emociones morales, la empatía y la sensibilidad constituyen elementos relevantes para la deliberación ética.	Permite comprender mejores experiencias de sufrimiento, miedo, dependencia o pérdida.
Concepción de la justicia	La justicia distributiva constituye uno de los pilares fundamentales del modelo.	La justicia es interpretada a partir de relaciones de cuidado y responsabilidad mutua.	Puede enriquecer la comprensión ética de desigualdades y necesidades particulares.
Universalidad normativa	Busca desarrollar criterios aplicables a todos los individuos y contextos.	Privilegia la singularidad de los casos y las particularidades relacionales.	Genera tensiones entre equidad universal y sensibilidad contextual.
Aplicabilidad institucional	Alta. Resulta especialmente útil para políticas sanitarias, comités de ética, regulación e investigación biomédica.	Moderada. Su implementación institucional requiere adaptaciones para preservar consistencia normativa.	El principialismo ofrece mayor operatividad administrativa y regulatoria.
Ámbitos clínicos de mayor utilidad	Investigación, consentimiento informado, asignar recursos, ética organizacional y salud pública.	Cuidados paliativos, geriatría, salud mental, enfermedades crónicas, discapacidad y final de la vida.	Ambos enfoques muestran fortalezas diferenciadas según el contexto asistencial.
Fortalezas principales	Claridad conceptual, estabilidad normativa, aplicabilidad universal y utilidad procedimental.	Humanización de la atención, sensibilidad contextual, reconocimiento de la vulnerabilidad y fortalecimiento de la relación terapéutica.	La integración de ambos enfoques puede enriquecer la deliberación bioética.

Fuente: Elaboración propia a partir de Beauchamp y Childress (2019), Gilligan (1982), Noddings (1984), Sharpe (1992), Torralba i Roselló (2002), Pettersen (2011), Ramos Pozón (2011), Kuhnen (2010), Held (2006) y Domingo Moratalla (2019).

Sin embargo, la ética del cuidado también enfrenta objeciones relevantes. Su énfasis contextual puede dificultar la formulación de criterios universalmente aplicables y generar riesgos de subjetivismo moral. Además, la ausencia de estructuras normativas rígidas podría producir inconsistencias deliberativas en escenarios institucionales complejos.

Por ello, diversos autores contemporáneos sostienen que la ética del cuidado no debería reemplazar completamente al principialismo, sino complementarlo críticamente. Desde esta perspectiva integradora, los principios bioéticos continuarían ofreciendo estabilidad normativa, mientras que la ética del cuidado aportaría sensibilidad contextual y profundidad

antropológica. La bioética contemporánea parece dirigirse progresivamente hacia modelos híbridos donde universalidad normativa y relacionalidad ética no se excluyen mutuamente, sino que convergen para responder de manera más adecuada a la complejidad moral de la medicina actual. La figura 1 representa la evolución conceptual desde el paradigma principialista hacia una bioética integradora que incorpora las contribuciones de la ética del cuidado sin abandonar las ventajas normativas de los principios bioéticos clásicos. La propuesta reconoce la complementariedad entre universalidad moral y sensibilidad relacional para afrontar los desafíos éticos de la medicina contemporánea.

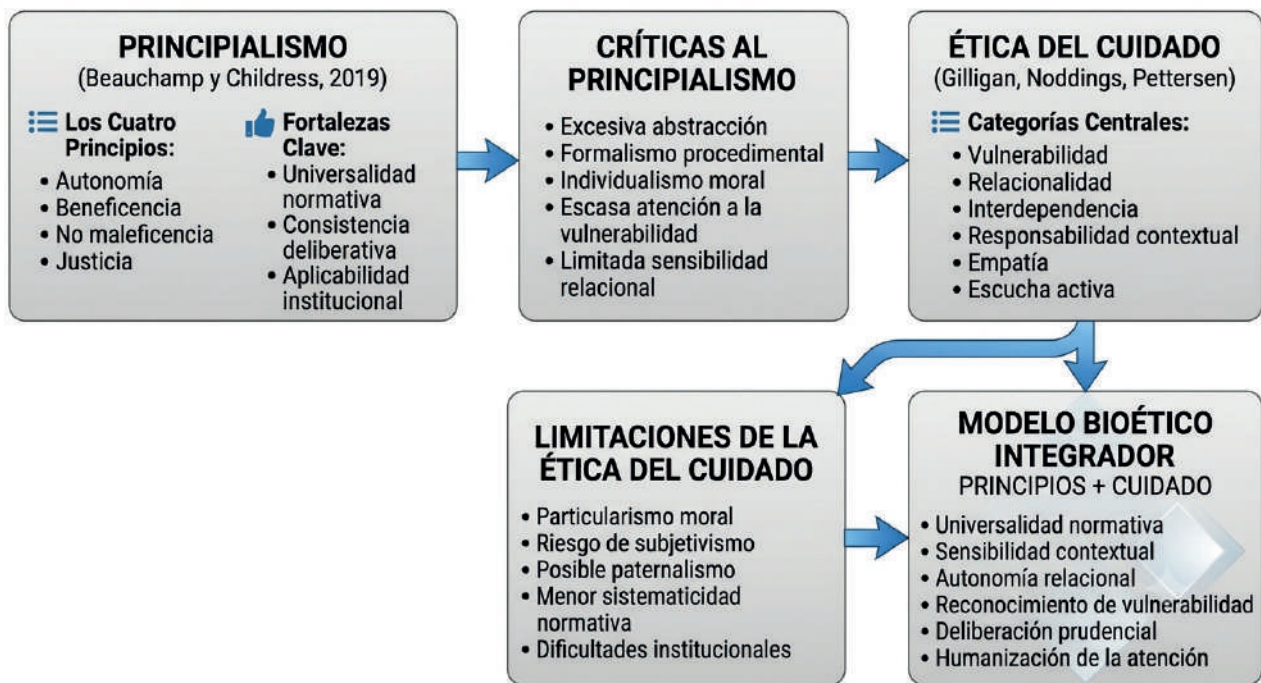


Figura 1

Evolución conceptual desde el principialismo hacia un modelo bioético integrador basado en principios y cuidado

CONCLUSIONES

La ética del cuidado representa una de las contribuciones más significativas a la renovación de la bioética contemporánea, particularmente al introducir categorías como la vulnerabilidad, la interdependencia y la responsabilidad relacional dentro de la deliberación moral clínica. Frente a las limitaciones del principialismo clásico, este enfoque permite recuperar dimensiones humanas frecuentemente desplazadas por modelos excesivamente abstractos y proceduralizados.

No obstante, la ética del cuidado también presenta limitaciones importantes relacionadas con el riesgo de particularismo moral, la ausencia de criterios normativos universalmente aplicables y posibles interpretaciones paternalistas. Estas dificultades evidencian que el cuidado, por sí solo, no constituye un marco suficiente para resolver todos los conflictos bioéticos contemporáneos.

En consecuencia, la oposición radical entre principialismo y ética del cuidado parece filosóficamente improductiva. La complejidad moral de la medicina actual exige modelos bioéticos integradores capaces de articular estabilidad normativa con sensibilidad contextual y relacional.

Desde esta perspectiva, la ética del cuidado no debería comprenderse como una sustitución absoluta del principialismo, sino como un complemento crítico orientado a humanizar la práctica clínica y ampliar la comprensión antropológica del sujeto moral en medicina.

El principialismo sigue siendo indispensable como marco normativo, pero resulta insuficiente para abordar plenamente la vulnerabilidad, la relacionalidad y la complejidad contextual de la práctica clínica. La ética del cuidado emerge como una respuesta crítica, aunque también presenta limitaciones, por lo que la solución más robusta consiste en un modelo bioético integrador.

REFERENCIAS

- Beauchamp, T. L. y Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.
- Domingo Moratalla, A. (2019). Cuidado y responsabilidad: de Hans Jonas a Carol Gilligan. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 75(283), 357-373. <https://doi.org/10.14422/pen.v75.i283.y2019.019>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Held, V. (2006). *The ethics of care: Personal, political, and global*. Oxford University Press.
- Kuhnen, T. A. (2010). A ética do cuidado como alternativa à ética de principios: divergências entre Carol Gilligan e Nel Noddings. *Ethic@. An International Journal for Moral Philosophy*, 9(3), 155-168. <https://doi.org/10.5007/1677-2954.2010v9n3p155>
- Noddings, N. (1984). *Caring: A feminine approach to ethics and moral education*. University of California Press.
- Pettersen, T. (2011). The ethics of care: Normative structures and empirical implications. *Health Care Analysis*, 19(1), 51-64. <https://doi.org/10.1007/s10728-010-0163-7>
- Ramos Pozón, S. (2011). La ética del cuidado: valoración crítica y reformulación. *Laguna*, 29, 109-122. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/12671/L%2029_%282011%29_07.pdf?se
- Sharpe, V. A. (1992). Justice and care: The implications of the Kohlberg-Gilligan debate for medical ethics. *Theoretical Medicine*, 13(3), 295-318. <https://doi.org/10.1007/bf02126697>
- Torralba i Roselló, F. (2002). *Ética del cuidar: fundamentos, contextos y problemas*. Institut Borja de Bioètica; Fundació MAPFRE.
- Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.

Dra. Ladis Delpino Artadi, viuda de Soto

María Joli Ramírez Delpino¹

© La autora. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8151>

Quiero agradecer a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), en nombre de mi familia, por el honor de participar en el homenaje a nuestra querida tía Ladis. Expresamos nuestro profundo afecto y sincero reconocimiento a una gran mujer poseedora de notables virtudes, con claros principios y valores morales, éticos, sociales y personales, los cuales manifestó en diversas circunstancias de su vida y relaciones humanas, y con los que impactó a todo aquel que tuvo la oportunidad de conocerla.

Sobre mi tía Ladis debo destacar su honestidad al actuar siempre con transparencia e integridad en los congresos y las jornadas médicas donde participaba como integrante del comité organizador, pues muchas veces de manera voluntaria y desinteresada aportó con sus propios recursos para el éxito de estos eventos tan relevantes.

Además, cabe resaltar su responsabilidad en su trabajo y sus compromisos, los cuales desempeñó con empeño y alta calidad profesional, dando todo de sí, tanto en tiempo como en conocimientos. Asimismo, actuó con justicia, equidad e imparcialidad sin discriminación, razón por la que fue parte del jurado para evaluar al personal del



Hospital Loayza, actividad que era motivo de procesos laborales y legales. Ella respetó la dignidad de las personas sin importar diferencias, sean trabajadores, pacientes o público en general. Era empática, sensible y compasiva por el necesitado, así como por el enfermo y el doliente, pues ofreció toda su atención y conocimiento por el bien de aquellos a quienes sirvió. Manifestó gratitud y admiración por la calidad humana y profesional de sus maestros, además de generosidad para con todo

aquel que acudía en su ayuda, brindándole servicio, apoyo, amor y generosidad a instituciones como el consultorio médico gratuito San Camilo, donde trabajó *ad honorem*, apoyando a diversas congregaciones religiosas que ayudaban al prójimo, incluso arriesgando su salud.

También mostró generosidad y amor con las personas a quienes ayudó de manera espléndida y desinteresada, brindando su tiempo, así como apoyo económico y emocional, tal como lo hizo con varias familias de bajos recursos económicos compuestas

por 9 miembros. Más adelante mostró nuevamente su generosidad al cuidar al sobrino nieto de su esposo y velar por él como si fuera su propio hijo.

El carácter de mi tía, así como su admiración y respeto por la profesión médica, se fue forjando desde su niñez en su hogar y en su etapa escolar. Nació en Lima el 22 de junio de 1930 y falleció el 28 de julio de 2025.

¹ Economista y sobrina de la Dra. Ladis Delpino Artadi, viuda de Soto.

Sus padres fueron don Antonio Delpino Fraccia y doña María Delia Artadi Ponce de Delpino; fue la segunda hija de una familia de tres hermanas cuyas profesiones fueron farmacéutica, ingeniera industrial y médica. Cursó su educación primaria y secundaria en el colegio Nuestro Señor de la Misericordia, ubicado en Los Naranjos, Lima Cercado (Barrios Altos), colegio dirigido y administrado por religiosas y con un plantel de profesores seculares que eran, en su mayoría, estudiantes universitarios y algunos ya titulados. Ellos fueron referentes que la impulsaron para alcanzar niveles altos y competitivos de preparación; además, recibió refuerzo educativo en casa por un familiar cercano, estudiante de Medicina. Destacó como alumna con altas calificaciones, fue recordada con mucho afecto por su personalidad y carácter decidido, tenaz, con ansias de crecer en conocimiento y preparación académica; expresó con firmeza y claridad sus principios, mostrando alto nivel de competitividad; fue un ejemplo para generaciones postreras, por lo que era convocada para pronunciar discursos de amor y gratitud a su colegio, así como de estímulo y motivación a las alumnas, incluso cuando había terminado su etapa escolar.

Mientras cursaba sus estudios universitarios, fue afirmando su carácter competitivo, perseverante y aguerrido; perteneció a la promoción Juan Werner de 400 alumnos de Medicina, cuya mayoría eran varones. Se esforzó por alcanzar la excelencia profesional y así ponerse al servicio del prójimo y la ciencia médica; alcanzó su anhelo de culminar con éxito su carrera. Cuando aún era estudiante de primeros años de Medicina, tuvo grandes maestros que la motivaron a lograr sus metas, entre los cuales están su tío, el Dr. Luis Valentín, director del Hospital Militar; el Dr. Holgado, integrante del Servicio de Radiología (alumno de los doctores Oscar Soto y González Vera), quien la invitó a conocer este servicio, porque él sería su profesor de dicha especialidad al siguiente año en la universidad. Al asistir al Servicio de Radiología, preguntar y preguntar, sin conocer qué eran esas imágenes, incursionó en la toma de radiografías y la interpretación de imágenes entre las sombras o escalas de grises; aprendió, como ella dijo, a ver más allá de lo que los ojos corrientes ven. Así comenzó su interés y gusto por la radiología. Al año siguiente, cuando inició el curso de Radiología en la universidad, destacó en gran manera entre sus

compañeros como una sorprendente conocedora del tema, por lo que se ganó su admiración, gracias a que durante sus vacaciones había logrado un gran adelanto en el curso, lo que la motivó a continuar su preparación para no defraudar a sus compañeros ni al doctor que la motivó en esta especialidad.

Culminó sus estudios universitarios en el cuarto puesto de orden de méritos de su promoción y se inclinó por la especialidad de Radiología al haber destacado desde el tercer año de pregrado de Medicina con notas sobresalientes.

Ladis Delpino fue una mujer excepcional, incansablemente trabajadora y perseverante, alcanzó niveles cada vez más calificados en conocimiento y experiencia, aprendiendo de eminentes médicos como los doctores Oscar Soto y González Vera, quienes la estimularon y le brindaron apoyo. Fue también amante de la enseñanza, pues compartió con pasión sus conocimientos con muchas generaciones de estudiantes en la UNMSM y en especial en la UPCH, donde fue profesora fundadora, docente principal, jefa del Departamento Académico de Radiología, titular de la Cátedra de Radiología, así como de la Cátedra Epónima Oscar Soto, y profesora emérita de la UPCH. Los múltiples alumnos que asistieron a sus clases dan testimonio de su alto nivel de preparación y conocimiento profesional, ya que les brindó abundante material pedagógico que supo seleccionar y clasificar durante su labor en el Hospital Loayza, con el propósito de forjar profesionales de excelencia, pero también mostró a sus alumnos y sus pacientes que la medicina es un acto de amor.

Ladis Delpino fue incansable y apasionada por alcanzar mayores y nuevos conocimientos en la especialidad desarrollados en otras latitudes; por ello, siguió un curso de especialización en Mamografía en el Centro Médico Albert Einstein de la División de Radiología en Filadelfia (Estados Unidos), con el eminente profesor Jacob Gershon-Cohen. Durante este tiempo de especialización, tuvo la oportunidad de confraternizar con algunos compañeros de promoción como los doctores Agustín Arbulú y Adolfo Chipoco, quienes le otorgaron todo su apoyo, motivándola a dictar charlas de esta subespecialidad ante médicos en EE. UU. y fortalecer los lazos de unidad, amistad

y compañerismo entre todos los miembros de su promoción Juan Werner, congregándolos en reuniones anuales luego de su retorno al Perú. De regreso a su patria y muy agradecida por el apoyo recibido, los conocimientos adquiridos, la generosidad y el afecto de sus compañeros, se reintegró mucho más motivada a su labor profesional a favor de su país.

Fue la primera mujer radióloga en el Perú, la primera que ocupó la Jefatura del Departamento de Radiología del Hospital Arzobispo Loayza, la primera incorporada a la SPR, como también la primera mujer médica incorporada como miembro titular de la Academia Nacional de Medicina (ANM), fundadora del Voluntariado del Hospital Arzobispo Loayza y catedrática de la UPCH, por lo que recibió muchos premios, honores y reconocimientos.

A pesar de que fue alcanzando mayores logros académicos en la profesión médica y, particularmente, en la especialidad de radiología, no la cegó el orgullo: supo reconocer con mucha gratitud y afecto los pilares que fueron en su crecimiento profesional sus distinguidos maestros, así como su familia, pues ella, con el ahorro acumulado producto de su trabajo en el Hospital Loayza y la ayuda de su familia, inauguró su primer consultorio particular con equipo radiológico de última generación para su tiempo, siempre con la supervisión, la administración y el leal y férreo apoyo de su hermana Liliana, ingeniera industrial, obstetra y auxiliar de contabilidad.

Fue también pionera en el campo de la mamografía en el Perú, ya que instruyó y difundió su uso, el cual para entonces solo se hacía en Europa y Estados Unidos; ello, aunado también al uso de equipos ecográficos, posibilitó la detección temprana y oportuna del cáncer mamario, lo cual permitió salvar muchas vidas. Asimismo, gracias a los avances tecnológicos y su actitud emprendedora, adquirió e instaló un equipo mamográfico automático para su consultorio particular, brindando así este innovador servicio.

Cómo no recordar sus palabras de valoración y amor hacia su familia, pues, a pesar de sus recargadas labores profesionales entre el Hospital Loayza y su consultorio, supo compartir tiempo de calidad con los suyos. Recuerdo que, cuando éramos niños, los domingos

en la tarde nos llevaba de paseo en su carro; éramos un grupo grande conformado por sus 3 sobrinos menores, 2 primas y otros 3 niños que pertenecían a una familia de bajos recursos económicos a quienes ella apoyaba. A este enorme grupo infantil ella lo llamaba «la Patota» y viajábamos en su pequeño automóvil. Nos llevó a disfrutar de paseos, el cine, el circo, los juegos mecánicos y restaurantes siempre bajo sus ojos protectores. Todo esto la llenaba de gozo y estímulo al ver la alegría, el entusiasmo y el vigor de los niños. Con su calidez, amor y gran generosidad nos enseñó a compartir con otros niños, sin importar sus orígenes y condiciones, sin hacer diferencias.

Ya casada con quien fuera su profesor, el Dr. Oscar Soto, revitalizó el consultorio radiológico que tenía su maestro y reanudó la atención de pacientes; yo fui parte del personal, al igual que mi hermana; así, tuvimos la oportunidad de trabajar con ella a su lado.

Ladis, conocedora de los avances radiológicos en el diagnóstico y la detección de enfermedades en otras naciones por la ecografía, la gammagrafía y la tomografía, convocó e impulsó a diversos colegas médicos, incluso a su esposo, el Dr. Oscar Soto, a conformar la empresa Ecogamma E. I. R. L. para realizar estudios ecográficos y, tiempo después, la primera empresa privada de tomografía en el país, denominada Tomografía Axial Computarizada e Imagenología S. A. (Tacisa). Con el aporte de los socios se importó el equipo, que brindó atención especializada a multitud de pacientes durante varios años, siempre bajo la dirección y la administración de su hermana Liliana.

Otro de los trabajos que enriqueció mucho su vida profesional, así como la de su esposo, fue el estudio, el análisis y la identificación de los restos de don Francisco Pizarro, cuando les fue solicitado investigar la autenticidad de los restos óseos existentes; realizó dicha investigación multidisciplinaria con el arqueólogo Dr. Hugo Ludeña. Fue a través de las imágenes radiológicas que se pudo corroborar el relato histórico respecto al fallecimiento de don Francisco Pizarro, producto de una estocada en la garganta, pues una espada le atravesó oblicua la quinta vértebra cervical.

Mucho hay por explayarse sobre ella por su calidad humana y profesional. Fue una mujer de ciencia,

empresadora, amante de la enseñanza y entregada a compartir todos sus conocimientos y experiencias adquiridas. En el ámbito familiar y amical, fue una persona afectuosa, alegre, empática, siempre entusiasta, amable, dedicada, servicial, agradecida, sensible y compasiva por el débil y necesitado, por lo que sus consejos, enseñanzas y ejemplo de vida han enriquecido nuestras vidas, llenando nuestros corazones de gozo, gratitud y orgullo por tenerla como

nuestra tía. Asimismo, para quienes trabajaron con ella, fueron sus alumnos y tuvieron la satisfacción de conocerla, dejó un gran legado y es un alto referente como médica y persona. Por todo ello damos gracias a Dios, por su vida, su ejemplo, sus múltiples virtudes, su gran amor y su huella, todo lo cual ha calado profundamente en nuestros corazones. Te queremos mucho, querida tía Ladis, y estarás siempre presente en nuestra memoria.

Dr. Homero Silva Díaz

Jorge Armando Rubiños del Pozo¹

© El autor. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8152>

La celebración de las Bodas de Oro de la promoción herediana que lleva el nombre de nuestro Maestro de Maestros es testimonio elocuente de recuerdos y reflexiones en torno a los principios y los valores que constituyen la reserva científica y la autoridad ética de nuestra Universidad en el contexto académico nacional y universal.

La vida y la obra del Dr. Homero Silva fueron evidencias claras de la vigencia del sagrado lema de la UPCH: *Spiritus ubi vult spirat* («El Espíritu donde quiere se infunde»). El que lo recordemos como un Maestro de Maestros refleja categóricamente el hecho de que no solo era un profesor de gran talento docente, sino un maestro que guía, conduce y forma discípulos², que inspira, exalta y consuela. Crea vocaciones, como algo subjetivo que parte de la conciencia humana: los valores que son la fuerza vital de la humanidad y, en la UPCH, son personas y no solo palabras, personas que transmiten excelencia, honorabilidad, nobleza, liderazgo, compromiso y mística (Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2024).

Homero Silva fue digno seguidor del humanismo que personificó el Dr. Honorio Delgado, nuestro ilustre

primer rector, y de la ciencia que cultivó el Dr. Alberto Hurtado, nuestro primer decano de Medicina. Un principio esencial en la vida y la práctica docente de Homero Silva se reflejó en uno de sus mensajes más preciados: «Prepárense para actuar salvando vidas, en el lugar y momento donde nadie más lo pueda hacer». Homero Silva Díaz nació el 22 de octubre de 1929 en la provincia de Celendín (Cajamarca). Fue el primero de 7 hermanos, hijos de don Máximo Silva Gómez y doña Estefanía Díaz Marín. A los 14 años, luego de cursar el 4.º año de secundaria, viajó a Lima y culminó su 5.º año en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Fue un estudiante de alta calidad y se graduó como médico en la Facultad de Medicina de San Fernando (UNMSM).

Fue un profesional de muy alta calidad y profunda sensibilidad humana: atendía por igual a ricos, pobres y a toda la familia, sacrificando horas de descanso. No se asoció a ninguna clínica, ni instaló un consultorio médico. Él siempre decía que la Medicina como profesión era un apostolado no para lucrar, sino para servir. Es así como ingresó a trabajar al Hospital Dos de Mayo y fue también docente, primero en la UNMSM y, luego, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia a la cual se dedicó hasta sus últimos días.

Algo que le preocupaba mucho era la pésima atención que se daba a los enfermos en los hospitales del Ministerio de Salud y la escasa calidad de sus servicios y laboratorios de atención primaria. Esto lo constató

1 Médico, cirujano general y cirujano oncólogo. Es miembro de la promoción «Homero Silva Díaz, Por un Sistema Único de Salud» de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (1974).
2 Véase el discurso del Dr. José Luis Calderón Discurso de Orden, expuesto en el 63.º aniversario de la UPCH, celebrado el 22 de septiembre de 2024.

cuando viajó a Huaraz (Áncash) en 1972, después del terremoto que arrasó la zona dos años antes. Esta precariedad lo conmovió hasta las lágrimas.

La promoción de Medicina 1974 lleva su nombre y el lema «Por un Sistema Único de Salud» en honor a su concepción de la atención sanitaria en nuestro país, materializada en la experiencia de sus miembros, luego de rotar por diferentes hospitales de Perú y comprobar las graves deficiencias e inequidades del sistema de salud frente a las realidades de la población.

A lo largo de nuestra carrera profesional y en instituciones como el Colegio Médico del Perú, interactuando con otras organizaciones en el Perú y América Latina y teniendo siempre presentes las enseñanzas del doctor Homero Silva, varios miembros de la promoción han contribuido a implementar herramientas de amparo y procedimientos constitucionales para salvaguardar los derechos fundamentales en salud, que actualmente se presentan como un referente del derecho procesal constitucional en nuestro subcontinente. Todo ello permitió recomendar la búsqueda de un sistema equitativo de salud que garantice el derecho y el acceso de toda la población, cuyo ejemplo es el Sistema Único de Salud de países como Inglaterra y Canadá.

Puede afirmarse, en conclusión, que el legado de Homero Silva Díaz a la historia herediana y al desenvolvimiento de la salud en el Perú y América es una piedra angular de principios humanísticos que nutren los mejores esfuerzos académicos y científicos, reforzando los principios fundamentales que dieron forma y guían a nuestra Universidad.



Homero Silva Díaz, 1929-1997.

REFERENCIA

Universidad Peruana Cayetano Heredia. (2024, 24 de septiembre). *Mensaje del Dr. José Calderón por el 63 aniversario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*. YouTube. <http://youtube.com/watch?v=R6skd2Q8E-vk&t=1s>

Poesía//Poetry

Selección de poemas de Mahia Maurial¹

Selection of poems by Mahia Maurial

Soy poeta viva
Y aprendo del poeta romano
Horacio
Y de Walt Whitman
Gran poeta anglosajón
Y de otros poetas muertos
Como Arguedas
Que escribió cantos
En quechua y castellano
Me junto con los seres
De buen humor
Me aparto
De humanos
Y animales tóxicos
Me junto con las plantas
Las montañas
Y el infinito mar
Y sus olas
Que forman
Ondas de ser
Porque el mar está vivo
Y tiene derechos
Como ríos, lagos y lagunas
Si no, pregunten
A los grandes abuelos
Reconocidos como sabios nativos
A las mujeres indígenas
Que todavía guardan
Conocimientos ancestrales
En sus lenguas originarias

© La autora. Artículo de acceso abierto,
distribuido bajo los términos de la Licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8153>

1 Decana de la Facultad de Salud Pública y Administración (Faspa) de la UPCH. Es licenciada en Antropología Sociocultural por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), magíster y doctora en Teorías y Políticas Educativas por la Pennsylvania State University (Estados Unidos). ORCID: 0000-0001-7932-9762

A las Cortes de Justicia
O Gobiernos
Que dieron derechos
A fuentes de agua
Pregunten
Indaguen
Infórmense
Hay otro mundo
Posible
Construyámoslo
En cultura de paz
Hasta donde
Alcanzan nuestros
SUEÑOS

Barranco, verano de 2025.
Del libro de Maurial, M. (2025). *Mar y montaña*. Lima.

Fui altruista
Tengo todavía
Una pisca de soñadora

Sueño
con un mundo más justo
más solidario
más humano
más mundo
trabajo por ello
con mi docencia auestas
en la carrera de Educación
lo hago una pisca realidad
enseñando a estudiantes indígenas de Beca 18
(aún) en una universidad privada

Del libro de Maurial, M. (2022). *El otoño de la vida*. Lima.

Poesía incierta

El amanecer me trae reflexión
Con más luz lúcida y menos censura
Es la arqueología del poder
y la *high tech* del poder
La etnografía del poder
Los políticos se acomodan
Algunos o algunas se transforman
Por sus ansias de status
y angurria de dinero
Los y las desconocemos
Se obnubilan
Dejan sus valores
Cortan sus raíces
De raíz
Ya no miran al cielo
Adquieren anti-valores de traición
O se vuelven inmorales
Recordamos entonces
personajes señeros
de la historia
Historia de mi país que duele
Queda la esperanza en la juventud
Abonar las raíces para que sean fuertes
y no perezcan ni desmayen
Queda convertir el dolor en belleza
Que denuncia
Con la poesía

Barranco, marzo de 2026
Poema inédito



Sin título (detalle)
Medida: 106x165 cms
Bordado a mano
Año: 2025

Leslie Spak: la libertad de no pertenecer

Leslie Spak: the freedom not to belong

Equipo editorial de *Acta Herediana*

© Los autores. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8154>

En octubre de 2025, la exposición *Mishiguene* confirmó a Leslie Spak como una de las voces más singulares del arte peruano contemporáneo. En la revista *Caretas*, el crítico Luis Lama destacó la muestra como una de las mejores del año, un reconocimiento que parecía confirmar algo que su obra venía anunciando desde hace tiempo: la existencia de una mirada propia, inquietante y entrañable, construida a partir de los fragmentos de la memoria, el deseo y la imaginación.

En *Mishiguene*, individual presentada por la artista en la galería Fórum, Spak convertía la locura y el descaro en materiales creativos para cuestionar cómo vivimos, qué deseamos y contra qué nos rebelamos. El punto de partida eran dos palabras en *yiddish* que funcionaban como brújula conceptual: *mishiguene* (locura) y *chutzpah* (audacia desbordada). Pero, más allá de la semántica, la muestra desplegaba un imaginario donde lo íntimo y lo político, lo erótico y lo bélico, lo sagrado y lo banal se entrelazan con ironía y desparpajo.

Formada en cine y fotografía, Spak se mueve con naturalidad entre el bordado, el *collage*, el dibujo y la intervención fotográfica. Su trabajo explora la búsqueda de una identidad tensionada por las expectativas familiares, las normas sociales y los territorios más íntimos del deseo y la fantasía. Ya en *Sangre*, el fotolibro que publicó en 2016 con la editorial argentina La Luminosa, la artista insinuaba esta preocupación por los vínculos afectivos y las herencias emocionales.

Atravesada por un humor macabro y una imaginación que se mantiene deliberadamente al margen de modas y consignas, su obra no ofrece respuestas ni moralejas. Propone, más bien, preguntas (incómodas a veces, tiernas otras) sobre cómo vivir con los otros, cómo sostener el deseo sin renunciar a la libertad y qué hacer cuando las normas sociales dejan de ofrecernos respuestas convincentes.

Esa condición liminal es, quizá, el núcleo de su trabajo. Spak observa desde los márgenes —de la norma, de la familia tradicional, de las expectativas sociales— y encuentra allí una forma singular de libertad. Sus obras son espejos rotos en los que nos vemos desencajados y reconocemos algunas de nuestras obsesiones más persistentes: la presión por encajar, la vigilancia convertida en neurosis, la resistencia al mandato colectivo y la extraña capacidad de reírnos mientras todo arde.

Tu formación inicial fue en cine y fotografía, pero tu práctica actual atraviesa el bordado, el *collage* y la intervención de objetos. ¿Cómo llegaste a entender que una idea debía elegir su propio medio?

Pasar a otros medios fue una respuesta a querer explorar la materialidad. Necesitaba dejar la computadora y poder intervenir con mis manos la pieza. Luego, como en todo lo que me pasa en mi trabajo, voy descubriendo en el camino el porqué de lo que hago. En el caso del bordado, no solo cambié los tiempos que me tomaba

crear, sino que logré disfrutar más del proceso y sentir una especie de conexión conmigo y, a la vez, con mi trabajo de una manera más pausada y reflexiva. Con el dibujo, en cambio, quise retomar la rapidez porque lo que buscaba registrar era más visceral y necesitaba otros tiempos. Lo mismo me pasa con los distintos materiales que uso, cada sensación que tengo requiere de un soporte distinto.

Muchas de tus obras parten de fotografías o imágenes preexistentes. ¿Qué buscas en ese archivo visual antes de intervenirlo?

Cuando trabajo con lo figurativo, siempre parto de imágenes preexistentes, pero nunca de imágenes completas, siempre uso extractos de aquí y de allá, ya sean personales o no. Son *collages*, y lo hago así porque todo lo que busco crear funciona de la misma manera en que recordamos los sueños. Pueden ser imágenes conocidas pero que han sido interpretadas aleatoriamente por mi mente o mi inconsciente. Nada de lo que hago lo planeo *a priori*. Mi método se acerca más a la libre asociación y yo misma termino por descubrir lo que está dentro de mí una vez que termino la obra. Mis obras abstractas vienen desde otro lado, no sé muy bien cuál, pero a veces pienso que son vestigios de formas que voy descubriendo en mi día a día.

En tu trabajo aparecen con frecuencia temas como la sexualidad, la marginalidad y la identidad. ¿Sientes que el arte te permite formular preguntas que serían difíciles de abordar de otra manera?

Definitivamente, el arte me permite preguntar o decir todo lo que no sé cómo explicar de manera directa o explícita. Por otro lado, he descubierto que a través de él puedo explayarme con la libertad que no me dan las palabras, porque lo que mejor me funciona es trabajar desde la ambigüedad y las infinitas interpretaciones que cada persona le da. En ese contexto, no me limito ni me contengo. Lo que sí me río mucho, creo que el humor es una herramienta que tengo para aligerar un poco algunos temas o imágenes que de otra forma podrían ser muy dolorosos o inquietantes.

Existe una tensión constante entre delicadeza y violencia en tus piezas: la aguja que cose también perfora. ¿Eres consciente de esa dualidad mientras trabajas?

Hay una frase que, cuando la leí, le dio mucho sentido a

mi hábito de bordar. Es de una de mis artistas favoritas: Louise Bourgeois. Ella expresaba su fascinación por la aguja, «por el poder mágico de la aguja», y afirmaba que la usaba como un instrumento para reparar el daño. «Es una reivindicación del perdón. Nunca es agresiva, no es un alfiler», decía. Ella se refería al acto de coser como algo que sanaba heridas emocionales, supongo que porque tenía un carácter fuerte. Coser le quitaba la ansiedad, y la verdad que a mí también. Diría que, en muchos casos, me funciona tan bien como la benzodiacepina.

Muchas de tus imágenes tienen un carácter autobiográfico, pero nunca se sienten confesionales. ¿Dónde estableces el límite entre la experiencia personal y la ficción?

Estoy segura de que eso que me interpela a mí también resuena en muchas otras personas que han atravesado experiencias similares. El ejemplo más claro fue cuando trabajé en mi libro *Sangre* a partir del archivo fotográfico familiar de mi abuela. Antes de mostrarlo, pensé que nadie lo entendería porque, para mí, era un documento profundamente íntimo: había intervenido en Photoshop imágenes de una historia familiar muy rígida y formal y había llevado esas situaciones al absurdo, a un límite del humor y el horror, casi. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario. Muchas personas se reconocieron en ese trabajo y el libro terminó en importantes bibliotecas de Argentina, México, España, Italia y Estados Unidos. Creo que nuestros temores, inseguridades, impotencias, deseos y reclamos forman parte de una experiencia humana compartida. Es en ese tránsito donde lo personal deja de ser únicamente autobiográfico y se abre a la posibilidad de la ficción, la proyección y la identificación de los demás.

¿Hay artistas que hayan influido particularmente en tu manera de relacionarte con el arte?

Muchísimos. Creo que todo lo que consumimos, de una manera u otra, nos moldea: tanto lo bueno como lo malo. Si tuviera que mencionar algunos referentes concretos en el mundo del arte, Louise Bourgeois es una de las artistas que más me conmueven. También la fotografía de Nan Goldin; los *collages* de Grete Stern; el trabajo de Claude Cahun y su pareja, Marcel Moore; Kiki Smith; los retratos de Alice Neel; la obra de Martial Raysse; los textiles de Gee's Bend o el trabajo de la artista suizo-peruana Susana Perrottet, entre muchísimos

otros. Fuera del ámbito de las artes visuales, los libros de María Gainza y Miranda July suelen inspirarme y acompañar mis procesos de trabajo. Siempre estoy alimentándome de cosas nuevas, también suelo trabajar escuchando *podcasts* sobre política, arte o actualidad, aunque a la vez tengo la sensación de que me falta tiempo y espacio mental para leer, mirar y descubrir todo lo que quisiera.

¿Cómo es tu proceso de trabajo cotidiano? ¿Empiezas desde una imagen precisa o permites que la obra vaya encontrando su forma mientras avanzas?

Casi siempre estoy haciendo algo. Crear es mi manera de explorar, pero también de estar en el mundo. Si no se me ocurre nada especialmente interesante o no tengo ganas de empezar una obra nueva, intervengo mi ropa, hago dibujos o pruebo alguna idea sin demasiadas expectativas. Necesito mantener las manos ocupadas.

Muchas veces dejo trabajos inconclusos y vuelvo a ellos meses o incluso años después. Hay piezas que en un momento no tienen sentido para mí y que, con el tiempo, encuentran su lugar. También suelo deshacerme de muchos dibujos, objetos o proyectos que ya no me interesan. Ese gesto de depuración me ayuda a cerrar ciclos y a abrir espacios para cosas nuevas. Mi proceso es muy intuitivo. Cuando voy a bordar una

imagen figurativa, generalmente parto de fotografías que reorganizo en forma de *collage*; es casi el único momento en que hago un boceto previo. Pero en el caso de los dibujos, la cerámica o incluso la fotografía, la obra suele ir encontrando su forma mientras avanza. Rara vez sé exactamente cómo va a terminar. De hecho, una de las cosas que más disfruto es que el resultado final termine sorprendiéndome.

Si pudieras identificar la pregunta que ha acompañado toda tu trayectoria artística hasta hoy, ¿cuál sería?

Creo que la pregunta que ha acompañado mi trabajo desde el inicio es «¿qué hacemos con todo lo que nos conmueve o afecta emocionalmente?». Con los años he trabajado a partir de recuerdos, archivos familiares, emociones, obsesiones, pérdidas, inseguridades y también pequeños gestos cotidianos. Más que buscar respuestas, me interesa observar cómo esas experiencias se transforman con el tiempo y cómo algo profundamente personal puede encontrar eco en la experiencia de otras personas. Si hay una dimensión ética en mi trabajo, tiene que ver con prestar atención, con no apartar la mirada de aquello que resulta incómodo, frágil o difícil de nombrar, y con intentar darle una forma que permita compartirlo sin encerrarlo en una única interpretación.



Mi método se acerca más a la libre asociación y yo misma termino por descubrir lo que está dentro de mí una vez que termino la obra. **Mis obras abstractas vienen desde otro lado**, no sé muy bien cuál, pero a veces pienso que son vestigios de formas que voy descubriendo en mi día a día.



GALERÍA



Sin título, detalle (2025),
serigrafía en lona
(60 x 500 cm).



Sin título (2025),
dibujo con tinta y gouache
(21 x 13.5 cm).



Sin título, detalle (2025),
tela bordada a mano y aplicaciones
de tela a los costados
(106 x 165 cm).



Sin título, detalle (2025),
tela bordada a mano y aplicaciones
de tela a los costados
(106 x 165 cm).



Chicas (2020),
dibujo con tinta y gouache
(40 x 30 cm).

Leslie Spak se formó como cineasta y fotógrafa en Emerson College (Boston, EE. UU.) y, posteriormente, continuó sus estudios de Fotografía en el Centro de la Imagen, en Lima, donde también fue docente durante varios años.

Su práctica artística se desarrolla a través de diversos medios y técnicas como el bordado, la fotografía, el dibujo y la técnica mixta.

Los temas que aborda en su obra son variados, aunque destacan especialmente la herencia familiar y la identidad *queer*. Ha participado en exposiciones individuales y colectivas, y su trabajo forma parte de colecciones privadas en Perú, Brasil, México, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Singapur, entre otros países.

En 2016, la editorial argentina La Luminosa publicó *Sangre*, su primer fotolibro, que actualmente forma parte de importantes bibliotecas y colecciones especializadas alrededor del mundo, como Folio e Hydra (México), Fundación Foto Colectania (España), PRINTED MATTER, INC. (EE. UU.), The Photographers' Gallery (Inglaterra), Loporello (Italia), así como Turma y FoLa (Argentina), entre otras. Actualmente, vive y trabaja en Lima.



Leslie Spak
(Lima, 1976)

Este semestre en el Centro Cultural//*This semester at the Cultural Center*

El Centro Cultural de la UPCH como espacio de diálogo, ciudadanía y transformación social

The UPCH Cultural Center as a space for dialogue, citizenship and social transformation

Cecilia Ugaz Calderón¹

© La autora. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8155>

Las universidades enfrentan el desafío de trascender la formación estrictamente académica para consolidarse como instituciones comprometidas con el desarrollo humano, la ciudadanía y la transformación social. En este contexto, los centros culturales universitarios adquieren una relevancia creciente al constituirse como espacios de encuentro, reflexión crítica y democratización cultural. A través de actividades artísticas, académicas y comunitarias, estos espacios fortalecen el vínculo entre las universidades y la sociedad, promoviendo procesos de inclusión, diálogo intercultural y participación ciudadana.

La cultura ocupa actualmente un lugar estratégico dentro de las agendas internacionales de desarrollo. Jyoti Hosagrahar (2023 [2017]), directora de la División de Creatividad del Sector de Cultura de la UNESCO, sostiene que la cultura constituye un componente transversal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debido a su capacidad para promover la cohesión social, la inclusión, la creatividad y el bienestar colectivo. Asimismo, las políticas culturales no deben limitarse únicamente a

la difusión artística, sino que deben entenderse como herramientas para fortalecer la ciudadanía y construir sociedades más democráticas. En el ámbito universitario, esta perspectiva implica reconocer que las actividades culturales contribuyen a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria. Los centros culturales universitarios no solo organizan espectáculos o exposiciones, sino que también generan espacios pedagógicos y comunitarios que promueven el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, la cultura se convierte en un eje estratégico de la formación humanista y ciudadana. Las actividades culturales permiten desarrollar competencias vinculadas con la empatía, el reconocimiento de la diversidad, el diálogo intercultural y la reflexión crítica.

EL CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA COMO EXPERIENCIA DE ARTICULACIÓN SOCIAL

En el Perú, los centros culturales universitarios han asumido progresivamente un rol relevante en la

¹ Directora del Centro Cultural Cayetano.

democratización del acceso a la cultura. A través de ciclos de cine, exposiciones, talleres, festivales y conferencias, estos espacios acercan propuestas artísticas y académicas a públicos diversos, promoviendo, además, el intercambio de conocimientos y experiencias.

Los centros culturales universitarios cumplen funciones múltiples: fortalecen la extensión universitaria, contribuyen a la preservación del patrimonio cultural, fomentan la creación artística y generan espacios de diálogo ciudadano. Asimismo, favorecen la descentralización cultural, especialmente en contextos urbanos donde la oferta artística suele concentrarse en determinados sectores de la ciudad.

En este escenario, las universidades se convierten en plataformas de articulación entre academia, arte y comunidad. La cultura deja de ser un componente periférico para integrarse a las políticas institucionales de responsabilidad social y vinculación comunitaria.

El Centro Cultural Cayetano constituye una experiencia significativa dentro del panorama cultural universitario peruano. Desde su creación (el 20 de julio de 1989), este espacio se ha dedicado a organizar y difundir proyectos culturales de la comunidad herediana, así como a apoyar el trabajo de organizaciones culturales y artistas nacionales e internacionales.

Actualmente, el Centro Cultural forma parte de la Dirección Universitaria de Responsabilidad y Vinculación Social (DURVIS), lo cual evidencia la estrecha relación existente entre cultura y responsabilidad social dentro de la universidad. Según su presentación institucional, sus actividades están orientadas a complementar la formación holística de la comunidad herediana y a democratizar el acceso a la cultura mediante actividades gratuitas y abiertas al público en general.

Entre sus objetivos institucionales destacan el fortalecimiento de la formación artística, la promoción de la creación cultural, el apoyo a organizaciones culturales comunitarias y la difusión de la diversidad cultural nacional. Asimismo, el Centro Cultural articula sus actividades con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la educación de calidad, la igualdad de

género, la reducción de desigualdades y la promoción de sociedades inclusivas.

Las actividades desarrolladas incluyen ciclos de cine, conciertos, exposiciones, presentaciones de libros, talleres, festivales y conversatorios que promueven el diálogo interdisciplinario y la reflexión crítica sobre temas sociales, culturales y ambientales. Estas iniciativas fortalecen los vínculos entre estudiantes, docentes, artistas y ciudadanía, generando espacios de encuentro y participación.

Con respecto a eventos culturales con accesibilidad, hemos llevado a cabo, por un lado, el Taller inclusivo de fotografía sensorial y vivencial (TINFO), dirigido a niños y jóvenes con y sin discapacidad, de entre 8 y 16 años, con la finalidad de brindar conocimientos básicos de captura, composición y edición fotográfica. Este taller estuvo organizado en 12 sesiones (marzo-junio) que combinaron teoría y práctica, donde los participantes, organizados en grupos, trabajaron con cámaras fotográficas profesionales digitales de lentes intercambiables. Se abordaron temas de composición y registro fotográfico, con estrategias, metodologías y actividades lúdicas y entretenidas, comunes a públicos diversos. La clausura incluyó una exposición colectiva en la que cada participante presentó una selección de fotografías ante el público asistente. En todas las sesiones del taller y la clausura, contamos con el servicio de interpretación en Lengua de Señas Peruana (LSP). Por otro lado, se desarrolló TUX: Fomento de la lectura en personas con discapacidad (marzo-mayo). TUX promueve la inclusión de las personas con discapacidad a los libros y la lectura, sobre todo niños y jóvenes, a través de la realización de sesiones de mediación lectora, talleres formativos y la implementación de clubes de lectura en casa. Para atender necesidades diversas y formar nuevos lectores, ponemos a disposición del público en general una colección de más de 200 libros adaptados en diversos formatos accesibles. Este fue un proyecto ganador de los Estímulos Económicos 2025 del Ministerio de Cultura del Perú (MINCUL). Ambos talleres fueron organizados por Collective Media, pionera en el campo de la accesibilidad audiovisual en el Perú.

El enfoque intercultural se ha visto reflejado en el repertorio del concierto por el Día de la Mujer, el cual

contó con la participación de Gisela Pérez Ruibal, María Elena Pacheco, Marta Robles y el conjunto musical de Lucy Avilés, además de la danzante de tijeras Betty Chuquimajo Palomino, conocida artísticamente como la Guerrera de Coracora, y la bailarina Danae Dávila. Estas destacadas artistas nos regalaron una noche llena de emoción, homenaje y demostración de la riqueza de nuestra cultura, a través de interpretaciones musicales que nos conectaron con nuestras raíces.

Contamos también con la presentación de «Canto a la Tierra: Concierto ritual con instrumentos ancestrales y contemporáneos», en el cual participó el reconocido músico y compositor peruano Tito La Rosa junto a Tavo Castillo, quienes presentaron un concierto ritual que integró sonidos ancestrales y contemporáneos. La propuesta empleó instrumentos ceremoniales del antiguo Perú como pututos, trompeta de cerámica, antaras de cerámica nazca, ocarinas de cerámica de las culturas preincas, antara de plumas de cóndor, tambores, charangos, zampoña, quenenas de hueso, vasijas silbadoras, flauta del amor y diferentes instrumentos de percusión, acompañados por texturas contemporáneas y paisajes sonoros inmersivos.

El Centro Cultural de la UPCH contribuye a descentralizar la oferta cultural en Lima, especialmente mediante actividades realizadas en la sede de San Martín de Porres y otros espacios universitarios. En una ciudad caracterizada por profundas desigualdades en el acceso a eventos culturales, estas acciones permiten ampliar la participación ciudadana y acercar propuestas culturales a diversos públicos.

La realización de ciclos de cine sobre memoria, interculturalidad, derechos humanos o diversidad cultural evidencia, además, el potencial pedagógico de las actividades culturales universitarias. El arte y el cine funcionan como herramientas capaces de generar diálogos críticos sobre temas sociales contemporáneos, fortaleciendo la sensibilidad y el compromiso ciudadano.

En ambas sedes (San Martín de Porres y Miraflores) pudimos presentar producciones cinematográficas como la película peruana *El Huatrillo*, la cual plasma la historia de Raúl, quien estudia en uno de los colegios más caros del país gracias a una beca que le consiguió

su padre, Máximo, un modesto profesor de esa casa de estudios. Raúl nunca encajó y solo espera terminar el año e irse al extranjero. Una tarde, cuando se disponen a retornar a su casa, Máximo sufre un infarto cerebral. A partir de ese momento, Raúl se ve obligado a replantear su vida. Inmerso en un viaje que solo terminará cuando acepte su realidad e identidad, tiene que decidir entre seguir los pasos de su progenitor y convertirse en un huatrillo o forjar su propio camino. Este largometraje estuvo dirigido por Roberto Flores y ha sido producido por Saqras Films. Es una producción beneficiaria de los estímulos económicos de DAFO que invita a reencontrarse con la identidad y las propias raíces.

Este año formamos parte del 14.º Festival de Cine Francés en el Perú (30 de abril-9 de mayo), en donde presentamos películas para público infantil, familiar y adulto como *Los coristas* (2004), *Astérix y Obélix: Misión Cleopatra* (2002), *Las criaturas* (1966), 13 cortometrajes de Alice Guy (1898), *Lola y el piano* (2024), entre otras. Este festival estuvo organizado por la Embajada de Francia en el Perú, el Ministerio de Cultura del Perú y el Centro Cultural de la PUCP, y por primera vez se llevó a cabo en el distrito de San Martín de Porres; en las funciones para niños contamos con la participación de los alumnos y los docentes del turno tarde del colegio I. E. 170 Santa Rosa del Sauce de San Juan de Lurigancho.



Figura 1. Margot Palomino y Julio Casas en el concierto *Kawsay Taki* (canto a la vida) en homenaje a Leo Casas (14 de enero).

Asimismo, el Centro Cultural impulsa alianzas con instituciones educativas, embajadas, colectivos artísticos y organizaciones culturales, fortaleciendo el intercambio cultural y la cooperación interinstitucional. Esta articulación contribuye a consolidar redes de trabajo colaborativo orientadas al desarrollo cultural y comunitario.

Así, en enero presentamos el concierto *Kawsay Taki* (canto a la vida) en homenaje a Leo Casas (1942-2024), destacado promotor de las tradiciones andinas, quien dedicó su vida al estudio y difusión del quechua y la cultura andina. En 2014 fue reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Ministerio de Cultura, debido a su incansable trabajo en la difusión de tradiciones y saberes de la cultura andina. Este concierto fue producido por su hijo Julio Casas y contó con la participación de la agrupación Los Cholos, Margot Palomino, Andrés «Chimango» Lares, Rolando Carrasco, Soraya Nieto, David Vega, Roberto Wangeman, Omar Ponce, Zenobia Bautista, Mayra Ochoa, Ximena Venero, entre otros.



Figura 2. Concierto «Clarinetes bajos sin fronteras» del IV Simposio Iberoamericano de Clarinete Bajo.

Además, con Clariperu organizamos tres conciertos únicos del IV Simposio Iberoamericano de Clarinete Bajo en donde se presentaron destacados artistas internacionales y nacionales como Marina López (Argentina); Amy Advocat (Estados Unidos); Alejandro Moreno (México); Thiago Tavares (Brasil); Ricardo Dourado (Brasil); Eira Ensemble (Colombia), integrado por Edwin Sebastián Soto, Andrés Felipe Varón, Oscar

Moreno y Daniel Andrés Arévalo; el dúo DE2EN2 (Perú), conformado por Alan Espinoza y Marco Antonio Mazzini (director de la Asociación Cultural Clariperu), y los reconocidos clarinetistas peruanos Luis Vargas y Luis Melgar.

Por primera vez, el 13 de mayo fuimos sede del *Festival de Ensamblés de Cámara* de los Elencos Nacionales del Perú vol. 3, una propuesta artística que busca impulsar el circuito de la música de cámara en el país. Este evento estuvo organizado por el Ministerio de Cultura del Perú y en el concierto de inauguración contamos con la presentación de Alba Dúo (conformado por la soprano Flora Cabrera Alva y el pianista Omer Albarracín), el Trío Armonía (integrado por María Elena Pacheco, Carlos Costa y Roberto González) y el Cuarteto de cuerdas Kantú (compuesto por Olger Reyes, Brigitte Valdivia, Ítalo Pérez y Ghislaine Valdivia).



Figura 3. Concierto «El legado de Daniel Alomía Robles» de SINAPSIS IX: Festival de Música Contemporánea (12 de mayo). Participaron Mark Contreras, Andrea Arévalo (piano), Nataly Fernández (soprano), María Eloisa Aguirre (soprano) y Fidel Huasco Espinoza (barítono).

Presentamos también dos conciertos de SINAPSIS IX: Festival de Música Contemporánea, organizado por la Universidad Nacional de Música (UNM). El objetivo académico del evento fue formar e impulsar la creación musical nacional. Estuvo bajo la coordinación del maestro y compositor Mark Contreras, docente de la UNM y compositor SACEM (Francia). El concierto «Seis epigramas en clave de amor distanciado» presentó

piezas de compositores de la Universidad Nacional de Música y del King's College London a partir de seis textos (en castellano y su traducción al inglés) del destacado escritor Luis Rebaza Soralez. La propuesta incluyó trabajos de los compositores peruanos Dante Valdez, Issías Alonzo y Mark Contreras Waiss, y, en representación de Gran Bretaña, los compositores Sebastian Clifford-Varley, Andrea Leoni y Fraser Sharp. Este concierto contó con la presencia de Bettina Victorero (mezzosoprano), Henry Rodríguez (piano), Julián Arévalo (barítono) y Erika Camacho (soprano). También tuvimos el concierto «Legado de Daniel Alomía Robles», en homenaje al destacado compositor peruano; en este evento se presentaron obras para voz y piano de la publicación *Canciones de diversas formas y géneros de Daniel Alomía Robles (2024)* del investigador y barítono Fidel Huasco Espinoza (barítono). En este concierto también participaron Nataly Fernández (soprano), Andrea Arévalo (piano) y María Eloisa Aguirre (soprano). Fue realizado en colaboración entre la Universidad Nacional de Música y la Universidad Daniel Alomía Robles de Huánuco. En la clausura del festival, realizado en el auditorio Los Incas del MINCUL, recibimos un reconocimiento de parte de la Universidad Nacional de Música por el apoyo al desarrollo y difusión de la cultura, y por contribuir al fortalecimiento de las artes.

Asimismo, llevamos a cabo cursos y talleres dirigidos a docentes como el curso virtual Prevención y control del cáncer: una mirada desde la escuela, coordinado por la Mag. Mildred Roselló, el cual buscó fortalecer las competencias de los docentes para comprender los principales tipos de cáncer, sus factores de riesgo y las

estrategias de prevención, así como para incorporar actividades educativas relacionadas con la promoción de la salud en el aula. Los docentes, como agentes formadores, pueden contribuir significativamente a la educación en salud, la detección temprana y la promoción de estilos de vida saludables. Este curso, realizado entre abril y mayo, contó con un equipo interdisciplinario conformado por dos médicos oncólogos, una nutricionista y una enfermera especializadas en la salud y el cuidado del paciente oncológico. Además, organizamos el taller Técnicas plásticas y creativas para la escuela, dictado en febrero por la docente Gessie Suyo Sáfora, quien desarrolló estampados y grabados, fondos artísticos, ejercicios de creatividad, collage y mucho más. En este taller se adaptaron y seleccionaron algunos materiales de nuestro entorno para llevarlos al área escolar, fomentando el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.



Figura 4. Taller Técnicas plásticas y creativas para la escuela, dictado por la docente Gessie Suyo Sáfora.

En el ámbito universitario, esta perspectiva implica reconocer que las **actividades culturales contribuyen a la formación integral** de los estudiantes y al fortalecimiento de la responsabilidad social.

En cuanto a las artes escénicas, presentamos la obra *Arpilleras*, en donde cuatro mujeres del interior del país trabajan día a día tejiendo arpilleras para tener un sustento económico. Tienen constantes disputas entre ellas hasta que aparece la gran oportunidad de tejer una arpillera de grandes dimensiones para la parroquia del pueblo, lo que supone una ganancia sustanciosa. Esta tarea y su dificultad lograrán que ellas se unan para alcanzar su objetivo, construyendo sólidos lazos de solidaridad, amistad y complicidad que les ayudarán a enfrentar la dureza de sus vidas. Esta obra fue producida por Los asombrosos sombreros, la dirección estuvo a cargo de Francisco Cabrera y contó con las actuaciones de Fiorella García, Giuliana Aguilar, Adriana Escobedo y Lisset Gregorio. Esta obra es una adaptación de *Tres Marías y una Rosa* de David Benavente.



Figura 5. Obra teatral *Arpilleras* (17 de marzo), la cual contó con las actuaciones de Fiorella García, Giuliana Aguilar, Adriana Escobedo y Lisset Gregorio, dirigidas por Francisco Cabrera.

Destacamos también la presentación de *Valija de papel: Demostración escénica y conversatorio sobre el dispositivo artístico en el acompañamiento de la salud*. Una valija se abre y lo descartado vuelve a existir. Nacida en hospitales y presentada internacionalmente, *Valija de papel* despliega una demostración escénica y conversatorio donde arte, salud y memoria se encuentran como práctica viva de transformación humana. Esta presentación estuvo a cargo de Vanina Grossi (Argentina), artista interdisciplinaria, clown y enfermera egresada de la Cruz Roja Argentina, quien

desde hace más de veinte años desarrolla proyectos que articulan arte, cuidado y transformación social en hospitales, centros culturales y comunidades de América, Europa y Medio Oriente. Su investigación explora el arte como dispositivo de acompañamiento en la salud y herramienta para el bienestar biopsicosocial. A partir de una valija y materiales en desuso, despliega un lenguaje poético donde lo descartado se transforma en imagen, juego y relato.

CULTURA UNIVERSITARIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Los centros culturales universitarios representan hoy espacios fundamentales para fortalecer la ciudadanía, la memoria y la inclusión social. A través de la cultura, las universidades pueden contribuir a generar nuevas formas de convivencia democrática y diálogo intercultural.

La experiencia del Centro Cultural de la Universidad Peruana Cayetano Heredia demuestra que las actividades culturales pueden integrarse de manera transversal a las políticas de responsabilidad social universitaria, promoviendo bienestar, pensamiento crítico y participación comunitaria. En este sentido, la cultura se convierte en una herramienta estratégica para la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles.

En un contexto global marcado por crisis sociales, desigualdades y fragmentación comunitaria, resulta indispensable fortalecer espacios culturales capaces de promover empatía, reflexión y encuentro ciudadano. Las universidades poseen, en este escenario, una responsabilidad significativa en la generación de iniciativas culturales que contribuyan al desarrollo humano y al fortalecimiento del tejido social.

REFERENCIA

Hosagrahar, J. (2023, 13 de junio [2017, 11 de mayo]). *La cultura, elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-cultura-elemento-central-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Esperamos que puedan acompañarnos y difundir el trabajo que venimos realizando desde el Centro Cultural de la UPCH. Los invitamos a ingresar a la sección Arte y Cultura del canal digital <https://cayetano.plus/>, donde podrán encontrar las grabaciones de nuestros eventos. Y, si desean conocer nuestra programación, pueden seguirnos en nuestras redes sociales:

<https://www.instagram.com/centroculturalcayetano/> y

<https://www.facebook.com/Cultural.Cayetano>

También pueden ingresar a nuestra página web para conocer nuestros lineamientos y objetivos de trabajo:
<https://centrocultural.cayetano.edu.pe/>



Dirección Universitaria de
Promoción y Gestión de la
Investigación, Ciencia y Tecnología

Vicerrectorado de Investigación